DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 364

Montevideo, viernes 30 de agosto de 1996 - Nº 24.610

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 815/996. Entrégase la Medalla de la República Oriental del Uruguay a MARCO MACIEL, Vicepresidente de la República Federativa de Brasil.
(1.945*R) .... Pág. 340 - A

2

Resolución 816/996. Entrégase la Medalla de la República Oriental del Uruguay a Su Majestad el YANG DI-PERTUAN AGONG X, Rey de Malasia.
(1.946*R) .... Pág. 340 - A

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Dirección General Impositiva - Resolución 281/[illegible] Inclúyense en la nómina de bienes exonerados del Impuesto [illegible] «Kits de orugas para cosechadoras de granos».
(1.964*R) .... Pág. 340 [illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Resolución 817/996. Autorízase al adjudicatario de la estación de FM que opera en la frecuencia 89.3 Mhz, en la localidad de Mercedes, departamento de Soriano, a operar dentro de la clase V.
(1.947) .... Pág. 340 - A

5

Resolución 818/996. Autorízase al adjudicatario de la estación de FM que opera en la frecuencia 89.7 Mhz, en la ciudad de Dolores, departamento de Soriano, a operar dentro de la clase V.
(1.948) .... Pág. 341 - A

6

Resolución 819/996. Autorízase a adjudicatarios de la FM «ONDA MARINA» que opera en la frecuencia 106.3 Mhz, en la localidad de La Paloma, departamento de Rocha, a operar dentro de la clase II.
(1.949) .... Pág. 341 - A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 820/996. Desígnase Fiscal Letrado Departamental de Salto.
(1.950) .... Pág. 342 - A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución 821/996. Amplíase el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo, a trabajadores de la firma REIS Y SHCOLNIK S.A.
(1.951) .... Pág. 342 - A

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

9

Decreto 324/996. Apruébanse las tarifas y normas de pago de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
([illegible]) .... Pág. 342 - A

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	6983	
Apertura de Sucesiones	6983	7036
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	6999	7038
Dirección de Necrópolis		7038
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	7000	7039
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	7004	7039
Emplazamientos	7005	7039
Expropiaciones	7005	
Incapacidades	7006	7040
Informaciones de Vida y Costumbres	7009	
Licitaciones Públicas		7040
Llamados a Acreedores	7010	
Edictos Matrimoniales	7010	7041

	PUBLICADOS	DEL DIA
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	7012	7042
Propiedad Literaria y Artística	7015	7042
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	7015	
Remates	7017	7042
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada		7044
Trámites de Marcas	7021	7047
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	7028	7048
Venta de Comercios	7029	
Varios	7029	7048
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	7035	7050
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		7061

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE MAYO DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
1

Resolución 815/996. Entréguese la Medalla de la República Oriental del Uruguay a MARCO MACIEL, Vicepresidente de la República Federativa de Brasil.
(1.945*R)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 20 de agosto de 1996

Visto: la propuesta elevada por el Ministerio de Relaciones Exteriores;

Considerando: que el señor Marco Maciel, Vicepresidente de la República Federativa de Brasil, es una personalidad relevante, que ocupa una alta investidura pública de su país y que ha desarrollado una tan intensa como entusiasta labor para el acercamiento de los pueblos uruguayo y brasilero;

Atento: lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley 16.300 de fecha 28 de agosto de 1992 y sus correspondientes reglamentos;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Entréguese la Medalla de la República Oriental del Uruguay al señor Marco Maciel, Vicepresidente de la República Federativa de Brasil;

2º.- Comuníquese e inscríbase en el Registro de la Medalla de la República, etc. BATALLA - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

2

Resolución 816/996. Entréguese la Medalla de la República Oriental del Uruguay a Su Majestad el YANG DI-PERTUAN AGONG X, Rey de Malasia.
(1.946*R)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 20 de agosto de 1996

Visto: la propuesta elevada por el Ministerio de Relaciones Exteriores;

Considerando: que Su Majestad el Yang Di-Pertuan Agong X, Rey de Malasia, es una personalidad relevante, que ocupa la más alta investidura pública de su país y que ha desarrollado una tan intensa como entusiasta labor para el acercamiento de los pueblos uruguayo y malayo;

Atento: lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley 16.300 de fecha 28 de agosto de 1992 y sus correspondientes reglamentos;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Entréguese la Medalla de la República Oriental del Uruguay a Su Majestad el Yang Di-Pertuan Agong X, Rey de Malasia;

2º.- Comuníquese e inscríbase en el Registro de la Medalla de la República, etc. BATALLA - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
3

Dirección General Impositiva.- Resolución 281/996.- Inclúyense en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado a los "Kits de orugas para cosechadoras de granos".
(1.964*R)

Montevideo, 23 de agosto de 1996

Visto: Lo dispuesto por el literal F) numeral 1º y literal B) numeral 3º) del artículo 17 del Título 10 del Texto Ordenado 1991 y por el artículo 17 del Decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990.

Considerando: I) Que en mérito a lo dispuesto por norma reglamentaria, la Dirección General Impositiva está facultada para establecer la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado dadas sus características de maquinaria agrícola y sus accesorios.

II) Que el bien denominado "kits de orugas para cosechadoras de granos" es una máquina de uso exclusivamente agrícola, por lo que corresponde su inclusión en la nómina de bienes exonerados contemplados en la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 30 de noviembre de 1979.

Atento: A lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- Inclúyese en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado que establece la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 30 de noviembre de 1979 a los "kits de orugas para cosechadoras de granos".

2º.- Publíquese en el Diario Oficial, insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. Cr. ROBERTO COBELLI, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
4

Resolución 817/996. Autorízase al adjudicatario de la estación de FM que opera en la frecuencia 89.3 Mhz, en la localidad de Mercedes, departamento de Soriano, a operar dentro de la clase V.
(1.947)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 20 de agosto de 1996

Visto: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada por el señor Miguel Marcelino Racioppi Balseiro adjudicatario de la estación de FM que opera en la frecuencia 89.3 Mhz (Canal 207), en la localidad de Mercedes, departamento de Soriano, para que se le autorice un aumento de potencia.

Resultando: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo 73.295 de 29 de noviembre de 1994, se autorizó al señor Miguel Marcelino Racioppi Balseiro el uso de la frecuencia 89.3 Mhz (Canal 207) para operar una estación de FM en la localidad de Mercedes, departamento de Soriano con una potencia efectiva radiada (PER) de 0,1 kw y una altura media de antena (HMA) de 30 mts.

II) que por el Acuerdo Internacional de la banda de FM (aprobado por el Decreto-Ley 15.093 del 22 de diciembre de 1980), la mencionada emisora ha sido coordinada con la Administración Argentina con un régimen de potencia máxima dentro de la clase V de 1 kw de potencia efectiva radiada (PER) y 30 mts. de altura media de antena (HMA).

Considerando: que resulta beneficioso para nuestro país tener difusoras con el máximo de potencia para la mejor defensa del espectro radioeléctrico nacional.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción dada por la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º.- Autorízase al señor Miguel Marcelino Racioppi Balseiro, adjudicatario de la estación de FM que opera en la frecuencia 89.3 Mhz (Canal 207) en la localidad de Mercedes, departamento de Soriano, a operar dentro de la clase V con 1 kw de potencia efectiva radiada (PER) y una altura media de antena (HMA) de 30 mts.

2º.- El permisionario deberá cumplir con las condiciones técnico administrativas establecidas por la Dirección Nacional de Comunicaciones. El cumplimiento de estas condiciones no supondrá cambio alguno en su carácter de precario y revocable.

3º.- Si en la práctica la estación produjera interferencia perjudicial a otros servicios radioeléctricos ya instalados, el interesado deberá cesar de inmediato las transmisiones y tomar las medidas necesarias para su eliminación.

4º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones, a sus efectos. Cumplido, archívese. BATALLA - RAUL ITURRIA.

—o—

5

Resolución 818/996. Autorízase al adjudicatario de la estación de FM que opera en la frecuencia 89.7 Mhz, en la ciudad de Dolores, departamento de Soriano, a operar dentro de la clase V.
(1.948)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 20 de agosto de 1996

Visto: las presentes actuaciones por la cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada por el señor Luis Osmar Andriolo Sasso, adjudicatario de la estación de FM que opera en la frecuencia 89.7 Mhz (Canal 209), en la ciudad de Dolores, departamento de Soriano, para que se le autorice un aumento de potencia.

Resultando: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo 73.137 de 11 de octubre de 1994, se autorizó al señor Luis Osmar Andriolo Sasso el uso de la frecuencia 89.7 Mhz (Canal 209) para operar una estación de FM en la ciudad de Dolores, departamento de Soriano, con una potencia efectiva radiada (PER) de 0,10 kw y una altura media de antena (HMA) de 30 mts.

II) que por el Acuerdo Internacional de la banda de FM (aprobado por el Decreto-Ley 15.093 del 22 de diciembre de 1980), la mencionada emisora ha sido coordinada con la Administración Argentina con un régimen de potencia máxima dentro de la categoría V de 1 kw de potencia efectiva radiada (PER) y 30 mts. de altura media de antena (HMA).

Considerando: que resulta beneficioso para nuestro país tener difusoras con el máximo de potencia para la mejor defensa del espectro radioeléctrico nacional.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción dada por la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase al señor Luis Osmar Andriolo Sasso, adjudicatario de la estación de FM que opera en la frecuencia 89.7 Mhz (Canal 209) en la ciudad de Dolores, departamento de Soriano, a operar dentro de la clase V con 1 kw de potencia efectiva radiada (PER) y una altura media de antena (HMA) de 30 mts.

2º.- El permisionario deberá cumplir con las condiciones técnico administrativas establecidas por la Dirección Nacional de Comunicaciones. El cumplimiento de estas condiciones no supondrá cambio alguno en su carácter de precario y revocable.

3º.- Si en la práctica la estación produjera interferencia perjudicial a otros servicios radioeléctricos ya instalados, el interesado deberá cesar de inmediato las transmisiones y tomar las medidas necesarias para su eliminación.

4º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones, a sus efectos. Cumplido, archívese. BATALLA - RAUL ITURRIA.

—o—

6

Resolución 819/996. Autorízase a adjudicatarios de la FM "ONDA MARINA" que opera en la frecuencia 106.3 Mhz, en la localidad de La Paloma, departamento de Rocha, a operar dentro de la clase II.
(1.949)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 20 de agosto de 1996

Visto: las presentes actuaciones por la cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada por MARINA FM LTDA. integrada por los señores Oscar Javier Lagarmilla Llana y Adriana Pérez Stewart, adjudicatarios de la FM "ONDA MARINA" que opera en la frecuencia 106.3 Mhz (Canal 292), en la localidad de La Paloma, departamento de Rocha, para que se le autorice un aumento de potencia.

Resultando: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo 247/992 de 5 de mayo de 1992, se autorizó a los señores Oscar Javier Lagarmilla Llana y Adriana Pérez Stewart en representación de MARINA FM LTDA., el uso de la frecuencia 106.3 Mhz (Canal 292) para el funcionamiento y explotación de una Estación de Radiodifusión en FM en la localidad de La Paloma, departamento de Rocha con una potencia efectiva radiada (PER) de 10 kw y una altura media de antena de 75 mts.(HMA).

II) que por el Acuerdo Internacional de la banda de FM (aprobado por el Decreto-Ley 15.093 del 22 de diciembre de 1980), la mencionada emisora ha sido coordinada con la Administración Brasileña, con un régimen de potencia dentro de la categoría II de 15Kw de potencia efectiva radiada (PER) y 75 metros de altura media de antena (HMA).

Considerando: que resulta beneficioso para nuestro país tener difusoras con el máximo de potencia para la mejor defensa del espectro radioeléctrico nacional.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción dada por la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase a MARINA FM LTDA. integrada por los señores Oscar Javier Lagarmilla Llana y Adriana Pérez Stewart, adjudicatarios de la FM "ONDA MARINA"que opera en la frecuencia 106.3 Mhz (Canal 292) en la localidad de La Paloma, departamento de Rocha, a operar dentro de la clase II con 15 kw de potencia efectiva (PER) y 75 mts. de altura media de antena (HMA).

2º.- El permisionario deberá cumplir con las condiciones técnico admi-

nistrativas establecidas por la Dirección Nacional de Comunicaciones. El cumplimiento de estas condiciones no supondrá cambio alguno en su carácter de precario y revocable.

3º.- Si en la práctica la estación produjera interferencia perjudicial a otros servicios radioeléctricos ya instalados, los interesados deberán cesar de inmediato las transmisiones y tomar las medidas necesarias para su eliminación.

4º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones, a sus efectos. Cumplido, archívese. BATALLA - RAUL ITURRIA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
7

Resolución 820/996. Desígnase Fiscal Letrado Departamental de Salto.
(1.950)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 20 de agosto de 1996

Visto: Que se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Salto, en el Programa 010, Unidad Ejecutora 019 (Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación) del Inciso 11 (Ministerio de Educación y Cultura);

Resultando: Que, la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, propone para ocupar el mencionado cargo a la Doctora Mariela Luzi Bacci;

Considerando: Que, por Resolución de fecha 14 de mayo de 1996, la Cámara de Senadores concedió la venia prescripta por el artículo 168, numeral 13 de la Constitución de la República, para la presente designación;

Atento: A lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase como Fiscal Letrado Departamental de Salto, a la Doctora MARIELA LUZI BACCI.

2º.- Dispónese que, previo a la toma de posesión correspondiente, la profesional designada deberá presentar renuncia al cargo que actualmente ocupa en la Administración Pública.

3º.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura, y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento, la notificación a la interesada y demás efectos. BATALLA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
8

Resolución 821/996.- Amplíase el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo, a trabajadores de la firma REIS Y SHCOLNIK S.A.
(1.951)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 20 de agosto de 1996

Visto: El planteo realizado por REIS Y SHCOLNIK S.A., solicitando la extensión del Seguro por Desempleo para 20 (veinte) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la citada empresa se vio obligada a mermar su producción en virtud de serias dificultades para la exportación de sus productos, por factores coyunturales, ajenos a su gestión, que han afectado a la Industria Textil Nacional.

II) Que dichos factores determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a sus trabajadores.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo y producción, parcial y transitoriamente paralizada por las razones expuestas, pues la no concesión de dicho beneficio significaría un problema social irreparable.

III) Que resulta conveniente conceder una nueva extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a su reactivación, reincorporación del personal, y evitar la pérdida de la fuente de trabajo de su personal especializado.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta) días, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a los 20 (veinte) trabajadores de la firma REIS Y SHCOLNIK S.A., que se encuentren en condiciones de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. BATALLA - MARIO CURBELO.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
9

Decreto 324/996. Apruébanse las tarifas y normas de pago de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
(1.935)

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 20 de agosto de 1996

Visto: estos antecedentes relacionados con el reajuste de tarifas de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, para los servicios de suministro de agua y saneamiento;

Resultando: I) que las tarifas vigentes datan del mes de setiembre de1995 y la revisión de las mismas se funda en la impostergable necesidad de adecuar los ingresos del citado Organismo, a las obligaciones que origina la prestación de los referidos servicios públicos;

II) que como complemento del incremento general propuesto, se realiza una adecuación de la estructura actual de precios estableciendo, para los niveles inferiores de consumo, tarifas más cercanas al costo de prestación de los servicios;

Considerando: que el incremento tarifario del 12,60% (doce con sesenta por ciento), presentado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, se ha ajustado a las necesidades urgentes de la Administración y refleja el aumento de los costos previstos a partir del 1º. de enero de 1996;

Atento: a lo dispuesto por el Artículo 11, Inciso b) de la Ley Nº 11.907 del 19 de diciembre de 1952;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse las siguientes tarifas y normas de pago de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para los servicios de suministros de agua potable y recolección, alejamiento y depuración de

aguas servidas, como asimismo complementarias, que reglamenten derechos y deberes de los usuarios para el normal cumplimiento de la función específica asignada a dicho Organismo.

1. SERVICIOS DE AGUA CON MEDIDOR

Los usuarios de estos servicios abonarán los consumos de agua de acuerdo con las tarifas y precios que se detallan:

1.1 CONSUMOS DOMESTICOS

Los usuarios de servicios familiares de Montevideo, localidades del interior del país y de las zonas balnearias excepto la de Maldonado que habiten en propiedades individuales o colectivas abonarán los consumos mensuales de casa-habitación o de cada unidad habitacional de acuerdo con la siguiente escala:

1.1.1. Con consumos mensuales de 0 a 5 m3 inclusive, tengan o no consumo .... $ 15,05 por mes
Usuarios zona balnearia de Maldonado .... $ 19,30 por mes

1.1.2 Con consumos mensuales de más de 5 y hasta 10 m3 mensuales,
cualquiera sea el consumo .... $ 30,10 por mes
Usuarios zona balnearia de Maldonado .... $ 38,60 por mes

1.1.3. Con consumos mensuales de más de 10 y hasta 15 m3 mensuales ....
$ 3,01 el m3.
Usuarios zona balnearia de Maldonado .... $ 3,86 el m3

1.1.4. Con consumos mensuales de más de 15 y hasta 20 m3 mensuales ....
$ 4,09 el m3
Usuarios zona balnearia de Maldonado .... $ 5,15 el m3

1.1.5. Con consumos mensuales de más de 20 y hasta 25 m3 mensuales .... $ 4,99 el m3
Usuarios zona balnearia de Maldonado .... $ 6,87 el m3

1.1.6. Con consumos mensuales de más de 25 y hasta 30 m3 mensuales .... $ 6,11 el m3
Usuarios zona balnearia de Maldonado .... $ 8,48 el m3

1.1.7. Con consumos mensuales de más de 30 y hasta 50 m3 mensuales .... $ 7,53 el m3
Usuarios zona Balnearia de Maldonado .... $ 10,38 el m3

1.1.8. Con consumos mensuales de más de 50 m3 sin limitación .... $ 9,48 el m3
Usuarios zona balnearia de Maldonado .... $ 13,84 el m3

1.2 CONSUMOS PRIVADOS NO DOMESTICOS

Los servicios o usuarios de la Industria, Comercio, Banca, Oficinas o Escritorios Comerciales o Profesionales, Industria de la Construcción, Sanatorios y Hospitales Particulares, Sociedades o Mutualistas de Asistencia Médica paga, Instituciones de Enseñanza paga total o parcialmente, Grandes Consumidores y todos aquellos que no hagan uso exclusivo del agua potable con fines doméstico-familiar abonarán en todo el País por los consumos registrados individualmente, de acuerdo a la siguiente escala:

1.2.1. Con consumos mensuales de 0 a 1.000 m3 ...... $ 12,58 el m3
Usuarios de zona balnearia de Maldonado .... $ 17,98 el m3

1.2.2. Los consumos excedentes de 1.000 m3 mensuales, sin limitación .... $ 10,37 el m3
Usuarios de zona balnearia de Maldonado .... $ 14,99 el m3

1.3 CONSUMOS OFICIALES

1.3.1. Los consumos de las dependencias de la Administración Central y de los Gobiernos Departamentales se pagarán cualquiera sea el volumen de agua consumida en el mes .... $ 11,80 el m3

1.4 CONSUMOS DE LOS SERVICIOS DE UTE, ANCAP, ANP Y ANTEL

1.4.1. Los consumos de los servicios y dependencias de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, de la Administración Nacional de Puertos y de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, pagarán los consumos de agua potable mensuales a razón de .... $ 14,68 el m3

2. SERVICIOS DE AGUA SIN MEDIDOR

Los usuarios de servicios sin medidor domiciliario abonarán por concepto de consumo de agua, una cuota fija mensual de .... $ 45, 15.

3. CARGO FIJO

Por concepto de cargo fijo, esto es, derecho al servicio, mentenimiento del medidor y de la conexión domiciliaria, los usuarios de servicios de agua abonarán las siguientes cantidades mensuales.

3.1 SERVICIOS DOMESTICOS CON MEDIDOR Y CONEXION INDIVIDUAL EN MONTEVIDEO E INTERIOR DEL PAIS

3.1.1. Con conexión de diámetro 12 mm $ 19,13 por conexión y por mes.
3.1.2. Con conexión de diámetro 19 mm $ 28,78 por conexión y por mes.
3.1.3. Con conexión de diámetro 25 mm $ 46,11 por conexión y por mes.
3.1.4. Con conexión de más de 25 mm de diámetro $ 204,09 por conexión y por mes.

3.2 SERVICIOS DOMESTICOS CON MEDIDOR Y CONEXION INDIVIDUAL DE LOS BALNEARIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CANELONES, MALDONADO Y ROCHA

3.2.1. Con conexión de diámetro 12 mm $ 38,26 por conexión y por mes.
3.2.2. Con conexión de diámetro 19 mm $ 57,56 por conexión y por mes.
3.2.3. Con conexión de diámetro 25 mm $ 92,22 por conexión y por mes.
3.2.4. Con conexión de más de 25 mm de diámetro $ 408,18 por conexión y por mes.

3.3 SERVICIOS DE PROPIEDADES COLECTIVAS CON UNO O MAS MEDIDORES COLECTIVOS O GENERALES EN MONTEVIDEO Y DEL INTERIOR DEL PAIS

Las viviendas, casas de apartamentos, edificios de propiedad horizontal para casa-habitación, abonarán por concepto de cargo fijo mensual las siguientes cantidades mensuales:

3.3.1. Edificios o propiedades colectivas con medidores colectivos y conexión de:

	Montevideo e Interior	En Balnearios (3,4) Canelones-Maldonado y Rocha
12 mm por unidad y por mes	$ 19,13	$ 38,26
19 mm por unidad y por mes	$ 19,13	$ 38,26
25 mm. con dos unidades. Total por mes	$ 46,11	$ 92,22
25 mm. con más de dos unidades por unidad y por mes	$ 19,13	$ 38,26
De más de 25 mm. hasta 10 unidades. Total por mes	$ 204,09	$ 408,18
De más de 25 mm. con más de 10 unidades, por unidad y por mes ..	$ 19,13	$ 38,26

3.3.2. Servicios de fraccionamientos de Montevideo o Interior excluidos los de balnearios de los departamentos de Canelones y Maldonado, por cada unidad y por mes cualquiera sea el diámetro de la conexión .... $ 19,13

3.4 SERVICIOS DE PROPIEDADES COLECTIVAS CON UNO O MAS MEDIDORES COLECTIVOS O GENERALES DE LOS BALNEARIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CANELONES-MALDONADO Y ROCHA

3.4.1. Los edificios o propiedades colectivas con medidores colectivos pagarán por concepto de cargo fijo mensual y por cada Unidad, el doble de los cargos fijos establecidos en la escala precedente para edificios en Montevideo y en el interior del País.

3.5. SERVICIOS PRIVADOS NO DOMESTICOS.

Los servicios de propiedades, fincas o edificios destinados al Comercio, Industria, Banca, Oficinas o Escritorios Comerciales o Profesionales, Industria de la Construcción, Sanatorios y Hospitales Particulares, Sociedades Mutualistas de Asistencia Médica paga, Instituciones de Enseñanza paga total o parcialmente, grandes consumidores y todos aquellos que no hagan uso exclusivo del agua potable con fines doméstico-familiar abonarán los cargos fijos mensuales por conexión que se determinan en la escala siguiente:

	Montevideo o Interior	En Balnearios Canelones Maldonado y Rocha
Servicios con conexión de 12 mm ...	$ 95,72	$ 191,44

Servicios con conexión de 19 mm. .. $	142,87	$ 285, 74
Servicios con conexión de 25 mm. .. $	229,34	$ 458, 68
Servicios con conexión de más de 25 mm .... $	1.020,09	$ 2.040,18

3.5.1. Servicios de propiedades colectivas para Oficinas, Escritorios o cualquier otro destino que no sea casa-habitación con conexión de:

	Montevideo o Interior	En Balnearios Canelones-Maldonado y Rocha
12 mm. Hasta cinco unidades total por mes .... $	95,72	$ 191, 44
12 mm. Con más de cinco unidades. Por unidad y por mes .... $	19,13	$ 38,26
19 mm. Hasta siete unidades Total por mes .... $	142,87	$ 285,74
19 mm. Con más de siete unidades. Por unidad y por mes .... $	19,13	$ 38,26
25 mm. Hasta once unidades total por mes .... $	229,34	$ 458,68
25 mm. Con más de once unidades. Por unidad y por mes .... $	19,13	$ 38,26
De más de 25 mm. Hasta cincuenta y tres unidades. Total por mes .... $	1.020,09	$ 2.040,18
De más de 25 mm. Con más de cincuenta y tres unidades por unidad y por mes .... $	19,13	$ 38,26

3.6 SERVICIOS OFICIALES

Los servicios destinados a dependencias del Gobierno Central o de los Gobiernos Departamentales pagarán por conexión y por mes el cargo fijo de acuerdo con la siguiente escala:

	Montevideo o Interior	En Balnearios Canelones Maldonado-Rocha
3.6.1. Servicios con conexión de 12 mm. $	38,77	$ 77,54
3.6.2. Servicios con conexión de 19 mm .$	57,88	$ 115,76
3.6.3. Servicios con conexión de 25 mm .$	92,66	$ 185,32
3.6.4. Servicios con conexión de más de 25 mm .... $	410,65	$ 821,30

3.7 SERVICIOS DE UTE, ANCAP, ANP Y ANTEL

Los servicios destinados a las dependencias de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, la Administración Nacional de Puertos y la Administración Nacional de Telecomunicaciones, pagarán por concepto de cargo fijo mensual y por conexión, las cantidades que se establecen en la siguiente escala:

	Montevideo o Interior	En Balnearios Canelones Maldonado y Rocha
3.7.1. Servicios con conexión de 12 mm. de diámetro .... $	38,77	$ 68,86
3.7.2. Servicios con conexión de 9 mm. de diámetro .... $	57,88	$ 115,76
3.7.3. Servicios con conexión de 25 mm de diámetro .... $	92, 66	$ 185,32
3.7.4. Servicios con conexión de más de 25 mm de diámetro .... $	410,65	$ 821,30

3.8. SERVICIOS A ROBINETE LIBRE O PROPIEDADES SIN MEDIDOR.

Los servicios de las propiedades a robinete libre o sin medidor, pagarán por concepto de cargo fijo, por conexión y por mes las siguientes cantidades:

Propiedades situadas	Montevideo o Interior	En Balnearios Canelones Maldonado y Rocha
Cargo Fijo .... $	19,13	$ 38,26

4. SERVICIOS DE INCENDIO

4.1. Se establece para los servicios de incendio instalados en todo el País un cargo fijo mensual por conexión de $ 226,07 por cada pulgada de su diámetro.

4.2. Los gastos de agua producidos por la extinción de incendio se facturarán a los precios establecidos en la tarifa correspondiente, de acuerdo al tiempo de utilización del servicio, proporcionado por el Cuerpo Nacional de Bomberos a solicitud de la Administración. Para ello se tomará en cuenta asimismo el consumo característico (m3 por hora) según el diámetro de las conexiones.

4.3. A los servicios de 25 mm. se les facturará un mínimo de 2 (dos) horas del consumo característico en todos los casos en que el tiempo de uso sea inferior a ese horario y en la misma forma con un mínimo de 1 (una) hora, para los servicios de diámetro superior.

5. TARIFAS ESPECIALES

5.1. Fraccionamiento con medidor colectivo, excluidos los de zonas balnearias de los departamentos de Canelones, Maldonado y Rocha además del Cargo Fijo $ 3,01 el m3.

5.2. Los consumos correspondientes a servicios de agua que abastecen en común a una propiedad colectiva, se facturarán en forma individual aplicando, cuando corresponda la tarifa de consumos domésticos, la escala tarifaria vigente para los consumos mensuales de más de 10 y hasta 15 metros cúbicos.

5.3. A los servicios de inmuebles donde funcionen instituciones de beneficencia, que gratuitamente presten servicios o entreguen bienes con valor económico a personas carenciadas, se les facturarán los consumos de agua resultantes de tales prestaciones aplicando la tarifa doméstica, previa resolución fundada del Directorio de la Administración. El carácter benéfico deberá ser probado fehacientemente; en particular, que tal actividad benéfica se financia con recursos provenientes de instituciones o personas no vinculadas a los receptores de las prestaciones.

5.4. A las Organizaciones, Clubes, Asociaciones, Sociedades o Instituciones Sociales, Deportivas, etc., que presten gratuitamente sus instalaciones a alumnos de instituciones Oficiales de enseñanza, incluidos los dependientes de la Comisión Nacional de Educación Física, se les aplicará la tarifa de consumos domésticos, sin perjuicio de lo que disponga la reglamentación interna que establezca al respecto la Administración.

6. EXCEPCIONALIDAD

Los usuarios jubilados o pensionistas titulares de servicios de agua potable de O.S.E. que tengan consumos menores de 10.000 litros mensuales, siempre que prueben fehacientemente que los ingresos del núcleo familiar provienen exclusivamente de pasividades y que, en conjunto, no superen el de la última escala de jubilación o pensión del B.P.S. recibirán gratuitamente los servicios de agua potable y alcantarillado.

7. CORTES DE SERVICIO

Los servicios cortados por la falta de pago devengarán los cargos fijos establecidos en el presente decreto por concepto de tarifa de agua o de alcantarillado. Acumulados seis meses de adeudos mensuales impagos se producirá la rescisión unilateral del contrato de prestación del servicio.

8. ALCANTARILLADO - SERVICIOS DE AGUAS RESIDUALES

Los usuarios de servicios de aguas residuales de todo el Interior del País abonarán por concepto de la prestación de este servicio las tarifas que se establecen a continuación:

8.1 CARGO FIJO

Por concepto de cargo fijo, por mantenimiento de las instalaciones de los colectores principales y auxiliares y de la conexión domiciliaria, se abonarán mensualmente los siguientes importes:

8.1.1. Por cada conexión o servicio de agua residual de las propiedades, fincas o bienes raíces, en el que se encuentran instaladas las industrias frigoríficas, mataderos, textiles, papeleras, productos lácteos, productos alimenticios y curtiembres, la suma de $ 426,33 por mes.

8.1.2 Por cada conexión o servicios de agua residual de las propieda-

des, fincas o bienes raíces en el que se encuentran instaladas las industrias de aceite, jabones y bebidas sin alcohol, la suma de $ 319,20 por mes.
8.1.3 Por cada conexión o servicio de agua residual de las demás industrias y comercios no enumerados anteriormente, la suma de $ 11,19 por mes.
8.1.4 Por conexión domiciliaria de alcantarillado del servicio doméstico-familiar, la suma de $ 11,19 por mes y por unidad habitacional.
8.1.5 Por cada conexión o servicio de agua residual de las Dependencias Oficiales, la suma de $ 21,89 por mes y por unidad.
8.2. CARGO VARIABLE
La cuenta mensual que se facturará por concepto del servicio de alcantarillado cargo variable de todas las propiedades conectadas a la red de alcantarillado de O.S.E. será igual al importe de la factura por consumo de agua ya sea a medidor o a robinete libre.
En caso que la finca no posea conexión de agua, el Cargo Variable se facturará como si la misma tuviera un servicio de agua o robinete libre.
Establécese como importe máximo por este concepto la cifra de $ 2.202,21 mensuales para los servicios de usuarios particulares y la suma de $ 3.491,50 mensuales para los servicios de Dependencias Oficiales.

9. NORMAS DE LIQUIDACION Y PAGO
I) Los importes que se devenguen por consumo de agua, servicios de alcantarillado y demás complementarios, se liquidarán y abonarán mensual y conjuntamente siendo las deudas indivisibles.
II) Los usuarios que no abonaran en los plazos fijados las facturas por concepto de servicios prestados por la Administración en cualquier parte de la República por el término de un mes, serán pasibles de la interrupción de los servicios de agua o alcantarillado con un preaviso de 10 (diez) días calendario, improrrogables.
Quedan exceptuados de este régimen los usuarios doméstico-familiares con consumos no superiores a los 5m3 quienes serán pasibles de la interrupción de sus servicios cuando no abonaran en plazo las facturas correspondientes a dos meses consecutivos.
La rehabilitación de un servicio cortado estará condicionada al pago de los importes establecidos para el corte y rehabilitación de servicios.
III) No se rehabilitarán los servicios de agua y alcantarillado de los usuarios hasta tanto no cancelen las deudas que por cualquier otro concepto de servicios prestados mantuvieran con la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, originados en cualquier lugar del territorio de la República.
IV) Los usuarios de los servicios de agua potable serán responsables de la buena conservación de los medidores que la Administración coloque para el registro de los consumos, debiendo a esos efectos construir protección adecuada que los asegure de acuerdo con la reglamentación en vigencia. En los casos en que se produzcan roturas o desperfectos en los medidores que a juicio de la Administración, sean ajenos al normal desgaste por funcionamiento de dichos aparatos, los usuarios abonarán el costo de la reparación o el valor del medidor según corresponda, como asimismo los gastos que su reparación origina.
V) En todos los casos en que por cualquier circunstancia los medidores de la Administración sufran desperfectos que impidan el registro de los consumos de agua o que ésta los retire provisoriamente, la facturación mensual se realizará de acuerdo con el promedio de los consumos anteriores, a aquel en que se haya planteado la situación.
VI) Los gastos que se originen por cambio del medidor a sola solicitud del usuario y que no se justifique a juicio de la Administración serán de cargo del solicitante.
VII) La Administración queda facultada para aplicar las tarifas No. 1.1. ó 1.2. según a su juicio corresponda a todos aquellos usuarios cuyas conexiones surtan servicios en los que el agua no se destina exclusivamente para uso doméstico familiar.
VIII) En los casos en que un servicio de agua sin medidor surta a más de una unidad habitacional, la Administración queda facultada a aplicar a cada una de ellas, por los conceptos de agua y alcantarillado, la misma tarifa que para una vivienda unifamiliar más los Cargos Fijos que corresponda.
IX) Todo usuario de conexiones de agua potable que utilice las mismas, total o parcialmente, para abastecer a obras de construcción y/o demolición, será responsable de las pérdidas que se produzcan en las mismas o en las tuberías de distribución que pase bajo la vereda frentista a la obra, cuando se deba a roturas provocadas por negligencia imprudencia o maltrato de las mismas debiendo abonar conjuntamente con los consumos registrados el valor del agua perdida así como el importe del presupuesto correspondiente a la reparación de las instalaciones dañadas.
La estimación del volumen de agua a facturar se hará de acuerdo a los siguientes criterios.
a) SERVICIOS DE PLOMO DE 1/2"
Si el servicio es tronzado 1,5 m3/hora - 36m3 día.
Si el servicio es parcialmente roto 0,75 m3/hora - 18m3/día.
b) SERVICIO DE PLOMO DE 1"
Si el servicio es tronzado 3,5 m3/hora 84 m3/día
Si el servicio es parcialmente roto 1,75 m3/hora 42m3/día
c) SERVICIO DE 2"
Si el servicio es tronzado 14m3/hora 336m3/día
Si el servicio es parcialmente roto 7m3/hora 168m3/día.
En los casos mencionados, la facturación se efectuará por el período de tiempo que hay desde la 0 hora del día siguiente al cual se efectuó el último patrullaje aunque no se haya constatado el daño con un máximo de 15 días de antigüedad por la zona donde se encuentra la obra hasta la hora de realizar la reparación, siempre y como máximo que ésta se efectúe dentro de las 48 horas de detectada o denunciada.
d) LINEAS DE DISTRIBUCION
Cuando se rompa la línea de distribución provocando la falta de agua en la zona inmediata a la obra, la facturación a realizar sería sobre los siguientes fictos:

Tubería de 3"	31,5 m3/hora	756 m3/día
Tubería de 4"	56 m3/hora	1.344 m3/día

y la misma se efectuará tomando como base la hora en que se reciba en el Servicio de Reclamos la primer denuncia y hasta la hora de efectuar la reparación siempre y como máximo que ésta se realice dentro de las 48 horas de recibida la denuncia.
Cuando la rotura no afecta la falta de agua en la zona inmediata a la obra los fictos a facturar serían el 50% de los promedios indicados precedentemente, es decir:

Tubería de 3"	15,75 m3/hora	378 m3/día
Tubería de 4"	28 m3/hora	672 m3/día

y por el período determinado en la misma forma que en el indicado precedentemente, para los numerales a, b y c.
e) Cuando la rotura se produzca en servicios o cañerías de distribución que no se hallan contemplados expresamente en los incisos anteriores (un servicio de 18 mm. o una cañería de mayor diámetro, por ejemplo) la facturación se efectuará en forma proporcional a las establecidas anteriomente y teniendo en cuenta el tipo de rotura, es decir si ésta es total o parcial.
Esta proporcionalidad se tomará considerando el cuadrado de los diámetros de las instalaciones involucradas e interpolando entre dos valores dados según los casos.
X) La Administración de las Obras Sanitarias del Estado aplicará la tarifa adicional establecida en el Decreto del Poder Ejecutivo No. 73/90 sobre el 50% (cincuenta por ciento) del cargo variable y cargo fijo de alcantarillado en las ciudades de Maldonado y Punta del Este.
XI) Esta tarifa se aplicará a los consumos correspondientes a la emisión del mes de enero de 1996, según la reglamentación respectiva.
XII) Rige para la aplicación de este Decreto, el Reglamento "Normas para la aplicación de tarifas de agua y alcantarillado aprobado por R/D No. 2616/76 del 28 de setiembre de 1976.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a sus efectos. BATALLA - JUAN A. CHIRUCHI - LUIS MOSCA.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de agosto de 1996

RUSTICA

Año 1971 (2do. semestre)	$	139.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	139.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	139.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	139.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	229.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	229.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	229.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	229.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	269.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	250.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	250.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	271.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	271.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	271.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	378.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	336.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	400.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	349.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	699.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	349.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	699.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	417.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	403.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	481.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	586.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	349.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	440.00
Año 1991 Addenda	$	321.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	440.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	481.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	440.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	440.00
Año 1994 (1er. semestre)	$	441.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	836.00
Año 1995 (1er. semestre)	$	486.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$	183.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	183.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	183.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	183.00
Año 1973 (1er. semestre)	$	183.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	283.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	283.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	283.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	283.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	337.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	313.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	313.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	337.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	337.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	337.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	501.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	376.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	460.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	440.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	879.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	440.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	879.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	481.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	503.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	545.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	659.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	429.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	503.00
*Año 1991 Addenda	$	362.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	503.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	545.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	503.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	501.00
Año 1994 (1er. semestre)	$	506.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	978.00
Año 1995 (1er. semestre)	$	556.00

A.V.



24.610

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

FERNANDO AGUIRRE VARELA, (Ficha 132/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34541 Ago 26- v Set 06

CANCELA MONACO, RUBEN MIGUEL, (Ficha 31/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34733 Ago 28- v Set 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO BACIGALUPO BOSOLASCO, ALBERTO BACIGALUPO CHIAPPE y JUAN BACIGALUPO BOSOLASCO, (Ficha A/321/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34861 Ago 29- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAUL MANUEL ULISES NARANCIO SERRATO, (Ficha S-290/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33726 Ago 20- v Set 02

NESTOR JORGE ACUÑA ROSMARINO, (Ficha S/350/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33754 Ago 21- v Set 03

LUIS ALBERTO GUTIERREZ SAINT LAURENT, (Ficha S/231/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33854 Ago 21- v Set 03

RAUL ARMANDO BRASO PANIEROTTO, (Ficha S/208/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33958 Ago 22- v Set 04

FEDERICO SUANES SULE, (Ficha S/359/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34210 Ago 23- v Set 05

ESTHER OLIVERA MARICHAL, (Ficha S/322/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34308 Ago 23- v Set 05

OSCAR CARBALLAL PEREZ, (Ficha S/310/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34313 Ago 23- v Set 05

OLGA IENO o YENO BERARDO, (Ficha S/271/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34477 Ago 26- v Set 06

ALAIDES SILVA SARAFINO, (Ficha S/235/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34575 Ago 27- v Set 09

MILA PIRIZ PEREIRA de MARTINO, (Ficha S/335/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34674 Ago 27- v Set 09

RAMONA ISIDRA DIVERIO BARRETO, (Ficha S/296/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34851 Ago 28- v Set 10

ARTEMIO GERONIMO MARICHAL GARCIA, (Ficha S/332/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34852 Ago 28- v Set 10

SEGUNDO TURNO

DIONISIO BENTANCUR SEGOVIA, (Ficha 302/96/S).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33568 Ago 19- v Ago 30

HUGO WALTER ACHAIRE QUARTIANI y MARIA ESPERANZA ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha S/323/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33621 Ago 20- v Set 02

BARTOLO DUBERLIN PACHECO MILICUA, (Ficha S/271/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33623 Ago 20- v Set 02

DOROTEO BONIFACIO VILLANUEBA, (Ficha S/327/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33957 Ago 22- v Set 04

PEDRO ELBIO CALLEJAS CABRERA y AMABILIA MACHIN MUÑIZ, (Ficha S/106/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33999 Ago 22- v Set 04

ENRIQUE AGUSTIN FUNGI, (Ficha S/336/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34049 Ago 22- v Set 04

RAQUEL AZICRI ACHER, (Ficha 277/96/S).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34084 Ago 22- v Set 04

ESTHER ROSA o ROSAS NATSOL o NATHSOL, (Ficha S/183/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34144 Ago 23- v Set 05

CARLOS CAYETANO DESCALZI GIORDANO, (Ficha S/273/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34365 Ago 26- v Set 06

RUBEN HORACIO PEREYRA GONZALEZ, (Ficha S/322/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34508 Ago 26- v Set 06

SARA LEVIN o LEWIN, (Ficha S/119/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. ALBA ECHEVERRY, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34581 Ago 27- v Set 09

CANDIDO LUIS ALBERTO MOLINARI MARTINEZ, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuaria Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34678 Ago 27- v Set 09

JOSE PASCUAL ESCALADA OLIVERA, (Ficha S/151/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34762 Ago 28- v Set 10

ALCEO MACHADO LARROSA, (Ficha S/42/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34850 Ago 28- v Set 10

PEDRO GUALBERTO LARROBLA FERNANDEZ, (Ficha S/100/96).
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Aux. de Pobreza.
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53474 Ago 21- v Set 03

ANTONIO SANDRO GARCIA SANCHEZ, (Ficha S/498/95).
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza .
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53571 Ago 27- v Set 09

TERCER TURNO

MACHADO GIGENA JULIA ZENONA, (Ficha 467/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33385 Ago 19- v Ago 30

JUAN ANTONIO ESTABLE PARODI, (Ficha F 247/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33536 Ago 19- v Ago 30

MIRTA MABEL BENTANCOR CARABALLO, (Ficha 133/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33877 Ago 21- v Set 03

UBALDINA LILA BLANCA o UBALDINA LILA o LILA BLANCA CORREA GONZALEZ, (Ficha F/145/1995).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33914 Ago 21- v Set 03

CELIA CURUCHET MAGGI, (Ficha F/349/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34220 Ago 23- v Set 05

LILIA MOTTA y DIOMEDES NELSON LARROSA GOMEZ, (Ficha 417/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34423 Ago 26- v Set 06

RICARDO PIÑON MUIÑO, (Ficha 1330/85).
Montevideo, 13 de mayo de 1986.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34800 Ago 28- v Set 10

CUARTO TURNO

UBERTO o UMBERTO VICENZO o VINCENZO o VICENTE ROMANO ARENA DE CARIA, (Ficha 294/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33484 Ago 19- v Ago 30

JORGEN ULRICH LARSEN, (Ficha 321/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33490 Ago 19- v Ago 30

EDUARDO BACIGALUPO BOSOLASCO, (Ficha 315/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33626 Ago 20- v Set 02

JOSE IGNACIO DAVILA BUZETTA, (Ficha 289/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33684 Ago 20- v Set 02

GERARDO LUIS CASTILLO VASSALLO, (Ficha 249/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33731 Ago 20- v Set 02

LUIS ALBERTO BERNI, (Ficha A/107/96).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33756 Ago 21- v Set 03

AMAUL SIRO RAMOS LARRAURI, (Ficha 210/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33880 Ago 21- v Set 03

RAUL CID CASAS, (Ficha 287/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33959 Ago 22- v Set 04

VAZQUEZ PEREZ, RAMON, (Ficha A/146/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33961 Ago 22- v Set 04

OJEDA MUSSO, MARIA VICTORIA y de ROMERO MAXIMO, (Ficha 326/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34078 Ago 22- v Set 04

PEREZ PEREZ, IRIS GUADALUPE, (Ficha 303/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34085 Ago 22- v Set 04

DANIEL GONZALO BARTHE CASTELO, (Ficha 343/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34143 Ago 23- v Set 05

CARLOS MARIA CORREA TITO, (Ficha 256/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34373 Ago 26- v Set 06

MARIA MAGDALENA o MARIA MAGDALENA CELIA RISSO BONFIGLIO, (Ficha A-328/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34675 Ago 27- v Set 09

WALTER ANTONIO FREIRE FERNANDEZ, (Ficha 333/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34731 Ago 28- v Set 10

LADISLAO DEMARIA MOREIRA, (Ficha 266/95).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34856 Ago 28- v Set 10

MARIA EUFEMIA BERNAS CALERO o BERNA CALERO, (Ficha 293/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34972 Ago 29- v Set 11

QUINTO TURNO

ENRIQUE CHIQUIAR COHEN, (Ficha F/300/1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33384 Ago 19- v Ago 30

MARIA CARMEN HIGINIA PAGUAPE BAZAN, (Ficha F 290/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33559 Ago 19- v Ago 30

ORSI BUENAHORA, JUAN ANTONIO, (Ficha F/296/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33640 Ago 20- v Set 02

JULIO CESAR MASTANDREA GUEREDIAGA, (Ficha 336/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33913 Ago 21- v Set 03

FITTIPALDI MARRA ORAZIO, (Ficha 121/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34135 Ago 23- v Set 05

OLGA SUBERO CAMAÑO, (Ficha F/283/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34573 Ago 27- v Set 09

JOB FIGUEREDO FACHOLA, (Ficha F/353/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34983 Ago 29- v Set 11

SEXTO TURNO

MARIA MONTALBAN CRESCENTE, (Ficha 333/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33392 Ago 19- v Ago 30

WALTER DANIEL HERNANDEZ GOMEZ DE SOUZA, (Ficha 226/95).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33412 Ago 19- v Ago 30

BAHILLO SCOVOLO, ANGELA, (Ficha 299/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Olga Váes Tirèlli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33565 Ago 19- v Ago 30

PATRICIA IRMA CROSA FERNANDEZ, (Ficha 288/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33567 Ago 19- v Ago 30

MARIA FELICIA SAVINO RECAGNI o RACAGNI, (Ficha 221/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33643 Ago 20- v Set 02

SANTIAGO FELIPE AVELLINO BADANO, (Ficha 370/94).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33655 Ago 20- v Set 02

JOSE MACHINI o MACHIN CASTELAL, (Ficha 171/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33808 Ago 21- v Set 03

ANDRES AGUIRRE DAVID, (Ficha 263/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33955 Ago 22- v Set 04

LADY NORMA VALLE TARANTINO, (Ficha 135/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34051 Ago 22- v Set 04

ROBERTO MODESTO LUZARDO ACOSTA y OSIRIS MARIA PATIÑO PASTORINO, (Ficha 334/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34118 Ago 22- v Set 04

MILTON CARLOS IRIGOYEN BELTRAN, (Ficha 41/95).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34138 Ago 23- v Set 05

MARIA DELIA STURN o STURNI ALBERTI, (Ficha 186/95).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34142 Ago 23- v Set 05

MAURICIO ENRIQUE ROMACKI KNOJEN, (Ficha 331/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34161 Ago 23- v Set 05

HUGO DI MATTEO ANNUNZIATO, (Ficha 301/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34243 Ago 23- v Set 05

LUIS ALFONSO DELFINO LACOME, (Ficha 346/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34421 Ago 26- v Set 06

CARLOS MARTIN PICO AYARRAGARAY, RAQUEL PICO URRESTARAZU AYARRAGARAY, ALFONSO MARTIN URRESTARAZU PICO, GASTON JOSE URRESATARAZU PICO, (Ficha 336/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34425 Ago 26- v Set 06

LEONCIO BOLIVAR MONTAÑEZ CHIAPPA, (Ficha 281/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34466 Ago 26- v Set 06

JUAN MAGARIAN KUPELIAN, (Ficha 359/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudicede Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34517 Ago 26- v Set 06

JUANA JOSEFA ECHEVERRIA, (Ficha 344/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34642 Ago 27- v Set 09

TELESFOR MARQUEZ, (Ficha 365/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34672 Ago 27- v Set 09

ISABELINO FERREIRA, (Ficha 302/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34730 Ago 28- v Set 10

GILBERTO ROQUE IRACE, (Ficha 355/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34818 Ago 28- v Set 10

MARIO CARMELO BARBOZA ZAMBROTTA, (Ficha 343/96).
Montevideo, 2 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34863 Ago 29- v Set 11

SEPTIMO TURNO

FANNY TRIEBWASSER MULLER, (Ficha S/333/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33916 Ago 21- v Set 03

EUMENIA COOR de TAJES, (Ficha S/270/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33962 Ago 22- v Set 04

FRANCISCO MARIO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 535/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34086 Ago 22- v Set 04

JULIO CESAR BARCIA, (Ficha S/260/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34136 Ago 23- v Set 05

MARIA AGUSTINA CORDANI ALVAREZ, (Ficha S/301/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Cristina Cestellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34213 Ago 23- v Set 05

LUIS PIETRAFESA o PIETRAFESSA SABIA, (Ficha S/316/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34319 Ago 27- v Set 09

RAMON PORCILE SANTISO, (Ficha S/359/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34612 Ago 27- v Set 09

DANTE CARLOS CASTIGLIONI DE MARIA, (Ficha 148/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34832 Ago 28- v Set 10

OCTAVO TURNO

HUMBERTO DAL BALCON NICHELE, (Ficha S/412/95bis).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33383 Ago 19- v Ago 30

CRISTOBAL SERRA FERNANDEZ, (Ficha S-336/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33624 Ago 20- v Set 02

ARMINDA BRION SORIA, (Ficha S-309/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33630 Ago 20- v Set 02

RAMON LUIS BORGES, (Ficha S/184/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33954 Ago 22- v Set 04

MARTHA LYLIAN o LILIAN o LILLIAN PARDIÑAS GONZALEZ, (Ficha S/313/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33974 Ago 22- v Set 04

SEVERO VALENTIN PEREIRA o PEREYRA ALPUI o ALPUY, (Ficha S/325/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34395 Ago 26- v Set 06

NOVENO TURNO

FEDERICO ALBERTO DIBBERN GOMEZ, (Ficha 350/96/S).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33388 Ago 19- v Ago 30

MARIA MARGARITA BLANC PERONE, (Ficha S/360/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33560 Ago 19- v Ago 30

ADA OLIVER INDA DE CORREA o ADA OLIVER, (Ficha S/196/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33807 Ago 21- v Set 03

WERTHER CARLOS RUSIÑOL DOS SANTOS, (Ficha S/324/95).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33966 Ago 22- v Set 04

ANGEL MARIA HERRERA SANCHEZ e HIDOLGA LEAL MARTINEZ, (Ficha S/382/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34048 Ago 22- v Set 04

MARTA ELBIA GIMENEZ GONZALEZ, (Ficha S/236/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34145 Ago 23- v Set 05

LUIS ALBERTO FERNANDEZ REY, (Ficha 329/96/S).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34368 Ago 26- v Set 06

SUSANA PRIMAVERA PICCINI CANCELO, (Ficha S/356/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34370 Ago 26- v Set 06

MARIA ISABEL OLIVERA MORALES, (Ficha S/127/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34543 Ago 26- v Set 06

DELMIRA MARGARITA BARRIOS HERNANDEZ, (Ficha S/398/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34821 Ago 28- v Set 10

DECIMO TURNO

AMANDA CARSOLIO de ORDOÑEZ, (Ficha F 323/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33563 Ago 19- v Ago 30

MANUEL ANTONIO LOPEZ MAGNANI,TERESA MARIA LOPEZ NARBAITS y MARIA CASILDA LOPEZ NARBAITS, (Ficha 375/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33729 Ago 20- v Set 02

BRUNO MEDINA y CIRILA PIÑEYRO, (Ficha 506/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34311 Ago 23- v Set 05

EDMUNDO RODRIGUEZ e ILDA DA SILVA IPES, (Ficha F/294/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34312 Ago 23- v Set 05

MARTA CARLOTA PORDANY GOGOLA, (Ficha 366/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34374 Ago 26- v Set 06

LUIS ALBERTO RUIZ BIASOTTI, (Ficha F/336/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34375 Ago 26- v Set 06

ENRIQUE LUIS SALGADO TABOAS, (Ficha 371/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34677 Ago 27- v Set 09

SIXTA BENITEZ RODRIGUEZ, (Ficha F-349 de 1996).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34708 Ago 27- v Set 09

JULIA AYALA, (Ficha F 315/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34710 Ago 27- v Set 09

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS GRANDI NECOL o NECOLL, (Ficha 135/96/A/bis).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33566 Ago 19- v Ago 30

VIOLETA EMA VIGLIONE RODRIGUEZ, (Ficha 312/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33960 Ago 22- v Set 04

ALTIERI SOBRERO, JUAN CARLOS o JUAN CARLOS MEDARDO, (Ficha 278/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34027 Ago 22- v Set 04

CELIA ANGELA VIOTTI DE MATIAUDE, (Ficha A/202/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34422 Ago 26- v Set 06

MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ y MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 283/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34539 Ago 26- v Set 06

HANS HELMUT LAUCHER, (Ficha 353/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34574 Ago 27- v Set 09

ROSA CARMEN MARABOTTO LEVAGGI, (Ficha 386/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. María Cristina Partell, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34576 Ago 27- v Set 09

RAMON DUNCAN CANO MARTINEZ, (Ficha 374/96/A).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34673 Ago 27- v Set 09

ROMAN ISMAEL BATISTA ALPUY o ALPUIG, (Ficha 296/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34864 Ago 29- v Set 11

JULIO ARZENO BALLARINI, (Ficha 355/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34914 Ago 29- v Set 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

RODOLFO SANZ MARTINEZ, (Ficha 376/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33483 Ago 19- v Ago 30

RODRIGUEZ NUÑEZ LEONCIO, (Ficha 236/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33618 Ago 20- v Set 02

BLANCA BOSOLASCO RICCI, (Ficha 320/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33628 Ago 20- v Set 02

MARIO FRANCISCO SENA CARDOZO, (Ficha 281/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33689 Ago 20- v Set 02

EDUARDO ZACARIAS ZARATE GAMBOA o EDUARDO ZACARIAS ZARATE, (Ficha 205/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.

Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33783 Ago 21- v Set 03

MARIA IRMA SEBALLOS DE CARRIATTI, (Ficha 287/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33876 Ago 21- v Set 03

MARIA ANGELA FENOCHI CALERI, (Ficha A/358/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33909 Ago 21- v Set 03

MARTIN DOTTA ALBERTO MARIA, (Ficha 345/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34079 Ago 22- v Set 04

MARIA ANTONIA GAMBOA ESPELETA o MARIA ANTONIA GAMBOA ESPELETA de BOSCH, (Ficha 284/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34176 Ago 23- v Set 05

ANA o MARIA ROSARIO ANA CANTALUPO GIARDINI, (Ficha A/210/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34310 Ago 23- v Set 05

MARIO DI MARCO PERSELLO, (Ficha 275/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34707 Ago 27- v Set 09

DOMINGO RUBEN PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 360/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34734 Ago 28- v Set 10

FELIX PLACIDO MOSCA PALLIERI, (Ficha 351/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34804 Ago 28- v Set 10

FELICIANO CASTRO MARTINEZ, (Ficha 174/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34847 Ago 28- v Set 10

BLANCA o BLANCA IRIS CAYAFA TEJERA, (Ficha A/355/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34971 Ago 29- v Set 11

JESUS MARCELO FAGUAGA HERNANDEZ, (Ficha 73/96/A).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53590 Ago 28- v Set 10

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DORINDA BEIRO RODRIGUEZ, (Ficha 339/94).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33387 Ago 19- v Ago 30

MARIA CARMEN PAYSEE GONZALEZ, (Ficha 325/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33782 Ago 21- v Set 03

ANTONIO SALAZAR ROSSI, (Ficha 331/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33965 Ago 22- v Set 04

TERESA CASTILLO MARTINEZ, (Ficha 349/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34160 Ago 23- v Set 05

RUBEN ARIEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CAVAGLIATTI, (Ficha 454/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34209 Ago 23- v Set 05

EUFEMIA RENEE COLOCCI GULLA, (Ficha 296/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34215 Ago 23- v Set 05

RUBEN FERNANDEZ BIGATTI, (Ficha 335/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34219 Ago 23- v Set 05

RODOLFO RICARDO JALABERT LOPEZ, (Ficha 328/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34364 Ago 26- v Set 06

ROBERTO, ALFANO POTENZA o PONTENZA y FILOMENA CARMEN ALFANO POTENZA o PONTENZA, (Ficha 323/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34366 Ago 26- v Set 06

RODRIGUEZ MEDINA, LUCIANO TABARE, (Ficha 332/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34520 Ago 26- v Set 06

RAIMUNDO PABLO FRECHERO SCHINCA, (Ficha 159/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34545 Ago 26- v Set 06

FAUSTO EDGAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 270/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34572 Ago 27- v Set 09

MARIA MERCEDES VILLAAMIL PASCUAL DE RUFFINELLI, (Ficha 309/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaas Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34676 Ago 27- v Set 09

AIDA BERTA PIRRI RETALI, (Ficha 314/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34860 Ago 29- v Set 11

MARIA FELICIANA PEREZ CABRERA (Ficha 280/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34862 Ago 29- v Set 11

ARMELINDA, TORRES CEJAS, (Ficha 333/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34940 Ago 29- v Set 11

DECIMOCUARTO TURNO

RODOLFO SILVEIRA ROSA, (Ficha S/293/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33390 Ago 19- v Ago 30

RODOLFO ARMAN GONZALEZ, (Ficha S/162/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33635 Ago 20- v Set 02

MIRTHA MAURA FERNANDEZ SALVIO, (Ficha S/330/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34028 Ago 22- v Set 04

JOSEFINA CAPRIO de CERES, (Ficha S/381/94).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34214 Ago 23- v Set 05

MANUELA ANTONIA o ANTONIA PEREZ CARAME, (Ficha S/323/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34317 Ago 23- v Set 05

WALTER ALFONSO HONTOU SANGUINET, (Ficha S/286/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34320 Ago 23- v Set 05

RENNE LAURA GOÑI GEHRI, (Ficha S/331/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34484 Ago 26- v Set 06

MARIA CARMEN o CARMEN TURNES PENA, (Ficha S/351/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34518 Ago 26- v Set 06

ANDRES FERRER GRACIA o GARCIA, (Ficha S/302/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34548 Ago 26- v Set 06

CELIA ELSA ARMSTRONG BRUM, (Ficha S/318/96).

Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc.Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34763 Ago 28- v Set 10

MARIA ROSA GARANDAN, (Ficha S/256/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34819 Ago 28- v Set 10

GERTRUDIS PADIAL CABELLO, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34868 Ago 29- v Set 11

MIRTA JULIA DESPAUX AREOSA, (Ficha S/285/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34869 Ago 29- v Set 11

DECIMOQUINTO TURNO

ROBINSON o ROBINSON OTTO MOREIRA GARCIA, (Ficha A/340/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33617 Ago 20- v Set 02

OSCAR LEONCIO GIMENEZ BRITOS, (Ficha A/314/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33642 Ago 20- v Set 02

MARTIN FULGENCIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ACANZIO, (Ficha A/375/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33911 Ago 21- v Set 03

GERARDO DI PAOLO BENTANCOR y GERARDO DI PAOLO FINELLI, (Ficha A/339/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34137 Ago 23- v Set 05

RAFAEL POSADA GARCIA y ANA MARIA BARTOLOME PERFUME o PERFUMO, (Ficha A 363/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34212 Ago 23- v Set 05

JAIME BREIJO SANCHEZ, (Ficha A/378/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34316 Ago 23- v Set 05

REYNALDO o REINALDO GUSTAVO BIANCHETTI VIGNOLY o VIGNOLI, (Ficha A/312/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34359 Ago 29- v Set 11

MYRTA LEIVAS ARAUJO, (Ficha A/348/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
01) $ 640,00 10/pub 34865 Ago 29- v Set 11

DECIMOSEXTO TURNO

ELIDA LAGO ACOSTA, (Ficha A/371/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33619 Ago 20- v Set 02

MARIA LUISA PINTOS, (Ficha A/310/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33685 Ago 20- v Set 02

ARTURO LEODEGARIO VILAS CORDOVA, (Ficha A 372/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33728 Ago 20- v Set 02

MARIA ELOISA LLOVERA MATIAUDA, (Ficha A/291/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33912 Ago 21- v Set 03

ALFREDO PISCO GERMIL, (Ficha A/298/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34115 Ago 22- v Set 04

JOSE FERNANDO AMARILLO MONDRAGON, (Ficha A/331/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34217 Ago 23- v Set 05

ENRIQUE CAMBON, (Ficha A/166/95).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34294 Ago 23- v Set 05

IGNACIO DAPRILE EMILLERE o MILLER, (Ficha A/341/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34309 Ago 23- v Set 05

ROBERTO PIZZORNO TORTEROLO y SELVA URUGUAYA PESCE GONZALEZ, (Ficha A/53/90/1/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34360 Ago 26- v Set 06

MARIA OLGA XAVIER LIMA, (Ficha A/373/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34853 Ago 28- v Set 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALCIDES CURBELO BORGES, (Ficha 114/96/A).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33540 Ago 19- v Ago 30

PEDRO AMBARUS FERENCY o FERENCS y de HAYDEE RITA o RITA HERNANDEZ de AMBARUS o HERNANDEZ MACHIN, (Ficha A/237/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33558 Ago 19- v Ago 30

VICENTE OSCAR GONZALEZ ROSSI, (Ficha 231/96/A).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33612 Ago 20- v Set 02

JUAN RAMON RODRIGUEZ o RODRIGUEZ NAVARRO y DE JUAN AMARO RODRIGUEZ ITURRARTE o ITURRALDE, (Ficha 208/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33614 Ago 20- v Set 02

ELENA DOLORES ESPINOSA PAZ, (Ficha 379/96/A).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33733 Ago 20- v Set 02

AQUILES VICENTE FAGET o FAGET OLIVERA y MAXIMA DORILA NAVARRO FERNANDEZ, (Ficha 304/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33964 Ago 22- v Set 04

ELSA GIOCONDA RUSSO SAETONE o SAETTONE, (Ficha 314/96/A).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34082 Ago 22- v Set 04

DORBALINA MABEL ALONSO RIVEROL, (Ficha 386/96/A).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34225 Ago 23- v Set 05

IRMA CASTILLO ALVAREZ, (Ficha 274/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34547 Ago 26- v Set 06

MARIA LEONOR FERNANDEZ MONTEAVARO y JOSE BENITO VILLANUEVA BUSTELO, (Ficha 305/95/A).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34977 Ago 29- v Set 11

DECIMOCTAVO TURNO

DEMETRIO o DEMETRIO EUSEBIO ZABALETA o ZABALETA ALONSO, (Ficha 264/96/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33294 Ago 21- v Set 03

SEVERO GONZALEZ PORTAS y MARIA ENRIQUETA RODRIGUEZ RAMOS, (Ficha A/288/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33477 Ago 19- v Ago 30

MARIA ANTONIA BORGES VIERA de SANTOS, (Ficha A/107/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33542 Ago 19- v Ago 30

JUAN MACIEL o MACIEL VIDARTE, (Ficha A/50/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33688 Ago 20- v Set 02

JOAQUIN ALBERTO o ALBERTO JOAQUIN o GIOACCHINO ALBERTO o ALBERTO GIOACCHINO o GIOACCHINO o JOAQUIN SCIULLO o SCIULLO CIOTOLA, (Ficha A/290/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33917 Ago 21- v Set 03

LUIS RODRIGUEZ RIVERO, (Ficha 180/96/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34052 Ago 22- v Set 04

ANTONIA MARIÑO VENTOSO, (Ficha 270/96/A).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34080 Ago 22- v Set 04

DEMETRIO ALEJANDRO GARIN CABRERA, (Ficha 316/96/A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34116 Ago 22- v Set 04

ANGEL LEFEVRE DIAZ, (Ficha 332/96/A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34218 Ago 23- v Set 05

WASHINGTON MUTUBERRIA y AIDA MOREYRA o MOREIRA, (Ficha 355/96/A).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34361 Ago 26- v Set 06

MARIA RAQUEL SOMAZZI CERIANI, (Ficha 281/96/A).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34369 Ago 26- v Set 06

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS BON DE LEON, (Ficha A/248/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33629 Ago 23- v Set 05

MARTA RAMONA, VARELA BERNASQUINA, (Ficha A/319/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33881 Ago 21- v Set 03

ELSA MATILDE BELLO HERMIDA, (Ficha A/291/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33956 Ago 22- v Set 04

MARIA PRATTO DELGADO DE REBELLA, (Ficha A/321/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34140 Ago 23- v Set 05

AMELIA CASILDA, RIVERA ó RIVERA STRATTA, (Ficha A/318/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34216 Ago 23- v Set 05

CARLOS ABAYUBA, OLAVE BARBOT, (Ficha A/312/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34578 Ago 27- v Set 09

ROSA NORMA BEGINO BOGGIANO, (Ficha A/357/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34671 Ago 27- v Set 09

MARIA ESTHER VALES PATIÑO de RODRIGUEZ, (Ficha A/308/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34728 Ago 28- v Set 10

MARIA ESTHER UMPIERRE o UNPIERREZ y ALFONSO UMBERTO CALABRIA, (Ficha A/343/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34984 Ago 29- v Set 11

ELBIO EUSEBIO ACUÑA YACOUES o YAQUES o YAQUEZ, (Ficha A/347/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34985 Ago 29- v Set 11

VIGESIMO TURNO

ANGELA MARIA LOPRETTI MANCINO, (Ficha A/374/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33875 Ago 21- v Set 03

STEWART DANUVIO, BENOYT FORTUNATO, (Ficha A/280/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34141 Ago 23- v Set 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EMILIANO LOPEZ GONZALEZ, (Ficha S/221/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33382 Ago 19- v Ago 30

CORINA LOPEZ o LOPEZ PERUGURRIA, (Ficha S/266/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33503 Ago 19- v Ago 30

ULPIANA PEREIRA DE ALVAREZ o PEREIRA MELGAREJO, (Ficha S/260/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33564 Ago 19- v Ago 30

ELISA o ELIZA LODETTI STUCHI, (Ficha S/73/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33878 Ago 21- v Set 03

MARIA ELODIA LAGARDE ACUÑA DE OTONELLO u OTTONELLO, (Ficha S/299/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33915 Ago 21- v Set 03

JUANA STEFFANO GARCIA, (Ficha S/298/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34231 Ago 23- v Set 05

JOSE FERNANDEZ ALONSO, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34367 Ago 26- v Set 06

NELSON HUMBERTO BRIANO GIACOIA y LAURA RITA BRIANO RAMA, (Ficha S/304/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34580 Ago 27- v Set 09

SETTINIO COLLA ZUNINO o ZANONI o ZONINO, (Ficha S/290/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34628 Ago 27- v Set 09

ADOLFO GONCALVEZ DIAZ, (Ficha S/240/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34711 Ago 27- v Set 09

ANSELMO NICOLAS PRIORE FEO, (Ficha S/329/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34867 Ago 29- v Set 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

YOCONDA o GIOCONDA EUGENIA RUIBAL DE BOUVIER, (Ficha S/322/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33479 Ago 19- v Ago 30

ROSA PAZ DE BERNARD, MIGUEL ANGEL BERNARD PAZ, SANTOS OMAR BERNARD OLIVERA, (Ficha S/272/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33622 Ago 20- v Set 02

JUAN MALACRIDA o MALACRIDA BONA, MARIA MINOLI o MINOLI FONTANA DE MALACRIDA y MARIA DELIA MALACRIDA MINOLI, (Ficha S/371/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33874 Ago 21- v Set 03

GIOVANNI o JUAN SPINOSA SILVESTRI, (Ficha S/306/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34167 Ago 23- v Set 05

FELIPE ANDRES MAQUIRRIAIN ESPONDA, (Ficha S/360/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34178 Ago 23- v Set 05

ELISA GARCIA, (Ficha S/363/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34362 Ago 26- v Set 06

ELIDA IRMA BORSANI BAZZANO DE LARIO, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34372 Ago 26- v Set 06

FAUSTINO da SILVA o DA SILVA, (Ficha S/366/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34485 Ago 26- v Set 06

JOSE RAMON BARRIOS GUERRA, (Ficha S/351/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34546 Ago 26- v Set 06

MARIA MARTINA ALONZO RANCEL de DE LEON y PEDRO DE LEON ESTEVEZ, (Ficha S/377/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34613 Ago 27- v Set 09

ELVIRA o LONGINA ELVIRA DIAZ VIERA, (Ficha S/333/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34740 Ago 28- v Set 10

PEYCE RIBCO BERY, (Ficha S/377/94).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34866 Ago 29- v Set 11

VIGESIMOTERCER TURNO

ELENA TAFERNABERRY BORDERRE, (Ficha S/380/1996).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33541 Ago 19- v Ago 30

LIDYA INES CHAPPE REQUESENS o LIDYA CHAPPE DE ARRIETA, (Ficha S/207/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33613 Ago 20- v Set 02

GEROLAMO DELFINO, (Ficha S/310/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33634 Ago 20- v Set 02

MONICA FILOMENA LIPPO FARUELO, (Ficha S/367/1996).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34544 Ago 26- v Set 06

ANTONIO MARIA FONTES MONZA, (Ficha S/298/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34739 Ago 28- v Set 10

REGINO BENITEZ, (Ficha S/359/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34848 Ago 28- v Set 10

LUIS ARAMIS AGUADO, (Ficha S/454/95).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza quedando el gestionante exonerado de publicar en otro periódico que no sea el oficial.
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53517 Ago 23- v Set 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERICO BLANCO SANTOS, (Ficha S/89/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33539 Ago 19- v Ago 30

MARIA TERESA COLOMBO CABRERA, (Ficha S/229/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33561 Ago 19- v Ago 30

JOAQUIN FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha S/340/1996).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34081 Ago 22- v Set 04

CARMEN YOLANDA QUAGLIATA SERRI TELLA, (Ficha S/331/1996).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34146 Ago 23- v Set 05

CARMEN DORA RODRIGUEZ COSSI o RODRIGUEZ COSSIO y de AMELIA RODRIGUEZ COSSIO o RODRIGUEZ COSSI, (Ficha S/73/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34249 Ago 23- v Set 05

CESAR DIAZ, (Ficha S/11/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34371 Ago 26- v Set 06

JUAN ANTONIO MESTRE SOTO, (Ficha S/390/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34820 Ago 28- v Set 10

FEDERICO LUCHILIN KUPREEV, (Ficha S/384/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34822 Ago 28- v Set 10

RAQUEL QUINTELA BLENGIO, (Ficha S/342/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34823 Ago 28- v Set 10

ALEJANDRO GUILLERMO DE CARLOS BASSEDAS, (Ficha S/169/1996).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34833 Ago 28- v Set 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELISA DI SALVIO GARGAGLIONE, (Ficha S 327/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33491 Ago 19- v Ago 30

ELIAS GOLDMAN MOGHILEVSKY, (Ficha S/343/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33616 Ago 20- v Set 02

AMANDA BOSOLASCO RICCI y DELIA BOSOLASCO RICCI, (Ficha 307/96/S).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33627 Ago 20- v Set 02

ALFREDO YOUNG CHURRUT, (Ficha S/473/92).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33661 Ago 20- v Set 02

MARTIN GOLDSTEIN MARKENDORF, (Ficha S 353/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33690 Ago 20- v Set 02

LEONOR ISABEL MAGALLANES MURRO, (Ficha 172/96/S).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33691 Ago 20- v Set 02

RONALD EDSEL GILLES DEYA, (Ficha S/252/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34050 Ago 22- v Set 04

MARIA ESTHER TUIMIL BERTONI, (Ficha S/314/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34113 Ago 22- v Set 04

IRENE AURORA VAZQUEZ, (Ficha S/339/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34393 Ago 26- v Set 06

APARICIO MAURO SARAVIA DELGADO, (Ficha S/348/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34519 Ago 26- v Set 06

JOSE LUIS MARTINEZ ALONSO, (Ficha S 238/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34615 Ago 27- v Set 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS SANTIAGO CHEVALIER PEREYRA, (Ficha 136/96/S).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33557 Ago 19- v Ago 30

ZARAGOZA MOLINA VIERA, (Ficha 510/95/S).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33620 Ago 20- v Set 02

MARIA ERCILIA o HERCILIA MARTINEZ SUAREZ, (Ficha S 324/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33625 Ago 20- v Set 02

JOSE ERNESTO ALFONSO GELOS, (Ficha 186/96/S).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33972 Ago 22- v Set 04

SUNILDA MASSE MINHONDO, (Ficha S/336/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.

Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34117 Ago 22- v Set 04

ALTAIR DE AVILA GUADALUPI o DE AVILA LARREA, (Ficha S 371/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34611 Ago 27- v Set 09

BEETHOVEN PEDRO CATTANEO OLIVARES y ZULMA ELISA IRIGOYEN ARBILLA, (Ficha 137/96/S).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34817 Ago 28- v Set 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANGELA CRISTINA LARROSA SILVEIRA, (Ficha S/309/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33393 Ago 19- v Ago 30

JAVIER ABELEDO SISTO o SIXTO, (Ficha S/346/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33439 Ago 19- v Ago 30

ADRIANA DEL CARMEN BOGORJA BONE o BOGORJA de SKOTNICKI BONE, (Ficha S/132/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33480 Ago 19- v Ago 30

CARLOS JUAN JOAQUIN CARRASCO SOLA, (Ficha S/332/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33809 Ago 23- v Set 05

MARIA OREJA ESTANGA de IRIARTE, (Ficha S/341/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34177 Ago 23- v Set 05

FANNY INGOLD PELLISTRI, (Ficha S/285/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34221 Ago 23- v Set 05

SUSANA MABEL BRANDA ZANONI, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34230 Ago 23- v Set 05

OLGA PAULINA GONZALEZ ECHEVERRY, (Ficha S/320/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc.Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34232 Ago 23- v Set 05

RUPERTO LEOPOLDO o LEOPOLDO RUPERTO BURGUI y CARMEN ANTONIA o ANTOLINA ROBAINA o ROBAYNA MARTINEZ, (Ficha S/334/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34318 Ago 23- v Set 05

ALBERTO RAUL MERLO REIGOSA, (Ficha S/358/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34396 Ago 26- v Set 06

MIRTHA ELENA BURGHI, (Ficha S/222/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34542 Ago 26- v Set 06

JUANA VAZQUEZ LEIZA, (Ficha S/330/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc.Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34577 Ago 27- v Set 09

RODOLFO WENG HELDE, (Ficha S/351/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc.Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34579 Ago 27- v Set 09

JESUS BASTOS SOTO, (Ficha S/261/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34641 Ago 27- v Set 09

MARDIROS PANOSSIAN MURATIAN o MOURADIAN, (Ficha S/342/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34732 Ago 28- v Set 10

MARINA CECILIA MAUTONE VESGA, (Ficha S/361/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34855 Ago 28- v Set 10

JUAN VICENTE MESA BERMUDEZ y NELSON MESA TECHERA, (Ficha S/256/96).
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53461 Ago 21- v Set 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

HECTOR JUAN SANDOVAL, (Ficha S/294/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33391 Ago 19- v Ago 30

ZELMIRA ESMERALDA DIAZ MACHADO, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33562 Ago 19- v Ago 30

JOSE SMODIS KOVACEC, (Ficha S/318/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33611 Ago 20- v Set 02

JOSE LUIS GIANNATTASIO MONTAGNO, (Ficha S/327/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33686 Ago 20- v Set 02

ADA o ALA DIAZ ANDRADE, (Ficha S/317/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33734 Ago 20- v Set 02

EDUARDO EMETERIO PEREZ, (Ficha S/539/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34083 Ago 22- v Set 04

RAMON ERNESTO DA SILVA ZAPATA, (Ficha S/349/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34227 Ago 23- v Set 05

WALDEMAR AMBROSIO CERIANI CAPRA, (Ficha S/62/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34916 Ago 29- v Set 11

GARABED HAGOPIAN o AGOPIAN y HAYGOUHI o HAGOUHI TOULADJIAN o TULALLIAN de HAGOPIAN, (Ficha S/74/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34957 Ago 29- v Set 11

VIGESIMONOVENO TURNO

IROCLICIA FLEITAS IZQUIERDO y de JULIO MARIA o JOSE MARIA RUBIANES JORGE, (Ficha S/2031/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33386 Ago 19- v Ago 30

RAMON TEODORO FONT ESNAL, (Ficha S/489/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33389 Ago 19- v Ago 30

MAXIMO NARCISO QUINTANA DANTA, (Ficha S/202/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33481 Ago 19- v Ago 30

UMBERTO o HUMBERTO JOSE LARRECA GORDILLO, (Ficha S/345/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33482 Ago 19- v Ago 30

CLOTILDE ISOLINA BAROLIN GARDIOL, (Ficha S/351/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33538 Ago 19- v Ago 30

PEDRO VILLARRUETA ALDAO, (Ficha S/302/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33615 Ago 20- v Set 02

ELISA CAUCEGLIA GUZZA, (Ficha S/367/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33784 Ago 21- v Set 03

GLADYS ALBA VEIGA, (Ficha S/316/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33910 Ago 21- v Set 03

ANTONINA NATIVIDAD RUIZ PERDOMO, (Ficha S/333/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34363 Ago 26- v Set 06

MYRTHA NAHIR PAEZ PENELA, (Ficha S/364/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.

Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34424 Ago 26- v Set 06

CECILIA PASTORINO CALCAGNO y de MARIA JULIA o MARIA JULIANA CALCAGNO o CARCAGNO PARODI, (Ficha S/388/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34735 Ago 28- v Set 10

ELVIRA CECILIA THOMASSET GONZALEZ, (Ficha S/280/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34915 Ago 29- v Set 11

JUAN RAMON BLANCO GUERRERO, (Ficha S/198/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34973 Ago 29- v Set 11

ESTHER ADRIANA FOGLIA PAULLIER, (Ficha S/94/95).
Montevideo, 7 de agostode 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 53479 Ago 22- v Set 04

DE TRIGESIMO TURNO

GLORIA ESELSA RODRIGUEZ ALAYON, (Ficha S/279/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33478 Ago 19- v Ago 30

LUIS ALFREDO ABENTE LE BAS, (Ficha S/355/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33687 Ago 20- v Set 02

RAQUEL o ROCHA o ROCHE MORGENSTERN BEILES DE FAINAS o FEIN o FAIN, (Ficha S/366/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33730 Ago 20- v Set 02

CARLOS ALVAREZ GUTIERREZ, (Ficha 343/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33879 Ago 21- v Set 03

JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S/377/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34211 Ago 23- v Set 05

SEVERINO VARELA PUENTE, (Ficha S/370/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34314 Ago 23- v Set 05

VENANCIO AMARO ROBAINA o ROBAINA CABRERA, (Ficha S/363/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34315 Ago 23- v Set 05

CARLOS ENRIQUE CELLA PEREYRA, (Ficha S/353/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34394 Ago 26- v Set 06

ARTURO MARTINEZ, (Ficha S/347/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34709 Ago 27- v Set 09

ISABEL FERNANDEZ ARIAS, (Ficha S/330/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34816 Ago 28- v Set 10

AMERICO SENA GOMEZ, (Ficha S/119/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34849 Ago 28- v Set 10

ISABEL ELENA FARRE, (Ficha S/359/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34939 Ago 29- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE DECIMO TURNO

HECTOR RISSOTTO RODRIGUEZ, (Ficha: F 326/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33537 Ago 19- v Ago 30

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS MARSIGLIA TABERNE, (Ficha: 403/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34307 Ago 23- v Set 05

BARRIOS SOSA ORLANDO, (Ficha: 150/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34834 Ago 28- v Set 10

DE DECIMONOVENO TURNO

DORA FINLANDIA VALENTE OCCELLI, (Ficha: A/324/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33727 Ago 20- v Set 02

ALBERTO IRIGOYEN FERREIRA, (Ficha: A/346/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34114 Ago 22- v Set 04

MARIA CARMEN FLORES, (Ficha: A/342/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34540 Ago 26- v Set 06

DE VIGESIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN, GANCIO FERREIRA, (Ficha: A/414/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33029 Ago 20- v Set 02

JOSEFA BALBINA PEREZ y EDUARDO COUTO FACAL, (Ficha: A/325/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33492 Ago 19- v Ago 30

PEDRO LIBER, BRAIDA ALIBERTI, (Ficha: A/319/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33963 Ago 22- v Set 04

MARIO LUIGI BARONI DE SILVESTRI, (Ficha: A/330/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34139 Ago 23- v Set 05

MANUEL GERMAN, GARCIA (Ficha: A/183/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34226 Ago 23- v Set 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ORAIDES DE SOUZA CORNELIUS u ORAIDES DE SOUZA JACQUES u ORAIDES JACQUES DE SOUZA u ORAIDES JAKES de SOUZA, (Ficha B/38/96).
Artigas, 12 de agosto de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33882 Ago 21- v Set 03

JUAN DI GREGORI, (Ficha B/101/96).
Artigas, 5 de agosto de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33883 Ago 21- v Set 03

NELSON BISMARK ALPUIN, (Ficha B/100/96).
Artigas, 5 de agosto de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33884 Ago 21- v Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

WALTER ITTE GOMEZ, (Ficha B/42/96).
Bella Unión, 22 de julio de 199sc. Pablo J. Somacal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34433 Ago 26- v Set 06

EMILIO WALTER RODA ALMEIDA, (Ficha B 31/96).
Tramita con auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 5 de agosto de 1996. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53425 Ago 19- v Ago 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OSCAR NERIS u OSCAR NERI MACIAS MACIAS (Ficha Civil 91bis/1996).
Habilitándose la Feria Judicial Menor.- Canelones, 1º de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33407 Ago 19- v Ago 30

INOCENCIO REYES GARCIA, de JOSE MARIA REYES MARTINEZ y DE SILA MARIA MARTINEZ MENDEZ o SILA MARTINEZ MENDEZ de REYES (Ficha Civil V/240/1991).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33408 Ago 19- v Ago 30

JUAN GUILLERMO CABRERA MARICHAL (Ficha V/74/1996).
- Canelones, 21 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33410 Ago 19- v Ago 30

PEDRO WILDEMAR MARTINEZ TEJERA (Ficha Civil V/116/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33940 Ago 22- v Set 04

VIRGINIA BENTANCOURT o BITANCOR o BINTANCOR o BENTANCURT o BETANCUR FERNANDEZ (Ficha Civil V/96/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34381 Ago 26- v Set 06

JESUS ARBELO MANEIRO (Ficha Civil V/82/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34382 Ago 26- v Set 06

MARIA ODULIA u OBDULIA JOSET o YOSET LIMA de RODRIGUEZ (Ficha Ciivil V/93/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34384 Ago 26- v Set 06

DE TERCER TURNO

TIBURCIO PEREZ BENTANCOR, (Ficha: 392/95).
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Dra. Fabiana Weisz Collazo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34385 Ago 26- v Set 06

FILISBERTO GARCIA o FILISBERTO GARCIA FEIJO, (Ficha: No. 622/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34386 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

LUISA RAMONA GODOY SILVA y JOSE RODRIGUEZ, (Ficha: 80/95).
Las Piedras, 13 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34383 Ago 26- v Set 06

DE CUARTO TURNO

HECTOR LARROQUE FRANCO, (Ficha: B/232/94).
Las Piedras, 7 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34322 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

JULIO MALLORCA CASTRO, (Ficha 397/96).
Las Piedras, 6 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34325 Ago 23- v Set 05

MARIA TESTA BERRUTTI DE CUNEO y HECTOR GUILLERMO CUNEO TESTA, (Ficha 400/96).
Las Piedras, 1º de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34378 Ago 26- v Set 06

MIGUEL ANGEL GARCIA BONIFACINO, (Ficha 164/96).
Las Piedras, 12 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34379 Ago 26- v Set 06

JULIAN MARTIARENA IBAÑEZ, (Ficha 319/96).
Las Piedras, 21 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34729 Ago 28- v Set 10

MARIA JOSE ESTELLANO TEJERA, (Ficha 298/96).
Las Piedras, 6 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34798 Ago 28- v Set 10

CUARTO TURNO

JUAN PEDRO TEJERA, (Ficha 349/96).
Las Piedras, 7 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34380 Ago 26- v Set 06

FLORENCIO CHARAMELO SALA, (Ficha 457/96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34790 Ago 28- v Set 10

DANTE GUMEDO MILLOR FRACCHIA, (Ficha 435/96).
Las Piedras, 29 de julio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34793 Ago 28- v Set 10

MARIA CONCEPCION MACEDO OLIVERA, (Ficha 419/96).
Las Piedras, 23 de julio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34794 Ago 28- v Set 10

RUBEN LINO FURLAN LOPEZ, (Ficha 317/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34795 Ago 28- v Set 10

RAQUEL REYES RODRIGUEZ y RIVERA CESAR SUAREZ SILVERA, (Ficha 432/96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34796 Ago 28- v Set 10

BLANCA ESTHER SILVA FAJARDO, (Ficha 284/96).
Las Piedras, 20 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34797 Ago 28- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ELBIO AMERICO SCAGLIA OTTONELLO, (Ficha 1049BIS/A/1996).
Pando, 30 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33465 Ago 19- v Ago 30

FRANCISCO HERNANDEZ DE LEON, (Ficha 393/A/1996).
Pando, 30 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33466 Ago 19- v Ago 30

TERESA NELLY GONZALEZ de LOPEZ, (Ficha 755/A/1996).
Pando, 6 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33467 Ago 19- v Ago 30

MARTIN VILA BERMUDEZ, (Ficha 1087/A/1996).
Pando, 2 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33937 Ago 22- v Set 04

AGUSTIN LOIDI ECHEVERRIA, (Ficha 793/A/1996).
Pando, 31 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34829 Ago 28- v Set 10

SILVANO AMADO RISSO, (Ficha 1105/A/996).
Pando, 7 de agosto de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36936 Ago 22- v Set 04

CUARTO TURNO

PABLO MOREIRA FERREIRA, (Ficha 276/A/1996).
Pando, 25 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33468 Ago 19- v Ago 30

MARIA CASTELO CABANA, (Ficha 1480/A/1995).
Pando, 1 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33470 Ago 19- v Ago 30

GONZALO ROMULO ESPINO, (Ficha 1048/A/1996).
Pando, 30 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33665 Ago 20- v Set 02

GUMERSINDO HEBER URTIAGA PEREZ, (Ficha 1110/A/1996).
Pando, 15 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33938 Ago 22- v Set 04

ANTONIO BARBOSA o BARBOZA FERREIRA, (Ficha 742/A/1996).
Pando, 31 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33939 Ago 22- v Set 04

NIVIA o NIRIA CELESTE PORRA, (Ficha 934/A/1996).
Pando, 23 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33973 Ago 22- v Set 04

MARIA LUISA SANCHEZ GRAÑA, (Ficha 1072/A/1996).
Pando, 25 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34295 Ago 23- v Set 05

JULIO FELICIANO HERNANDEZ FAJARDO, (Ficha 946/A/1996).

Pando, 25 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34296 Ago 26- v Set 06

LUIS RAMON CLAVIJO MACHIN E IDALINA CLAVIJO SILVERA, (Ficha 778/A/1996).
Pando, 5 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34504 Ago 26- v Set 06

ERIO GRANDI y SANDRA GRANDI FINI, (Ficha 812/A/1996).
Pando, 12 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34505 Ago 26- v Set 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FRANCISA SILVERA FERNANDEZ, (Ficha B/137/96).
Melo, 25 de julio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33982 Ago 22- v Set 04

DE CUARTO TURNO

AUGUSTO CESAR RONDAN OLIVERA, (Ficha 117/96).
Melo, 24 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33379 Ago 19- v Ago 30

ANASTACIO PINTOS, (Ficha 131/96).
Melo, 24 de julio de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33983 Ago 22- v Set 04

JUAN BAUTISTA RUIZ AROZTEGUI, (Ficha 109/96).
Melo, 13 de junio de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33985 Ago 22- v Set 04

FILOMENA ALVEZ de ALVEZ y BLANCA EPIFANIA ALVEZ ALVEZ, (Ficha 114/96).
Melo, 24 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33992 Ago 22- v Set 04

BEATRIZ DORA GARCIA BEAUMONT, (Ficha 45/96).
Melo, 23 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36986 Ago 22- v Set 04

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ANTONIO ROSALINO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 161/96).
Melo, 25 de julio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33979 Ago 22- v Set 04

DANIEL LELIA CEREZA GARCIA o CHEREZA GARCIA, (Ficha: 165/96).
Melo, 24 de julio de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33987 Ago 22- v Set 04

MARTA ESTHER VIDAL SANCHEZ, (Ficha: 158/96).
Melo, 5 de agosto de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33988 Ago 22- v Set 04

JOSE RAMON PEREIRA SILVA, (Ficha: 173/96).
Melo, 8 de agosto de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33993 Ago 22- v Set 04

MARIA GARCIA, (Ficha: 177/96).
Melo, 7 de agosto de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34525 Ago 26- v Set 06

DE CUARTO TURNO

FLEITAS OLIVERA RAUL NICOLAS, (Ficha: 14/96).
Melo, 22 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33991 Ago 22- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EUSTAQUIO DE AVILA GALLO y RAMON ARACELIS DE AVILA FREITAS, (Ficha: 106/96).
Río Branco, 1 de Agosto de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33984 Ago 22- v Set 04

JOSELINA FREIRE LEDESMA, (Ficha: 110/96).
Río Branco, 6 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33989 Ago 22- v Set 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VERA, MATEO CEFERINO, (Ficha B/75/1996).
Colonia, 26 de julio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33793 Ago 21- v Set 03

CHARBONIER GILLES, ENZO, (Ficha B/92/1996).
Colonia, 9 de agosto de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33794 Ago 21- v Set 03

VARELA REY ANA MARIA, (Ficha B/50/1996).
Colonia, 21 de mayo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33795 Ago 21- v Set 03

RIVOIR ALFREDO, (Ficha B/17/1993).
Colonia, 8 de agosto de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berruti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34152 Ago 23- v Set 05

PEREZ TUDURI AURORA RITA, (Ficha B/93/1996).
Colonia, 12 de agosto de 1996.
Esc.Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34963 Ago 29- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ALCIDES BRUNILDO LOMEZ CHIOZZA, (Ficha: 180/B/96).
Carmelo, 23 de julio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33637 Ago 20- v Set 02

ROBERTO RAUL PALMA VELAZCO, (Ficha: 191/B/96).
Carmelo, 30 de julio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34097 Ago 22- v Set 04

CATALINA FRACHE SOLER, (Ficha: 200/B/96).
Carmelo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34098 Ago 22- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ISIDORA CARMEN DIAZ VIDAL y CIRIACO JUSTO DUPRE TOSCANO, (Ficha 11/B/1996).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33638 Ago 20- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

JORGE ZOILO SANCHEZ RAYMUNDO, (Ficha: B/160/96).
Rosario, 13 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33760 Ago 21- v Set 03

EDUARDO MOISES ROBAINA PERDOMO, (Ficha: B/152/96).
Rosario, 6 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33761 Ago 21- v Set 03

EDUARDO AGUSTINS LLUVIERA, (Ficha: B/147/96).
Rosario, 29 de julio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33762 Ago 21- v Set 03

NORBERTO ALEJANDRO BALBUENA MELAZZI, (Ficha: B/156/96).
Rosario, 13 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33763 Ago 21- v Set 03

JUAN FRANCISCO LABORDE PAGOLA, (Ficha: B/146/96).
Rosario, 29 de julio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33764 Ago 21- v Set 03

WALTER ANTONIO OVIEDO, (Ficha: B/117/95).
Rosario, 23 de junio de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33765 Ago 21- v Set 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO PATRONE BLANCO, (Ficha B/224/96).
Durazno, 9 de agosto de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33695 Ago 20- v Set 02

EDILIA CARMEN LAGUNA RODRIGUEZ, (Ficha B/226/96).
Durazno, 9 de agosto de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33696 Ago 20- v Set 02

CEFERINO CORRALEJO O'NEIL, (Ficha B/190/96).
Durazno, 26 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33843 Ago 21- v Set 03

JOSE MARIA GONZALEZ ZABALO, (Ficha B/222/96).
Durazno, 9 de agosto de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34499 Ago 26- v Set 06

HUGO CESAR SASTRE, (Ficha B/200/96).
Publicación gratuita,Ley 13209.
Durazno, 29 de julio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53536 Ago 26- v Set 06

JUAN CARLOS LOCKWOOD FRANCO, (Ficha B/134/96).
Ley 13209,Publicación gratuita.
Durazno, 17 de mayo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53538 Ago 26- v Set 06

TERCER TURNO

ALCIDES RAMON BAPTISTA o BATISTA ITURRIA, (Ficha B/259/95).
Durazno, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33529 Ago 19- v Ago 30

HERMINIO VIERA, (Ficha B/199/96).
Durazno, 2 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33530 Ago 19- v Ago 30

MARIA AMELIA DUHART o DUARTH MATEO, PETRONA LILIA DUHART MATEO y JUANA PRIVILIA MATEOS de DUHART, (Ficha B/195/96).
Durazno, 13 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34199 Ago 23- v Set 05

CARLOS MAXIMO GONZALEZ, (Ficha B/147/96).
Durazno, 28 de mayo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34500 Ago 26- v Set 06

ANIBAL ABEL GODOY GOYENECHE, (Ficha B.219/96).
Durazno, 13 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34600 Ago 27- v Set 09

LUIS DAVITTE DIAZ, (Ficha B/267/91).
Se deja constancia que las presentes publicaciones se encuentran auxiliadas de probreza (Ley Nº 13209 20/4/55).
Durazno, 4 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53537 Ago 26- v Set 06

EDUARDO CORTAZZO VIERA, (Ficha S/165/96).
Publicación gratuita Ley 13209.
Durazno, 21 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actiuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53539 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MATONTE RODRIGUEZ, BLANCA MARGARITA, (Ficha: B/322/95).
Durazno, 27 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34036 Ago 22- v Set 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SALVADOR MAMERTO PELAEZ LARREA o SALVADOR M. PELAEZ, (Ficha B/112/96).
Trinidad, 16 de agosto de 1996.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34186 Ago 23- v Set 05

REGINO GUERRA GONZALEZ, (Ficha B/118/96).
Trinidad, 20 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34629 Ago 27- v Set 09

LUIS ARMANDO GOÑI VILLARANTE o VILLASANTE, (Ficha B/117/96).
Trinidad, 20 de agosto de 1996.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34630 Ago 27- v Set 09

EUSBIO ROJAS o EUSEBIO ATAHUALPA ROJAS CORRO, (Ficha B/116/96).
Trinidad, 20 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34631 Ago 27- v Set 09

ELSA ESTHER CHAVES SCHIFFINO, (Ficha B/59/96).
Trinidad, 9 de mayo de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34949 Ago 29- v Set 11

ALFONSO RODRIGUEZ y MARIA SIXTA MOREIRA FIGUERON, (Ficha B/114/96).
Trinidad, 20 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34950 Ago 29- v Set 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ROBERT RAUL GONZALEZ ROSSO, (Ficha: B/257/96).
Florida, 25 de julio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34005 Ago 22- v Set 04

MAURO PERDOMO MARTINEZ, (Ficha: B/266/1996).
Florida, 29 de julio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34007 Ago 22- v Set 04

JESUS MARIA RODRIGUEZ SCHOL, (Ficha B/254/96).
Florida, 16 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34783 Ago 28- v Set 10

SAUL MIRANDA MAIRANA o MAIDANA, (Ficha: B/283/1996).
Florida, 16 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34785 Ago 28- v Set 10

JOSEFINA CELIA VIERA VIERA, (Ficha: B/232/96).
Florida, 5 de agosto de 1996.
Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53484 Ago 22- v Set 04

DE TERCER TURNO

PEDRO FANCISCO ESTEVEZ LEMBO, (Ficha: B.257/1994).
Florida, 15 de agosto de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33720 Ago 20- v Set 02

ANTONIO MARIA VELEZ FERREYRA, (Ficha: B/252/1996).
Florida, 29 de julio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34003 Ago 22- v Set 04

LUCILA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: B/184/96).
Florida, 1o. de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34004 Ago 22- v Set 04

INOCENCIO RODRIGUEZ ALCOBA, (Ficha: B/253/96).
Florida, 29 de julio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34006 Ago 22- v Set 04

ESTHER RODRIGUEZ IBARBURU, (Ficha: B/258/96).
Florida, 1o. de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34008 Ago 22- v Set 04

GLADYS ESTEFANIA GONZALEZ CABRERA, (Ficha: B/270/1996).
Florida, 1o. de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34449 Ago 26- v Set 06

JOSE MARIA SILVA SILVA, (Ficha: B/16/1994).-
Florida, 14 de marzo de 1994.
Esc. Alberto Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34450 Ago 26- v Set 06

GERMAN BARREIRO CACERES, (Ficha: B/183/1996).
Florida, 16 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34784 Ago 28- v Set 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GREGORIO GERONIMO HERNANDEZ GARCIA, (Libro 31 Folio 81).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34889 Ago 29- v Set 11

SEGUNDO TURNO

JOSE BARRETO RODRIGUEZ, (Ficha 148/96).
Minas,11 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33449 Ago 19- v Ago 30

LUCIANO BENITO SALSAMENDI o SALSAMENDI TORRES, (Ficha 220/96).
Minas, 5 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33450 Ago 19- v Ago 30

NEMESIA GONZALEZ de GARCIA, (Ficha 219/96).
Minas, 5 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33451 Ago 19- v Ago 30

MARIA LUISA LLAMBI o MARIA LUISA LLAMBI PETRONI de LEGUIZAMO, (Ficha 216/96).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33452 Ago 19- v Ago 30

WASHINGTON GARCIA VEGA, (Ficha 214/96).

Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33453 Ago 19- v Ago 30

JOSE CARDOSO MALDONADO, (Ficha 211/96).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33454 Ago 19- v Ago 30

EXALTACION PAULA FIGUEREDO de HERNANDEZ, testamentaria (Ficha 212/96).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33455 Ago 19- v Ago 30

DOMINGA o DOMINGA NICOMEDES MIRABALLES, (Ficha 173/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33456 Ago 19- v Ago 30

VICTOR MANUEL EDUARDO PALUMBO PALADINO, (Ficha 199/96).
Minas, 16 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33457 Ago 19- v Ago 30

CARLOS JORGE, (Ficha 222/96).
Minas, 5 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33458 Ago 19- v Ago 30

ELBIO ROMEO FERNANDEZ BONILLA, (Ficha 182/96).
Minas, 25 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33773 Ago 21- v Set 03

CELESTE AIDA LESCANO BERRONDO DE ALEGRE, (Ficha 48/96).
Minas, 14 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33774 Ago 21- v Set 03

CLAUDIO CIRIACO CASTILLO CARABALLO, (Ficha 150/96).
Minas, 11 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34878 Ago 29- v Set 11

PONCIANO RICARDO ACOSTA, (Ficha 205/96).
Minas, 25 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34880 Ago 29- v Set 11

JUAN JOSE SUAREZ BOSSOLASCO o BOSOLASCO y HUGO SUAREZ FERNANDEZ, (Ficha 213/96).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34881 Ago 29- v Set 11

EDUARDO AMARELLE LIZANDRO, (Ficha B/228/96).
Minas, 7 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34882 Ago 29- v Set 11

MARTINIANA PEREZ GONZALEZ o PEREZ GONZALEZ de URTIAGA y HECTOR RENEE URTIAGA PEREZ, (Ficha 233/96).
Minas, 14 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34883 Ago 29- v Set 11

LEONCIO MARIA ALVAREZ, (Ficha 157/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34884 Ago 29- v Set 11

ASDRUBAL NAVARRO SAUCEDO, (Ficha 231/96).
Minas, 14 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34885 Ago 29- v Set 11

ARMENGOL BERACOCHEA, (Ficha 186/96).
Minas, 26 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34886 Ago 29- v Set 11

ELBIO ESTANISLAO SILVERA, (Ficha 226/95).
Minas, 4 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34887 Ago 29- v Set 11

ROSA CECILIA PEREIRA y LEON ELEUTERIO CORREA LARROSA, (Ficha 165/96).
se obtuvo auxiliatoria de pobreza
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53421 Ago 19- v Ago 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

FRUCTUOSO PEDRO CEDRES CAMACHO, (Ficha: 779/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33821 Ago 21- v Set 03

AGUSTIN LAZO LEDESMA, (Ficha: 1105/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34056 Ago 22- v Set 04

ANTONIO IRIARTE GONZALEZ, (Ficha: 949/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34193 Ago 23- v Set 05

JUANA ROSA REYES AROCENA, (Ficha: 952/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34194 Ago 23- v Set 05

SANTOS RUBEN GUERRA CRUZ y EVANGELINA CRUZ WITT, (Ficha: 479/96).
Maldonado, 11 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34233 Ago 23- v Set 05

GERONIMA EMILIANA INDA GANDARA, (Ficha: 911/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34234 Ago 23- v Set 05

MARIA GONZALEZ FERNANDEZ y JOSE GREGORIO BENITO ROBAINA PLADA, (Ficha 1051/96)
Maldonado, 16 de julio de 1996
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34682 Ago 27- v Set 09

DE TERCER TURNO

HONORIO CESAR SILVERA GARCIA, (Ficha: 950/96).
Maldonado, 28 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33818 Ago 21- v Set 03

TOMAS GLISERIO o GLICERIO MARTINEZ TABEIRA, (Ficha: 1168/96).
Maldonado, 28 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33819 Ago 21- v Set 03

MARIA GLADYS APARICIO, (Ficha: 1204/96).
Maldonado, 24 de julio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33820 Ago 21- v Set 03

ANTONIO MARIO ABRAMO MORENA, (Ficha: 1286/96).
Maldonado, 2 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33891 Ago 21- v Set 03

GREGORIO EMETERIO NUÑEZ ACOSTA, (Ficha: 1100/96).
Maldonado, 28 de junio de 1996,
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33892 Ago 21- v Set 03

RAUL FILIBERTO PORCHILE CARBONE, (Ficha: 984/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34195 Ago 23- v Set 05

JULIA ESTHER RODRIGUEZ, (Ficha: 1202/96).
Maldonado, 24 de julio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34196 Ago 23- v Set 05

WASHINGTON DAVID GONZALEZ, (Ficha: 1234/96).
Maldonado, 26 de julio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34235 Ago 23- v Set 05

JOAO MUTTI MORAES, (Ficha: 1098/96).
Maldonado, 28 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34236 Ago 23- v Set 05

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

ENRIQUE ABELARDO RIZZO, (Ficha: B/78/1996).
Fray Bentos, 14 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33897 Ago 21- v Set 03

KRAMER BAUER EMILIO, (Ficha: B/65/1996).
Fray Bentos, 8 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33898 Ago 21- v Set 03

CALLEJAS MARQUEZ AYHELA ELVIRA, (Ficha: B/77/1996).
Fray Bentos, 14 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34398 Ago 26- v Set 06

MANZANARES ELEUTERIO, (Ficha: B/82/1996).
Fray Bentos, 21 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34799 Ago 28- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SILVA ALZAMENDI, CARLOS GUADALUPE y WINC, IRMA DELIA, (Ficha B/11/96).
Young, 9 de mayo de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33501 Ago 19- v Ago 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

THEODOMIRO GRAEFF, (Ficha B/125/1996).
Rivera, 14 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34171 Ago 23- v Set 05

CUARTO TURNO

CARLOS DE MOURA MACHADO, (Ficha B/110/96).
Rivera, 8 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34802 Ago 28- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO CUELLO ROSA, (Ficha: B/117/96).
Rivera, 6 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33797 Ago 21- v Set 03

MARIO MARTINEZ SOSA, (Ficha: B/116/1996).
Rivera, 13 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33798 Ago 21- v Set 03

MANUEL ESTACIO RIVERO, (Ficha: B/124/1996).
Rivera, 13 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33799 Ago 21- v Set 03

BASILICIA o BASILISIA CARDOZO ESCOBAR, (Ficha: B/122/1996).
Rivera, 13 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33800 Ago 21- v Set 03

ORBE DIAS o DIAZ GONZALEZ o GONZALVEZ, (Ficha: B/120/1996).
Rivera, 6 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33801 Ago 21- v Set 03

ARY DA SILVA o ARY DA SILVA FLORES, (Ficha: B/97/1996).
Rivera, 25 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33802 Ago 21- v Set 03

GIL MENDEZ o GIL MENDEZ MACHADO, (Ficha: B/138/1995).
Rivera, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33804 Ago 21- v Set 03

ASUNCION o ASCENSION o ASCENCION ESTHER MUÑOZ DENIZ, (Ficha: B/114/1996).
Rivera, 31 de julio de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33805 Ago 21- v Set 03

LOURDES THERESINHA o THEREZINHA ANNONI, (Ficha: B/126/1996).
Rivera, 13 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34170 Ago 23- v Set 05

DE CUARTO TURNO

JULIA RODRIGUEZ ALVAREZ, (Ficha: B/169/95).
Rivera, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34169 Ago 23- v Set 05

MARIA LUISA DA SILVA DE DAVILA y SABINO DAVILA DA SILVA, (Ficha: B/64/96).
Rivera, 31 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34801 Ago 28- v Set 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ELENA FRANCISCA LARROSA SILVA, (Ficha 131/bis/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33825 Ago 21- v Set 03

RUBEN LEONEL ALONSO, (Ficha 103/96).
Rocha, 11 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33826 Ago 21- v Set 03

RAMON BALDIVIESO VAZQUEZ, (Ficha 179/96).
Rocha, 24 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34058 Ago 22- v Set 04

AECIO MARTINEZ VAZQUEZ, (Ficha 41/96).
Rocha, 22 de marzo de 1996.
Dra.Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34741 Ago 28- v Set 10

ALBERTO INOCENCIO IROLDI ESCOBAR, (Ficha 37/96).
Rocha, 21 de marzo de 1996.
Dra.Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34745 Ago 28- v Set 10

ORFILIO CALIMARIS, (Ficha 137/96).
(Por auto Nº 4221 de fecha 25.06.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha 17 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53465 Ago 21- v Set 03

CUARTO TURNO

TUSNELDA BRENA o BREMA GONZALEZ ROCHA, (Ficha 178/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33732 Ago 20- v Set 02

MARIA LUISA DE LOS SANTOS DE APARICIO, (Ficha 168/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33824 Ago 21- v Set 03

LEOGARDO ALEJANDRO SPONTON NAVARRO, (Ficha 146/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34183 Ago 23- v Set 05

NICOLAS BARITO o BARISTO o EVARISTO CASANYES SANCHEZ, (Ficha /172/96).
Rocha, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34184 Ago 23- v Set 05

FERNANDO MARIA MENGOTTI PIZARRO, (Ficha 218/96).
Rocha, 6 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34713 Ago 28- v Set 10

AGOSTO AGUSTIN NUÑEZ CAL, (Ficha 196/96).
Rocha, 24 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34742 Ago 28- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANTONIO RODRIGUEZ FERREIRA y MARIA GISLENA RODRIGUEZ SILVERA, (Ficha: B/50/96).
Chuy, 25 de abril de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34744 Ago 28- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

FELIX ARISTIDES BERTONE TAPIC, (Ficha: 94/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34743 Ago 28- v Set 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ELOISA o MARIA ELOISA CUENCA HERRAN, (Ficha B/237/96).
Salto, 24 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33837 Ago 21- v Set 03

ORLANDO YARRUS BESIL, (Ficha B/255/96).
Salto, 24 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33838 Ago 21- v Set 03

BRAUDELINO COELHO y CLOTILDE de los SANTOS, (Ficha B/301/96).
Salto, 5 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34440 Ago 26- v Set 06

JUAN ADHEMAR GOMEZ, (Ficha B/317/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/95 Ley 13209).
Salto 5 de agosto de 1996.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53466 Ago 21- v Set 03

TERCER TURNO

FRANCISCO ALFREDO BOTTERO VEZZOSO y ANGELA MARIA CROCE VEZZOSO, (Ficha B/246/96).
Salto, 12 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33790 Ago 21- v Set 03

ELBIO HUMBERTO TARABINI FIORITTI, (Ficha B 328/96).
Salto, 12 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33829 Ago 21- v Set 03

FELICIANO DE MARIA CARDOZO, (Ficha B/372/95).
Salto, 19 de diciembre de 1995.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33831 Ago 21- v Set 03

ALEJANDRO ELEODORO CATIVIELA FERRE, (Ficha B/278/96).
Salto, 25 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33832 Ago 21- v Set 03

MARGARITA GEROMA o GERONA VIVAS de ALVAREZ, (Ficha B/320/96).
Salto, 14 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34435 Ago 26- v Set 06

HECTOR FRANCISCO SILVESTRI BURDIAT, (Ficha B/62/96).
Salto, 12 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34436 Ago 26- v Set 06

EUSEBIO LUZARDO BENITEZ, (Ficha B/356/96).
Salto, 15 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34437 Ago 26- v Set 06

FELIPE GARCIA QUINTANA, (Ficha B/244/96).
Salto, 17 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34438 Ago 26- v Set 06

JUAN ANTONIO FERNANDEZ GRANA, (Ficha B/318/96).
Salto, 12 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34753 Ago 28- v Set 10

JUAN JOSE MARTINEZ CURZIO, (Ficha B/332/96).
Salto, 12 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34758 Ago 28- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

RUDDY CAVALHEIRO MENESES, (Ficha: B/235/96).
Salto, 28 de junio de 1996.
Se habilita Feria Judicial Menor.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33833 Ago 21- v Set 03

DE TERCER TURNO

AURORA SATTLER DE MASSARINO, (Ficha: B/164/94)
Salto, 8 de junio d 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33828 Ago 21- v Set 03

PELEUR ALBERNAZ, (Ficha: B/478/94)
Salto, 3 de febrero de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33830 Ago 21- v Set 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

HUGO RICARDO ZERPA PATETTA, (Ficha B/475/95).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33413 Ago 19- v Ago 30

AURORA JUSTINA SOTO SELLANES, (Ficha B/603/1996).
San José, 2 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33414 Ago 19- v Ago 30

MAURICIA RUIZ CABRERA, (Ficha B/563/1996).
San José, 5 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33415 Ago 19- v Ago 30

DALMIRO o DALMIRO MACARIO DELGADO o DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha B/533/1996).
San José, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33418 Ago 19- v Ago 30

ANDRES REBOLLO MERIDA, (Ficha B/581/1996).
San José, 30 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33422 Ago 19- v Ago 30

PAULINA HERNANDEZ de CURBELO y NICOLAS CURBELO FONTES, (Ficha B/345/1996).
San José, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33424 Ago 19- v Ago 30

RAMON JESUS GONZALEZ FABRE, (Ficha B/657/96).
San José, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34404 Ago 26- v Set 06

BERNARDO RAMON FRANCO BARCELO, (Ficha B/615/96).
San José, 6 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34405 Ago 26- v Set 06

ARMELINA MENDEZ PEREZ de FERNANDEZ, (Ficha B/581bis/1996).
San José, 30 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34407 Ago 26- v Set 06

DIVER FERNANDEZ PARRADO, (Ficha B/589/96).
San José, 2 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34409 Ago 26- v Set 06

DELIA TERESA SAN MARTIN o SAN MARTINES, JUAN DANIEL MACHADO SAN MARTIN y de JUAN JOSE MACHADO SAN MARTIN, (Ficha B/587/1996).
San José, 2 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34410 Ago 26- v Set 06

NILDA ELSA SILVEIRA RIVAS, (Ficha B/593/1996).
San José, 5 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34411 Ago 26- v Set 06

ULALIO VALENTIN o EULALIO VALENTIN MONTESDEOCA CURBELO, (Ficha B/529/1996).
San José, 27 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34412 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

HILARIO CARLOS o HILARIO CARLOS ALBERTO o CARLOS ALBERTO CASTRO y ANGELA DURAN PENA DE CASTRO, (Ficha B/560/1996).
San José, 25 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33416 Ago 19- v Ago 30

CARLOS PEDRO ROGNONE BARRETO, (Ficha: B/324/96).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33417 Ago 19- v Ago 30

PEDRO GARCIA o GARCIA ARRECHEA y VICTORIA CAMEJO o CAMEJO PICAMIN o PICAMIL, (Ficha: B/230/93).
San José, 12 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33419 Ago 19- v Ago 30

EULOGIA o EULOJIA MARTINEZ VARELA, (Ficha: B/512/1996).
San José, 30 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33420 Ago 19- v Ago 30

JUSTO APARICIO ALVAREZ o ALVAREZ ALFONZO o ALFONSO, (Ficha: B/506/1996).
San José, 30 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33421 Ago 19- v Ago 30

ROBERTO SILVA GUTIERREZ, (Ficha: B/540/1996).
San José, 30 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33423 Ago 19- v Ago 30

JOSE MARIA MARICHAL RODRIGUEZ, (Ficha: B/650/1996).
San José, 15 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34406 Ago 26- v Set 06

DE TERCER TURNO

MIRIAM MENENDEZ VEGA y DIONEL OMAR MENENDEZ, (Ficha: B/483/1996.
San José, 14 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34408 Ago 26- v Set 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

JULIO MARIA BARRUTTA y ROSA ALBA GIMENEZ MONICO DE BARRUTTA, (Ficha 359/1996).
Mercedes, 23 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26063 Ago 23- v Set 05

PAULITA DEL MILAGRO MARTINEZ TORRES, (Ficha: 613/96).
Mercedes, 1 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33505 Ago 19- v Ago 30

LUCIANO GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha: 636/1996).
Mercedes, 1 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33507 Ago 19- v Ago 30

URSULA MOTT, (Ficha 557/1996).
Mercedes, 16 de julio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34401 Ago 26- v Set 06

SAUL ROBERTO PUJOLAR CADIAC, (Ficha 660/1996).
Mercedes, 14 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34402 Ago 26- v Set 06

OROSBEL SADITH ANDRADA BIRRER o IROSBEL SADITH ANDRADA BIRRER, (Ficha 514/1996).
Mercedes, 8 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34403 Ago 26- v Set 06

JULIO EMILIO MENDEZ DURANT, (Ficha 647/1996).
Mercedes, 1 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34634 Ago 27- v Set 09

ENRIQUE ALCIDES FERNANDEZ URRUCHUA, (Ficha 708/1996).
Mercedes, 15 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34635 Ago 27- v Set 09

OVIDIO RAUL PAGES CHANFRAU, (Ficha 627/1996).
Mercedes, 12 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34636 Ago 27- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA TERESA GARRONE DE EUGUI, (Ficha B/109/1996).
Dolores, 23 de julio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33504 Ago 19- v Ago 30

JORGE LEONEL o LIONEL ARNOLDO ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha B/112/1996).
Dolores, 24 de julio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33506 Ago 19- v Ago 30

ROSA ANGELICA TARRAGONA, (Ficha B/118/1996).
Dolores, 6 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33508 Ago 19- v Ago 30

HUMBELINA o UMBELINA EUFROSINA MOYANO MAIDANA de CICAO, (Ficha B/114/96).
Dolores, 1 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33509 Ago 19- v Ago 30

JORGE BARTABURU PALMAS, (Ficha B/155/1995).
Dolores, 15 de febrero de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33664 Ago 20- v Set 02

ALEJO MALDONADO AGUIAR y DOLORES PAZ ROJAS, (Ficha B/40/1996).
Dolores, 18 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34400 Ago 26- v Set 06

ZULMA CONSTANCIA DALL'OGLIO, (Ficha B/91/1996).
Dolores, 28 de mayo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34554 Ago 27- v Set 09

OBDULIO JUAN GOMEZ, (Ficha B/116/1996).
Dolores, 6 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34633 Ago 27- v Set 09

ALBA GRACIELA BONIFACIO MONTES DE OCA, (Ficha B/119/1996).
Dolores, 16 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34951 Ago 29- v Set 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

OVIDEO u OVIDIO RODRIGUEZ, (Ficha B/62/96).
Dejo constancia que estos trámites gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 28 de mayo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53463 Ago 21- v Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

IRLA ISOLINA IRIBURO DE ROMANO, (Ficha A/71/970).
Paso de los Toros, 8 de marzo de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33860 Ago 21- v Set 03

MIGUEL LUIS VIERA CARNICELLI y DELICIA FAGUNDEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/103/96).
Paso de los Toros, 25 de junio de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34070 Ago 22- v Set 04

JULIO IGNACIO MONESTIER SANGUINETTI, (Ficha A/130/996).
Paso de los Toros, 6 de agosto de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34526 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

BARRIOS BALBUENA, LUZ DIVINA, (Ficha: B/266/96).
Tacuarembó, 26 de junio de 1995.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34604 Ago 27- v Set 09

CEFERINO FERNANDEZ DA SILVA, (Ficha: B-69/96).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1995.
Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53431 Ago 19- v Ago 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

BALLESTA PARDO SANTIAGO DOMINGO, (Ficha: 573/96).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33969 Ago 22- v Set 04

DENIS LAGO, GLADIS, (Ficha: 574/96).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33970 Ago 22- v Set 04

ECHEVERRIA MARIA, (Ficha: 181/96).
Treinta y Tres, 11 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33971 Ago 22- v Set 04

PETRONA MEDINA UNGO, (Ficha: 635/96).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1996
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34925 Ago 29- v Set 11

APOLINARIO ALMEIDA BERNER, (Ficha: 566/96).
Treinta y Tres, 1o. de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34926 Ago 29- v Set 11

FLEITAS BIBALDO GABRIEL, (Ficha: 637/96).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34927 Ago 29- v Set 11

CATALINO OCTAVIANO LOPEZ TELIZ, (Ficha: 623/96).
Treinta y Tres, 16 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34928 Ago 29- v Set 11

TEOFILO CESAR LEIVAS SILVERA, (Ficha: 608/96).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34929 Ago 29- v Set 11

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SAMAN
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de setiembre de 1996, a las 12 horas, en el local de la empresa en la ciudad de Río Branco, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Destino de los Resultados e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al 45º Ejercicio, finalizado el 29 de febrero de 1996.
2º Designación de nuevo Directorio.
3º Nombramiento de la Comisión Fiscal.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Se hace presente que el registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, debiéndose presentar las acciones o el cerlas mismad, de acuerdo con el Art. 350 de la Ley 16.060.
03) $ 912,00 3/pub 34788 Ago 28- v Ago 30

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30, 31 y 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Socios Honorarios, Vitalicios y Activos, para la Asamblea Ordinaria quese efectuará el lunes 16 DE SETIEMBRE DE 1996, a la hora 18.00 en primera convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 1995 - 1996.
2.- Estado Financiero, Balance del Ejercicio e informe de la Comisión Fiscal.
3.- Elección de Presidente, titulares y suplentes que deberán integrar la Junta Directiva, así como también los titulares y suplentes de la Comisión Fiscal para el Ejercicio 1996/1998.
3.- Designación de Socios Vitalicios de acuerdo

al Art. 3o. Inc. a) 1, 2 y 3 a los señores: Julio Arocena Noceti, Eladio E. Bremermann, Alfonso M. Cortabarría Bidart, Ruben Cuervo Ricci, Diego Landa Dondo, Víctor R. Oribe, Julio E. Parietti y Germán Staehle.

IMPORTANTE

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, si a la hora fijada para sesionar no se encuentra presente el 10% de los Socios Activos, Vitalicios y Honorarios habilitados, transcurrida una hora de la establecida en la convocatoria, la Asamblea se considerará habilitada para sesionar sea cual fuere el número de Socios Honorarios, Vitalicios y/o Activos que se encuentren en Sala. Los Socios Activos, para poder intervenir y ser tenidos en cuenta, deben estar habilitados conforme con lo dispuesto con el Art. 9o. de los Estatutos.

Artículo 9o.

"Tendrán derecho a votar en la Asamblea los Socios Honorarios, Vitalicios y Activos que acrediten haberlo sido seis meses antes de la celebración y aquellos que no adeuden más de tres mensualidades".

La Asamblea se realizará en el Prado, Lucas Obes 1011, local de Junta Directiva.

03) $ 1.710,00 3/pub 34826 Ago 28- v Ago 30

DURBAY SECURITY CORPORATION CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los Sres. Accionistas a la Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse en el Hotel Las Dunas, Manantiales, Punta del Este, el día 31 de agosto de 1996, a la hora 11.30 en primera convocatoria y a la hora 12.30 en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.- Consideración y aprobación de la Gestión de la Junta Directiva, Administradores y representantes de la sociedad.
2.- Consideración y aprobación de Balances Generales.
3.- Elección de integrantes de la nueva Junta Directiva.
4.- Designación de Síndico.

Las acciones podrán ser registradas hasta el momento de iniciarse la Asamblea.

La Junta Directiva

03) $ 684,00 3/pub 34923 Ago 28 - v Ago 30

DURBAY SECURITY CORPORATION CITACION A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los Sres. Accionistas a la Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse en el Hotel Las Dunas, Manantiales, Punta del Este, el día 31 de agosto de 1996, en la primera convocatoria a la hora 10.00 y en segunda convocatoria a la hora 11.00, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.- Ratificación acuerdo de accionistas de fecha 20 de julio de 1996
2.- Modificación Estatuto. Número de integrantes del Directorio. Quórums.

Las acciones podrán ser registradas hasta el momento de iniciarse la Asamblea.

La Junta Directiva

03) $ 570,00 3/pub 34924 Ago 28 - v Ago 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA DEL ROSARIO RAVIOLA y JORGE AZURI (Ficha: D/219/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33788 Ago 21- v Set 03

FLORENTINO LEON y BENIGNA PEREZ (Ficha: D/298/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33945 Ago 22- v Set 04

GUSTAVO MAQUIEIRA y ANA QUIROS (Ficha: D/305/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34429 Ago 26- v Set 06

PAULA SZTERN y ALDO BONILLA (Ficha: D/338/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34549 Ago 26- v Set 06

RICARDO REILLY e ISABEL ARRARTE (Ficha: D/294/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34922 Ago 29- v Set 11

SEGUNDO TURNO

MAURICIO FRUGONE y ADRIANA GIERCOWSKI, (Ficha 232/96/D).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34551 Ago 26- v Set 06

TERCER TURNO

ROBERTO SAN MARTIN SCOCOZZA y NELIDA NENUFAR ALBERNAZ MIQUEIRO (Ficha: E/290/1996).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34089 Ago 22- v Set 04

CLEBER SILVERA GONZALEZ y ANA SANCHEZ (Ficha: E/175/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34228 Ago 23- v Set 05

RUBEN MARIO TORTEROLO FONSECA y MIRTHA MARGOT PIRIZ (Ficha: E/4/1996).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34859 Ago 29- v Set 11

CUARTO TURNO

CARLOS ALFREDO SAAVEDRA y MARIA DE LAS MERCEDES PEREZ CASTELLS (Ficha: E/352/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33494 Ago 19- v Ago 30

JORGE ANTONIO ASENCIO EPIFANIO y LILI YOLANDA CANO CORBO (Ficha: E/342/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34200 Ago 23- v Set 05

QUINTO TURNO

PEDRO OSVALDO BARINDELLI ONETTO y OLGA IRENE PEREIRA FERREYRA (Ficha: E/261/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33812 Ago 21- v Set 03

RODOLFO VARELA y ESMERALDA GLADYS SEOANE (Ficha: E 215/1996).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Estela Vila Versase, Actuaria adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34030 Ago 22- v Set 04

SEXTO TURNO

MILTON SEVERO FORNARO y MARIA LUCIA PEREZ CASTELLS (Ficha: 349/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34918 Ago 29- v Set 11

SEPTIMO TURNO

FERNANDO HORACIO BRIGNONI INGOLD y NANCY ALICIA WIBMER SIEGFRIED (Ficha: 252/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34119 Ago 22- v Set 04

RUBENS WILSON LARRONDA BARDALLO y MARIA LUISA HEGUILEIN (Ficha: 198/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34297 Ago 23- v Set 05

YANET DARIAS y MIGUEL OSVALDO MEDEROS (Ficha: 265/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34357 Ago 26- v Set 06

MIRTHA LYLIAM NUÑEZ y EDUARDO ENRIQUE PEREZ SORIO (Ficha: 127/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34680 Ago 27- v Set 09

OCTAVO TURNO

JORGE LUIS VAZQUEZ y MARGARITA DA SILVEIRA (Ficha: D/68bis/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33918 Ago 21- v Set 03

GABRIEL CHAJKIN y SARA BORMAN (Fi-

cha: D/211/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34165 Ago 23- v Set 05

ELSA CARDENAS y OMAR CORTABARRIA (Ficha: D/290/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34988 Ago 29- v Set 11

NOVENO TURNO

DINORAH BEATRIZ LORENTI NOGUEIRA y HECTOR RHAMSES SANZO PEZZOLANO (Ficha: 344/96/D).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 33657 Ago 20- v Set 02

NIBER o NIVER DAVISON MENDOZA y NEVENKA BESNA o VESNA ANTONICH BRATUS, (Ficha: 225/96/D).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34627 Ago 27- v Set 09

OMAR BALBI y OLGA GONZALEZ CASTRO (Ficha: D/219/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34644 Ago 27- v Set 09

DECIMO TURNO

MARIA ELENA CABRERA SILVA y LUIS ALBERTO PINTOS (Ficha: E/147/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33381 Ago 19- v Ago 30

MARCELO FABIAN SANTIAGO y MAGDALENA MARIA TURCATTI CORNES (Ficha: E/310/1996).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34053 Ago 22- v Set 04

LUIS ALBERTO RUSO MENDEZ y CLARA GABRIELA PEREZ SAMBUCETTI (Ficha: E/31/1996).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34989 Ago 29- v Set 11

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO ROBERTO TROISE ROSSI y ZULLY TERESITA BELTRAN FERNANDEZ (Ficha: E/180/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33677 Ago 20- v Set 02

SHIRLEY SUAREZ NUÑEZ y ROQUE HERIBERTO FERNANDEZ PELUFFO (Ficha: E 408/95).
Montevideo, 28 de octubre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33946 Ago 22- v Set 04

FEDERICO JOSE SCHIAFFINO PEREIRA y CECILIA TERESITA NASTA HARRIET (Ficha: E/377/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34090 Ago 22- v Set 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

NELSON DIEGO GALLINARES PIAZZA y MARIA GRACIA TESTONI CAPPELLETTI (Ficha: E 175/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33570 Ago 19- v Ago 30

NORA RAQUEL DELBONO SANTOS y RUBEN GONZALEZ CASAO (Ficha: E/297/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33699 Ago 20- v Set 02

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ASDRUBAL LEMA FERNANDEZ y ROSA DETTA VILLANO (Ficha: 319/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33569 Ago 19- v Ago 30

RUBENS GREGORY OTERMIN PEREZ y MERCEDES CRISTINA ALONSO GOMEZ (Ficha: 279/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33753 Ago 21- v Set 03

SANTIAGO DAMONTE BACIGALUPI y LINDSEY CORDERY FERRERO (Ficha: 160/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34148 Ago 23- v Set 05

DANIEL ENRIQUE OLIVERA CAPURRO y MARIA DEL ROSARIO MANZONI FARIAS (Ficha: 290/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34764 Ago 28- v Set 10

JOSE LUIS BRANDO CERIANI y SANDRA ALONSO MENDEZ (Ficha: 247/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34917 Ago 29- v Set 11

GUILLERMO MANUEL VARELA ERRAZQUIN y MARIA ZULMA LUACES JORGE (Ficha: 234/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34946 Ago 29- v Set 11

DECIMOCUARTO TURNO

FERNANDO GONZALEZ y ESTRELLA del MAR ANTELO (Ficha: 190/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34376 Ago 26- v Set 06

BERGALO PINTOS, JOSE ENRIQUE y GIMENEZ DRINKJATER, DOROTEA (Ficha: 260/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34428 Ago 26- v Set 06

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ROSARIO RAMOS LEAL y FRANCISCO ALBARRACIN SCHINCA (Ficha: 525/95/D).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33863 Ago 21- v Set 03

RAMON CASAVIEJA y NURY GLADYS LAYER (Ficha: 52/96/D).
Actúa con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53094 Ago 22- v Set 04

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS FELIPE GUTIERREZ CARRAU y MARIA INES GARBINO NOCETI (Ficha: D.90/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34150 Ago 23- v Set 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIO RAFAEL de MEDINA y MARTHA ARGENTO (Ficha: D/280/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33944 Ago 22- v Set 04

FERNANDO LARRAÑAGA MARTINS y ROSSANA MELO VISCUSSI (Ficha: D/286/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Susana Gonzalez Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34031 Ago 22- v Set 04

ORIBE ERNESTO CURES RODRIGUEZ y ALICIA GLADYS VILA SOUTULLO (Ficha: 272/96/D).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34120 Ago 22- v Set 04

DECIMONOVENO TURNO

ANTONIO EMILIO HERNANDEZ GALLERO y MONICA LILIAN VIRGINIA JAIME ROMERO (Ficha: D/286/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33658 Ago 20- v Set 02

ROGELIO JOSE ERRO SAVIO y ELENA SERAFINA SARLI RODRIGUEZ (Ficha: D/338/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33659 Ago 20- v Set 02

GUZMAN HUGO AYALA MARTINEZ y MARIA FERNANDA CANTUA BO (Ficha: D/315/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34727 Ago 28- v Set 10

VIGESIMO TURNO

ROBERTO CALVO POSE y CARINA PERA RODRIGUEZ (Ficha: D/65/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33571 Ago 19- v Ago 30

EDUARDO LEONEL FEDERICO FONTEMINI y SANDRA LILIA TUCCHELI QUINTANA (Ficha: D/299/95).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Posee auxiliatoria de pobreza.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53493 Ago 23- v Set 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA BLANCA COLO y AUGUSTO GERARDO ALBRIEUX (Ficha: D/432/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34088 Ago 22- v Set 04

CLAUDIO ENZO GARAGNANI VENTURI y MARIA NOEL RAMOS PIRIZ (Ficha: V/356/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34149 Ago 23- v Set 05

WALTER ENRIQUE LEEMANN MOREIRA y LIDA ELSA PEREZ CRUZ, (Ficha V 161/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34201 Ago 23- v Set 05

VIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO ALEXIS VILLENAU CLAVIJO y GISELE ELIZABETH CEDRES GOMEZ (Ficha D 308/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33864 Ago 28- v Set 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALVARO FELIPE SOLE VILLABONA y SUSANA SANGUINETTI IVALDO (Ficha: D/278/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34054 Ago 27- v Set 09

JOSE LUIS SOMMA MELGAR y ANA MARIA POSTIGLIONE GAMARRA (Ficha: D/323/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34550 Ago 26- v Set 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALEJANDRO LAYERA y GRACIELA LOPEZ (Ficha: D/298/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 33676 Ago 20- v Set 02

HUGO LEON y WILMA GARCIA (Ficha: D/280/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuaria adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 33947 Ago 22- v Set 04

LADY VALDEZ y ANTONIO ARIS (Ficha: D/86/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34582 Ago 27- v Set 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

RICARDO ARRIOLA y LAURA SOCIAS (Ficha: D/281/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34147 Ago 23- v Set 05

ALBA FERREIRA y JOSE MANUEL GALLEGO (Ficha: D/229/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34681 Ago 27- v Set 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JAVIER ARTURO MARTINEZ BIANCO y GRISEL CUBAS PUENTES (Ficha: D/207/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33656 Ago 20- v Set 02

NORA INES FRANCOLINO BARQUET y ROBERT RODRIGUEZ RIVERO (Ficha: D/310/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33735 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE LUIS URIANO PEÑALOZA y SILVIA CRISTINA GIRIBALDI SERNA (Ficha: D/339/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34679 Ago 27- v Set 09

ADRIANA BIERE DIAZ y WALTER SANCHEZ RODRIGUEZ (Ficha: D/299/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34846 Ago 28- v Set 10

VIGESIMONOVENO TURNO

JOSE GONZALO TRABAL ALVAREZ y CAROLINA CIKATO ABENTE (Ficha: D/301/96).
Montevideo, 28 de julio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34298 Ago 23- v Set 05

SIXTO SEGUNDO RODRIGUEZ FERNANDEZ y MARIETTA ECHEVERRIA OLIVERA (Ficha: D/162/96).
Montevideo, 4 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34815 Ago 28- v Set 10

MARIA LAURA PIQUINELA y JORGE GRUNFELD (Ficha: D/386/95).
Montevideo, 6 de octubre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34947 Ago 29- v Set 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MONICA TERESITA TAMBUCHO y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ (Ficha: B/108/96).
Artigas, 13 de agosto de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33885 Ago 21- v Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

RUBEN OMAR FAGUNDEZ y RUTH ESTELA MACHADO ARAUJO (Ficha: F/80/96).
Bella Unión, 2 de agosto de 1996.
Esc. Pablo J. Somacal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34434 Ago 26- v Set 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARDANZ ANDRADE FERNANDO JORGE y ANABELLA BEATRIZ MAZINI (Ficha: F/314/95).
Canelones, 25 de abril de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34248 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE LUIS REYES y DELIA DEL CARMEN MAINERO REYES, (Ficha: 368/96).
Las Piedras, 7 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34327 Ago 23- v Set 05

CUARTO TURNO

EDUARDO RAUL POGGIO ALVAREZ y ALICIA DEL CARMEN GIUBBANI, (Ficha:409/96).
Las Piedras, 8 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34326 Ago 23- v Set 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CARLOS ENRIQUE MARTINEZ de CRECENZIO y ANA MARIA ELOSEGUI BONILLA (Ficha: 188/90).
Melo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 33980 Ago 22- v Set 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VARINIA MARTINEZ y JORGE GONZALEZ GONZALEZ (Ficha: B/23/96).
Colonia, 6 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34964 Ago 29- v Set 11

VALDO HERMAN PEYRONEL BONJOUR y MABEL ORLANDO CASTRO MOREIRA (Ficha: B/24/96).
Colonia, 6 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34965 Ago 29- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

PEDRO MONTERO SANCHO y PETRA QUEREJETA (Ficha: 174/B/96).
Carmelo, 23 de julio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 33639 Ago 20- v Set 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTHA RAQUEL ARATTI FERRARI y HUGO ALBERTO PUGLIA AGUERO (Ficha: B.198/96).
Durazno, 29 de julio de 1996.
María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33791 Ago 21- v Set 03

IRADIER FILEDELFIO VALDEZ GUERRERO y GRACIELA RAMOS RAMOS (Ficha: B.220/96).
Durazno, 5 de agosto de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34602 Ago 27- v Set 09

DE TERCER TURNO

WASHINGTON LEONARDO GUTIERREZ RAMOS y MARIELA ARACELI BASTERECH DINARDI (Ficha: B/223/96).
Durazno, 9 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34601 Ago 27- v Set 09

ISABEL ALONZO y NELSON ANGEL MELONIO, (Ficha: A.285/95).
Durazno, 16 de julio de 1996.
Las presentes publicaciones se encuentran auxiliadas de pobreza. Publicación Gratuita Ley 13209.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53540 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

SARA ORMAZABAL y RAMON CARLOS RODRIGUEZ, (Ficha: A/146/95).
Se deja constancia que las presentes publicaciones se encuentran auxiliadas de pobreza, según decreto Nº 1165 de fecha 24/04/96.
Durazno, 29 de mayo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53541 Ago 26- v Set 06

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARCELA LILA GONZALEZ ACUÑA y FRANCISCO VALENTIN FALERO del HOYO (Ficha: B 96/96).
Trinidad, 29 de julio de 1996.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34464 Ago 26- v Set 06

FELIX FLORES BLANCO y ECILDA ELENA ALTAMIRANDA NADDEO (Ficha: B/109/96).
Trinidad, 14 de agosto de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34465 Ago 29- v Set 11

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LEOPOLDO AGUILAR RODRIGUEZ y MARIA GRACIELA LATORRACA FERNANDEZ (Ficha: B/219/1996).
Florida, 5 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34009 Ago 22- v Set 04

ROMAN NEGRIN NEGRIN y MARIA DEL CARMEN FIERRO COTELO (Ficha: B/262/1996).
Florida, 5 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34448 Ago 26- v Set 06

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CRISTINA TERESITA BORGES ROMAY y JUAN FRANCISCO FERRARI CABANA (Ficha: 215/1996).
Minas, 5 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 33459 Ago 19- v Ago 30

MARIA DE LOS ANGELES ABELLA GONZALEZ y ZELMAR GUSTAVO SANCHEZ, (Ficha 174/1996).
Minas, 16 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 33770 Ago 21- v Set 03

ANDRES MARIO ABIEGA YOCCO y MARIELA TRUCCO BOURDA, (Ficha 226/1996).
Minas, 9 de agsto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 33771 Ago 21- v Set 03

JORGE DANIEL LAVEGA y MARIA VIRGINIA LEZCANO LARROSA, (Ficha 129/1996).
Minas, 10 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 33772 Ago 21- v Set 03

GRACIELA SUSANA AVIAGA LEGUIZAMO y ALEXIS DE LEON HERRERA (Ficha: 194/1996).
Minas, 25 de julio de 1996.
Esc. Pedro M.Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34890 Ago 29- v Set 11

SOÑA ISMELDA HERZBERG PERSINA y MARIO JUAN PESCA BENTOS (Ficha: 57/1996).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34891 Ago 29- v Set 11

MARINA ALBERNAL CORREA y RICHARD MACHIN TELLECHEA (Ficha: 62/1996).Se obtuvo auxliatoria de pobreza.
Minas, 28 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53455 Ago 21- v Set 03

ELISA MARIA RAYERA LIGRONE y NOEL MARIA VELAZCO PATRON (Ficha: 137/96).
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, 26 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53456 Ago 21- v Set 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MARIA VIRGINIA RUIZ MORALES y CARLOS MARIO ZUBILLAGA SERAFINO (Fa. 449/96).
Maldonado, 25 de marzo de 1996
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta
05) $ 800,00 10/pub 34684 Ago 27- v Set 09

DE TERCER TURNO

NESTOR ADRIAN PEREYRA MAQUIOLA y JUBEL LETICIA ARAUJO BRITOS, (Ficha: 1148/96).
Maldonado, 28 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34239 Ago 23- v Set 05

RUBEN DARIO CARDOSO o CARDOZO EGUREN y MONICA LILIAN VILAR ESTELA (Fa. 1216/96)
Maldonado, 24 de julio de 1996
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria
05) $ 800,00 10/pub 34685 Ago 27- v Set 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDUARDO WASHINGTON BELL QUINTANA, y JULIA BEATRIZ VIOLA MAXERA, (Ficha: B/462/95).
Paysandú, 26 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34457 Ago 26- v Set 06

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ZABALETA PEÑALBA MARTHA y MARTINEZ EMENS MARCOS, (Ficha: A/86/96).
Fray Bentos, 12 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 33899 Ago 21- v Set 03

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIA ALBERTINA PINTO y DARSILIO RODRIGUEZ (Ficha: B/78/1994).
Rivera, 15 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34173 Ago 23- v Set 05

DE CUARTO TURNO

TEALDE RODRIGUEZ VICTOR MARCELINO y TERESITA MEAS FIGUEROA, (Ficha B/86/96).
Rivera, 17 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33806 Ago 21- v Set 03

ARACI DA COSTA y JUAN ANGEL DIAZ (Ficha: A/66/94).
Rivera, 29 de junio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34172 Ago 23- v Set 05

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ALVARO BOURDILLON SANCHEZ y ANA IVONNE MASIDE FARIAS (Ficha: 141/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31038 Ago 28- v Set 10

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANA MARIA MONETTA y ELDER JAVIER LOMBARDO (Ficha: A/33/96).
Salto, 5 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 33842 Ago 21- v Set 03

JUAN CARLOS IBARBURU RAMIREZ y ESTHER MARIA NOBOA MELO (Ficha: B/293/96).
Salto, 2 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34439 Ago 26- v Set 06

TERCER TURNO

MARIA ELENA LOPEZ y CLARITO SILVEIRA (Ficha: A/76/96).
Salto, 26 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34756 Ago 28- v Set 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DANIEL SALLE MENENDEZ y SILVANA ABBATE MONTERO (Ficha: B/621/1996).
San José, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzalasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34416 Ago 26- v Set 06

HEBER WILFREDO o HEBERT WILFREDO RODRIGUEZ ALONSO y MIRYAM LILIAN o MIRIAM LILIAN BENTANCOR PEREZ (Ficha: B/501/96).
San José, 16 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34417 Ago 26- v Set 06

HEBERT FREDY GALARETTO CEDRES y MARIA CEGRI SOSA PEREZ (Ficha: B/27/1996).
San José, 11 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34418 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN BRAVO y NELSON ALFREDO PALACIOS, (Ficha: B/504/1996).
San José, 15 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34599 Ago 27- v Set 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NERAY ROVIRA VAZQUEZ y FABIANA FIGAROLA GAGGERO (Ficha: B/202/96).
Tacuarembó, 28 de mayo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 31885 Ago 22- v Set 04

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ LAGOS y JACINTO VIDELA FERREIRA (Ficha: A/300/96).
Tacuarembó, 14 de agosto de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33855 Ago 21- v Set 03

SERGIO TABARE MAGARIÑOS FERREIRA y ALICIA RAQUEL SILVA RODRIGUEZ (Ficha: B/152/1989).
Tacuarembó, 26 de setiembre de 1989.
Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 1.120,00 10/pub 33858 Ago 21- v Set 03

FIDEL SCLAVO FERNANDEZ y SUSANA MARIA CHAER RIOS (Ficha: B-241/96).
Tacuarembó, 7 de agosto de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34093 Ago 22- v Set 04

FELIPE YARTO y MARGOT BRAVO MARTINEZ (Ficha: A 8/96).
Tacuarembó, 9 de mayo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34694 Ago 22- v Set 04

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

HECTOR ZENON MARTINEZ VIERA y GLADYS MARGOT CAUBARRERE OLIVERA, (Ficha: 570/96).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34931 Ago 29- v Set 11

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos caratulados: "FUENTES FERREIRA ROBERTO C/PASQUINELLI MONICA LUISA - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO. FICHA D/311/96", se notifica, y emplaza a la SRA. MONICA LUISA PASQUINELLI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Actúa con Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 13 de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53437 Ago 20- v Set 02

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno turno, en autos caratulados "SEGADE AMANDA c/DIAZ HERACLIO Divorcio por separación de más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza" Ficha D/234/96 y según resulta del autonúmero 1955 de fecha 12 de agosto de 1996 se cita, llama y emplaza a HERACLIO HIPOLITO DIAZ a estar a derecho en estos autos por el término de días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 14 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53608 Ago 29- v Set 11

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en los autos caratulados "BARUDI TEJERA, Julio Alberto c/ VILLEGAS GALLARDO, Marina del Carmen Ficha D/300/96 Divorcio separación más de 3 años", se emplaza a la demandada Marina del Carmen, VILLEGAS GALLARDO a estar a derecho en estos autos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien continuar estos procedimientos. Montevideo, 28 de junio de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
07) $ 800,00 10/pub 34759 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dictada en los autos caratulados: CALAFAT LILIAN C/ IPARRAGUIRRE CARLOS, Divorcio, Ficha D/ 150/96, se cita, llama y emplaza a CARLOS IPARRAGUIRRE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de agosto de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) $ 640,00 10/pub 34240 Ago 23- v Set 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "D'Alessandro Méndez, Rosario del Carmen c/Carlos Fabián Machín García. Divorcio" Ficha 914/A/9196. Se cita, llama y emplaza a Carlos Fabián Machín García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 8 de Agosto de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53434 Ago 20- v Set 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "PERDOMO MORALES-Heber Alberto, contra, Patricia VITALE PERDOMO. DIVORCIO. "Ficha Nro. A-384-1992, se cita, llama y emplaza a la Sra. Patricia VITALE PERDOMO, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del plazo de 90 días, a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 19 de agosto de 1996.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53585 Ago 28- v Set 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTINEZ, GLADYS LILIAN C/ ENRIQUE, CARLOS WULFRAN. DIVORCIO" Fa 1186/96, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. CARLOS WULFRAN ENRIQUE, para que comparezca en estos autos en el plazo de sesenta dío apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Maldonado, 19 de julio de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
07) $ 640,00 10/pub 34686 Ago 27- v Set 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

E.D.I.C.T.O.-

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: FERRAO FERRAO, Emilce Graciela con FERNANDEZ, Luis Aristides. Divorcio por causal. Fa. F/76/96, se cita, llama y emplaza a Luis Aristides Fernández, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55 Ley 13209). Salto, 25 de julio de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53469 Ago 21- v Set 03



MONTEVIDEO

ANTEL

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 78 71 18 habilitado en Avda. Brasil 2806 Ap. 602. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 34813 Ago 28- v Ago 30

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 25749 habilitado en Edificio Pinares del Este Ruta 10 Km. 134. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 34814 Ago 28- v Ago 30

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 0330-9022 (Central 25 de Mayo, Departamento de Florida), habilitado en la 5a. sección judicial del Departamento de Florida, paraje Mendoza. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 342,00 3/pub 34874 Ago 29- v Set 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 77.14.48 habilitado en Pedro Berro 1207 apartamento 101. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 34875 Ago 29- v Set 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 60.25.94, habilitado en Gabriel Otero Nº 6350. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 34913 Ago 29- v Set 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 90-8648 habilitado en Avda. 18 de Julio 1336. Montevideo, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 34966 Ago 29- v Set 02

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

"Se emplaza al Sr. DANIEL ITUARTE a presentarse dentro del tercer día de esta publicación, al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo como renunciante al Cargo".-

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53542 Ago 29- v Set 02

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-1
PADRON: 45755 (p)
AREA: 8443m.c. 69 dm.c.
PROPIETARIO: RENE ESTEBAN, MIRTO MARCELINO y ELBIO DELGADO PELUFFO.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53449 Ago 21- v Ago 30

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-17
PADRON: 1199 (p)
AREA: 3069m.c. 45 dm.c.
PROPIETARIO: SUC. JUAN MIGUEL SBURLATTI

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-244
PADRON: 45659(p)
AREA: 1762 m.c. 50 dm.c.
PROPIETARIO: GREGORIO GUZZO

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-16
PADRON: 1198 (p)
AREA: 7941 m.c. 63 dm. c.
PROPIETARIO: SUC. CARLOS TASSANO CANALE.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53450 Ago 21- v Ago 30

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-34
PADRON: 12335 (p)
AREA: 2483 m.c. 63 dm.c.
PROPIETARIO: OLGA ESCOBAR Y SUC. JOSE IZQUIERDO

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-23
PADRON: 16704(p)
AREA: 2455 m.c. 93 dm.c.
PROPIETARIO: ROBERTO RAGAZZO SCAMPINI y otra.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-81
PADRON: 44455(p)
AREA: 375 m.c. 90 dm.c.
PROPIETARIO: JOSE R. MEDEROS y otra.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53451 Ago 21- v Ago 30

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-24
PADRON: 16705(p)
AREA: 2345m.c. 90dm.c.
PROPIETARIO: JULIO EDUARDO SBURLATTI y otra.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-21
PADRON: 16703(p)
AREA: 937m.c. 33dm.c.
PROPIETARIO: PEDRO TAMBORINI CIANI y otro.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-100
PADRON: 45660(p)
AREA: 1366m.c. 10dm.c.
PROPIETARIO: JUAN CARLOS PALADINO GIACOPPELLO y otra.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53452 Ago 21- v Ago 30

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-63

PADRON: 9717(p)
AREA: 2355m.c. 51 dm.c.
PROPIETARIO: ERIBERTO NESTOR BRIANO.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-58
PADRON: 49818(p)
AREA: 2375m.c.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53598 Ago 29- v Set 09

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

RUTA. 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-26
PADRON: 16707(p)
AREA: 2061m.c. 90 dm.c.
PROPIETARIO: ROBERTO RAGAZZO SCAMPINI.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-19
PADRON: 16702(p)
AREA: 4208m.c. 44 dm.c.
PROPIETARIO: SUC. DE JUAN M. SBURLATTI STRATA.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-20
PADRON: 41295(p)
AREA: 975 m.c. 85dm.c.
PROPIETARIO: ERMI TAMBORINI SALCEDO y otra.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53599 Ago 29- v Set 09

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

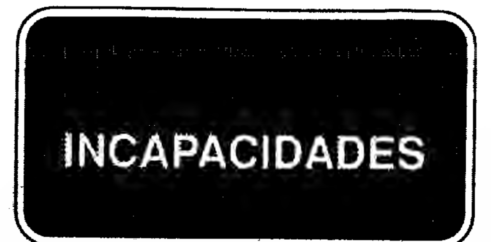
Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-61
PADRON: 876(p)
AREA: 6237m.c.
PROPIETARIO: ISIDORO AMARELLE HERNANDEZ y otra.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-18
PADRON: 18914(p)
AREA: 1467m.c.61dm.c.
PROPIETARIO: SUC. JUAN MIGUEL SBURLATTI STRATA.

RUTA: 10 TRAMO: LA TUNA-PIRIAPOLIS
UBICACION: 8a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 95-6-222
PADRON: 1269(p)
AREA: 1113m.c.90dm.c.
PROPIETARIO: DIEGO BOIX MACKINNON.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53600 Ago 29- v Set 09



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "SILVA SILVEIRA o SILVA y ANTUÑA SILVEIRA, FRANCISCO, INCAPACIDAD". FICHA I-378/95, se hace saber que por decreto Nº 1556 de fecha 23 de abril de 1996, se declaró en estado de incapacidad a FRANCISCO SILVA SILVEIRA o FRANCISCO SILVA Y ANTUÑA SILVEIRA, C.I. 604.100-2, con domicilio en Dr. Gutiérrez Ruiz 1121 de la Ciudad de Minas (Depto. de Lavalleja), designándose curador propietario a MARIA HAYDEE VILADOMENECH de SILVA, C.I. 389.220-8, domiciliado en Río Branco 1441 Apto. 702. Montevideo, veintitres de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. SYLVIA GARMENDIA, ACTUARIA.

10) $ 960,00 10/pub 34845 Ago 28- v Set 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "ALBARENGA, MARIA ESTHER. INCAPACIDAD". FICHA C-178/88, se hace saber que por auto Nº 465 de 21 de febrero de 1996, se designó curador propietario de la incapaz de autos MARIA ESTHER ALBARENGA, al Director del Hospital Santín Carlos Rossi, Dr. Anuar Abisab. Se haya auxiliado de pobreza.EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis . SYLVIA GARMENDIA DE CABRERA, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53420 Ago 19- v Ago 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "CURBELO, ESTEBAN GERARDO, SOLICITANTE: ROSA TABAREZ, INCAPACIDAD. FICHA C/158/96. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1632/96/96 de fecha 22/07/96 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz ESTEBAN GERARDO CURBELO C.I. 1.807.765-7 a la Sra. ROSA BELKIS TABAREZ C.I. 1.521.073-1. Quien aceptó el cargo el día 10 de abril de 1996.
En Autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veintitrés de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53433 Ago 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, dictada en autos "SILVA PEREIRA JORGE DANIEL INCAPACIDAD. FA C/12/94" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1899 de fecha 10 de setiembre de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Daniel Silva Pereira designándose curador propietario a Juana Raquel Pereira quien aceptó el cargo el día 7 de diciembre de 1995.
Montevideo, once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53567 Ago 27- v Set 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA WILSON DANIEL, SOLICITANTE: FERREIRA FRANCISCO. INCAPACIDAD." FICHA C/206/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1882/96 de fecha 16/08/96 se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. FRANCISCO FERREIRA C.I. 1.394.985-3 del incapaz WILSON DANIEL FERREIRA C.I. 2.908.786-9. El Sr. Francisco Ferreira aceptó el cargo el día 20 de agostode mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53580 Ago 28- v Set 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "AREVALO GONZALEZ, ROSA. Solicitante: AREVALO OBDULIA. Incapacidad. Ficha C/495/95". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1728/96 de fecha 24 DE JULIO de 1996 se designó CURADOR PROPIETARIO del presunto incapaz ROSA AREVALO GONZALEZ C.I. 1.469.602-7 a la SRA. OBDULIA ENRIQUEVALO C.I. 1.134.062-1, quien aceptó el cargo el día 2 de agosto de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, dos de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53436 Ago 20- v Set 02

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ VIERA FELISBINO SOLICITANTE: QUINTINA VIERA GOMEZ, INCAPACIDAD. FICHA C/76/96. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1282/96 De fecha 04/06/96 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz FELISBINO GOMEZ VIERA C.I. 2.620.445-0 a la Sra. QUINTINA VIERA GOMEZ C.I. 3.249.908-5. Quien aceptó el cargo el día 4 de junio de mil novecientos noventa y seis.
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, cinco de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53458 Ago 21- v Set 03

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ FERNANDEZ RUBEN OSCAR. SOLICITANTE: SUSANA FERNANDEZ GRUNULLU. INCAPACIDAD." FICHA C/22/96". Se hce saber a sus efectos que por auto Nº 1636/96 de fecha 16 de julio de 1996 se designó CURADOR PROPIETARIO al Sra. SUSANA FERNANDEZ GRUNULLU del incapaz RUBEN OSCAR VAZQUEZ FERNANDEZ. Quien aceptó el cargo el día 5 de agosto de mil novecientos noventa y seis. EN AUTOS SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, seis de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53488 Ago 22- v Set 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos

caratulados: "VIÑOLES MORALES. GLADYS. SOLICITANTE: MARIA LURDES MORALES, INCAPACIDAD. FICHA C/6/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1861/96 de fecha 05/08/96 se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA LURDES MORALES C.I. 952.283-7 del incapaz GLADYS VIÑOLES MORALES C.I. 1.066.648-8 Quien acepto el cargo el día 12 de agosto de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, doce de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53513 Ago 23- v Set 05

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: DIAZ, HEBER EDGARDO - INCAPACIDAD - FICHA C. 315/95, se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1055/96 de fecha 6 de mayo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a HEBER EDGARDO DIAZ y se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Designándose Curador Propietario al Sr. HEBER AUDEMAR DIAZ quien aceptó el cargo el día 2 de agosto de 1996. Montevideo, 14 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53457 Ago 21- v Set 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: GOMEZ LAGUNA, LUIS FRANCIS - INCAPACIDAD - FICHA C. 405/95, se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1337/96 de fecha 31 DE MAYO DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a LUIS FRANCIS GOMEZ LAGUNA y se le concedió la auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a la Sra. AULALIA LAGUNA quien aceptó el cargo el día 8 de AGOSTO DE 1996. Montevideo, 14 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53605 Ago 29- v Set 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "LA PALMA GODOY, JUAN CARLOS -INCAPACIDAD-" Ficha V 22/95, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN CARLOS LA PALMA GODOY, designándose curadora propietaria del mismo a RITA MABEL GODOY MORENO, por auto 1832/96 del 28 de julio de 1996; y por auto 2607 de fecha 25 de setiembre de 1995 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 30 de julio de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53524 Ago 26- v Set 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Martins Isabel, incapacidad, ficha V/354/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insania de ISABEL CRISTINA MARTINS FREGUEIRO, designándose curador interino de la misma a Martha García Colina, por auto Nº 1334 del 10 de mayo de 1996.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 6 de agosto de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53435 Ago 20- v Set 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27a turno, en autos caratulados Mónica Alejandra Pérez Bettinelli, incapacidad, ficha V/75/95, se hace saber que por resolución Nº2361 del 8 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Mónica Alejandra Pérez Bettinelli, designándose curadora definitiva de la misma, a su madre legítima Lylian Mary Bettinelli. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53584 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28ºTurno, en autos caratulados Fabiana Nicolina Annarumma Annarumma, incapacidad, ficha V/65/95, se hace saber que por resolución Nº 1761 del 14 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a FABIANA NICOLINA ANNARUMMA ANNARUMMA, designándose curador definitivo de la misma, a Nelson Naya Varela. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 34825 Ago 28- v Set 10

TRIGESIMO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: MELANO TABAREZ, Mario. INCAPACIDAD. FICHA S/493/93, se hace saber que por auto Nro. 1548 del 15 de junio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a: MARIO MELANO TABAREZ, C.I. 3.674.218-9 designándose curadora propietaria a ALBA TABAREZ GARCIA C.I. 1.171.551-7, la que aceptó el cargo con fecha 1o. de agosto de 1995. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 22 de diciembre de 1995. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53531 Ago 26- v Set 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: LARROSA WILLIAM - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA" Ficha 660/95, hace saber que se ha decretado por auto Nº 1978 de fecha 23 de mayo de 1996, la incapacidad de WILLIAM LARROSA OLIVERA, designándose curador a BEATRIZ OLIVERA, quien aceptó el cargo con fecha 29 de julio de 1996. Por la misma Resolución se la declara la presente gestión AUXILIADA DE POBREZA. Las Piedras, 29 de julio de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53514 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando 2do. Turno, en autos: "UMPIERREZ, Juan Carlos - Incapacidad" Ficha B/582/1985, y por auto Nº 386 de fecha 27 de octubre de 1995 se declaró incapaz a Juan Carlos Umpiérrez, designándosele curador a Luis Alberto Umpiérrez. Se concedió auxiliatoria de pobreza por auto Nº 414 de fecha 26 de julio de 1996. Pando, 15 de agosto de 1996. Esc. Raúl Giménez, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53528 Ago 26- v Set 06

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Díaz Garisto, Juan de Dios. INCAPACIDAD", Ficha 42/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan de Dios Díaz Garisto, habiéndose designado curador a Walter Julián Díaz Morales. Pando, 23 de Julio de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 33472 Ago 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "José Raúl SILVERA, INCAPACIDAD", Ficha 940/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Raúl SILVERA, habiéndose designado curador a Julia Bentos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 19 de agosto de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53476 Ago 22- v Set 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: MARQUEZ CREMEL, JORGE LEONARDO, INCAPACIDAD. Fa. 17/96, por auto No. 1505 de fecha 20/5/96, se declaró en estado de incapacidad a JORGE LEONARDO MARQUEZ CREMEL, habiéndose designado curadora del mismo a ELISA CREMEL TABAREZ. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53483 Ago 22- v Set 04

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "ORDOZGOITIA BARRETO, ADAN GUSTAVO - INCAPACIDAD - Fa. 42/96", se hace saber que por decreto Nº 1931 de fecha 14 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Adán Gustavo Ordozgoitia Barreto, designándose curadora a Juana Ignacia Barreto Martínez. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 30 de julio de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el w

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "GERMANET, Daisy Ethel - INCAPACIDAD", Ficha Nº B. 151.94, se hace saber que por auto Nº 80 de fecha 1º de febrero de 1996, se declaró en estado de INCAPACIDAD a DAYSY ETHEL GERMANET ALFONSO y se designó Curadores definitivos a Celio Enrique Germanet y Juan

Carlos Germanet. Rosario, 8 de mayo de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
10) $ 640,00 10/pub 33767 Ago 21- v Set 03

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno; dictada en autos: D'AGOSTO VIGNOLI Bettina Paola. INCAPACIDAD (Ficha B.25/95); se hace saber al público que por auto Nº 2496 de fecha 12 de diciembre de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Bettina Paola D'AGOSTO DESIGNANDOSE Curadora de la misma a Gilda VIGNOLI. Durazno, 6 de febrero de 1996. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta
10) $ 640,00 10/pub 34498 Ago 26- v Set 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno; dictada en autos: GOMEZ, Walter David. PRESUNTO INCAPAZ (Ficha B.139/92) se hace saber al público que por Resolución Nº 2239 de fecha 17 de octubre de 1995; se declaró en estado de incapacidad a Walter David GOMEZ, designándomismo a la Sra. Mabel MARTINEZ. Durazno, 6 de febrero de 1996. Pub. Grat. Ley 13209. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53534 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Durazno de 2ºTurno, dictada en autos: "GOMEZ MARTINEZ, José Luis.- INCAPAZ.- Ficha B 150/92, se hace saber al público que con fecha Agosto 11 de 1995, se declaró en estado de Incapacidad a JOSE LUIS GOMEZ MARTINEZ, designándose Curadora del mismo a su madre MABEL MARTINEZ. Trámite realizado por Defensoría de Oficio. Durazno, Febrero 6 de 1996. Publ. Grat. Ley 13.209. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53535 Ago 26- v Set 06

LAVALLEJA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Meroni Larrosa Magdalena. Incapacidad. Fa. 162/95 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de abril de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Magdalena Meroni Larrosa designándose curadora del mismo a Brenda Norma Larrosa de Meroni. Minas, junio 3 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) $ 640,00 10/pub 34892 Ago 29- v Set 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en los autos caratulados: "Romana Chocho Designación de Curador fa. 671/94" hace saber que por auto Nº 2342 de fecha 28 de junio de 1996 se ha declarado a Romana Chocho en estado de incapacidad habiéndose designado curador definitivo de la misma al Sr. Parmerio María Brito Chocho. Maldonado, 28 de junio de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
10) $ 640,00 10/pub 34238 Ago 23- v Set 05

TERCER TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos caratulados: GUTIERREZ, MIRTA GRACIELA. INCAPACIDAD F; 472/92, hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MIRTA GRACIELA GUTIERREZ, habiéndose declarado curador definitivo del mismo a MABEL PETRONA GUTIERREZ. Maldonado, 21 de setiembre de 1995. Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
10) $ 640,00 10/pub 34237 Ago 23- v Set 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2001 de fecha 28 de junio de 1996, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA CORINA YUSTEDE (Ficha B/146/1995), habiéndose designado curador de la misma a RUBEN NERY LACAZE YUSTEDE. Rivera, 7 de agosto de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) $ 640,00 10/pub 33803 Ago 21- v Set 03

SALTO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ACOSTA, Hugo Cristian. Incapacidad, Ficha Nº B/71/95, se hace saber que por auto Nº 9865/95 de fecha 20/12/95 de 1995, se declaró en estado de incapacidad a HUGO CRISTIAN RODRIGUEZ ACOSTA y se designó Curador a Laura Violeta Rodríguez Acosta. Salto, 2 de mayo de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) $ 640,00 10/pub 33781 Ago 21- v Set 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: PISTON PEREZ PEDRO MIGUEL - INCAPACIDAD- Fa. B/807/1994, se hace saber que por auto Nº 3687 de fecha 30 de junio de 1995, ha sido declarado en estado de incapacidad a Pedro Miguel Pistón Pérez, designándose como curador a Fernando Jesús Pistón Pérez. San José, 20 de marzo 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
10) $ 640,00 10/pub 34414 Ago 26- v Set 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: FRANCISCO GERVASIO AGUERRE OTEGUI Y MARIA DE LAS NIEVES CATALINA RADRESA RADRESA.- Incapacidad.- Fa. 555/1994", se hace saber que por decreto Nº 439 de fecha 14 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LAS NIEVES CATALINA RADRESA RADRESA, designándose curador a FRANCISCO EDUARDO AGUERRE RADRESA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 23 de julio de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
10) $ 800,00 10/pub 34953 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ALEJANDRO PORFIRIO CHACON IGLESIAS.- Incapacidad.- Fa. 1072/1994", se hace saber que por Resolución Nº 4470 de fecha 11 de agosto de 1995, se declaró en estado de Incapacidad de ALEJANDRO PORFIRIO CHACON IGLESIAS, designándose curadora a MARTA SONIA IGLESIAS DE CHACON. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 6 de agosto de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53607 Ago 29- v Set 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"NAZAR MADERA JOAQUIN INCAPACIDAD", Ficha B/109/96; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 1436 de fecha 25/07/96 la Incapacidad de JOAQUIN NAZAR MADERA, designándose curador (a) Joaquín Nazar a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, agosto 16 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) $ 640,00 10/pub 34603 Ago 27- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "HORNOS ALONSO NELSON. INCAPACIDAD" (F.A/53/93), se hace saber que por auto No. 1030 del 2 de junio de 1995, se declaró en Estado de Incapacidad a: NELSON HORNOS ALONSO, designándose curadora definitiva a Violeta Alonso, la que aceptó el cargo con fecha 16 de agosto de 1995. Paso de los Toros, 14 de diciembre de 1995. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) $ 640,00 10/pub 34956 Ago 29- v Set 11

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de Noveno Turno Ficha 641/96 se hace saber que ante esta Sede se presentó INES STORACE CARDOSO, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de José Stillano, Beatriz Salvo y Rosario Bianchi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Ana M. Rodríguez Bello, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 34942 Ago 29- v Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA MARTINEZ LORENZO, Ficha 658/96, quien optando por el título de Procuradora ofreció las declaraciones de Marta Yelpo, María del Carmen Almeida y José Villa, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de agosto de 1996. Mirta Y. Bentancur, Escribana, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 33952 Ago 22- v Set 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "ELKAN MAYER CLAUDIO. Inf. Vida y Costm." Fa. 555/96, se hace constar que ante esta Juzgado se presentó Claudio Elkan Mayer, quien optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de Teresa Romana Guerriero y María Cristina Da Luz sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de agosto de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 34166 Ago 29- v Set 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 21º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Luis Godoy Piñeiro, en los autos caratulados: "Godoy, Jorge Luis "Información de Vida y Costumbres" Ficha V B 1519/93 optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Adriana Traverso, C.I. 1.745.025/2 y Sergio Aguirre, C.I. 1.583.302/2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Dr. José Miguel de Olea, Actuario.

11) $ 960,00 10/pub 34291 Ago 23- v Set 05

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Fernández Ramos, en los autos caratulados: "Fernández Ramos Mónica. Información de Vida y Costumbres" Ficha VD 792/95 optando por el título de Escribana Pública yofreciendo las declaraciones de los testigos Laura Clemente y María Inés Fabregat. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 34299 Ago 23- v Set 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 28o. Turno, en los autos "Rimoldi, Adriana-Informe de vida y costumbres", F.119/96, Adriana Rimoldi optó por el título de Escribana, ofreciendo declaración de Teresita Azambuya y Susana Rivadavia sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de mayo de 1996. Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria Adjunta Encargada.

11) $ 640,00 10/pub 34667 Ago 27- v Set 09

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Víctor Sochaczewski Sazbon (Ficha 275/96) promoviendo ante esta sede la Información de Vida y Costumbres a efectos de poder ser Investido como Escribano Público, ofreciendo la declaración de Daniel Gustavo Fregenal Gomez y Oscar Diego Chijane Dapkevicius. Montevideo, 25 de junio de 1996. Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria Adjunta Encargada

11) $ 800,00 10/pub 34469 Ago 26- v Set 06

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Cardoso Mónica- Información de vida y costumbres- Ficha 361/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, MONICA ISABEL CARDOSO DIAZ optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mónica Lombardo y Rogelio Martínez Villanueva, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de junio de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

11) $ 800,00 10/pub 33397 Ago 19- v Ago 30

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 turno, se hace constar que ante este Juzgado, se presentó Grisel Hercilia Cubas Puentes, ficha 534/96, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Betina González Moresi, Héctor William Rodríguez, Alicia Saura Uriarte. Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 33654 Ago 20- v Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 28º turno, se hace saber que ante esta sede se presentlos Enrique de León Montañés (Ficha No. 336/96) quien optando por el título de Escribano Público ofreció las declaratorias de María Virginia Piñeiro Firpo y Elida Ramona González Magnone sobre vida y costumbres. Montevideo, 19 de agosto de 1996. Dr. Marta Forno, Juez de Paz 28 Turno.
Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 34111 Ago 22- v Set 04

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARMEN BEATRIZ PACHECO GARCIA, en el expediente ficha vb 5/96, optando por los títulos de PROCURADOR y ESCRIBANA, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Grisel Martínez Fontana y Gustavo Moizo Urquiola, sobre su vida y costumbres. Las Piedras, siete de mayo de mil novecientos noventa y seis. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

11) $ 800,00 10/pub 34328 Ago 23- v Set 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2º turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó FEDERICO GASTON ARMELLINO RUSSI en el expediente ficha VB 9/96, optando por los títulos de ESCRIBANO Y PROCURADOR, ofreciendo las declaraciones de los testigos Carmen Pacheco García y Pablo Solari Caetano, sobre su vida y costumbres. Las Piedras, uno de agosto de mil novecientos noventa y seis. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

11) $ 800,00 10/pub 34329 Ago 23- v Set 05

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUISA RENEE AMARO, domiciliada en Dr. Vilardebó 1511, optando por el título de Escribano Público, ofrece la declaración de Diana Mireya Soria; Cristina Duvos, Teresita Rognoni. Salto, 23 de julio de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 1er. Turno, Interina.

11) $ 640,00 10/pub 33841 Ago 21- v Set 03

DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Mazzara Lequini, domiciliada en Invernizzi 485 optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece declaración de Luz Marina Favier Silva y de Sara Paiva Ezquerra. Salto, 12 de agosto de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

11) $ 640,00 10/pub 33840 Ago 21- v Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luz Marina Favier Silva, domiciliada en Avda. Blandengues y Apolon, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece declaración de Cynthia Quintana y Mónica Bandera Rosas. Salto, 12 de agosto de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

11) $ 640,00 10/pub 34443 Ago 26- v Set 06

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Juez de Paz Departamental

de Tacuarembó de 2o. Turno Dra. Caren Lidice Seoane, se hace saber que ante esta Sede se presentó en los autos "FRUGONI, ANA GABRIELA" SOLICITA INFORMACION SOBRE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 330/86, quien optando por los títulos de procuradora y escribana pública y ofreciendo las declaraciones del Dr. Tomás de Mattos y Sr. Saúl Posada sobre su vida y costumbres. A los efectos legales ee hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 04 de junio de 1996. Dra. Caren Lidice Seoane, Juez de Paz Departamental.

11) $ 800,00 10/pub 34608 Ago 27- v Set 09



MONTEVIDEO

Se cita y emplaza a acreedores de Punta Carretas S.R.L. a presentarse a deducir sus derechos en local de: García de Zúñiga 2225, Montevideo.

13) $ 760,00 10/pub 33865 Ago 21- v Set 03



Montevideo, agosto 29 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN GABRIEL DOMINGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Sánchez 316 y FABIANA PAOLA MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ameghino 4725.

JUAN MARTIN AZANZA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 2032/2 y MARIA JOSE DELGADO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2872.

EDGARDO DRI, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Guaviyú 3331 y ALEJANDRA GREIF, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2574/702.

OFICINA No. 2

LIBER ANIBAL BARRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paralela Estados Unidos 2607 (Cerro) y ANA CECILIA COURTIE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clavel 3519.

FERNANDO JOSE BIBLOTTO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1327/601 y CORINA ILSE SCHRöDER, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1327/601.

ALEJANDRO BARCELLO, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1674 y BRENDA ESTHER PEREYRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Liga Federal 1695.

PAULO GUILLERMO BENITEZ, 36 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 Calle 3 Block G/006 y ELIZABETH LEONOR FERREIRA, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Bolivia 2551 Calle 3 Block G/006.

FERNANDO GABRIEL EGUREN, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Adolfo Montiel 5064/1 y GABRIELA CORREA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Montiel 5088.

OFICINA No. 3

ALVARO RAUL COUTO, 33 años, soltero, asesor-contable, oriental, domiciliado en Dr. Alfredo García Morales 1230 y DANIELA ALEJANDRA CARDOZO, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Alfredo García Morales 1230.

DANIEL OSCAR CABRERA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Spikerman 3781 y CARMEN JACQUELINE VODANOVICH, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prusia 1669/2.

JOSE DANIEL CARNELLI, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4473 y SARA JULIETA PASTORINI, 78 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 569 sub-suelo/101.

JORGE BERNARDO CAMORS, 47 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1046/202 y MARIA ELENA MIZRAHI, 38 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1046/202.

JUAN FIDEL CABRERA, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2666/401 e HILDA CRISTINA DESIDERIO, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2666/601.

OFICINA No. 4

NICOLAS MARCELO LUZARDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2165 y SLAVKA FERJANCIH, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2038.

OFICINA No. 6

LEONEL MARCEL MACHADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1245/1001 y MARIANA del CARMEN GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1707/9.

CARLOS ALBERTO MAGNONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Riachuelo 185 y MARIANA BEATRIZ GLISENTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Riachuelo 185.

JAVIER JESUS MENDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 3290 Ap. 5 y MONICA EVANGELINA QUEVEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 3290 Ap. 5.

RICHARD DANIEL MENDOZA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burguez 3006/204 y ANDREA NAZARENA TELLECHEA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 3006/205.

OFICINA No. 8

JAVIER ERNESTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cornelio Cantera 2847 y ANA LAURA OSORIO, 26 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2841.

DANIEL JULIO ROCCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1325/309 y LUCIA AROMA GRANDAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1325/309.

SERGIO ADRIAN YANIBELLI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manantiales 4990 y MERY GISEL PIEDRABUENA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. al Paso de la Española 5237.

JAIME WOLFSON, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Scoseria 2943/101 y SILVIA TAUB, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Canelones 1801/101.

OFICINA No. 9

VICTOR RAUL SAVIO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacna 4573/A y CARMEN LORELEY RIGANTI, 38 años, soltera, licenciada en enfermería, oriental, domiciliada en Tacna 4573/A.

WILMAN SOUZA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colón Saravia y Lecocq vivienda 88 y MERCEDES MARIA ODRIOZOLA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Maratón 3163.

GABRIEL GUILLERMO SALA, 27 años, soltero, gestor, oriental, domiciliado en Lozano 1034 y CLAUDIA ALICIA SANTANA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Irigoitía 915/114.

MARIO SCHATZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guayaquí 3305/601 y SILVYA NATANZON, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Guayaquí 3305/601.

OFICINA No. 10

ALEJANDRO ALFREDO TRECU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1320/5 y ALEJANDRA GEORGINA ERRECART, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1320/5.

ALBERICO PABLO OSORIO, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Coraceros 3732 y MARIA ANGELICA BAZAN, 72 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Coraceros 3732.

NICOLAS VIANA, 27 años, soltero, licenciado en geología, oriental, domiciliado en Blanes 1082/803 y GISELA ERICA HAHN, 26 años, soltera, dibujante, argentina, domiciliada en Blanes 1082/803.

GERMAN EDUARDO VILLAR, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Cavia 3099/11 y CECILIA LUISA ARMAND UGON, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Ponce 1296/502.

OFICINA N.o 12

IN EXTREMIS

ALVARO MARTIN RODRIGUEZ, 38 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Carlos Pérez Montero 4517 y CLAUDIA VIRGINIA VELAZQUEZ, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos Pérez Montero 4517.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, agosto 28 de 1996

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERTO ALEJANDRO ANDRADE, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Eduardo Salterain y Herrera 4677 y MARIA VERONICA BALLA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Eduardo Salterain y Herrera 4677.

DANIEL LAUDELIANO DOMINGUEZ, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en José Serrato 2926 y AMABILIA MURAÑA, 81 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en José Serrato 2926.

NESTOR GODOFREDO DIAZ, 54 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado en García Lorca 1108 y ADELAIDA CRUZ, 71 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en García Lorca 1108.

ALVARO NESTOR DELGADO, 32 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Miguelete 2419 y MARIA DE LOS ANGELES INES SIERRA, 26 años, soltera, cont adora pública, oriental, domiciliada en Amézaga 2217/102.

OFICINA No. 2

FERNANDO JAVIER ESPEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2098/35 y LAURA GALMES, 23 años, soltera, ayudante de arquit., oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2098/35.

HECTOR ELBIO BELLO, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Elcano 4168 y MYRIAM KARINA PRESTINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en H. Mordeille 4150.

MARCELO MARTIN KURLENDER, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3310/701 y ERIKA GRAUER 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 875/10.

NELSON FABIAN ESTECHE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1628/203 y CARINA PATRICIA SILVEYRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1584/003.

HECTOR RODOLFO BELON, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Regimiento 9 1626 y ELENA JOSEFINA CORONEL, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipolito Irigoyen 2024/block 33/504.

OFICINA No. 3

GUSTAVO FERNANDO CASTRO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Dunant 3811 y VALERIA GRACIELA da SILVA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 3898.

HUGO FEDERICO CAREAC, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Dr. Alfredo García Morales 1262 y CARMEN LILIANA COUSILLAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Continuación Abayubá 2580/204 Block L.

JOSE ANDRES CRUZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abel Chifflet 4073 y SILVANA LOURDES MENESES, 20 años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4073.

OFICINA No. 4

GONZALO ENRIQUE LANDEIRA, 26 años, soltero, anal. de sistema, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2914/802 y ROSANA GARRONE, 28 años, soltera, anal. de sistema, oriental, domiciliada en J. M. Blanes 1234/102.

LUIS ALEJANDRO LAUREIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4629/2 y MARION HORTENCIA GARCIA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2791.

HECTOR LUIS LA GRECA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2596 y MONICA AMADA CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Segunda Paralela Cibils 2471.

OFICINA No. 5

ALEJANDRO GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 3088 y LAURA MONTELONGO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2576.

CARLOS ALBERTO GALEANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1906/4 y MARIELA VERONICA BOTTA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sanfuentes 2778.

ROBERTO LEONARDO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Alvarez 4841 y ESTELA MARI ETCHART, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pascual Andino 1818.

JUAN JOSE GOMEZ, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rocha 2512-4 y OLGA GATTO 73 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Luisa Luisi 1433/5.

DARWIN GONZALEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 980/9 y NORA SOLEDAD PION, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 67/3.

ALEXANDER ELIEZER IUSIM, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Figueira 2312 y RUTH SARA BAHAR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Figueira 2312.

RICHARD WALTER GIORDANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colmenar 6567 y MARIELA FRANCISCA NION, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Sierra 3220.

GUSTAVO DANIEL GONZALEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1483 y DIAMANTE DEBORAH ESKENAZI, 28 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1483.

OFICINA No. 6

SERVET ISMAEL MOA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamizo 4209 y SILVIA MARISA SOSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oliveras 4530.

LIBER GUSTAVO MIRABALLES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abipones 6273 y SANDRA VIVIANA BORGES, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Maldonado Km. 11.500 Nº 6189.

VADIS ERIC MONTAUTTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Dumas 1578 y GABRIELA GISELLE CALAGÜI, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pedro de Léon 6783.

JUAN GASTON MIGUEL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2679 bis apto. 7 y ANDREA VIVIANA ROMERO, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2957 apto. 4.

WILSON DANIEL MUNIZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70-T 29/108 y SANDRA JAQUELINE LIENDO, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 T. 29/108.

OFICINA No. 7

JUAN PEDRO QUINTANA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Scoseria 2863/1001 y MARIA INES BARREIRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Michigan 1791.

WILLIAM NELSON PICART, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 4370 apto. 1 y JULIA ALEJANDRA DUTRA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 4370 apto. 1.

JORGE WILMAN PEREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín

Suárez (Canelones) Pérez Castellano y MARTA PATRICIA COLMAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canoas 4325 apto. 3.

OFICINA No. 8

ALBERTO CAMILO RODRIGUEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Setiembre 1436/5 y CLAUDIA ALEJANDRA BERTOLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irure

CLAUDIO RIOS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2132/2 y NAYA ROSA PONS, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 2132/2.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fernando Menck 6111 y SILVANA CAROLINA ERCILA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fernando Menck 6111.

ZYGMUNDO WILF, 60 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 1077/802 y MARTA JACINTA AUNES, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1077/802.

WALTER ARIEL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chiávari 3077/7 y MIRTHA ADRIANA GUZMAN, 30 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada en Chiávari 3077/7.

OFICINA No. 9

JOSE CARLOS SILVA, 28 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Fpe. Caballero 4041 y CARINA RITA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 937.

LUIS FERNANDO SANSONE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Moltke 1446 y MONICA SILVEIRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Atilio Narancio 3118.

SERGIO MAURO SILVEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Raíz 913 y SANDRA GISELLE PASQUALI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Raíz 913.

RICARDO DANIEL SACRAMENTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3106 y GLORIA VERONICA BANEGA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Purificación 3742.

WALTER STEFANAZZI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Mayo Gutiérrez 2724 y MARIA BERNARDINA AMARAL, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matto Grosso 5721.

JUAN ADOLFO SINGER, 60 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Siracusa 2249 y MARIA DEL CARMEN LEZAMA, 49 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1155/101.

OFICINA No. 10

RAFAEL AUGUSTO VELAZCO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Baltimore 1558 y MARIA VERONICA ROTH, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Baltimore 1558.

JOSE LUIS VELAZQUEZ, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Avellaneda 4037 y GABRIELA RICHIERI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2506/401.

JAVIER TULIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concordia 4395/7 y ANDREA FABIANA AGUILAR, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oficial 1 2163 Cerro.

RAMON NASCENTE, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 1856 y VERONICA LILIAN LEGARRETA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Zanja Reyuna 2113.

PABLO IGNACIO OLIVER, 36 años, divorciado, químico, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1211/501 y SILVIA ALONSO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en General Urquiza 3289.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados "GUEDES DE RESENDE, Andrés -prescripción- Fa. 569/96", tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 13o. Turno, calle Zabala 1367 piso 4. Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el camión marca "BEDFORD", modelo BHGOBCO, padrón 237905, matrícula 525667 de Montevideo, año 1947, en especial a la firma "RAMOS Y VILA LIMITADA", bajo apercibimiento de nombránseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en Montevideo, el 15 de agosto de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

16) $ 960,00 10/pub 34941 Ago 29- v Set 11

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, en autos caratulados "FUENTES GROSSO, ELDA.- PRESCRIPCION ADQUISITA." Ficha 196/94, se hace saber a los interesados que ante Sede se presentó la Sra. Elda Puentes Grosso, promoviendo acción de prescripción adquisitiva decenal de la mitad restante del inmueble ubicado en la Undécima Sección Judicial, empadronado con los nos. 69.494 y 69.495 con frente a la calle Gronardo nos. 3238 y 3240, respectivamente, con una superficie de setescientos noventa y nueve mts. cuadrados, lindando el N.O. con solar uno, al S.E. con el cuatro y al N.E. con la Sucesión de Juan Francisco Moratorio. En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título singular o universal, del Sr. Hugo Walter Darino Grasso, a los linderos, y a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de abril de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.600,00 10/pub 34831 Ago 28- v Set 10

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, en autos caratulados: "ASOCIACION CLUB ATLETICO VENCEDOR. Prescripción adquisitiva" (FICHA: 281/96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Asociación Club Atlético Vencedor iniciando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre los siguientes inmuebles: tres solares de terreno baldíos, ubicados en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, PADRONES Nos. 36.184, 36.185 y 36.186 (TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO, TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO Y TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS). Carpeta Catastral 3621 - que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Luis Méndez Zeballos de fecha abril de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 26 de abril de 1995 con el No. 25.856 que se adjunta (documento señalado con la letra "B"), constan de una superficie total de 1.046 mts.c. 19dm. y se describen del siguiente modo: PADRON 36.184: Consta de una superficie de 348 mts.c. 8 dm. y se deslinda: 8 mts. 5 cm. de frente al Suroeste a la calle Heredia (puerta señalada con el No. 4430), entre José Mármol e Inclusa distando el punto más extremo de dicho frente 22 mts. a la esquina formada con la calle José Mármol, 42 mts. 82 cm. al Noroeste, lindando con el Padrón 35.185; 8 mts. 61 cm. al Noreste lindando con el padrón No. 36.179, y 42 mts. 36 cm. al Sureste en cuatro líneas de 9 mts. 73, 11 mts. 58, 6 mts. 06 y 14 mts. 99 confinando con el Padrón No. 36.183. PADRON 36.185: Consta de una superficie de 370 mts.c. 27 dm. que se deslinda del siguiente modo: 8 mts. 59 cm. de frente al Suroeste a calle Heredia, entre José Mármol e Inclusa, distando el punto más extremo de dicho frente 30 mts. 5 cm. a la esquina formada con la calle José Mármol; 43 mts. 31 cm. al Noroeste, lindando con Padrón No. 36.186; 8 mts. 60 cm. al Noreste lindando con el padrón No. 36.178, y 42 mts. 82 cm. al Sureste confinando con el Padrón No. 36.184. PADRON 36.186: Consta de una superficie de 327 mts.c. 84 dm. que se deslindan del siguiente modo: 7 mts. 61 cm. de frente al Suroeste a la calle Heredia, entre José Mármol e Inclusa distando el punto más extremo de dicho frente 38 mts. 64 cm. a la esquina formada con la calle José Mármol; 34 mts. 71 cm. al Noroeste, lindando con el Padrón 36.187; 7 mts. 56 cm. al Noreste lindando con el padrón No. 36.177, y 43 mts. 31 cm. al Sureste confinando con el Padrón No. 36.185. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble especialmente a los linderos: (1) propietarios del padrón 36.187, con frente a la calle Heredia No. 4438, ocupado por María Elena Larrañaga y (2) propietarios del Padrón No. 36.183 con frente a la calle Heredia 4410 ocupado por José Andrade, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 28 de mayo de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.480,00 10/pub 33943 Ago 27- v Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 12 Turno, dictada en autos caratulados "Fumeiro, Otilia y ot.- Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha 171/96, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los señores Otilia Asdir Fumeiro Casavalle y José Pedro Reyes, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del terreno empadronado con el Nº 149.129 ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo el que según plano del Agrimensor Enrique Abba de junio de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de julio de 1994 con el No. 24.484 tiene un área de 1.700 metros y se desli0 metros de frente al Sureste a la calle Dr. César Carlos Blanco, puerta Nº 2712, 85 metros al Oeste lindando con Padrón 149.130, 20 metros al Noroeste lindando con Padrón 149.149 y 85 metros al Norte con Padrón 149.128. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derchos sobre el referido bien y especialmente a los titulares de los linderos, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimientos de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de mayo de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) $ 1.600,00 10/pub 34521 Ago 26- v Set 06

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas dictada en autos "MARTINEZ BENGOECHEA, NELSON HUGO S/Prescripción Adquisitiva, Fa. C/70/96, en los que se ha presentado el actor iniciando acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien; Vehículo marca Willys, tipo Jeep año 1961, motor NB 063485, chasis No. 1.5224.001642, que figura a nombre de Ramón Do Canto. En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial al Sr. Ramón do Canto para que dentro del término de 90 días comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Artigas, 25 de marzo de 1996.

Dr. Carlos Aguirre, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.170,00 10/pub 34432 Ago 26- v Set 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "Santurio, Ma. del Carmen- Presc. Ad. Treintenal-", Fa. C/37/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN SANTURIO promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien inmueble: empadronado con el Nº 10.242, fracción Nº 4, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Cañada Montaño", con una superficie de 4 Hás. 2.862 m2 según plano del Agrimensor León Oliver del 30/7/19 y que se deslinda: al NE 51,57 lindando con Isabelino Boch; al SE 830,48 con lote Nº 5 del mismo plano; al SO 51,52 con Benito Grucci y al NO 832,56 con lote Nº 3 del mismo plano.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los Sres. Antonio Santurio, Omar Lorenzú y Julio Facal o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual continuarán estos procedimientos si no comparecieren. Canelones, 22 de julio de 1996.

Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) $ 1.760,00 10/pub 34387 Ago 26- v Set 06

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Dra. María Rosa Aguirre Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones, Atlántida en autos "IBACETA MORTARELL CARMEN MARTHA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, Fa. 150/96 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre inmueble solar baldío sito en calle E y Diagonal 9 padrón 2936 de la 18a. sec. jud. de Canelones, P. del Plata POR EL TERMINO LEGAL bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Atlántida 7 de agosto de 1996. Esc. María Rosa Aguirre, Juez de Paz.

16) $ 960,00 10/pub 33667 Ago 20- v Set 02

DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "PEREZ RODRIGUEZ, Josefina. Prescripción Adquisitiva Ficha Nº 67/96, se hace saber que se promovió prescripción adquisitiva del automóvil marca DODGE, tipo sedán 4 puertas, año 1955, Padrón nº 52097 (anterior 13550), matrícula Nº AA10238 de Canelones, Nº de motor 58G747874AA, a gasoil, 2 ejes, 4 cilindros. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, a que comparezcan en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Santa Lucía, treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis. Dra. María Gabriela Fossati Avilés, Juez de Paz.

16) $ 1.120,00 10/pub 33411 Ago 19- v Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL
EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones, Atlántida en los autos caratulados "ALBIN HERNANDEZ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa 42/96 y de acuerdo el auto 330 del 24 de abril de 1996 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los padrones 420 y 421, solares 73 y 74 de la manzana C con frente a la calle A, ambos con una superficie de 625 m2 Paraje Las Toscas, inscripto con el No. 4610 de la Dirección General de Catastro Nacional, Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Se expide el presente que SELLO y FIRMO a los diecinueve días del mes de agosto de 1996 en la ciudad de Atlántida. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz.

16) $ 2.020,00 10/pub 31912 Ago 26- v Set 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º turno, en los autos "Pérez Henón, Miriam Rosa y otros.- Prescripción adquisitiva - Ficha A 168/94", se hace saber que ante este juzgado se presentaron Miriam Rosa, Sonia Raquel, Gloria Teresita y Matilde Elodia Pérez Henón, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón 1545, ubicado en la primera sección jCerro Largo, con una superficie de 316,81 ms, que linda: al NO 15 ms. de frente a calle Aparicio Saravia; al NE 21,40 ms. con padrón 1544, al SE 15 ms. con padrón 1546 y al SO 2105 ms. con padrón 1546.- Se cita, llama y emplaza por término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho, a presentarse en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Melo, 29 de julio de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, actuario adjunto. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) $ 1.440,00 10/pub 33995 Ago 22- v Set 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dictado en autos: "GONZALEZ, ANTONIO NERY" - Prescripción Adquisitiva - Fa. 81/95, se hace saber que Antonio Nery González, promovió procedimiento de prescripción adquisitiva, respecto del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Melo, 1ra. Sección judicial del departamento de Cerro Largo, compuesto por una superficie de 931 mc y 02 dmc, según plano del Ingeniero Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el día 27 de junio de 1994, con el Nro. 9195, empadronada con el Nro. 1991, Manzana Nro. 140, y con el siguiente deslinde: al oeste 21,01 m. de frente a calle Juan D. Silva al norte 45,77 m. con el padrón nro. 1990, al este 20,17 m con el padrón nro. 1997 y padrón nro. 8678, y a sur 44,77 m con los padrones nro. 5056, 1993 y 10.152.- En consecuencia, se cita, emplaza, y llama por noventa días a todos que se consideren con derecho sobre el inmueble referido; y especialmente a los linderos actuales: Sres. Wilson Fernández, Gladis Caramés, Carlos Caramés, Santos Lorenzo Andrade y Rafaela Nuñez. Melo, dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Fernando Torres. Actuario Adjunto.

16) $ 1.760,00 10/pub 33997 Ago 22- v Set 04

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "SILVA ALVAREZ, MIGUEL MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 263/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel María Silva Alvarez, C.I. 3.976.992-6, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la primera sección judicial del departamento de Cerro Largo, manzana Nº 276 de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el Nº 5.561 (antes padrón Nº 2.247 m/a), la que según plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 9.000 el 21 de setiembre de 1993, según el cual se compone de una superficie de 400 metros, 65 decímetros que se deslinda así: 11,64 mts. al Norte, de frente a calle Del Pilar, 38,96 mts. al Este, lindando con el padrón Nº. 2.974, 38,85 mts. al Oeste, lindando con el padrón Nº. 5.560; y 8,97 mts. al Sur, lindando con el padrón Nº 5.429. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se conside-

ren con derecho sobre el referido bien inmueble especialmente a: "Ferrari Hnos. y Madarro"; Pedro Alarcón Exaltación Barreto de Borba y Erito Agustín Borba Barreto. Melo, 21 de Octubre de 1994. Escribano Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) $ 1.920,00 10/pub 33998 Ago 22- v Set 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Durazno, en los autos: MARTINEZ RODRIGUEZ, Teodoro Guadalupe c/ Los Sucesores de BRUNO OCAMPO-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha A.82/93); Se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a Pedro Emedio MARTINEZ y a Juan Bautista MARTINEZ o a sus sucesores o a quienes se consideren con derecho, sobre el bien Padrón Nº 1789 ubicado en la 5ta. sección Judicial de Durazno y especialmente a los sucesores de Bruno OCAMPO, por el término de 90 días; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. Durazno, 24 de junio de 1996. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

16) $ 960,00 10/pub 34125 Ago 22- v Set 04

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deparamental de Florida 1er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "AGUIAR QUINTERO, Jorge Anibal. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha 439/95, se ha presentado en este Juzgado el Sr. Jorge Anibal AGUIAR QUINTERO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: un terreno, construcciones y demás mejoras que contiene, empadronado con el Nº 191 antes con el Nº 110 ubicado en la manzana Nº 25 del Pueblo La Cruz, 1era. Sección Judicial del Departamento de Florida, que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera (h) de fecha 6 de julio de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, el día 15 de julio de 1965, con el Nº 3048, consta de una superficie de 800 mts.2, esto es, 20 mts. de frente por 40 mts. de fondo, y linda: por el Norte con calle pública; al Este con Laurencio Moreno, al Sur con Mercedes M. de Menéndez y al Oeste con Miguel Labanca.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los sucesores de Marcelino Basilisio Barreiro y a los linderos: Juan Tomás Barreiro (Padrón Nº 192), Sucesores de José Moreno (Padrón Nº 200), Sucesores de Pedro Centena (Padrón Nº 193) y Luis H. Alaniz (Padrón Nº 190), todos domiciliados en Pueblo La Cruz, 1a. sección de Florida, para que comparezcan a deducir sus derechos dur, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, setiembre 25 de 1995.- Dra. Alicia Alvarez Martínez, Juez de Paz Dptal. Florida, 1er. turno.

16) $ 2.400,00 10/pub 34786 Ago 28- v Set 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Ximenez López, Ramón Constancio. Prescripción Treintenaria. Ficha A. 76/96, se hace saber queen este Juzgado se presentó Ramón Constancio Ximenez López, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y mejoras, Padrón N. 3570 (urbano), ubicado en la Manzana N. 112 de la Localidad Catastral Minas, con una superficie de 148 metros cuadrados, 01 decímetro cuadrado. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, mayo 15 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 1.120,00 10/pub 33777 Ago 21- v Set 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "ALCARAZ AMERICO c/ MARTINEZ, BERNABE O SUS SUCESORES - Prescripción adquisitiva y Aux. de Pobreza - A/365/92 -se hace saber que ha comparecido AMERICO ALCARAZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto a una fracción de terreno señalada con el Nro. 17 en lo que fuera en mayor área el padrón Nro. 957 de la 11a. sección Judicial de Paysandú (actual 4ta), ubicado en Paraje o Colonia Araújo, inscripto según plano del Ing. Agrim. Alvaro Franco en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8587 el 16 de setiembre de 1992, según el cual consta de una superficie de 4 há. 8888m2 00 dm2, que se deslinda así: al Norte 142 m.30 con parte del padrón 7627 propiedad de Carmen Correa de Dutrenit y con parte del padrón 8687 propiedad de sucesores de Juan Giribaldi Heguy, al Sur 139m. con padrón 956 propiedad de Carmen Correa de Dutrenit; al Este 345.50m. con senda de paso identificada en el plano con el Nro. 22 que separa de las fracciones Nro. 18 en posesión de María Antonia Alcaraz y Nro. 19 en posesión de Alicia Molina y al Oeste -describiéndose los linderos de norte a sur- 18,20m. con fracción Nro.9 ocupada por Alfonso Bergara Bandera; 16.70m.con fracción Nro.10 de Adián Molina; 100.20m. con fracción Nro. 11 de Roberto Larrosa, 42,20m. con fracción Nro. 12 de Walter Molina; 17.50m. con fracción Nro. 13 de Carlos Alvez, 72.10m. con fracción Nro. 14 de María Esther Ramírez y sergio Molina y 86m. con fracción Nro. 16 de Roque Molina a Isidora Pérez Moreira, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados, al último propietario y/o sus sucesores, a Bernabé Martínez o sucesores a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán estos procedimientos. Paysandú, 29 de julio de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53522 Ago 26- v Set 06

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "DELGADO RODRIGUEZ DE BENTOS Angélica.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". Fa. C/383/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó Angélica Delgado Rodríguez de Bentos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 3651 de la zona urbana de la 1a. Sec. Jud. de San José con frente a Avda. Manuel D. Rodríguez Nº 947 con un área de 634 mts.c. y que linda: AL NORTE: 12,50 mts. con padrón Nº 3649, AL SUR: 12,54 mts. de frente a Avda. Manuel D. Rodríguez.- AL ESTE: 51,10 mts. con padrones Nros. 5647, 5438, 3650 y 6284 y al OESTE: 50,28 mts. con padrón 3652. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a José L. del Pino y Benito Abal García así como a sus sucesores a cualquier título particular o universal, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 11 de abril de 1996. Soraya Gougeon Arévalo, Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 33425 Ago 27- v Set 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "TEMPONE TAGLIABUE MARIA DOLORES-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. C/399/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Dolores TEMPONE TAGLIABUE, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Padrón Nº 1925 de la zona urbana de la 1a. Sec. Jud. de San José, con un área de 209 m. 03 dms. y que linda: Al SE. en 8 mts. 68 cms. de frente a calle Ciganda.- Al SO. en 24 mts. 20 cms. con padrón 10.449.- Al NO, en 8 mts. 60cms. con padrón 1921.- Y al NE. en 24 mts. 20 cms. con padrón 1924 distando su punto medio en 30 mts. 26 cms. con calle P. Montagne.- b) Padrón Nº 10.449 de la zona urbana de la 1a. Sec. Jud. de San José con un área de 404 mts. 72 dms. y que linda: Al SE. en 8 mts. 48 cms. con calle Ciganda.- Al SO. en 47 mts. 62 cms. con padrón 1926. Al NO. en 8 mts. 50cms. con padrón 1919.- Y al NE. en dos líneas de 24 mts. 20 cms. y 23 mts. 70 cms. con los padrones 1925 y 1919, todo según plano del Agr. José Ma. Teijeiro del 7/6/1995 inscripto en la Dir. Dptal. de Catastro de San José con el Nº 7389 el 12/7/1995, con un área total (ambos) de 613 mts. 75 dms.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles referidos y especialmente a los linderos: Blanca Ferrari, Víctor Gadea y Sara Iglesias para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el presente trámite. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- San José, 11 de diciembre de 1995.- Dra. Soraya Gougeon, Juez de Paz.

16) $ 2.880,00 10/pub 33426 Ago 19- v Ago 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "GUERRERO, LIDIA.- Prescripción Adquisitiva".- Ficha A/21/1989 se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado LIDIA GUERRERO, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble rural, empadronado con el No. 1643, en mayor área el que está identificado como B 3 en el plano del Agr. Jorge R. Mondón de junio de 1987 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 4/5/88, con el No. 3930, una línea quebrada de mts. 9405 mts. 108,50 mts. 174,90, mts. 76,50 y mts 75,15, al Este, lindando con Celina Herrera y camino vecinal; mts. 83,25 y mts 69,00 al Sur mts 202,80 al Este, lindando con Graciana Oroná de Sierra, mts. 488,04 al Oeste, lindando con la fracción A 4 del mismo plano al igual que otra línea al Sur de mts 136,50 y una línea al Oeste de mts 150,50, lindando con Suc. de Luis E. Guerrero. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 21 de junio de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) $ 2.240,00 10/pub 34638 Ago 27- v Set 09

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alba Betolaza solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "Todos los días almendras"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 33651 Ago 20- v Set 02

Catalina Rumi solicita la inscripción de la obra titulada "Himno de las Amas de Casa"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 31 julio 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General

17) $ 380,00 10/pub 34486 Ago 26- v Set 06

DANIEL CEPELLINI OLMOS solicita la inscripción de la obra titulada "ENSAYO SOBRE UNA GESTION CULTURAL - LOS TEATROS MUNICIPALES", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 1º de agosto de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 33575 Ago 19- v Ago 30

El Servicio Geográfico Militarsolicita la inscripción de la Carga Geográfica de la República Oriental del Uruguay, Hipsografía, a esc. 1/1: 000.000"; de la cual se declara editor y propietario. Montevideo, 15 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 570,00 10/pub 34858 Ago 29- v Set 11

Gladys de León por Tinta Verde solicita la inscripción de la obra titulada "Colección de acuarelas del Uruguay Turístico Histórico y Ecológico. Cap. 1, Maldonado, Cap. 2, Colonia"; de la cual se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General

17) $ 570,00 10/pub 33817 Ago 21- v Set 03

Gustavo Atrio solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "UYVIAL"; del cual se declara autor.
Montevideo, 12 de agosto de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General

17) $ 380,00 10/pub 34101 Ago 22- v Set 04

Hugo Ricobaldi por sí y por Juanita Sicilia solicita la inscripción de la obra titulada "La Deserción", de la cual se declaran autores.
Montevideo, 2 de julio de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General

17) $ 570,00 10/pub 33907 Ago 21- v Set 03

JAIME DE OLEZA CUERDA solicita la inscripción de las obras tituladas "JUAN DE MAIRENA, QUIJOTE" y "JUAN DE MAIRENA, POETA", de las cuales se declaró autor y coautor respectivamente.
Montevideo, 19 de agosto de 1996,
Luis A. Musso Ambrosi
Director General

17) $ 570,00 10/pub 33844 Ago 21- v Set 03

Jackeline De Barros solicita la inscripción de la obra titulada "Los ojos de la serpiente"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 30 de julio de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General

17) $ 570,00 10/pub 34340 Ago 23- v Set 05

María Graciela García Bergés solicita inscripción de la obra titulada "Compuertas del alma"; de la cual se declara autora. Montevideo, 26 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 380,00 10/pub 34789 Ago 28- v Set 10

NORMA CESPEDES solicita la inscripción de "AFICHE PUBLICITARIO I", del cual se declaró autora.
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General

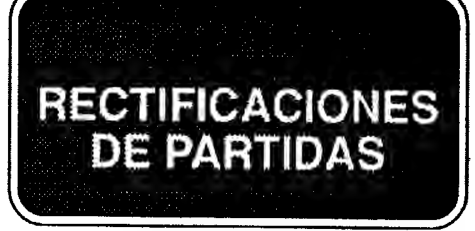
17) $ 380,00 10/pub 34012 Ago 22- v Set 04

Raúl Dalmás y Horacio Yanes solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "El Correo de la Costa"; de la cual se declaran editores.
Montevideo, 21 de agosto de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General

17) $ 570,00 10/pub 34347 Ago 23- v Set 05

Susana Chaer por sí y por Fidel Sclavo solicita la inscripción de la obra titulada: "El valle de los pinceles", de la cual es autora de: los textos: S. Chaer; ilustraciones: F. Sclavo.
Montevideo, 21 de agosto de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General

17) $ 570,00 10/pub 34343 Ago 23- v Set 05



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de tercer Turno, en autos caratulados: "DIAZ PINEDA, SEVERINO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 107/96", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SEVERINO DIAZ PINEDA, Acta Nº 27 de fecha 11 de abril de 1937 de la 16a. sección del Dpto. de Montevideo, en el sentido que en lugar de nacido el 22 de marzo de 1937 figure la fecha 11 de marzo de 1936, por así corresponder. Montevideo, dieciseis de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53591 Ago 28- v Set 10

DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: "RESKE BIRNSTILL, ERNESTO ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 176/96", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ERNESTO ALBERTO RESKE BIRSNTILL. Acta No.290 de fecha 1 de setiembre de 1935, en el sentido que donde dice BIRNSCHTIL, debe decir "BIRNSTILL" por así corresponder.
Montevideo, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis. ENRIQUE MALEL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53413 Ago 19- v Ago 30

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "Montiglia Macho Marcelo. Rectificación de Partida. Ficha E/251/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento del menor Marcelo Fabián Montiglia Macho, inscripto en el registro de estado civil, oficina 6, fojas 34 el día 22 de agosto de 1988, acta 1426, en el sentido en que se omitió el segundo nombre, donde dice Marcelo Montiglia Macho, debe decir Marcelo Fabián Montiglia Macho, por así corresponder. Montevideo, 17 de julio de 1996. Actuaria Adjunta. Cristina Castellanos, Escribana.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53475 Ago 22- v Set 04

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno en los autos caratulados "BERGARA TARELA JULIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 328/96/V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida

de JULIO BERGARA y MARIA ANGELICA RIVADAVIA, registrada con el No. 106 el día 6 de julio de 1957 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 16o. sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura el apellido "VERGARA" debe decir "BERGARA" por así corresponder. Montevideo, 29 de julio de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53589 Ago 28- v Set 10

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "DIAS, Clara-Sucesión, Ficha F-No. 513 de 1995 "se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la causante, CLARA DIAS y el compareciente MARIO MARCOS NESTI CASSAGLIA- Acta No. 211, celebrado el día 11 de mayo de 1957, ante el Oficial del Estado Civil de la 24a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno de la cónyuge figura DIAZ, debe decir DIAS: de nacimiento de ALICIA CRISTINA NESTI DIAS- Acta No. 3508, inscripta el día 8 de setiembre de 1958 ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde su apellido materno figura DIAZ, debe decir DIAS; de nacimiento de MARIO MARCOS NESTI DIAS- Acta No. 166, inscripto el día 18 de enero de 1966 ante el Oficial del Estado Civil de la 23a. Sección Judicial del Deparamento de Montevideo, en el sentido que donde su apellido materno figura DIAZ, debe decir DIAS, por así corresponder. Montevideo, 31 de julio de 1996. Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53412 Ago 19- v Ago 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de SOFIA DA SILVA BOTTARO. Fa. 168/96, pues en la misma donde dice como apellido paterno Da Silva, debe decir: da Silva por ser lo que corresponde. Melo, 1ro. de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fredy E. Cousillas, Escribano. Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53480 Ago 22- v Set 04

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de NILZA ESTHER BINAGUI BINAGUI (Fa. 25/96), pues en la misma donde dice como apellido de padre y madre Vinagui Vinagui, debe decir: "Binagui, Binagui", por ser lo que corresponde.- Melo, 3 de junio de 1996. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53481 Ago 22- v Set 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "SVERCO GUADALUPE, LUIS MIGUEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa. 1072/96, se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de LUIS MIGUEL SVERCO, individualizada con el número 520 de fecha 11 de julio de 1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, donde dice: "Suerco Guadalupe Luis Miguel" debe decir "Sverco Guadalupe Luis Miguel", y donde dice que comparece "Nelson Gustavo Suerco Ferreira", debe decir que comparece "Nelson Gustavo Sverco Ferreira", igualmente donde dice que es nieto por línea paterna de "Nelson Suerco", debe decir que es nieto por línea paterna de "Nelson Sverco". Maldonado, 08 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53575 Ago 27- v Set 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RUIZ DE CUELLO GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/217/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimientos de PABLO ANDRES RUIZ. Acta Nro. 1289 del 16 de agosto de 1982, de la 1a. sección judicial de Paysandú, en el sentido de que en el cuerpo del acta donde dice: "hijo legítimo de Teodora Graciela Ruiz, oriental, etc." debió decir "hijo legítimo de Teodora Graciela Ruiz... y de José Cuello" por así corresponder. Paysandú, 27 de junio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53462 Ago 21- v Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictad en autos: "ZENI, MYRIAM BEATRIZ, RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B/47/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NOEL de LEON, nacida el 31/12/93, e inscripta el 7 de enero de 1994, en la 1a. sección de Paysandú. Acta Nro. 22, en el sentido de que tanto en el cuerpo como en el margen del acta donde se escrituró "DE LEON", debe decir "de León",por ser lo correcto. Paysandú, 29 de marzo de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53586 Ago 28- v Set 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG, CERTIFICA: Que de los autos: "Charrutti, Juan Ignacio - Rectificación de partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B/12/96) por Resolución Nº 1211 de fecha 21 de junio de 1996, previa Vista Fiscal se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza al Sr. JUAN IGNACIO CHARRUTTI a los efectos de la publicación de los edictos correspondientes a la presente gestión. EN FE DE ELLO: y a solicitud de parte interesada y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53516 Ago 23- v Set 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Lda. de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: DOS SANTOS Aracely - MACHADO Jacinto (B/91/96), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "ORIENTAL", debe decir "BRASILEÑA", por ser así lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 24 de julio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53496 Ago 23- v Set 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Lda. de 1a. Instancia de Rivera de 4º turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SUSANA LEITES (B/188/95), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo y margen del acta "Leites" como nombre, el mismo sea eliminado en tal carácter; y, en el margen, donde se adjudica el uso de apellidos, se tenga como tales "Leites Casanova", por ser el habitualmente usado. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 08 de agosto de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53498 Ago 23- v Set 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: ROJAS ADEMAR CLARO-RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº 306/95, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 1282 de fecha 12.03.96; se ha dispuesto la rectificación de la partida de Nacimiento de JONATAN PAOLO ROJAS, acta Nº 382 de la 1era. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice: "ROJA", debe de decir "ROJAS", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los diecinueve días de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Dra. Graciela Lorda. Actuaria Adjunta. (Por providencia Nº 1282 de fecha 12.3.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza). Graciela Lorda Victureira, Abogada, Matrícula 7181, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53464 Ago 21- v Set 03

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: DE LEON MAURICIO GABRIEL-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº 136/96, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 3774 de fecha 31.5.96, se autorizó la rectificación de la partida de nacimiento de MAURICIO GABRIEL DE LEON - Acta Nº 132 - de la 1era. Sección Judicial de Rocha de fecha 28.2.92, en el sentido que donde dice: "IRMA ALICIA DE LEON", debe decir "Irma Alicia de León Corbo", donde dice "corresponde al inscripto como 1er. apellido De León y como 2do. apellido Costa"; debe de decir "como 1er. apellido de León y como 2do. apellido Corbo", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53583 Ago 28- v Set 10

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ LUZURIAGA, Victoria Evangelina.- Rectificación de partida.- B/215/95" se hace saber que se presentó ante esta Sede Victoria Evangelina Rodríguez Torena, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 84 de fecha 26-1-1972 de la 1ra. sección de Salto, en el sentido de que al margen donde dice "Rodríguez Torena, Victoria Evangelina" debe decir "Rodríguez Luzuriaga, Victoria Evangelina" y en el cuerpo del acta donde dice "Torena" debe decir "Luzuriaga" por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53467 Ago 21- v Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "LUZURIAGA TORENA, Laura Susana y RODRIGUEZ, Feliciano.- Rectificación de partida, B/243/95" se hace saber que se presentaron ante este Juzgado LAURA SUSANA LUZAURIAGA y FELICIANO RODRIGUEZ, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: de matrimonio Acta Nº 138 de la 2da. sección de Salto de fecha 14 de agosto de 1969, en el sentido de que donde dice en el margen: "Rodríguez, Feliciano c/ Torena Susana, deberá decir: Rodríguez Feliciano c/ Luzuriaga Torena", y en el texto donde dice: "Laura Susana Torena" debe decir: "LAURA SUSANA LUZURIAGA TORENA"; de nacimiento Acta Nº 1811 de la 1a. sección de Salto, de fecha 9 de diciembre de 1975, en el sentido que en el margen donde dice: "RODRIGUEZ TORENA, José Feliciano" debe decir: "RODRIGUEZ LUZURIAGA, José Feliciano", y en el texto, "hijo legítimo de Laura Susana Luzuriaga Torena"; y de nacimiento Acta Nº 385, de la 1ra. sección de Salto, de fecha 26 de setiembre de 1985, en el sentido de que en el margen donde dice "Rodríguez Torena, Lisia Esther" debe decir: "RODRIGUEZ LUZURIAGA, Lisia Esther" y en el texto: "hija legítima de Feliciano Rodríguez y Laura Susana LUZURIAGA TORENA, LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION 20/4/55. LEY 13.209. A los efectos legales se libra el presente en la ciudad de Salto a once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53468 Ago 21- v Set 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "TACORONTE ESTELA MARY y NESTOR OYARZABAL. RECTIFICACION DE PARTIDA (F.A/97/96), se hace saber que se han presentado ante esta Sede los comparecientes de autos, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo "Néstor Hugo", en la cual se padeció error al margen al haberse inscripto como "Estela Mary", cuando lo correcto sería "NESTOR HUGO" como figura en el cuerpo de dicha partida.
Otórgase al gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del C.G.P..- Paso de los Toros, 2 de agosto de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53445 Ago 20- v Set 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/ECHAVARREN, ARNOLDO Y OTROS- Ejecución de Hipoteca" Ficha Nº D/162/82, se saber que el día 20 de setiembre del corriente a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, y asistido por el Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor; del siguiente bien inmueble: Fracción de campo, sus construcciones y mejoras sito en Batoví, 3era. Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronado antes en mayor área con el Nº 432, actualmente con el Nº 6.447, señalada con el numero dos en el plano del Agrimensor Pedro M. Ríos de 26/12/938, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Tacuarembó el 4/1/939, compuesto de una superficie de 1.107 Há. 1.136 m. que es de forma irregular y linda - al N. y NE, en extensión de 1.300 m. -en gran parte Camino Departamental por medio con Dovelina Díaz de Oliveira de Mañay; al NE en varias rectas que forman una línea quebrada que mide 3.103 m. 90 cm. Camino Departamental por medio con la fracción 3 del mismo plano con la que también confina; al SO en extensión de 1.141 m; - al-S el Arroyo Batoví, por medio con la sucesión de Francisco Belloso y con Tomás Hernández; y al O en una pequeña parte el Arroyo Sauce, la separa de campo de la Sucesión de Fernando Chagas y al NO líneas quebradas de 1.793 m. 50 cm, -198 m. 20 cm. y 1.256 m. lindando con la fracción 1.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comision e impuestos del Rematador o sea 4.02%, impuesto a las ejecuciones del 2% e impuesto departamental del 1%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34. IV) Que existe un arriendo rural sobre parte del campo (aproximadamente 37 Há.), inscripto con destino a explotación agropecuaria de fecha 20/4/93, por un plazo de 6 años a partir del 1/7/91 y un precio de $ 12.772 anuales. V) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. VI) Que no se agregó a la titulación la primera copia de escritura particionaria de fecha posterior a la hipoteca que se ejecuta en autos, por la que se adjudicó parte indivisa del bien a subastar a uno de los deudores hipotecarios. VII) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de agosto de 1996.- Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.

20) $ 2.160,00 5/pub 34696 Ago 27- v Set 02

DE DECIMOCUARTO TURNO
Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en los autos caratulados "DUQUE, CARLOS C/ GRISIL S.A. Juicio Ejecutivo." Fa. 70/94 se hace saber que el próximo 11 de setiembre, a las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351, RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación aprobada en autos, los bienes siguientes bienes muebles: 1 compresor Somar No. 6121 (base $ 1.000), 2 autógenas Dupelx (base $ 533); 1 cargador baterías (base $ 333), 1 reloj tarjetero Simplex (base $ 333). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador o sea, el 15,51% del precio resultante. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/ precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de agosto de 1996. Escribana JULIA A. OLIVER, Actuaria.

20) $ 528,00 3/pub 34767 Ago 28- v Ago 30

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos "ALCAIDE MORANTE JACINTO c/ UNICO ALMARA PLA" Juicio Ejecutivo - (R9 1286/83), se hace saber que el próximo 9 de Setiembre de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 63.150,67, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, padrón Nro. 401.018 ubicado en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, el que según plano del Agrim. Carlos Macazaga inscripto en la D.G. de Catastro el 31 de Agosto de 1962 con el Nro. 44.077, señalado con el Nro. 9 de la manzana "D" con un área de 452 mc. 88 dmc. con 22 mts. 30 cms. al Sureste de frente a la calle Nro. 3 y 11 mts. 62 cms. al Noreste de frente a la calle Nro. 1 por ser esquina.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Agosto 22 de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.200,00 5/pub 34665 Ago 27- v Set 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, dictada en autos "B.R.O.U. C/CARPINTERIA DEL LAGO S.R.L. Y OTROS" Medidas Preparatorias- Ficha Nº205/93, y que se comete al Juzgado Departamental de Las Piedras de Primer Turno, por oficio Nº 729/96, para la realización del remate, se hace saber al público que el día 6 de Setiembre de 1996, a las 15 horas y en Tomás Berreta y Brasil de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, asistido de la Sra.Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los bienes embargados a fs.31, y secuestrados a fs.45 y 46 , entre los que se destaca:2 sierras sin fin de 0,80 y 0,90 con motor de 5 y 10 HP, escopladora, espigadora, trompo, cepillo, prensas varias, taladro, etc..-SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al contado y en efectivo.-II)Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 16.5% sobre la venta.-III)Que la demandada abonará el 2.76% sobre el precio martillado.-
A los efectos legales , se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Agosto 20 de 1996.- Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1.040,00 5/pub 34664 Ago 27- v Set 02

VIGESIMOTERCER TURNO

Juan Omar Mauad Herrero
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "GEYMONAT MARIA ANGELICA C/ DAMAL JIAN PZANT. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 170/92, se hace saber que el próximo 6 de Setiembre a las 15 y 30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador JUAN OMAR MAUAD HERRERO, mat. 150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación $ 86.640,67 y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 4a. Sec. Jud. de Montevideo, carpeta catastral 5044, empadronado con el Nro. 66.497, que según plano del Agrimensor J. Leifert Waksman de Octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 60.307 el 7 del mes y año dicho, que según copia actualizada del solar Nro. 38 del plano del Agrimensor Ricardo Sienra Lessa de fecha 8/3/1912, se compone de una superficie de: 403 mts.c. y se deslinda: 10 mts. frente al S. a la calle Benito Pérez Galdos Nro. de puerta 4187, entre las de Agustín Sosa y José Zorrilla, distando el punto medio de su frente 25 mts. de esta última, 40 mts.30 cms. al O lindando con padrón Nro. 170.158; 10 mts. al N lindando con padrón Nro.66.492 y 40 mts. 30 cms. al Este lindando con los padrones Nros. 66.495 y 66.496 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y en moneda nacional . -2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comision comprador e impuestos del Rematador o sea el 6,02 % s/venta .- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% del precio resultante.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien.- 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132 Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 16 de Agosto de 1996.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.840,00 5/pub 34765 Ago 28- v Set 03

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, recaída en autos Banco la Caja Obrera c/ Sabella Hnos. S.A. Ejecución de Hipoteca Ficha 676/90, se hace saber que el próximo 12 de setiembre de 15 y 30 Hrs. en adelante y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Zabala 1328, el martillero ALBERTO J. BOCKING, matrícula 1766 y R.U.C. 210203840019, procederá a la venta, en dólares americanos, en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos inmuebles ubicados en la ciudad de Salto, que se rematarán en conjunto, empadronados con los Nº 1754 y 4693,2ª Sección Catastral del depto. de Salto, manzana 115 y que según plano del Ing. Agr. Fernando Cortabarría, de marzo de 1995 inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 2044 el 3 de marzo de 1995 tienen una superficie total de 390 mts. 96 dmts.y se deslindan, en conjunto así: 11 mts. 60 cmts. de frente al Este, a calle Raffo; 30 mts. 25 cmts. al Norte con Padrón 1753; 19 mts. 30 ctms. al Oeste, en una línea quebrada que linda con padrones 1743 y 1744; 42 mts. 50 cmts. al Sur con padrón 1760. ACTO CONTINUO: Padrón ciento setenta y siete mil quinientos cincuenta y siete,con edificio y demás mejoras, solar Nº 10 de la manzana Catastral 6908 de Montevideo que según plano del AGR. JOSE J. MEIER, de Montevideo, de setiembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 44478 el 2 de octubre del mismo año, tiene un área de 281 mts. 15 dmts.y se deslinda así: S.E. 10 mts. de frente a la calle Cadiz, puerta de calle Nº 3267 entre Trento (ex Quichua) y av. de 30 mts.;al S.O. 32 mts. 30 ctms. lindando con padrón ciento setenta y siete mil quinientos cincuenta y seis; N.O. quebrada en dos tramos rectos de 4 mts.40 ctms. y 7 mts. 80 ctms. que lindan con los padrones Nº 177563 y 177562 respectivamente; N.E. 25 mts. 30 ctms. con padrón 177.558. No se encuentran agregados a la titulación, planos y permiso de construcción y de Obras Sanitarias y se desconoce si existen adeudos por contribuciones al B.P.S. así como por contribución inmobiliaria, primaria y demás que gravan a los bienes.- Que se desconoce la situación ocupacional de los siguientes a subastarse.
ACTO CONTINUO: En un solo; lote Solar 6 de la manzana 0 Padrón 166536 de Montevideo, del plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de Noviembre de 1936 aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 9 de julio de 1937 e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 865 el veintiuno del mismo mes y año, con 211 mts. 90 cmts. de superficie y se deslinda N.E.5 mts. 25 ctms. de frente a calle Trento, formando esquina con calle Chiavari; en ochava curva de 21 mts. 41 cmts., al Norte; S.E. 12 mts. 90 cmts. lindando con solar padrón 166550; S.O. 20 mts. 10 cmts.con solar padrón 166535.- Solar padrón 166534, el que según plano del Agr.Carlos Asuaga Requena, de Enero de 1982,inscripto en la Dirección General del Catastro, con el nº 92, el 20 de Enero de 1982, con un área de 2865 mts.81 ctms. resultante de la fusión con los Solares , padrones 166538, 166539, 166540, 166541, 166542, 166543, 166544, y se deslinda así: N.O. frente a calle Chiavari 10 mts.; al N.E. lindando con padrones 166535, 166550, 166537, 40 mts. 35 ctms,; al N.O. 23 mts. 95 cmts. con solar padrón 166538; al N.E. 20 mts. a calle Trento, una curva de 23 mts. 56 ctms. a la calle Cadiz por ser esquina; al S.E. 49 mts. frente a calle Cadiz; 38 mts. al S.O. con Solares padrones 166545 y 166547 parte; 30 mts. al N.E. con Solares padrones 135138, 166532 y 166533; al S.O. 37 mts. 66 ctms. con solar padrón 166533.- Area total; 2.897 m 71 dmts.- SE PREVIENE: 1º) Que no se encuentran agregados a la titulación planos y permisos de Construcción y Obras Sanitarias y se desconoce si existen adeudos por construcciones al B.P.S. así como Contribución Inmobiliaria, Primaria y demás que gravan los bienes así como la situación ocupacional de los mismos. 2º) Que los padrones Nº 166540, 166541, 166542 y 166543 están designados para ser expropiados por la Intendencia Municipal de Montevideo. 3º) Que el comprador deberá abonar en calidad de seña, en efectivo el 20 % de su oferta así como el 6,02 % del precio de venta por concepto de comisión e impuestos y que en las propiedades de Salto abonará además el Impuesto Municipal del 1%.A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 19 de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 3.360,00 5/pub 34163 Ago 29- v Set 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOQUINTO TURNO

Marcelo Pais Rivanera
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 15º Turno en autos caratulados: "DAIMAR LTDA. c/Busciolano de Zito, Elmira"- Juicio ejecutivo- (Ficha 1208/94) se hace saber queel 19 de setiembre de 1996 a las 15:30 horas en zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera, matrícula 5008, RUC 212547170013, asistido por el Sr. Alguacil al remate con la base del 50% de las 2/3 partes de la Cédula Catastral equivalente a $ 11.845 (pesos once mil ochocientos cuarenta y cinco) del 50% del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 88354, en la 11a Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Roberto Urueña Corbo de agosto de 1924, inscripto el treinta del mismo mes y año en Topografía, se halla designado con el número diez y se compone de una superficie de 540 mts. 4510 cmts: en 10mts. 10cmts. al Sur-Este con frente a la calle Cicerón cuya entrada señalada con el nº 5877: distando el punto medio de dicho frente, según certificado de empadronamiento 65mts. 38cmts., de la esquina formada por las calles: Cicerón y Milán; 53mts. 32cmts. Sur-Oeste: 10mts. 11cmts. al Nor-Oeste y 53mts. 70cmts. al Nor-Este.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del rematador y 2% ventas forzadas. Todo en moneda nacional.
2) Que el comprador asumirá los gastos, honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos el 1,34%.
4) Que los planos y títulos del inmueble se hallan de, manifiesto en esta Sede.
5) Que se desconoce la situación contributiva del inmueble.
6) Que las construcciones son anteriores a 1971 ignorándose su estado a la fecha.
Y a los efectos se hacen estas publicaciones,

Montevideo, 22 de agosto de 1996. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) $ 1.152,00 3/pub 34766 Ago 28- v Ago 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANCO RPCA. ORIENTAL DEL URUGUAY C/ PILECCO RORATO SABINO JOSE.JUICIO EJECUTIVO.FICHA: A/229/92, se hace saber que el día 16 de setiembre a la h.15, se procederá por intermedio del rematador Sr. Otto Fernández Franca, asistido del Señor Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta y al mejor postor, sin base: BIEN MUEBLE: vehículo camioneta TOYOTA modelo HI-LUX, año 1980 Matricula Nº G.3.3597, Padrón G 3-3597 del departamento de Artigas, Motor 12 R - 2292852 combustible nafta de 18 HP y 4 cilindros con título inscripto en el Registro de Automotires de Artigas con el Nº680 al folio 2062 del libro 7.-

La deuda que mantenga el bien a subastarse por concepto de Impuestos Municipales, serán de cargo del comprador. El mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 30% en el momento que aceptare la oferta. Que los títulos del referido automotor se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Artigas, 19 de agosto de 1996, Esc. MABEL MARIA GUIDO PESCE, Actuaria Adjunta.

20) $ 528,00 3/pub 34967 Ago 29- v Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ VIOLA, JULIO CESAR Y OTROS C/ M.I.S.A." Juicio Laboral-Ficha A 85/92, se hace saber al público que el día 6 de Setiembre de 1996, a las 16 horas, y en Tomás Berreta y Brasil de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573-ruc080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: a)inmueble padrón Nº 13.644,con una superficie de 669 mts. y tiene edificado 890 mts.2., base $ 90.200, b)inmueble padrón Nº 13.646, con una superficie de 300 mts., base $65.600, y c)inmueble padrón Nº13.647, el que consta de una superficie de 300 mts., base $65.600.- Los 3 inmuebles se encuentran ubicados en la 4ta.Sección Judicial de Canelones, Las Piedras.-SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 7.02% sobre la venta.-III)Que la demandada abonará el 1.36% sobre el precio martillado.-IV)Que será de cargo del comprador los gastos de certificados y honorarios de escribano para la titulación de los bienes.-V)Que los antecedents están a disposición de los interesados en esta oficina.-

A los efectos legales , se hacen estas publicaciones.-

Las Piedras, Agosto 21 de 1996.- Dra. GRACIELA LORDA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.200,00 5/pub 34663 Ago 27- v Set 02

DE CUARTO TURNO

EDICTO.Por disposición de la Sra.Juez Ltdo.1ra.Instancia Las Piedras 4º Turno,dictada en autos "A.C.A.C. c/ Super Progreso SRL y otros",ejecución hipotecaria,Ficha 472/95;se hace saber que el día 18 de setiembre,14hs.en 18 de julio casi Soca,Las Piedras;el Rtdor. Walter Bertolino,Mat.4432, RUC 080072620011,presidiendo la Sra. Alguacil; rematará sin base,al mejor postor y en forma fraccionada 2 unidades empadronadas individualmente con los nros.122/005 y 122/006 que se ubican en planta baja a cota vertical más cero metro cero centímetro y constan de una superf. de 20 mts.87 dms.y 18 mts. 71 dms., respectivamente correspondiéndoles el uso del pasaje D y el servicio higiénico C que integran el edificio con régimen de propiedad horizontal,Ley 10751,en un terreno sito en la 17a.secc.judicial del depto.Canelones zona urbana Progreso,padrón matriz 122 que según plano de mensura y modificación del Agr.Luis Pessano del 10/8/86 inscripto en Catastro con el nº2070 el 28/10/87 con una superf. de 385 mts.cuadr.41dms.y con deslinde:14,85 Mts.al suroeste de fte. a Ruta Nacional nº5 distando su punto medio 122,065 mts.de la esq.con calle Pública;27,55 mts. al noroeste lindando con padrón 121;15 mts.al noreste lindando con AFE y 24,69 mts.al sureste con padrón 123,todos del mismo plano.Se previene: 1)Los mejores postores oblarán el 20% de sus ofertas en caso de serles aceptadas.2)Abonarán además en el acto y en efectivo el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador,2% de vta.forzada y depositarán el 1% de gravamen municipal.3)Serán de cargo de los compradores los gastos de escrituración y todos los otros que la ley pone a sus cargos.4) Será de cargo del expediente el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero.5)la documentación correspondiente a estos inmuebles se halla depositada en esta Sede.Las Piedras, veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis.-

Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.520,00 5/pub 34467 Ago 26- v Ago 30

EDICTO :Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en autos "OLIVERA ELENA c/ CARLOS COPPOLA SERRA y OTRO - CESACION DE CONDOMINIO - Ficha B 122/94" se hace saber al público que el próximo 19 de setiembre de 1996 a las 15 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas, Matrícula No.4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá al Remate Público y por las 2/3 parts de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 9a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 129.183 , señalada con el No. 14 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Angel Filippini, de noviembre de 1936, el que fue aprobado por el Municipio de Montevideo el 11/12/1936, según expediente No. 40.347 e inscripto en la Dirección de Avalúos el 17 del mismo mes y año, cuya fracción según dicho plano tiene una superficie de 2 Hás. 9.477 m.c. y se deslinda así: 200 metros de frente al Nor-Oeste sobre camino No. 2; 147 metros 15 centímetros al Nor-Este lindando con la fracción 15; 200 metros 64 centímetros al Sur-Este por donde confina con la fracción No. 3; y 147 metros 15 centímetros al Sur-Oeste lindando con José Torterolo.- (BASE: $ 57.188,66).- SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar el 20% en concepto de seña al serle aceptada su oferta.- B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados.- C) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e IVA; Impuesto a las comisiones (0,9%) (ley 16.134); impuesto a las ejecuciones forzadas (2%).- D) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos (Acordada 7139).- E) Impuesto Municipal.- F)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Garibaldi 580.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras 22 de agosto de 1996 Dra- Graciela Lorda, Actuaria Adjunta .

20) $ 1520,00 5/pub 34978 Ago 29- v Set 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en autos "B.R.O.U. C/GEYMONAT BONJOUR, Elbio y Edmundo. JUICIO EJECUTIVO (Fa. A/81/1992), se hace saber al Público en General, que por PROVIDENCIA Nro.937 de fecha 26 de abril de 1996, de fs. 32 vto., dictada en los mencionados autos, se ha decretado el remate en pública subasta por el Martillero Público don Daniel DORREGO. Matrícula 1693, R.U.C. 040015500011, dicha subasta se realizará el día 27 de setiembre de 1996, a la hora 16:00 en las puertas del Juzgado de Paz de la 11a. Sección Judicial de Ombúes de Lavalle y dicho bien a subastarse el siguiente: 1 Casa-habitacion, ubicada en la 11a. Sección Judicial de Colonia (Ombúes de Lavalle), zona urbana, padrón Nro. 179, manzana 42, con un area de 359 Mts. y area edificada 152 Mts. cuadrados, cita en calle 18 de Julio y uruguay de esta ciudad.-La subasta se realizará sin base y al mejor postor y se previene que el adquirente deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo y la subasta se realizará en DOLARES ESTADOUNIDENSES.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Ombúes de Lavalle a catorce dias del mes de agosto del años mil novecientos noventa y seis.- Blanca Iris Germano, Juez de Paz.

20) $ 1.120,00 5/pub 34598 Ago 27- v Set 02

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do.Turno de Carmelo, en autos B.R.O.U. C/MANITTO AYZAGUER, WALTER EVELIO. JUICIO EJECUTIVO (Fa. A/61/1991), se hace saber al Público en general, que por PROVIDENCIA Nro.429 de fecha 8 de marzo de 1996 de fs. 34 vto., dictada en los precitados autos, se ha decretado el remate en pública subasta por el Martillero Público don Daniel DORREGO, Matrícula 1693 R.U.C. 040015500011, dicha subasta se realizará el día 27 de setiembre de 1996 a la hora 15:00 en las puertas del Juzgado de Paz de la 11a. Sección Judicial de Colonia (Ombúes de Lavalle) y dichos bienes a rematarse se detallan a continuación: 1 Casa-Habitación, ubicada en la 12da. Sección Judicial del Departamento de Colonia (Balneario Artilleros), zona urbana, Padrón Nro. 7010, manzana 1, calle de entrada, con un área de 335 Mts. cuadrados.- 1 Casa - habitación, ubica-

da en la 11a. Sección de Colonia (Ombúes de Lavalle), calle 25 de agosto, Padrón Nro. 424, identificada con el Nro. 1080, zona urbana, manzana 16, con un área de 315 Mts. cuadrados.- Dicha subasta se realizará sin base y al mejor postor en dolares americanos y se previene que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la Ley pone de su cargo.- Se hace saber que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran depositados en el Juzgado de Paz de la 11a.Secciónde Colonia(Ombúes de Lavalle) a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Ombúes de Lavalle, a catorce días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis. Blanca Iris Germano. Juez de Paz.

20) $ 1280,00 5/pub 34959 Ago 29- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2do.Turno,en autos "B.R.O.U c/SERRATO FERREIRA,JORGE AQUILES.Ejecución prendaria e hipotecaria" (Fa.A 133/94) se hace saber que el 06 setiembre 1996 hora 15 en la puerta del Juzgado el rematador Florencio C.Mascetti (Matr.1613 RUC 040047520018) procederá a la venta en subasta pública,sin base,al mejor postor y en dólares americanos,el siguiente inmueble:

Una fracción de campo y sus mejoras,sita en 13ra.Sección Judicial del departamento de Colonia,paraje Piedra Chata,padrón 17315 señalada con la letra D en plano Agr.Darío Ferrari de setiembre 1971,inscripto en Dirección Gral.de Catastro con No, 6406 el 15 setiembre 1971.Area:160 Hás.4000m.Frente(Al Este 395,05m.a Ruta 2 Km.161 y al Oeste con arroyo Colla).

Se previene que:1)El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dólares americanos en momentos de serle aceptada.

2)Serán de su cargo gastos y honorarios de escritura,los impuestos nacionales y municipales que la ley pone a su cargo,comisión e IVA del rematador y 2% art.391 Ley 16320.

3) Los títulos,planos y antecedentes están a disposición de los interesados en el Juzgado.4)El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Rosario,agosto 16 de 1996. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 960,00 5/pub 34555 Ago 27- v Set 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos:" BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/. María Mercedes LAMAITA PISANO y otro - Ejecución de prenda - F/A-378/993"; se hace saber que el día 11 de setiembre a las 15 horas, en el local de calle Herrera No.566, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 batidora " EXPRESS" con motor " URUMESA "; 1 batidora " FUE - J.ERE" Modelo F. 2120; 15 barcas de madera; 1 armadora de pan sin marca con motor;50 bandejas de chapa ; 1 ralladora fábrica nacional s/n. visible; 1 fabricadora de grisines; 1 sobadora desarmada; 1 amasadora con motor eléctrico No.31-0753; y 1 camioneta marca " PEUGEOT " Padrón No.9927, Motor No. 55557 de 4 cilindros , de 23 HP. Modelo 504, Año 1988, Matrícula de Flores No. N 31.766.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en todos los casos, el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días de realizada la subasta.- II) Que los bienes se entregarán contra la integración total del precio.-III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16.320 Art. 390). IV) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- V) Que los títulos del vehículo se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI) Que existen dos de los bienes prendados que están empotrados, corriendo por cuenta del comprador los gastos de su retiro.- Florida, agosto 19 de 1996.-

TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.-

20) $ 1.440,00 5/pub 34444 Ago 26- v Ago 30

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos caratulados " HODARA EMILIA C/ MIRTA DE BARROS DUFAU Juicio Ejecutivo F A 22/95 se hace saber que el proximo 12 de setiembre de 1996 a la hora 14.00 por intermedio del martillero Jose Luis Clamer Rodriguez se va a proceder a la venta por subasta pública en la puerta de este Juzgado ,asistido por la Sra. Alguacil al mejor postor y sobre la base a las 2/3 partes de la tasación dolares americanos U$S 4.000 (Cuatro mil dolares americanos) del siguiente bien: automovil marca Volkswagen 1600 c.c. Sedan dos puertas año 1980 empadronado con el número 14.829,matrícula de Lavalleja P 1 4.667.

SE PREVIENE: que el comprador debera consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo más comisión del rematador e impuestos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas 23 de agosto de 1996. Dr. Pedro Salazar Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

20) $ 480,00 3/pub 34910 Ago 29- v Set 02

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "GONZALEZ, EDWARD WASHINGTON C/RIBEIRO, ANTONIO y CERDEÑA, TABARE LUIS. Juicio ejecutivo. Ficha A/505/94", se hace saber que el día 20 de setiembre de 1996 a la hora 15 en la puerta del Juzgado sito en calle Sarandí 528 de esta ciudad, se procederá por parte del Martillero Luis Capó, Matrícula 302, RUC 210467870012, asistido por el Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación del bien inmueble padrón en mayor área Nº 5992, actualmente fracción, Nº 3, actualmente es el padrón Nº 9445 de la 2da. sección catastral de Rivera, con 9 hectáreas 8629 mts., valor de tasación: $ 10.060.- Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10% de su ofrerta en el acto de serle aceptado; que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Deberán publicarse 3 anuncios en el Diario Oficial. Se deja constancia que dicho inmueble tiene adeudos con la Intendencia Municipal de Rivera por la suma de $ 1.728.- por concepto de Contribución Inmobiliaria.- Rivera, 20 de agosto de 1996. Dr. Raúl E. Márquez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

20) $ 576,00 3/pub 34803 Ago 28- v Ago 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: SOSA OLIVERA OSVALDO/C/SOSA OTERO HECTOR JACINTO - PARTICION - Fª. 310/93, SE HACE SABER: Que en el Hall de esta Sede, el día 19 de Setiembre de 1996 a las 15.oo horas, por intermedio del martillero RAUL HORACIO COIMBRA, se procederá a la subasta pública del bien padrón 107 antes en mayor área 1441, manzana 13, sobre calle Nº6, ubicado en el Bal. Antoniópolis, 10ma. Sección Judicial del Depto. de Rocha, (Actual 7ma.Sección), sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (t asación U$S 10.500 - diez mil quinientos dolares americanos). SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el mismo acto del remate el 20% de su oferta, más comisión y gastos tributarios departamentales y nacionales. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a dieciseis de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. VIVIEN DEAMESTOY Actuaria Adjunta.

20) $ 720,00 5/pub 34747 Ago 28- v Set 03

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: BANCO COMERCIAL/ C/NEITHARDT DOMINGUEZ CARLOS OTTO Y OTERO ESPELETA MIRIAM SUSANA - EJECUCION PRENDARIA- Fº 256/95; SE HACE SABER: Que el 12 de Setiembre de 1996 a las 15 y 30 horas en el Depósito del Barrio Belvedere de esta Ciudad, por intermedio del martillero RAUL HORACIO COIMBRA, se procederá a la subasta pública del Vehículo automotor - Camioneta Pick-up Año 1995 - ALEKO - Modelo 2335 - Motor Nº 002591 -a Gas-oil- Padrón 01104014, Matrícula CA 4736; sobre la base de las dos tercera partes de su tasación (tasación U$S9.000 nueve mil dolares americanos). SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate; el 20% de su oferta así como comisión y gastos tributarios departamentales y nacionales. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a dieciseis de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. VIVIEN DEAMESTOY, Actuaria Adjunta.

20) $ 432,00 3/pub 34748 Ago 28- v Ago 30

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, dictada en autos:"CODACRES CON JUANA A. BURGOS

Y ENRIQUE P. BURGOS.JUICIO EJECUTIVO" (Fa. 228/81), se hace saber que el día 11 de Setiembre de 1996,a la hora 15 y en el Palacio de Oficinas Públicas (Calle Artigas y Treinta y Tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI,asistido del Señor Alguacil de la Sede procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 9212,ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto,fracciones 3, 4 y 5 según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roque Lavecchia de Noviembre de 1980 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 4/12/1980 con el No.6009,teniendo una superficie de 1.192 metros 94 centímetros.- BASE $ 4.070.oo.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la la misma, así como la comisión y tributos de su cargo;b) Que los títulos e información registral del referido bien,se encuentran de manifiesto en esta Sede para ser examinados por los interesados;.-Y a ios efectos legales se hacen estas publicaciones.-Salto, 15 de Agosto de 1996.- Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 960,00 5/pub 34442 Ago 26- v Ago 30

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, dictada en autos "ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO CON SEBALLOS MORAT MIGUEL. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. 225/92) se hace saber que el día 4 de Setiembre de 1996, a la hora 15 y en el Palacio de Oficinas Públicas (Calle Artigas y Treinta y Tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón Rural 6152, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú (Paraje Chapicuy), fracción No. 1 según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jorge E. Bird de Febrero de 1954 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el día 22/2/1954 con el No. 300, teniendo una superficie de16 Hectáreas.- BASE $ 19.211.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la la misma, así como la comisión y tributos de su cargo; b) Que los títulos e información registral del referido bien, se encuentran de manifiesto en esta Sede para ser examinados por los interesados; c) Que existe un contrato de arrendamiento con plazo vencido, respecto de dicho bien.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 6 de Agosto de 1996.- Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1.040,00 5/pub 34755 Ago 28- v Set 03

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos:"C.O.F.A.C. con RICARDO LOMBARDO RATTIN.JUICIO EJECUTIVO"(Fa.15/94),se hace saber que el día 17 de Setiembre de 1996,a la hora 15 y en el Palacio de Oficinas Públicas (Calle Artigas y Treinta y Tres),el Martillero JORGE CABRAL VINCI,asistido del Señor Alguacil de la Sede procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón No 6902 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ramón Estevez de 1944 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 18/3/1944 con el No. 27,teniendo una superficie de 679 metros 9550 cms. BASE $ 89.588.oo, de frente a calle Rincón No. 457 .-
SE PREVIENE:a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la la misma.-b) Que serán de cargo del comprador los gastos,comisión,iva,impuesto municipal y demás que la Ley pone de su cargo;c) Que los títulos de propiedad del referido bien,se encuentran de manifiesto en esta Sede,para ser examinados por los interesados.-Y a los efectos legales,se hacen estas publicaciones.-Salto 5 de Agosto de 1996 .- BEATRIZ LARRIEU, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

20) $ 960,00 5/pub 34441 Ago 26- v Ago 30

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL - DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en los autos caratulados: GUIGOU KLUVER ALBERTO C/ MAGALLANES JOSE MARIA.-Juicio Ejecutivo.-Ficha C/3/96 se hace saber que el día 12 de setiembre de 1996, a las 15 horas en las puertas de éste Juzgado, Soura 1234, por el Martillero designado en autos Sr. Fernando Mendoza, matrícula 4962, RUC 180093720011, se procederá a la venta en subasta pública del inmueble padrón 2638 ubicado en la manzana 59 de Dolores.- SE HACE CONSTAR: a). Saldrá a la venta por las 2/3 partes de su tasación que asciende a la suma de $22.428.-b). Serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, debiendo consignar en el acto el 30% de su oferta.- c). Será de cargo del mejor postor el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art.391 de la ley Nº 16.320); d).A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 23 de agosto de 1996. Dra. ALICIA INFANTE, JUEZ.

20) $ 352,00 2/pub 34955 Ago 29- v Ago 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"BANCO LA CAJA OBRERA S.A. c/a MEDEROS BENTANCURT,SANDRA.JUICIO EJECUTIVO."- Ficha A/14/95;se hace saber que el día 6 de setiembre de 1996 a la hora 16, en el local de remates de General Flores esq. Joaquín Suárez, por intermedio del rematador Luis César Núñez matrícula 3755, RUC190024550010, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación U$15000, base U$S 10000 el siguiente bien: padrón Nº9428, sito en la 14a. Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 25Hás. 2877mts.95dmts.2.
SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art.391 de la Ley Nº16.320.-2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído.-3)Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados.-Tacuarembó, agosto 22 de 1996.- Esc. Gregorio Ríos.-Actuario.

20) $ 960,00 5/pub 34606 Ago 27- v Set 02

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 288923. 08 AGOSTO 1996. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER GmbH (Alemania), solicita: "Coty Intégrité". Clase: 3.

23) $ 760,00 10/pub 32759 Ago 21- v Set 03

ACTA 288924. Agosto 8, 1996. FOX, por PINTURAS RENNER URUGUAY S.A., solicita:



Clase: 2.-

23) $ 1.140,00 10/pub 32902 Ago 20- v Set 02

Acta 288.961. Agosto 12, 1996. VANRELL por AMERON INTERNATIONAL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: NUKLAD.
Clase: 19 S/D.

23) $ 760,00 10/pub 33304 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 288880. Montevideo, 7 agosto 1996. SCIARRA POR LA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S.A. (LIA) (AR). Solicito "IMAGINACION", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 760,00 10/pub 33461 Ago 19- v Ago 30

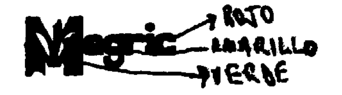
Acta Nº 288900. Montevideo, 8 agosto 1996. SCIARRA POR SCHELL & KAMPETER, INC. CONOCIDA TAMBIEN EN EL RAMO COMERCIAL COMO DIAMOND FEED (US). Solicito "DIAMOND", clase Int. 31. Publíquese dez días consecutivos.

23) $ 760,00 10/pub 33462 Ago 19- v Ago 30

Acta Nº 288899. Montevideo, 8 agosto 1996. SCIARRA POR SCHELL & KAMPETER INC. CONOCIDA TAMBIEN EN EL RAMO COMERCIAL COMO DIAMOND FEEDS (US). Solicito "NUTRA-NUGGETS", clase Int. 31. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 760,00 10/pub 33463 Ago 19- v Ago 30

Acta Nº 289019. Montevideo, 14 de agosto de 1996, con esta fecha, solicito: MILLACAR S.A., la marca.



de la clase 7 y 31.
Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.520,00 10/pub 33464 Ago 19- v Ago 30

ACTA 289008. Agosto 14, 1996. BRINK'S NETWORK, INCORPORATED, solicita: COMPUSAFE.
Clase: 36 detalle.

23) $ 380,00 10/pub 33485 Ago 19- v Ago 30

ACTA: 288986. Agosto, 13 1996. BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA S.A., solicita: BANCO EXTERIOR DE AMERICA.
Clase: 35.
23) $ 760,00 10/pub 33486 Ago 19- v Ago 30

Acta 288876. Montevideo, 06 AGO. 1996. MAS BRAGA, Miguel Angel (UY), solicito marca: VASKA.
Clase int.: 12.
23) $ 380,00 10/pub 33532 Ago 19- v Ago 30

ACTA 288975. 12 AGO. 1996. ALFREDO ETCHEGARAY (URUGUAY), solicita marca: MOVINEWS.
Clase int.: 16.
23) $ 380,00 10/pub 33533 Ago 19- v Ago 30

ACTA 288874. Agosto 6, 1996. NUMEROSKY por Analía RODRIGUEZ MESA, solicita: "KIDSONGS".
Clase: 41.
23) $ 380,00 10/pub 33588 Ago 19- v Ago 30

ACTA 288875. Agosto 6, 1996. NUMEROSKY por Gustavo Adolfo Scholderle Umpierres, Gerardo Hernán Monza Rodríguez, Juan Antonio Bottazzi Magni, Víctor Hugo Merladett Garín, Andrés Ramón Urioste O'Brien, solicita: "PLASTICOTTO IDEL". Clase Int.: 21.
23) $ 760,00 10/pub 33589 Ago 19- v Ago 30

ACTA 288891. Agosto 7, 1996. NUMEROSKY por José Ignacio CESIO, solicita: "PENDALIN".
Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 33590 Ago 19- v Ago 30

ACTA 288976. Agosto 12, 1996. FOX, por ELI LILLY AND COMPANY. Solicita: "ELANCID".
Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 33592 Ago 20- v Set 02

ACTA 288978. 13 de Agosto de 1996. FOX, por Chloé Société Anonyme. Solicita: "CHLOE".
Clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 33593 Ago 23- v Set 05

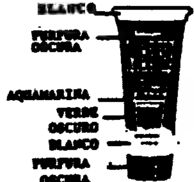
ACTA 289054. 15 de Agosto de 1996. FOX, por Licogin S.R.L. Solicita: "MARACANA". Clases 33.
23) $ 380,00 10/pub 33594 Ago 23- v Set 05

ACTA 288995. 14 de Agosto de 1996. FOX, por WHITE MARTINS GASES INDUSTRIAIS S.A. Solicita: "RAPIDOX". Clase 1, 3, 5, 7, 8, 39.
23) $ 760,00 10/pub 33595 Ago 20- v Set 02

ACTA 288977. Agosto 12, 1996. FOX, por UNITED AIR LINES, INC. Solicita: "MILEAGE PLUS REWARD MILES". Clase 16, 39 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 33596 Ago 20- v Set 02

ACTA 289056. Agosto 15, 1996. FOX, por Sunbeam Products, Inc. Solicita: "CLASSIC 76". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/076164 de fecha 21/3/96. Clase 8 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 33597 Ago 20- v Set 02

ACTA 288991. 14 de Agosto de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 3.-
23) $ 1.900,00 10/pub 33598 Ago 20- v Set 02

ACTA 288992. Agosto 14, 1996. FOX, por O'Neill, Inc, solicita:



Clases: 18, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 33599 Ago 20- v Set 02

ACTA 288993. Agosto 14, 1996. FOX, por O'Neill, Inc., solicita:



Clases: 18, 25
23) $ 1.140,00 10/pub 33600 Ago 20- v Set 02

ACTA 288994. 14 de Agosto de 1996. FOX, WHITE MARTINS GASES INDUSTRIAIS S.A., solicita:

RadioGás
AZUL

Clase: 39.
23) $ 1.140,00 10/pub 33601 Ago 20- v Set 02

ACTA 289055. Agosto 15, 1996. FOX, por PECAN S.A., solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 33602 Ago 20- v Set 02

Acta 288863. Montevideo, 6 agosto 1996. CECINAS SAN JORGE S.A., solicita: SAN JORGE, clase 29.
23) $ 380,00 10/pub 33652 Ago 20- v Set 02

Acta 288910. Agosto 8, 1996. Fernández Secco por TECH INTERNATIONAL INC. Solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 33670 Ago 20- v Set 02

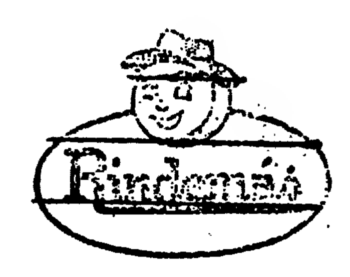
Acta 288908. Agosto 8, 1996. Fernández Secco por SOCIEDAD COMERCIAL LA LLASTRIA LTDA. Solcita: PRIMINUTE. Clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 33671 Ago 20- v Set 02

Acta 288940. Agosto 9, 1996. Fernández Secco por SAXE S.R.L. Solicita: LORD SAXE. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 33672 Ago 20- v Set 02

Acta 288941. Agosto 9, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: LORD SAXE. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 33673 Ago 20- v Set 02

Acta 288909. Agosto 8, 1996. Fernández Secco por RICARDO ROYOL. Solicita: TECNOAGUA. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 33674 Ago 20- v Set 02

Acta 289012. Montevideo, agosto 14 de 1996. Con esta fecha "EL GAUCHO SRL". Solicito la marca



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 33692 Ago 20- v Set 02

Acta 289126. Montevideo, 16 agosto 1996. Angel A. Laurito solicito marca CAR SYSTEM, clase 37 y 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 380,00 10/pub 33703 Ago 20- v Set 02

ACTA 288905. Agosto 8, 1996. MORGADE, por SANOFI Société Anonyme (FRANCIA), solicita: "EURITSIN".
Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 33705 Ago 20- v Set 02

ACTA 288903. Agosto 8, 1996. MORGADE, por SANOFI Société Anonyme (FRANCIA), solicita: "TIPROKAR".
Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 33706 Ago 20- v Set 02

ACTA 288933. Agosto 9, 1996. CROCCO, por NYCOMED IMAGING AS. (NORUEGA), solicita: "SONAZOID".
Prioridad Noruega 963205-21/5/96.
Clase: 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 33707 Ago 20- v Set 02

ACTA 288934. Agosto 9, 1996. CROCCO, por NYCOMED IMAGING AS. (NORUEGA), solicita: "GIAZOID".
Prioridad Noruega 963771-18/6/96
Clase: 5 detalle
23) $ 760,00 10/pub 33708 Ago 20- v Set 02

ACTA 288935. Agosto 9, 1996. CROCCO, por NYCOMED IMAGING AS. (NORUEGA), solicita: "ACOUSTITAG".
Prioridad Noruega 963204-21/5/96.
Clase: 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 33709 Ago 20- v Set 02

ACTA 288904. Agosto 8, 1996. MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA), solicita:

LIFE SYMBOL

Denunciando prioridad Francia 96/626.045 - 15/5/96.
Clase: 3, 5, 29, 30 s/d.
23) $ 1.900,00 10/pub 33710 Ago 20- v Set 02

ACTA 288946. 9 DE AGO. 1996. BESADA, JUAN ALBERTO, solicita: CALIDAD DE VIDA - CDV.
Clase: 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 33713 Ago 20- v Set 02

ACTA 288968. 12 AGO. 1996. CIKATO por ARTLEY S.A. (UY), solicita: OLAS.
Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 33714 Ago 20- v Set 02

ACTA 288969. 12 AGO. 1996. CIKATO por COMPANHIA TEXTIL KARSTEN (BR), solicita: KARSTEN. Clase: 24.
23) $ 380,00 10/pub 33715 Ago 20- v Set 02

ACTA 288970. 12 AGO. 1996. HE HOLDINGS, INC. D/B/A HUGHES ELECTRONICS, solicita:

NetLOCK

Clase: 9, 16.
23) $ 1.520,00 10/pub 33716 Ago 20- v Set 02

ACTA 288873. 06 Agosto 1996. FERNANDEZ por COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO COFAC, solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 33717 Ago 20- v Set 02

Acta Nº 288922. Montevideo, 08 AGO. 1996, con esta fecha DIANA HENDERSON, solicito la marca:



de la clase 25.
Publíquese diez díaz consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 33719 Ago 20- v Set 02

Acta 289003. Agosto 14, 1996. VANRELL por SOLAR COSMETIC LABS, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita: DEEPTAN.
Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 33738 Ago 20- v Set 02

Acta 289001. Agosto 14, 1996. VANRELL por SOLDO HNOS. S.A. (URUGUAY), solicita: VIDA. Clase: 29 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 33739 Ago 20- v Set 02

Acta 289000. Agosto 14, 1996. VANRELL por ORBIPLAN S.A. (URUGUAY), solicita: ORBIPLAN.
Clase: 35 y 36.
23) $ 380,00 10/pub 33740 Ago 20- v Set 02

Acta 289007. Agosto 14, 1996. BACOT por CHRISTIAN SERGE HAMEAU (URUGUAY), solicita: SAINT TROPEZ.
Clase: 25 y 42.
23) $ 760,00 10/pub 33741 Ago 23- v Set 05

Acta 289005. Agosto 14, 1996. VANRELL por Tommaso Buti (ESTADOS UNIDOS), solicita: FASHION CAFE.
Clase: 25 y 42.
23) $ 760,00 10/pub 33742 Ago 20- v Set 02

Acta 288997. Agosto 14, 1996. VANRELL Por HELENA RUBINSTEIN SA. (FRANCIA), solicita: SOFT WEAR.
Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96/610.878, de fecha 15 de febrero de 1996.
Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 33743 Ago 20- v Set 02

Acta 288938. Agosto 9, 1996. VANRELL por EDALAB S.A. (URUGUAY), solicita: PASIONES MAGICAS.
Clase: 41 y 42.
23) $ 760,00 10/pub 33744 Ago 20- v Set 02

Acta 288999. Agosto 14, 1996. VANRELL por ORBIPLAN S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 35 y 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 33745 Ago 20- v Set 02

Acta 288998. Agosto 14, 1996. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE (FRANCIA), solicita:

Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 33746 Ago 20- v Set 02

Acta 289006. Agosto 14, 1996. VANRELL por Tommaso Buti (ESTADOS UNIDOS), solicita:



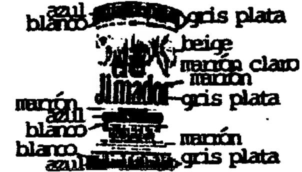
Clase: 25 y 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 33747 Ago 20- v Set 02

Acta 289002. Agosto 14, 1996. VANRELL por Los Dos Leones S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 33748 Ago 20- v Set 02

Acta 289004. Agosto 14, 1996. VANRELL por TEQUILA HERRADURA, S.A. DE C.V. (MEXICO), solicita:



Clase: 33 S/D.
23) $ 2.280,00 10/pub 33749 Ago 20- v Set 02

ACTA 288944. Agosto 9, 1996. NUMEROSKY por Eduardo CHAPPE, solicita:



Clases Int.: 29 a 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 33859 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 289154. Montevideo, 19 AGO. 1996. Jorge Gigirey, solicito la marca:



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.140,00 10/pub 33888 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 289155. Montevideo, 19 AGO. 1996. Jorge Girirey, solicito la marca:



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.140,00 10/pub 33889 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 289164. Montevideo, Agosto 19 de 1996, con esta fecha CARLOS SCHMID, solicitó la marca: HAPPY DOGS, de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 33904 Ago 21- v Set 03

Acta 288947. Montevideo, 09 agosto 1996. GUSTAVO MARTINONI por DANIEL STEINER FARBER, solicita:



Clase: 20 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 33923 Ago 21- v Set 03

Acta 288921. Montevideo, 08 agosto 1996. GUSTAVO MARTINONI por LANFERIL S.A., solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 33924 Ago 21- v Set 03

Acta 288948. Montevideo, 09 agosto 1996. GUSTAVO MARTINONI por MAXINEL LTDA., solicita: MAXICOPOS.
Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 33925 Ago 21- v Set 03

ACTA 289017. 14 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por Aral Aktiengesellschaft (Alemania), solicita: " A R A L ".
Clases: 4.
23) $ 380,00 10/pub 34013 Ago 22- v Set 04

ACTA 289112. 16 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por ISDIN S.A. (ESPAÑA), solicita: " L A M B D A ".
Clases: 3.
23) $ 380,00 10/pub 34014 Ago 22- v Set 04

ACTA 289113. 16 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por ISDIN S.A. (ESPAÑA), solicita: " UREADIN ".
Clases: 3.
23) $ 380,00 10/pub 34015 Ago 22- v Set 04

ACTA 289114. 16 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por ISDIN S.A. (ESPAÑA), solicita: " PEROXIBEN ".
Clases: 3.
23) $ 380,00 10/pub 34016 Ago 22- v Set 04

ACTA 289115. 16 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por ISDIN S.A. (ESPAÑA), solicita: " A C S A L ".
Clases: 3.
23) $ 380,00 10/pub 34017 Ago 22- v Set 04

ACTA 289116. 16 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por ISDIN S.A. (ESPAÑA), solicita: " I S D I N ".
Clases: 3.
23) $ 380,00 10/pub 34018 Ago 22- v Set 04

ACTA 289117. 16 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por ISDIN S.A. (ESPAÑA), solicita: "GICLOISDIN".
Clases: 3.
23) $ 380,00 10/pub 34019 Ago 22- v Set 04

ACTA 289118. 16 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por TECNO SUDAMERICANA S.A. (Argentina), solicita: " M A R C A T R E". Clases: 20.
23) $ 380,00 10/pub 34020 Ago 22- v Set 04

ACTA 289018. 14 AG. 1996. GONZALEZ RUIZ por Aral Aktiengesellschaft (Alemania), solicita:



Clases: 4.
23) $ 1.140,00 10/pub 34021 Ago 22- v Set 04

ACTA 288987. 13 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por MoorMan Manufacturing Company (USA), solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 34022 Ago 22- v Set 04

ACTA 289016. 14 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por Chocoladefabriken Lindt & Sprüngli AG (SUIZA), solicita:

Lindt

Clases: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 34023 Ago 22- v Set 04

ACTA 289150. 19 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por ITT-Hartford Sudamericana Holding S.A. (AR.), solicita:

ITT HARTFORD

Clases: 16, 35, 36, 38 y 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 34024 Ago 22- v Set 04

ACTA 289151. 19 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por ITT-Hartford Sudamericana Holding S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clases: 16, 35, 36, 38 y 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 34025 Ago 22- v Set 04

Acta: 288949. Agosto 12, 1996. BOLSA DE COMERCIO S.A., solicita:



Clase: 35, 38, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 34046 Ago 22- v Set 04

Acta: 288982. Agosto 13, 1996. Fernández Secco por CONFECÇOES CARINHOSO LTDA., solicita:



Clase: 24, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 34047 Ago 22- v Set 04

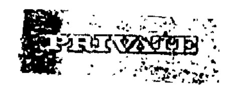
Acta Nº 289161. Montevideo, 19 AGO. 1996, con esta fecha Juan Castro, solicito la marca: Mercado Inmobiliario del Uruguay, de la clase Int. 35.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 34102 Ago 22- v Set 04

Acta Nº 289188. Montevideo, 20 de agosto de 1996, con esta fecha JOSE MANUEL BRIGNONI de Montevideo, Uruguay, solicito la marca:



de la clase 19.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 34105 Ago 22- v Set 04

Acta Nº 289165. Montevideo, agosto 16 de 1996, con esta fecha Carlos Ferrando, solicitó la marca:



de la clase: 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 34126 Ago 22- v Set 04

ACTA 289102. Agosto 16, 1996. FOX, por BALLY SCHUHFABRIKEN AG, solicita: "STYLEFLEX".
Clase 25 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 34187 Ago 23- v Set 05

ACTA 289103. Agosto 16, 1996. FOX, por Cytec Technology Corp., solicita: "POLY-FLEX".
Clase: 1 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 34188 Ago 23- v Set 05

ACTA 289104. Agosto 16 de 1996. FOX, por Leggett & Platt, Incorporated, solicita:



Clases: 6, 20 (Detalle)
23) $ 1.140,00 10/pub 34189 Ago 23- v Set 05

ACTA 289130. Agosto, 19 de 1996. FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION, solicita:

Kimberly-Clark

Clase: 16 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 34190 Ago 23- v Set 05

Acta 289131. 19 de Agosto de 1996. FOX, por Ssangyong Motor Company. Solicita: CHAIRMAN.

CHAIRMAN

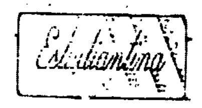
Clase: 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 34191 Ago 23- v Set 05

Acta 289132. Agosto 19, 1996. FOX, por EDUARDO GOMEZ y ADRIAN HOBBINS. Solicita:



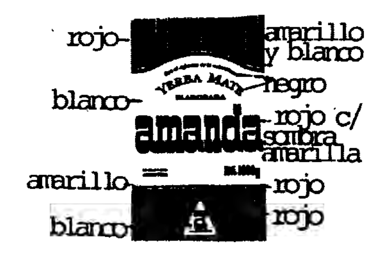
Clase: 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 34192 Ago 23- v Set 05

Acta Nº 288988. Montevideo, 13 de agosto de 1996. Con esta fecha 13 de Agosto de 1996. DISISSA S.R.L. Solicito inscripción de la marca:



De la clase: 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1520,00 10/pub 34222 Ago 23- v Set 05

Acta 289143. Montevideo, 19 de agosto de 1996. VANRELL por La Cachuera SA (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 30 s/d.
23) $ 1.900,00 10/pub 34250 Ago 23- v Set 05

Acta 289144. Montevideo, 19 de agosto de 1996. VANRELL por La Cachuera S.A. (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 30 s/d.
23) $ 1.900,00 10/pub 34251 Ago 23- v Set 05

Acta 289171. Montevideo, 20 de agosto de 1996. VANRELL por Insilco Corporation (ESTADOS UNIDOS). Solicita: ROLODEX. Clase: 9, 16.
23) $ 380,00 10/pub 34252 Ago 23- v Set 05

Acta 289170. Montevideo, 20 de agosto de 1996. BACOT por NINEL SA (URUGUAY). Solicita: DRAI. Clase: 16 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 34253 Ago 23- v Set 05

Acta 289146. Montevideo, 19 de agosto de 1996. VANRELL por JORGE OTERO MENENDEZ (URUGUAY). Solicita: LA PULGA. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 34254 Ago 23- v Set 05

Acta 289145. Montevideo, 19 de agosto de 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita: COLOUR ENDURE. Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96/612.054, de fecha 20 de febrero de 1996. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 34255 Ago 23- v Set 05

Acta 289142. Montevideo, 19 de agosto de 1996. MARINARI por FRIO UNION SRL (URUGUAY). Solicita: MUSSI. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 34256 Ago 23- v Set 05

Acta 289141. Montevideo, 19 de agosto de 1996. MARINARI por FRIO UNION SRL (URUGUAY). Solicita: MOPEMAR. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 34257 Ago 23- v Set 05

Acta 289051. 14 de Agosto de 1996. CIKATO por QUIABAZZA SILVA, ARNOLDO CESAR (UY). Solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 34258 Ago 23- v Set 05

Acta 288989. 14 de Agosto de 1996. CIKATO por INTERPLUS S.A. (UY). Solicita:



Clase: 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 34259 Ago 23- v Set 05

Acta 289048. 14 de Agosto de 1996. CIKATO por CALIDAD REPRESENTACIONES S.A. (VG). Solicita:

ROYAL

Prioridad solicitud US 75/063276 16/02/96. Clase: 33.
23) $ 2.280,00 10/pub 34260 Ago 23- v Set 05

Acta 289052. 14 de Agosto de 1996. CIKATO por FAZIO HNOS. S.A. (AR). Solicita: FAZIO PLAC. Clase: 20.
23) $ 380,00 10/pub 34261 Ago 23- v Set 05

Acta 289038. 14 de agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: HERBI D. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34262 Ago 23- v Set 05

Acta 289037. 14 de agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: HERBANIL. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34263 Ago 23- v Set 05

Acta 289036. 14 de agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: GOTAFIX. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34264 Ago 23- v Set 05

Acta 289035. 14 de agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: FORTEX. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34265 Ago 23- v Set 05

Acta 289034. 14 de agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: FLURAMIM. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34266 Ago 23- v Set 05

Acta 289033. 14 de agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: ENDOZOL. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34267 Ago 23- v Set 05

Acta 289032. 14 de agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: DISSULFAN. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34268 Ago 23- v Set 05

Acta 289031. 14 de agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: DESSECAN. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34269 Ago 23- v Set 05

Acta 289030. 14 de Agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: CLORBAN. Clase 1.
23) $ 380,00 10/pub 34270 Ago 23- v Set 05

Acta 289029. 14 de Agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: BIMETRON. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34271 Ago 23- v Set 05

Acta 289028. 14 Agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: BENDAZOL. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34272 Ago 23- v Set 05

Acta 289027. 14 de Agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: AMINOL. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34273 Ago 23- v Set 05

Acta 289026. 14 de Agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: AMETRON. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34274 Ago 23- v Set 05

Acta 289025. 14 de Agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: AGIMIX. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34275 Ago 23- v Set 05

Acta 288990. 14 de Agosto de 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: NEUROTONINA SERVIMEDIC. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 34276 Ago 23- v Set 05

Acta 289039. 14 de Agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: HERBIFLAN. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34277 Ago 23- v Set 05

Acta 289040. 14 de Agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: HERBIMIX. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34278 Ago 23- v Set 05

Acta 289041. 14 de Agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: HERBIPAK. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34279 Ago 23- v Set 05

Acta 289042. 14 de agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: HERBIPROPANIN. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34280 Ago 23- v Set 05

Acta 289023. 14 de agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: HERBURON. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34281 Ago 23- v Set 05

Acta 289024. 14 de agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: METAFOS. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34282 Ago 23- v Set 05

Acta 289043. 14 de Agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: NOVOLATE. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34283 Ago 23- v Set 05

Acta 289044. 14 de Agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: POSMIL. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34284 Ago 23- v Set 05

Acta 289045. 14 AGO. 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: TRICOFOL. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34285 Ago 27- v Set 09

Acta 289046. 14 de Agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: TROP. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34286 Ago 23- v Set 05

Acta 289047. 14 de agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: TROPAZIN. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34287 Ago 23- v Set 05

Acta 289022. 14 de agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: TROPURON. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34288 Ago 23- v Set 05

Acta 289049. 14 de agosto de 1996. CIKATO por CONCORDUCT S.A. (AR). Solicita: CONCORDUCT. Clase: 6, 11, 17.
23) $ 380,00 10/pub 34289 Ago 23- v Set 05

Acta 289050. 14 de agosto de 1996. CIKATO por NECOPLAST S.A. (AR). Solicita: NECOPLAST. Clase: 6, 11, 17.
23) $ 380,00 10/pub 34290 Ago 23- v Set 05

Acta 288971. 12 de Agosto, 1996. NUMEROSKY por INSTITUTO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO. Solicita:



Clases: 3, 29, 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 34344 Ago 23- v Set 05

Acta 288972. 12 agosto de 1996. NUMEROSKY por COPIMAQ SRL. Solicita:

STANDARD

Clase: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 34345 Ago 23- v Set 05

Acta 288984. 13 de Agosto de 1996. NUMEROSKY por BLUEICE SA Solicita:

" MARIACHI "

MARIACHI". Clases: 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 34346 Ago 23- v Set 05

Acta 289125. Agosto 16, 1996. PIÑEYRO por DESIGN CENTER S.A. (UY). Solicita marca:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 34348 Ago 23- v Set 05

Acta 289175. Agosto 20, 1996. KWANG YANG MOTOR CO., LTD. Solicita:



Clases: 4, 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 34388 Ago 26- v Set 06

Acta 289064. Agosto 15, 1996. MORGADE, por KRAFT JACOBS SUCHARD SA. (SUIZA). Solicita: "MILKA MAX". Clase: 30 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 34462 Ago 26- v Set 06

Acta 288973. Montevideo, 12 de agosto de 1996. MARTINONI por VARIOS S.R.L. Solicita: DOLL'S. Clase: 03.
23) $ 380,00 10/pub 34475 Ago 26- v Set 06

Acta Nro. 288981. Agosto 13 de 1996. GRACIELA HERSZHORN (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 34479 Ago 26- v Set 06

Acta 289111. Agosto 16, 1996. NAZCA COSMETICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR). Solicitó marca:

NAZCA

Clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 34488 Ago 26- v Set 06

Acta 289110. Agosto 16, 1996. ZOLODA S.A. (AR). Solicito marca:



Clase: 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 34489 Ago 26- v Set 06

Acta 289066. Agosto 15, 1996. VICTORIA BENEZO (UY). Solicitó marca: KIWI. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 34490 Ago 26- v Set 06

Acta 289196. Agosto 21, 1996. JUAN LUIS MESIAS SANCHEZ (CL). Solicitó marca: RUTLAND. Clase: 34.
23) $ 380,00 10/pub 34491 Ago 26- v Set 06

Acta 289197. Agosto 21, 1996. JUAN LUIS MESIAS SANCHEZ (CL). Solicitó marca: RIDING. Clase: 34.
23) $ 380,00 10/pub 34492 Ago 26- v Set 06

Acta 289195. Agosto 21, 1996. JUAN LUIS MESIAS SANCHEZ (CL). Solicitó marca: PACIFIC. Clase: 34.
23) $ 380,00 10/pub 34493 Ago 26- v Set 06

Acta 289194. Agosto 21, 1996. JUAN LUIS MESIAS SANCHEZ (CL). Solicitó marca: PROMESS. Clase: 34.
23) $ 380,00 10/pub 34494 Ago 26- v Set 06

Acta 289193. Agosto 21, 1996. JUAN LUIS MESIAS SANCHEZ (CL). Solicito marca: MALAGA. Clase: 34.
23) $ 380,00 10/pub 34495 Ago 26- v Set 06

Acta 288996. Agosto 14, 1996. SOLVAY DUPHAR B.V. (NL). Solicito marca: DUMIROX. Clase: 5 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 34496 Ago 26- v Set 06

Acta 289073. 15 de Agosto de 1996. CIKATO por MERCOCALIDAD S.R.L. (UY). Solicita: DESOXIMET. Clase: 2.
23) $ 380,00 10/pub 34527 Ago 26- v Set 06

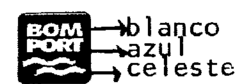
Acta 289071. 15 de Agosto de 1996. CIKATO por MERCOCALIDAD S.R.L. (UY). Solicita: TAN 007. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34528 Ago 26- v Set 06

Acta 289127. 16 de Agosto de 1996. CIKATO por EVIANCAR S.A. (UY). Solicita:

C T V
Control Técnico Vehicular

Clase: 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 34529 Ago 26- v Set 06

Acta 289128. 16 de agosto de 1996. CIKATO por BOM-PORT S.A. (UY). Solicita:



Clase: 35, 39.
23) $ 1.140,00 10/pub 34530 Ago 26- v Set 06

Acta 289069. 15 de Agosto de 1996. CIKATO por SPINETA INTERNATIONAL S.R.L. (IT). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 34531 Ago 26- v Set 06

Acta 289070. 15 de Agosto de 1996. CIKATO por SPINETA INTERNATIONAL S.R.L. (IT). Solicita:



Clase: 29, 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 34532 Ago 26- v Set 06

Acta 289074. 15 de Agosto de 1996. CIKATO por MERCOCALIDAD S.R.L. (UY). Solicita:



Clase: 1, 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 34533 Ago 26- v Set 06

Acta 289076. 15 de Agosto de 1996. CIKATO por MITA INDUSTRIAL CO. LTD. (JP). Solicita:

PointSource

Prioridad solicitud JP 8-24427 08/03/96
Clase: 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 34534 Ago 26- v Set 06

Acta 289077. 15 de Agosto de 1996. CIKATO por MITA INDUSTRIAL CO. LTD. (JP). Solicita:

PointSource

Prioridad solicitud JP 8-24426 08/03/96.
Clase: 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 34535 Ago 26- v Set 06

Acta 289075. 15 de Agosto de 1996. LA MONELLA INDUSTRIA E COMERCIO DE CALÇADOS LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 34536 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 24.176. Montevideo, 6 de Marzo de 1996. NORMAN FOX, por SOBRAL INVICTA S.A. (BRASIL), solicita patente de invención para: "TAPA VERTEDORA PARA BOTELLAS TERMICAS".
De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
23) $ 855,00 10/pub 34556 Ago 27- v Set 09

ACTA 289208. Agosto 21 de 1996. FOX, por KEEBLER COMPANY, solicita:

KEEBLER

Clases: 30 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 34557 Ago 27- v Set 09

ACTA 289207. Agosto 21 de 1996. FOX, por KEEBLER COMPANY, solicita:



Clases: 30 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 34558 Ago 27- v Set 09

ACTA 289213. Agosto 21, 1996. FOX, por ELENA SUPERVIELLE, solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 34559 Ago 27- v Set 09

ACTA 289209. Agosto 21 de 1996. FOX, por KEEBLER COMPANY, solicita:



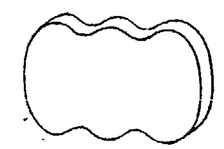
Clases: 30 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 34560 Ago 27- v Set 09

ACTA 289224. Agosto 22, 1996. FOX, por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 34561 Ago 27- v Set 09

ACTA 289212. Agosto 21 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:

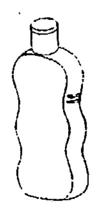


Clases: 3, 5 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 34562 Ago 27- v Set 09

ACTA 289214. Agosto 21, 1996. FOX, por Leggett & Platt, Incorporated, solicita: "SUPERLASTIC".
Clase: 6, 20.
23) $ 380,00 10/pub 34563 Ago 27- v Set 09

ACTA 289223. Agosto 22 de 1996. FOX, por PROFIGEN INC., solicita: "PROFIGEN".
Clases: 31.
23) $ 380,00 10/pub 34564 Ago 27- v Set 09

ACTA 289211. Agosto 21 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clases: 3, 5 (Detalle).
23) $ 1.900,00 10/pub 34565 Ago 27- v Set 09

ACTA: 289210 Agosto 21 de 1996. FOX, por DISCOVERY COMMUNICATIONS, INC., solicita: "DISCOVERY KIDS"
Clase: 38, 41
23) $ 760,00 10/pub 34566 Ago 27- v Set 09

ACTA 289218 21 AGO. 1996 GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIAS TRICOLOR S. A. (CL), solicita: "T R I C O D U R"
Clases 2.
23) $ 380,00 10/pub 34619 Ago 27- v Set 09

ACTA 289232 22 AGO. 1996 GONZALEZ RUIZ por SERGIO FREITAS COLLAZO (UY), solicita:



Clases 22 y 28.
23) $ 1.520,00 10/pub 34620 Ago 27- v Set 09

ACTA 289233 22 AGO. 1996 GONZALEZ RUIZ por NEOROL S. A. (Uruguay), solicita: "FUSTIX".
Clases 9
23) $ 380,00 10/pub 34621 Ago 27- v Set 09

ACTA 289234 22 AGO. 1996 GONZALEZ RUIZ por NEOROL S. A (Uruguay), solicita: "FUCELUM"
CLASES 9
23) $ 380,00 10/pub 34622 Ago 27- v Set 09

ACTA 289235 22 AGO. 1996 GONZALEZ RUIZ por NEOROL S. A. (Uruguay), solicita: "F U C E L A L "
CLASES 9
23) $ 380,00 10/pub 34623 Ago 27- v Set 09

ACTA 289236 22 AGO. 1996 GONZALEZ RUIZ por NEOROL S. A. (UY), solicita: "F U C E T I X "
CLASES 9
23) $ 380,00 10/pub 34624 Ago 27- v Set 09

ACTA 289237 22 ago. 1996 GONZALEZ RUIZ por HYGICARE COMERCIO REPRESENTACAO IMPORTACAO E EXPORTACAO LTDA. (Brasil), solicita: " D R Y S E C "
CLASES 5
23) $ 760,00 10/pub 34625 Ago 27- v Set 09

ACTA 289238 22 AGO. 1996 GONZALEZ RUIZ por NEOROL S. A. (Uruguay), solicita: " S U B T E X "
CLASES 9
23) $ 380,00 10/pub 34626 Ago 27- v Set 09

Acta 289201. 21 AGO. 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicita: AMINEXIL. Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96/612.901, de fecha 27 de febrero de 1996.
Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub

Acta 289206. Agosto 21, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: PALMOLIVE SPORT.
Clase. 3.
23) $ 380,00 10/pub 34646 Ago 27- v Set 09

Acta 289205. 21 AGO. 1996. VANRELL Por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: PALMOLIVE ROMANCE.
Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 34647 Ago 27- v Set 09

Acta 289204. 21 AGO. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: PALMOLIVE SECRET.
Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 34648 Ago 27- v Set 09

Acta 289203. 21 AGO. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: PALMOLIVE BOUQUET.
Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 34649 Ago 27- v Set 09

Acta 289202. 21 AGO. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: PALMOLIVE CHALLENGE.
Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 34650 Ago 27- v Set 09

Acta 289200. 21 AGO. 1996. VANRELL Por HUBERT LASCAUX (URUGUAY), solicita: RESINAR.
Clase: 19, 27.
23) $ 380,00 10/pub 34651 Ago 27- v Set 09

Acta: 289078. Agosto 16, 1996. Fernández Secco por CLEANER S.A., solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 34661 Ago 27- v Set 09

ACTA 289072. 15 AGO. 1996. MERCOCALIDAD S.R.L. (UY), solicita: SLIP R-F.
Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34662 Ago 27- v Set 09

ACTA 289182. Agosto 20, 1996. NUMEROSKY por LABORATORIO PASTEUR SA, solicita: "GARRATION PASTEUR".
Clase: 5.-
23) $ 380,00 10/pub 34697 Ago 27- v Set 09

ACTA 289181. Agosto 20, 1996. NUMEROSKY por PARABOLA SA, renueva: "REVOLTIJO".
Clase Int.: 25 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 34698 Ago 27- v Set 09

ACTA 289013. Agosto 14, 1996. NUMEROSKY por TIMENCOR SA, solicita:

db boeder

Clases: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 34699 Ago 27- v Set 09

Acta 289260. Agosto 23, 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicita: L'OREAL PERFECTION SENSILITE. Reivindicando prioridad de la solicitud francesa Acta No. 96/613.372, de fecha 26 de febrero de 1996. Clase: 3 S/D.
23) $ 1520,00 10/pub 34714 Ago 28- v Set 10

Acta 289259. Agosto 23, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita: LIPOBAY. Clase: 5 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 34715 Ago 28- v Set 10

Acta 289258. Agosto 23, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita: BAYCOL. Clase: 5 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 34716 Ago 28- v Set 10

Acta 289240. Agosto 22, 1996. VANRELL por MIS COLMENARES SA. (URUGUAY), solicita: COLMENARES. Clase: 29 30 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 34718 Ago 28- v Set 10

Acta 289239. Agosto 22, 1996. VANRELL por INES MATILDE SVETOGORSKY PRADINES (URUGUAY), solicita: TIPS. Clase: 35, 39, 42.
23) $ 760,00 10/pub 34719 Ago 28- v Set 10

ACTA 289020. 14 Agosto 1996. EDUARDO FERNANDEZ por DOLTER S.A., solicita:



Clases Int.: 5, 29, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 34751 Ago 28- v Set 10

ACTA 289021. 14 Agosto 1996. EDUARDO

FERNANDEZ por DOLTER S.A., solicita:



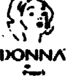
Clases Int.: 5, 29, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 34752 Ago 28- v Set 10

Acta 289121. Montevideo, 16 agosto de 1996. GUSTAVO MARTINONI por CODILUX LTDA., solicita: CODILUX. Clases: 35, 37, 42.
23) $ 380,00 10/pub 34779 Ago 28- v Set 10

Acta 289015. Montevideo, 14 de agosto de 1996. GUSTAVO MARTINONI por BEDSON S.A., solicita: FOSBAC. Clase: 05.
23) $ 380,00 10/pub 34780 Ago 28- v Set 10

Acta 289014. Montevideo, 14 de agosto de 1996. MARTINONI por LARYNCO S.A., solicita: MORETTI. Clases: 35, 37, 42.
23) $ 380,00 10/pub 34781 Ago 28- v Set 10

Acta 289.120. Montevideo, 16 agosto 1996. GUSTAVO MARTINONI por MARLIAT S.R.L., solicita:



Clase: 05.
23) $ 1.140,00 10/pub 34782 Ago 28- v Set 10

ACTA 289159. 19 AGO. 1996. CIKATO por VILLAGE ROADSHOW CORPORATION LIMITED (AU), solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 34835 Ago 28- v Set 10

ACTA 289158. 19 AGO. 1996. VILLAGE ROADSHOW CORPORATION LIMITED (AU), solicita:



Clase: 9, 16, 28, 35, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 34836 Ago 28- v Set 10

ACTA 289157. 19 AGO. 1996. CIKATO por DIVINO S.A. (UY), solicita:

rojo
blanco
azul marino
gris

Clase: 20.
23) $ 1.140,00 10/pub 34837 Ago 28- v Set 10

ACTA 289156. 19 AGO. 1996. CIKATO por DIVINO S.A. (UY), solicita:



Clase: 20.
23) $ 1.140,00 10/pub 34838 Ago 28- v Set 10

Acta Nº 289153. Montevideo, 19 de agosto de 1996, con esta fecha María del Carmen SZABO SOLIS, solicitó la marca:



de la clase 41 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección
23) $ 1.900,00 10/pub 34932 Ago 29- v Set 11

ACTA 289178. 20 AGO. 1996. CIKATO por ELETROMIDIA COMERCIAL LTDA. (BR), solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.520,00 10/pub 34990 Ago 29- v Set 11

ACTA 289179. 20 AGO. 1996. CIKATO por CONFER LTD. (UY), solicita: BYP. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 34991 Ago 29- v Set 11

ACTA 289176. 20 AGO. 1996. CIKATO por CONFER LTD. (UY), solicita: MULTI8. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 34992 Ago 29- v Set 11

ACTA 289190. 21 AGO. 1996. CASTRO, CLAUDIA ELISABETH (AR), CASTRO, GUSTAVO ARIEL (AR), solicita:



Clase: 6.
23) $ 1.900,00 10/pub 34993 Ago 29- v Set 11

ACTA 289191. 21 AGO. 1996. CIKATO por DIVINO S.A. (UY), solicita:



Clase: 20.
23) $ 1.140,00 10/pub 34994 Ago 29- v Set 11

ACTA 289220. 21 AGO. 1996. INTERMEDICA SISTEMA DE SAUDE LTDA. (BR), solicita: NOTRE DAME. Clase: 36, 42.
23) $ 380,00 10/pub 34995 Ago 29- v Set 11

ACTA 289221. 21 AGO. 1996. INTERMEDICA SISTEMA DE SAUCE LTDA. (BR), solicita: INTERMEDICA. Clase: 36, 42.
23) $ 380,00 10/pub 34996 Ago 29- v Set 11

ACTA 289222. 21 AGO. 1996. CIKATO por SILIPOS (US), solicita: SILOPAD. Clase: 10.
23) $ 380,00 10/pub 34997 Ago 29- v Set 11

ACTA 289219. 21 AGO. 1996. CIKATO por SUR MILNER, EDUARDO (UY), solicita: GNC. Clase: 4, 37.
23) $ 380,00 10/pub 34998 Ago 29- v Set 11

ACTA 289230. 22 AGO. 1996. LAGE & CIA. S.A. (UY), solicita: TRICHOSOIL. Clase: 1, 5.
23) $ 380,00 10/pub 34999 Ago 29- v Set 11

ACTA 289231. 22 AGO. 1996. CIKATO por PET PRODUCTS PLUS, INC. (US), solicita: KASCO. Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 35000 Ago 29- v Set 11

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U-3449. 13 agosto 1996. RODOLFO PILAS por PLASTICOS GEPAX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita Modelo de Utilidad CONJUNTO DE TAPA Y PRESCINTO INVIOLABLE CON TAPA REUTILIZABLE.
24) $ 570,00 10/pub 33631 Ago 20- v Set 02

ACTA 24293. Julio 25, 1996. DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD., solicita: Patente de Invención "Método y aparato para precompensar una imagen asimétrica en un sistema de proyección para exhibir una imagen".
Prioridad KOREA Acta No. 95-22008 25/07/95.
Publíquese Ley 10089.
24) $ 855,00 10/pub 33647 Ago 20- v Set 02

ACTA 24300. Julio 30, 1996. Jorge Bernardes Brugada, solicita Patente de Invención "Un soporte que contiene impreso un micro patrón, que evita la falsificación de documentos cuando se emplean aparatos de copiado de alta resolución".
Prioridad CHILE Acta 1153-95 1/8/95
Publíquese Ley 10089.
24) $ 855,00 10/pub 33648 Ago 20- v Set 02

ACTA 24292. Julio 23, 1996. BRINK'S, INCORPORATED, solicita Patente de Invención: CAJA FUERTE CON BUZON PERFECCIONADA.
Prioridad USA Acta 08/506,021 24/07/95
Publíquese Ley 10089.
24) $ 855,00 10/pub 33649 Ago 20- v Set 02

Acta Nº U.3448. Agosto 12 de 1996. CROCCO, por HUGO ENRIQUE ALONSO LIZASO (URUGUAY), solicita modelo de utilidad "CIERRE MEJORADO PARA BOTELLAS DE VINO ESPUMANTE Y LO SIMILAR".
Publíquese conforme Ley Nº 14549.
24) $ 855,00 10/pub 33704 Ago 20- v Set 02

Acta U 3450. Montevideo, agosto 14, de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por MIGUEL ANGEL LIVCHICH VIERA (URUGUAY), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "MINI-MESA PARA CAMPING" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 33737 Ago 20- v Set 02

ACTA 24308. 14 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por GRUNENTHAL GmbH. (ALEMANIA), SOLICITA: PATENTE INV.: "TABLETAS EXENTAS DE AGLUTINANTE QUE CONTIENEN TRAMADOL O UNA SAL DE TRAMADOL, PARA

ADMINISTACION ORAL."
PRIORIDAD: ALEMANA 195 30 575.2 DEL 19.8.1995.
SEGUN LEY 10.089.
24) $ 855,00 10/pub 34618 Ago 27- v Set 09

Acta U-3455. Montevideo, 22 de agosto de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A. (URUGUAY), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "CASILLERO", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 34717 Ago 28- v Set 10



Ley 26/9/1904. Teresa y Martha Aracelli Iturbide López y Yamandú José Bulla Core prometieron vender a Leonardo Ingold Mendoza y Nelly Velázquez Castro Farmacia Iturbide, Ruta I, Km. 31500, San José. Acreedores al mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 31791 Ago 06- v Set 02

Ley 26.9.904
Blesko S.A. prometió vender a CANFAC S.R.L. sito en Roque Graseras 850. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 31805 Ago 06- v Set 02

Ley 26 setiembre 1904. Pedro Battaglia González, Adriana y Jorge Battaglia Sandoval (Sucesión de Gladys Sandoval Ferreiro) prometieron vender a María Giorello Rela, comercio sito en Coronel Alegre 1249. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 32268 Ago 08- v Set 04

Ley 1904. "García y García Ltda", Vende comercio en Millán 2801 a María Cristina Saracino. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 32313 Ago 08- v Set 04

Ley 26/09/1904
Prometimos vender a DANIEL NOVAS COMERCIO en el Ramo de Compostura de Calzado, Calle F. Solano López 1655. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 33394 Ago 19- v Set 13

Ley 26/9/1994, LERI S.R.L. prometió vender a EMI S.R.L. Panadería "PRINCES" o "PRINCE'S" en calle 24 casi 19, local 005 Edif. Mariscomar.- Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 33890 Ago 21- v Set 17

BERTIN HNOS S. en C

Ley 26/09/904. Ley 16060 de 04/09/89. Disolución de sociedad al 30.05.96. Liquidador: Carlos Bertin. Domicilio: Riachuelo (Dpto. de Colonia).
25) $ 1.520,00 20/pub 34151 Ago 29- v Set 25

LEY 26/09/1904.- Prometimos vender a "MERCADO DE CARNES IGNACIO S.R.L." (En Formación), CARNICERIA en Avda. Dr. Pouey esquina Canelones.- Las Piedras.
Acreedores al mismo. Alba CARBALLO VELLOZO y Wilfredo RIVERO LANZ.
25) $ 1.520,00 20/pub 34321 Ago 23- v Set 19

Ley 2904.
IRMA CABALLERO CABALLERO. Prometí vender Salón, Quiosco situado JOAQUIN REQUENA 2063. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 34427 Ago 26- v Set 20

Ley 26 setiembre 1904. CARLOS GIMENEZ FRUGONI y MIRIAM LABORDA GARIS prometieron vender el kiosco sito en Av. 8 de Octubre 4386 a Carolina de Pena de Souza. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 34666 Ago 27- v Set 23

LEY 26/09/904.
Prometimos vender establecimiento Fabricación, Envasado, Distribución, Comercialización helados de Molinos de Raffo 728.
Acreedores presentarse en María Orticochea 4489, de 9 a 17 horas.
G.B.S.R. Ltda.
25) $ 1.520,00 20/pub 34805 Ago 28- v Set 24

Ley 26/09/904.
Prometimos vender establecimiento Distribución y Comercialización helados de María Orticochea 4489. Acreedores presentarse de 9 a 17 horas, en María Orticochea 4489.
GRUPO GEBETTO LTDA.
25) $ 1.520,00 20/pub 34806 Ago 28- v Set 24

LEY 26.9.1904. LA MEJOR S.A. vende a TREBOL AZUL S.A. Estación de Servicio ubicada en Celedonio Rojas y Rbla. de los Argentinos- Piriápolis. Acreedores a Mercedes 873/201.
25) $ 1.520,00 20/pub 34840 Ago 28- v Set 24



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
DIVISION RECURSOS HUMANOS
DPTO. DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL
Por este medio se notifica a la Sra. CORBO BARZACHI, Gianna Lorella, de la Resolución del Directorio Nº 1159/96 de fecha 22-07-96.
RESUELVE: 1) DISPONESE el cese de la Sra. Gianna Lorella, CORBO BARZAGHI, por la causal abandono de cargo, estableciendo como fecha de desvinculación funcional el 1º de diciembre de 1995.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53597 Ago 29- v Set 02

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Otto Fernández Avila para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al curso denomindo Cañada del Medio, tributario del arroyo Guaviyú, en la cuenca del río Cuareim, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 3227 de la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de Setiembre de 1996 a las 15:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad. Ing.Civ. ROBERTO TORRES CASTRO, DIRECTOR, DIVISION RECURSOS HIDRICOS.
27) $ 912,00 3/pub 34968 Ago 29- v Set 02

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de julio de 1996 en el expediente Asunto 423/92 se otorgó a ATILIO MINERVINE el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de arena y canto rodado por el plazo de veinticinco años, afectando los padrones Nos. 8140 y 8318 en 14 Hás 0485 m.c. y 38 Hás 9440 m.c. respectivamente, totalizando un área de 52 Hás 9925 m.c. en la 1a. Sección Judicial del Departamentode Salto, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el Nº 89 al fo. 89 del Libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 1.254,00 3/pub 34757 Ago 28- v Ago 30

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
CONICYT-BID
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta el 31.12.96 de un cargo de Becario equivalente a Grado 1, 15 horas semanales, con cargo al Proyecto CONICYT-BID Nº 088.
Apertura: 29 de agosto de 1996.
Cierre: 5 de setiembre de 1996 a la hora 13.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 53606 Ago 29- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE NOVENO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "VESTIM S. A.".- Concordato preventivo Judicial".- Ficha: 221/93, se convoca a los Acreedores de "VESTIM S.A.", para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 16 de setiembre de 1996 a las 14 y 30' hs. en esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad.- SE PREVIENE: I).- Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los que forzosamente deberán presentar los Síndicos y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado.- II).- Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de Acreedores que asista.- (Arts. 26 y 27 de la ley No. 2.230).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de junio de 1996. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 1.440,00 10/pub 32941 Ago 22- v Set 04

BANCOS



Banco Central del Uruguay

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14.412 del 8.8.75, sus modificativas y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, de las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION DEL 31 DE JULIO DE 1996

NOMBRE	DOCUMENTACION
ALONSO PONS, Delia	C.I. 2.713.163-8
ANEDU S.R.L.	RUC-211153050010
BARROS ALONSO, José Carlos	C.I. 1.166.404-9
BAUTISTA FLEITAS, María Ivonne	C.I. 1.731.159-7
BERRUTTI OLMEDO, Rossana Inés	C.I. 1.797.618-3
BLANGERO PACHECO, Sergio Ernesto	C.I. 4.156.443-3
CADDEO DELACROIX, Gabriela Andrea	C.I. 1.541.737-5
CAPELLA MAGNONI, Leonardo Sebest	C.I. 1.795.487-2
CARBAJAL NIGGEMEYER, Eduardo Daniel	C.I. 1.398.633-6
CARNICERIA DEL PUERTO S.R.L.	RUC-040168900016
CELES S.R.L.	RUC-212027430010
CESTONA VELAZQUEZ, Ricardo Daniel	C.I. 1.602.248-4
CHANQUET ARISMENDI, Edison Arnaldo	C.I. 3.263.057-4
CIMINO GUIDI, Walter	C.I. 451.234-0
COITINHO SANTESTEVAN, Heber Raúl	C.I. 3.231.138-8
CORREALE ALONSO, José	C.I. 3.715.461-2
DE LEON PERUJO, Silvio	C.I. 3.876.279-5
DE SOSA MARQUEZ, Gleiner	C.I. 1.008.972
DUCHE, Alberto Ricardo	C.I. 1.947.366-6
DURAN GOMEZ, Nelson Jorge	C.I. 1.927.054-1
FALCO PIÑON, Ricardo	C.I. 1.518.642-3
FERNANDEZ, Jorge Norberto	C.I. 11.331.446-0 Argentina
FLORES TEMPERAN, Edgar	C.I. 3.045.486-5
FOLYVINIL DEL URUGUAY S.A.	RUC-210310460018
GALAC S.R.L.	RUC-212793940016
GARCIA VAZQUEZ, Jorge	C.I. 1.245.520-7
GARIGLIO PEREIRA, Washington Benigno	C.I. 1.397.614-5
GRANDICH FONTAN, Héctor Roberto	C.I. 3.485.366-9
GUSTA LEAL, Carlos Vicente	C.I. 3.428.456-3
ICHART MENDEZ, Fernando José	C.I. 1.877.524-9
KALKI S.R.L.	RUC-212968700019
KASAEL LTDA.	RUC-213205890010
LARROSA IGLESIAS, Julio Néstor	C.I. 1.426.212-1
MENDEZ BALAO, Gloria Ivonne	C.I. 3.530.913-6
NIGALEX S.A.	
OLMOS LETE, Marta Beatriz	C.I. 3.159.049-4
PACIELLO WASEELE, Henri Ernesto	C.I. 1.638.771-7
PELLEGRINI MONTARNER, Ricardo	C.I. 10.314.481-5 Argentina
PORCAL OJEDA, Wilson Teodoro	C.I. 2.003.379-0
RODRIGUEZ CURIONI, Eduardo	C.I. 934.719-6
ROSAS DE LA SANTA CRUZ, Daniel Elías	C.I. 1.232.542-2
SELCAR S.A.	RUC-211281040018
SILBERBERG LEVITAS, Jorge	C.I. 1.637.617-4
SZARGALA SANTANA, Ladizlao	C.I. 4.495.641-7
TROPIR S.A.	RUC-212890500017
YAMBEY MAZZOLINI, Carlos Salvador	C.I. 3.575.164-8

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14.412 del 8.8.75, sus modificativas y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.

NOMBRE	DOCUMENTACION
DAVERIO PRIETO, Raúl Gastón	C.I. 1.620.235-7
LOPEZ RODRIGUEZ, Alejandro	C.I. 4.280.660-6
RANI LTDA.	RUC-110109030013
SANCHEZ AVILA, Julio César	C.I. 1.388.083-5
VELO ALVAREZ, Luis Omar	C.I. 1.935.739-1.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53602 Ago 29- v Set 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, Dra. Cristina López Ubeda, en autos caratulados: "ELDIN S.A., Concordato Preventivo Judicial", F: 211/94 se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 2 de octubre de 1996 a la hora 14:00, en la Sede del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 piso 4 de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Ma. Amalia Berhouet, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 34356 Ago 26- v Set 06

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno en los autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/Miguel Alberto Langone Cristiano y Jesusa Verónica Aramburu Gastambide. Ejecución hipotecaria. "Ficha: C1/417/89, se ha dispuesto emplazar por el término de noventa días a los herederos y demás interesados de Miguel Alberto Langone Cristiano a que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 8 de agosto de 1996. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 34945 Ago 29- v Set 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO SEXTO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "BRITO "O" BRITTOS, OLGA DECLARACION DE AUSENCIA FICHA A 99/91" SE HACE SABER POR AUTO 1525 del 21 de junio de 1993, dictado de conformidad Fiscal, SE DECLARO EN ESTADO DE AUSENCIA A OLGA BRITO "O" BRITTOS ALONSO.

MONTEVIDEO, TRECE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 640,00 10/pub 33543 Ago 21- v Set 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos caratulados "JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO.- CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO.- Ficha 19o./684/91", según providencia No. 265 del 12.3.96, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los acreedores quirografarios que no se han presentado, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de julio de 1996. Esc. Juan A. de Misa. Actuario Adscripto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53604 Ago 29- v Set 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictado en autos: "Granite S.A. c/Korsunsky Ignacio y otros - cesación de condominio- "Ficha: 22 Nº 115 año 1995, se emplaza por el término de noventa días a LUIS PALOMO CAPO, LIRIA ESTHER TECHERA, AMADEO FRAGA, PILAR MUROLAS, SOLEDAD TERESA GANDOS CARAVIA y MARIA DEL ROSARIO GANDOS CARAVIA, a sus sucesores y a quienes puedan considerarse con derechos sobre el bien inmueble siguiente: Solar de terreno con el Edificio en él construido, ubicado en la tercera sección judicial de Montev-

ideo. Paraje Ciudad Vieja. Padrón cuatro mil quinientos noventa (4.590) que según plano del Agrimensor Carlos A. Torres de fecha setiembre de mil novecientos setenta y nueve, inscripto con el número ochenta y nueve mil novecientos doce, el cuatrode setiembre de mil novecientos setenta y nueve, en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de quinientos dieciocho metros ochenta y dos decímetros que se describen así: Veitiún metros diez centímetros de frente al Nor-Este a la calle Rincón, señaladas las puertas de entrada con los números seiscientos cuarenta, seiscientos cuarenta y tres y seiscientos cincuenta. Veintisiete metros sesenta y dos centímetros al Este, donde por ser esquina es también con frente a la calle Bartolomé Mitre, señaladas las puertas de entrada con los números mil trescientos ochenta y siete, mil trescientos noventa y uno, mil trescientos noventa y cinco y mil trescientos noventa y siete. Diecisiete metros lindando con padrón cuatro mil quinientos noventa y tres y al Oeste línea quebrada de quince metros ochenta y nueve, setenta y cinco centímetros y diez metros setenta y dos centímetros lindando con padrón cuatro mil quinientos ochenta y nueve, para comparecer en autos y bajo apercibimientode designársele Defensor de Oficio/ si no lo hicieran, Dra. Beatriz Fiorentino. Juez Letrado. Escribana Martha Fernández Moledo, Actuario. Montevideo, veinticinco de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 2.720,00 10/pub 33921 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

- EDICTO -

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: GUERRERO VIÑAS, PEDRO Y LEITE, ZENOBIA o LEITES, SENOBIA, SUCESIONES, FICHA S-442/92 se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de LEITE, ZENOBIA o LEITES, SENOBIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se hace saber que por decreto Nº 4821 de fecha 8 de noviembre de 1995, se dispuso emplazar a CARMEN NYDIA GUERRERO, por el término de 40 días a manifestar si acepta o repudia las herencias de autos bajo apercibimiento legal, para el caso de no hacerlo se le designará curador de bienes.
Montevideo, 16 de julio de 1996. SYLVIA GARMENDIA DE CABRERA, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 33675 Ago 20- v Set 02

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos. "BARRIOS, MARGOT C/SILVERA, HERMES, NUÑEZ, IRIS y OTROS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL". Ficha V-212/96, se hace saber que por decreto Nº 2417 de fecha 7 de junio de 1996, emplácese a los herederos de Honorio César Silvera García, por el término de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de que para el caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio. Montevideo, el veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 34660 Ago 27- v Set 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos caratulados "GARCIA DANIEL Y ZAMBRAMARIA C/SILVERA FERNANDO FICHA B/8/96. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, se cita, llama y emplaza al Señor FERNANDO MARCELO SILVERA BACCINO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Ley 13.209 de 17/12/63. Montevideo, doce de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53473 Ago 21- v Set 03

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos caratulados: HECTOR GIRO. POS. NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL DE LUJAN D. DIAZ. FICHA: E/468/89 se cita, llama y emplaza a NATALIO DIAZ, JUAN CARLOS MARTINEZ DIAZ e ISRAEL BASIGNARO BEUNCRISTIANO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo,3 de marzo de 1995. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 34693 Ago 27- v Set 09

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARIO DANIEL Y RAVECHI ESTHER MIRTHA C/SOAREZ LEITE JANE BEATRIZ, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Ficha B/ 482/95", se cita, llama y emplaza a la Sra. Jane Beatriz Soarez Leite a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, quince de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53581 Ago 28- v Set 10

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados; "Zulamian Lusapes o Elisa c/Canoura Walter, Daños y Perjuicios y Cobro de Multa", Ficha D/ 374/90/1/94, se cita, llama y emplaza a los herederos de CORINA LOUBEJAC, a estar a derechos en estos autos por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 8 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 33752 Ago 21- v Set 03

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: ALVEZ MASDEU, HERMES TERESA - SUCESION - FICHA: S 312/95/1/96, se declara judicialmente abierta la sucesión de HERMES TERESA ALVEZ MASDEU, haciéndose saber a todos los interesados, emplazándose especialmente al Sr. MIGUEL ARCANGEL JORGE, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes (arts. 414 y 415 C.G.P.). Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, el 29 de julio de 1996. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53446 Ago 20- v Set 02

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23o. Turno, dictada en los autos caratulados: "SCORZA, Aldo Roberto y JACK SECCO, Moina Inés c/BIANCHI, Sandra Cristian. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Fa. C/347/96 se cita, llama y emplaza a: Sandra Cristian BIANCHI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 6 de agosto de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53423 Ago 22- v Set 04

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

HERENCIA YACENTE
El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Gabriela Carolina Rosenberger Schober, Ficha S/544/95, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, nueve de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
Como se trata de Herencia Yacente, la publicación se hace por treinta (30) días.

27) $ 1.920,00 30/pub 33067 Ago 15- v Set 25

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: "GOROS Ernestina Haydee. Tenencia.- Ficha C 558/95, se cita, llama y emplaza a: Martha SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 15 de mayo de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 33380 Ago 19- v Ago 30

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "VILLAR, GIANELLA INES C/VAZQUEZ, ALEJANDRO DANIEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA C/295/96, por decreto Nº 1644 del 26/6/95, se emplaza a Alejandro Daniel Vázquez a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
Montevideo, 17/7/96. SARA GARRONE, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53432 Ago 19- v Ago 30

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO. DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: AURELIA RODRIGUEZ Y MARIA ELIDA RODRIGUEZ, POSESION NOTORIA DE ESTADO DE HIJAS NATURALES, FICHA AN/V/ 40/95, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE JUAN RODRIGUEZ, PATRICIA FELIPA ARES Y MARIA ELIDA RODRIGUEZ, A ESTAR A DERECHOA EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 31 DE JULIO DE 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 33736 Ago 20- v Set 02

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: Ramos Isabel, Sucesión, Ficha S/ 292/95. Se cita, llama y emplaza a: Gerardo Plada Ramos a que manifieste si acepta o repudia la herencia de la Sra. Isabel Ramos y comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele

curador de bienes.
Montevideo, 22 de julio de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 33759 Ago 21- v Set 03

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29ª Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ RODRIGUEZ, SARA.- SUCESION.- Fa. S/482/94 en cumplimiento del auto nº 2116 del 12 de agosto de 1996, se emplaza a los herederos: Elena Delfina Fernández Rosende y Enrique Severino Fernández Rodríguez, a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Curador de bienes que los representen. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 34870 Ago 29- v Set 11

DE TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados "VILLAVERDE LAMAS, PEDRO JOSE. SUCESION. FICHA: S/66/94" en cumplimiento del auto No. 1685 del 29 de julio de 1996, se emplaza a DORA CELIDA VILLAVERDE ROSSO, a que manifieste si acepta o repudia la herencia de: PEDRO JOSE VILLAVERDE LAMAS, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Curador de bienes que acepte la herencia bajo beneficio de inventario. Montevideo, 6 de agosto de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 34981 Ago 29- v Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22ª Turno, dictada en los autos caratulados "Pereira Piñeiro, Pedro y Otros c/ Cooperativa Canstatt - Cobro de Pesos Ficha Nº C 302/94, se cita, llama y emplaza a Cooperativa Canstatt para que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el diez de junio de mil novecientos noventa y seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 33398 Ago 19- v Ago 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición Nº 1104 de fecha 2 de mayo de 1996 la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25ª Turno, en autos caratulados "GRAÑA INZUA, MARIA MARTHA ó MARTA c/MARGARITA PARDIE. ESCRITURACION." FICHA B/614/95, se decretó la escrituración judicial del bien padrón 89.679 ubicado en la 17a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Cabarí, hoy Walter Medina Nº 4271 citándose de excepciones a la promitente vendedora señora Margarita PARDIE y/ó sus sucesores a cualquier título, por el término de 60 días.
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
27) $ 960,00 10/pub 34087 Ago 22- v Set 04

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 er. Turno, en autos "Marilú Pratto y otra c/Sara Faustina García de Secco Illa. Escrituración Judicial" f. 456/96, se cita, llama y emplaza a los sucesores de SARA FAUSTINA GARCIA GOMEZ de SECCO ILLA a título singular o universal, y todos aquellos que se consideren con derechos en el presente juicio, para que dentro de 90 días comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compraventa del solar señalado con el Nº 4 de la Manzana 16 en el plano del Agr. Luciano Quintas Rossi inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 11.588 el 20/8/62 Padrón 6379, antes padrón 2116 M/A, Paraje Paso Carrasco 20a. antes 7a. Sección Judicial de Canelones, en cumplimiento de promesa del 29/9/66, inscripta en el Reg. Gral. de Inhibiciones-Promesas con el Nº 69 41 al Fº 24212 del Lº 132, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de agosto de 1996. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
27) $ 1.440,00 10/pub 34854 Ago 28- v Set 10

TRIGESIMOCTAVO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ RIVERO FRANCISCO - Juicio ejecutivo", (Ficha D 776/95), se cita, llama y emplaza a FRANCISCO RIVERO AMARAL por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53509 Ago 23- v Set 05

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEEMPOME que se realizará el 5 de setiembre de 1996, a las 21 horas, en el local del Club Brasilero sito en la calle 18 de Julio No. 984 P. 3 de la ciudad de
1) Aprobación del Acta anterior.
2) Aprobación del Balance, de la Memoria, del Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
La Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes.
El Consejo Directivo.
27) $ 1.140,00 5/pub 34044 Ago 26- v Ago 30

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la elección de autoridades para integrar los cargos al Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de la Cooperativas de Ahorro y Crédito CACEEMPOME, que se realizará el 5 de setiembre de 1996, de 19 a 20.30 horas, en la sede del Club Brasilero, sito en la Avda. 18 de Julio No. 984 P. 3 de la ciudad de Montevideo.
El Consejo Directivo.
27) $ 760,00 5/pub 34045 Ago 26- v Ago 30

FU.MO.R.C.A.C.
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios de Montevideo Refrescos (FU.MO.R.C.A.C.), cita a los Sres. Delegados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su local social sito en la calle Ejido 1325 Esc. 902 de esta ciudad, el día 8 de setiembre de 1996, a partir de las 09:00 horas en primera convocatoria y desde las 09:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de 2 Asambleístas para integrar mesa de la Asamblea General Ordinaria.
2) Memoria Anual y Balance General; correspondiente al ejercicio 1º/04/95 al 31/03/96.
3) Designación Comisión Electoral y fijación de fecha para Elecciones.
Montevideo, Setiembre de 1996.
Carlos P. Nípoli, Presidente.
Alfredo Rodríguez, Secretario.
27) $ 1.520,00 5/pub 34839 Ago 28- v Set 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay C/Salvador Lauretta Serrentino y otra- Ejecución hipotecaria y prendaria -Ficha A. Nº 335/83" citándose y emplazándose a Salvador Lauretta Serrentino y/ o a sus sucesores a cualquier título para que cmparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Las Piedras, agosto 8 de 1996.
Esc. Rosa de los A. Fernández Rouco, Actuaria Adjunta.
27) $ 960,00 10/pub 34324 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA AIDA BENTANCOR RUIZ C/ WALTER RICARDO TADDEO GARCIA, Ficha 581/A/1994: debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7 de la ley No. 10.783.- Pando, Julio 19/1994.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 34507 Ago 26- v Set 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, de Primer Turno, se emplaza por el término de 90 días a los causahabientes a título universal del causante Pedro Melazzi, para que en el término de 10 días a contar del siguientes al de este emplazamiento, manifiesten si aceptan o no la herencia deferida en autos: "Melazzi, Pedro: Sucesión" (Fa: B/59/ 96). Vencido dicho término se los tendrá por repudiantes.- Colonia, agosto 21 de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 800,00 10/pub 34962 Ago 29- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2ª Turno de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de: Eduardo Gregorio Cariac Harriet, Roberto Cariac Harriet y Pedro Serafín Cariac Harriet (fa. 155/B/96) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en

forma sus derechos. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Asimismo se cita, llama y emplaza a Miguel Cariac Harriet a presentarse en autos, sopena de tenérsele por repudiada su cuota parte.
Carmelo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53438 Ago 20- v Set 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "SALVO GOMEZ", Zues Mariel c/PAREDES BASSO, Enrique, LABORAL" (fa. 36/D/96), se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. Enrique Paredes Basso, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 2 de agosto de 1996. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53491 Ago 22- v Set 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. María del Carmen CORUJO MILAN, en autos: "UZUCAR BOLATTI, ELBIO C/CUITIÑO, FLORENCIO Y OTRA.- CANCELACION.- FICHA 249/96", tramitados en el Juzgado de Paz Departamento de Colonia, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los Sres. Florencio Odorico CUITIÑO y a María del Carmen DAÑOBEYTIA IRARI de CUITIÑO, y/o sucesores con respecto a la cancelación de hipoteca sobre el bien Padrón 2623, solares 4, 5, 6, 7, 34, 35, 36 y 37 para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a efectos de continuar con los procedimientos. Colonia, agosto 13 de 1996.
Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Dptal.
27) $ 1.120,00 10/pub 33796 Ago 21- v Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Margarita Olazábal Larrosa (Fa. B.246/96) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, agosto 21 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 34888 Ago 29- v Set 11

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Josefa Bernarda Lequerica Urquiza, Fa. 132/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, junio 3 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 33775 Ago 21- v Set 03

EDICTO

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de LEONOR VELAZQUEZ CASAÑA DE AVERO (Fa. B.223/96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días y deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, agosto 7 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 33776 Ago 21- v Set 03

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Otto Ricardo Paolillo Pereira, Fa. 235/96 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, agosto 14 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 34877 Ago 29- v Set 11

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de JULIO LUJAN APARICIO y la sucesión de ISABEL MARIA AGESTA CHAPE (Fa. B.229/96) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, agosto 7 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 34879 Ago 29- v Set 11

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Rodríguez, Nelly.- Posesión Notoria de Estado Civil. Ficha A. 169/96, se cita, llama y emplaza a todos los sucesores de María Luisa Rodríguez Soler, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de los plazos legales, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, julio 24 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) $ 800,00 10/pub 34895 Ago 29- v Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "GUTIERREZ MIRABAL CRISTINA C/ TORRES VIERA JUAN PERDIDA PATRIA POTESTAD FA. 1013/96" cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Juan Torres Viera dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 13 de agosto de 1996. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53574 Ago 27- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MINAVERRY fa. 1153/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 34057 Ago 22- v Set 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR LABORDA GOMEZ de CAMPBELL. Fa. B/273/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 33848 Ago 21- v Set 03

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA LOMAZZI BIANCHESSI de CARBONE, Fa. B/281/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 34453 Ago 26- v Set 06

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BERNASCONI VELARA o BELARA. Fa. B/271/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 34454 Ago 26- v Set 06

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ESTHER CAMEROTA ODDONE. Fa. B/385/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de diciembre de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 34463 Ago 26- v Set 06

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LOTOSKI o LOSTOSKI POLANCZUK, ANA LASZCZUK BAKUSKA y JULIO LOTOSKI o LOTOSKY LASZCZUK, Fa. B/253/96, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 34775 Ago 28- v Set 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de MARIA ELISA BIANCHI BASAEZ, Fa. B/303/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 34776 Ago 28- v Set 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA BELASSI, JUANA BELASSI, INOCENCIO RICARDO GIOSA TOFFALO y CATALINA BELASI o BELASSI BACCARO, Fa. B/261/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 34777 Ago 28- v Set 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BOLIOLO BASSO, Fa. B/415/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 14 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53520 Ago 26- v Set 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SAAVEDRA, NORMA C/OJEDA MARTINEZ, NESTOR Y GARCIA, MARIELA. AUXILIATORIA DE POBREZA, GUARDA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" Fa.C/87/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a NESTOR OJEDA MARTINEZ y MARIELA ELIZABETH GARCIA, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 14 de agosto de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53587 Ago 28- v Set 10

DE TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA AROTCE DA COSTA, B/242/96, citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir, en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 33847 Ago 21- v Set 03

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ, JUAN ARTURO, Fa. B/298/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 33849 Ago 21- v Set 03

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DE BAUTISTA o BATISTA SILVA - FICHA. B/174/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 07 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 33850 Ago 21- v Set 03

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA KRENZ LATNER y SANTIAGO HAYSEN PAYSEL, F: B/182/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 33851 Ago 21- v Set 03

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO FELIPE OLIVERA Y ELSA MIGUELINA CENTURION. FICHA: B/372/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú 06 de agostode 1996. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 33852 Ago 21- v Set 03

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIO DE LA VEGA AYALA Y MARIA ELENA ORRIGO MORALES, F: B/ 124/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de abril de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 33853 Ago 21- v Set 03

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MELCHIORI o MELCHORI; ALIDA ESTHER. Fa. B/338/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 34455 Ago 26- v Set 06

El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la Apertura de la Sucesión de "MARIA JULIA SILVA MARTINEZ. F: B/344/1996", citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 34456 Ago 26- v Set 06

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOLOCHIN GIRSKA, MATEO. Fa. B/290/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 34774 Ago 28- v Set 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos; "FERNANDEZ, MARIA DEL ROSARIO C/SUCESORES DE ANTONIO BATISTA SILVA - AUXILIATORIA DE POBREZA E INVESTIGACION DE PATERNIDAD" - FICHA: C/160/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días (noventa), al Sr. RODOLFO BATISTA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 7 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53521 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO

El Señor juez letrado de primer turno dispuso la apertura de la suceción de PEDRO GRANDE RODRIGUEZ, Fa. B/81/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de marzo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

. 27) $ 640,00 10/pub 33845 Ago 21- v Set 03

DE TERCER TURNO

EDICTO

El Señor juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL MULLER SCHNEIDER F: B/290/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de agosto de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 34452 Ago 26- v Set 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Moratorio José Leonel y Lozano Susana Beatriz.- Legitimación Adoptiva".- Ficha "F" Nº 91/1996, se cita, llama y emplaza a VIVIANA AGUIRRE OCAMPO, para que comparezca dentro del término de sesenta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Fray Bentos, 19 de julio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 34100 Ago 22- v Set 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDEGAR u ODEGAR NETTO GONZALEZ (B/83/96), citándose a Andrea Netto por el término de sesenta (60) días y a los demás interesados por el término de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53497 Ago 23- v Set 05

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

RESOLUCION Nº 01739/96
Rocha, 24 de julio de 1996
MATERIA: se promulga Decreto 5/996 reglamentando las obras de refacción, conservación y ampliación en Barra de Valizas:
RESULTANDO I: que oportunamente este Ejecutivo Comunal designó una Comisión Especial encargada de definir todo lo concerniente a la urbanización del Balneario Barra de Valizas, cuyo asiento físico por Ley 16335 pasó a propiedad de la Intendencia Municipal de Rocha.
II: que dicha Comisión, en encomiable trabajo, procedió a la elaboración de un ante proyecto de reglamentación sobre las obras de refacción, conservación y ampliación en dicho balneario, teniendo en cuenta la realidad socio económica de los habitantes de la zona, que conforman su sustento en base a la actividad turística en alta temporada y la de la construcción durante el resto del año.
III: que este Ejecutivo Comunal, compartiendo el criterio de encarar la problemática desde una óptica globalizadora, socio-económica-urbanística, tendiente al necesario ordenamiento territorial de la zona costera, elevó mensaje a la Junta Departamental de Rocha a efectos de recabar la anuencia correspondiente.
IV: que dicho órgano legislativo aprobó el proyecto de referencia mediante el Decreto 5/996, de 22 de julio de 1996.
CONSIDERANDO: que corresponde entonces promulgar el decreto Nº 5/996, indicando en el Resultado IV, para la efectiva vigencia de la

norma aprobada; y
ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
RESUELVE
1º): Promúlgase el Decreto de la Junta Departamental de Rocha, Nº 5/996 de 22 de julio de 1996, el cual reglamenta las obras de refacción, conservación y ampliación en Barra de Valizas.
2º): Regístrese, publíquese en el Diario Oficial como está dispuesto en el artículo 10º del Decreto que se promulga, dese amplia difusión, tomen conocimiento el Departamento General de Obras, Junta Local de Castillos y la Comisión Especial designada para Barra de Valizas, cumplido, archívese. ADAUTO PUÑALES LASCANO, Intendente Municipal. MIGUEL A. CASANYES, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53609 Ago 29- v Set 02

Resolución Nº 01408/996.
Rocha junio 20 de 1996.
VISTO: estas actuaciones.
RESULTANDO: que por resolución Nº 00416.996 este Ejecutivo autorizó a la Sra. María Inocencia González Pioli a instalar un quiosco de madera desarmable en Playa Anaconda del Balneario La Paloma destinado a venta de comestibles y bebidas;
CONSIDERANDO: I) que la Junta Local de La Paloma informa que la gestionante no trabajó en la temporada pasada;
CONSIDERANDO: II) que en razón de lo informado por la Junta Local de La Paloma corresponde revocar la resolución Nº 00416.996;
ATENTO: a lo informado por el Dr. Juan Carlos Gabito y a sus facultades;
El Intendente Municipal
RESUELVE:
1º) Revócase la resolución Nº 416/996 y en consecuencia se deja sin efecto la autorización para instalar un quiosco de madera desarmable en Playa Anaconda del Balneario La Paloma.
2º) Encomiéndase a la Junta Local de La Paloma se notifique en el domicilio declarado a fs. 1 a la gestionante.
3º) Regístrese, y pase a sus efectos a la Junta Local de La Paloma cumplido, vuelva a la Dirección de Control de Impuestos, Tasas e Inspecciones.
Delingenciado, archívese. ADAUTO PUÑALES LASCANO, Intendente Municipal. MIGUEL A. CASANYES, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53610 Ago 29- v Set 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Acosta Martínez, José. Sucesión. Fa. B/294/95, se emplaza a la Sra. María Angélica Acosta Texeira, a los efectos de que en un plazo de cuarenta días manifieste si acepta o repudia la cuota parte en la herencia de don José Acosta Martínez, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que acepte por ella la herencia bajo beneficio de inventario. A los efectos de las publicaciones legales, expido el presente que selli, signo y firmo en Salto, a quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55.
Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53523 Ago 26- v Set 06

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - LIBERTAD

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección de San José -Libertad- en autos: OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/N.N. - OBLACION- Fa. C-123/1995, se hace saber que se promovió acción de OBLACION y en cumplimiento del auto Nº 746 de fecha 22/12/1995, se EMPLAZA a propietarios y todas aquellas personas que se consideren con derecho al predio padrón 597 (p) de la Sexta Sección Judicial de San José; a que comparezcan a estar a derecho, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos.
Libertad, marzo 19 de 1996.
Dra. Ana de Salterain, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53440 Ago 20- v Set 02

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JULIA NUÑEZ, Ficha B/274/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, junio 24 de 1996.- Esc. Gregorio Ríos.- Actuario.-

27) $ 640,00 10/pub 33495 Ago 19- v Ago 30

EDICTO

Por disposición delseñor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de MAXIMO DE MELLO BENTANCUR o BETANCUR Y MARIA CELIA LAGOS MOROY. Ficha B/280/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, junio 27 de 1996.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 33496 Ago 19- v Ago 30

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: REINALDO CARNEIRO SILVA, FichaB/309/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, agosto 5 de 1996.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 33497 Ago 19- v Ago 30

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JULIO VIGNEAUX CULSHAUW, Ficha B/307/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, julio 29 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 33856 Ago 21- v Set 03

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CARLOTA RUFINA ALVEZ OGARA, Ficha B/330/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, agosto 13 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 34605 Ago 27- v Set 09

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

El Señor Juez Letrado de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO ALVAREZ RAMIREZ, Ficha 518/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de segundo días, a deducir en forma sus derechos. Treinta y Tres, 30 de julio de 1996. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 33968 Ago 22- v Set 04

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

PONTA PORA S.A.
FUSION POR INCORPORACION EN PLAYHOLDING S.A. (BRASIL)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley 16.060, de 4 de setiembre de 1989, se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PONTA PORA SOCIEDAD ANONIMA de 30 de julio de 1996 se resolvió aprobar la fusión por incorporación de la sociedad en la sociedad PLAYHOLDING S.A. (antes denominada ELBRUS PARTICIPAÇOES S.A.), con domicilio en la República Federativa del Brasil. En cumplimiento de dicha resolución, se otorgó con fecha 31 de julio de 1996 el compromiso de fusión en el que se estableció que, una vez cumplidas las formalidades legales, las partes celebrarán un contrato definitivo de fusión por el cual PONTA PORA S.A. se disolverá sin liquidarse, y será absorbida por PLAYHOLDING S.A. (antes denominada ELBRUS PARTICIPAÇOES S.A.), a la que transmitirá la totalidad de su patrimonio. En consecuencia, se previene a los accionistas y acreedores de las sociedades que el compromiso de fusión y los balances sociales especiales, que contienen las informaciones relativas al capital social de cada parte contratante, se encuentran a su disposición en la sede de PONTA PORA S.A., Juncal 1305, Piso 21.
Asimismo, se convoca a los acreedores de PONTA PORA S.A. a que justifiquen sus créditos en la referida sede, en el plazo de veinte días a contar desde la última publicación.
Finalmente, se convoca a los acreedores de ambas sociedades para que, en el mismo plazo, deduzcan oposición.

28) $ 28.730,00 10/pub 34124 Ago 22- v Set 04



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GIUSEPPE GIORGIO GIORGIO, (Ficha S/329/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35106 Ago 30- v Set 12

FELIPE RAMOS MARTINEZ, (Ficha S/282/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35210 Ago 30- v Set 12

MARIA RAQUEL SACARELO AGUERRE, (Ficha S/364/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35218 Ago 30- v Set 12

TERCER TURNO

VICTOR HUGO CAVOUR, IMBRIACO GUGLIELMELLI, (Ficha F/262/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35095 Ago 30- v Set 12

ALEJANDRO JUAN ALANIS PEREZ, (Ficha F/315/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35211 Ago 30- v Set 12

QUINTO TURNO

SOLANGE ROSMARI GONZALEZ TORRES, (Ficha 354/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35214 Ago 30- v Set 12

SEPTIMO TURNO

NICOMEDES ECHEVESTE ITURRIGARAY, (Ficha S/257/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc.Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35092 Ago 30- v Set 12

OCTAVO TURNO

LUIGIA o LUISA PIANO MAROTTA, (Ficha S/365/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35013 Ago 30- v Set 12

LUIS ALBERTO CRESPO NOYA y LUIS ALBERTO CRESPO RODRIGUEZ, (Ficha S/362/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35217 Ago 30- v Set 12

NOVENO TURNO

NILDA IRIS GARIBOTTI GIMENEZ, (Ficha S/490/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
ESc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35019 Ago 30- v Set 12

INAH BRASIL VIEIRA, (Ficha S/386/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35196 Ago 30- v Set 12

DECIMO TURNO

ANTONIETA SQUILLA CONSTANTINO, (Ficha 512/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35209 Ago 30- v Set 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EUSTAQUIA VENANCIA URRUTIA ALVARIZA, (Ficha A/353/1996).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35015 Ago 30- v Set 12

ALBERTO ENRIQUE MAJO SAN MIGUEL o ALBERTO ENRIQUE MAJI SAN MIGUEL, (Ficha A/216/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35017 Ago 30- v Set 12

JESUS SENANDE LEIS, (Ficha 341/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35127 Ago 30- v Set 12

DECIMOTERCER TURNO

RAUL AMILCAR DE LOS SANTOS OTHEGUY, (Ficha 327/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35022 Ago 30- v Set 12

BRAVO DURAN ROBERTO WALTER, (Ficha 362/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35198 Ago 30- v Set 12

DECIMOQUINTO TURNO

ERNESTO SANTIAGO GILI FRAQUEIRO, ROSA NUNZIATA IMPARATO SCORZO, (Ficha A/316/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35120 Ago 30- v Set 12

LUIS ANTONIO CERIANI GABA, (Ficha A/122/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35126 Ago 30- v Set 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCA JODAR GALLARDO y AGUSTIN ROBERTO ORTEGA JODAR, (Ficha A/365/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35109 Ago 30- v Set 12

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ACOSTA LOPEZ, (Ficha 331/96/A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35215 Ago 30- v Set 12

DECIMONOVENO TURNO

LEOCADIO ENRIQUE AGUIRRE DELFANTE, (Ficha A/31/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35212 Ago 30- v Set 12

VIGESIMO TURNO

FRANCISCO CROCAMO LUISE, (Ficha A/269/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35213 Ago 30- v Set 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAMONA HERMENEGILDA CEDRES SUAREZ, (Ficha S/345/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35216 Ago 30- v Set 12

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CRISTINA PARENTE MAGLIERI y de SERAFIN o SERAFINO o SERAFINO SEPINO o SEPINO SERAFINO PALLOTTA CHIARIZIA, (Ficha S/413/1996).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35195 Ago 30- v Set 12

MARIA TERESA POZZOLO PICA, (Ficha S/406/1996).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.

Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35197 Ago 30- v Set 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

WILTER RAUL GUTIERREZ MORENA, (Ficha S/204/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35020 Ago 30- v Set 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBANI RIZZO CAMEJO y DOLORES SANTOS, (Ficha S/373/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35121 Ago 30- v Set 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDMUNDO RAMIREZ, (Ficha S/373/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35016 Ago 30- v Set 12

RAUL VALENTIN STARICCO SAUNDERS, (Ficha S/239/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35018 Ago 30- v Set 12

OMAR GREGORIO GARDERES BARRERO, (Ficha S/251/95).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc.Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35094 Ago 30- v Set 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELA MABEL SOCA GONZALEZ, (Ficha S/305/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35122 Ago 30- v Set 12

MARIA DELIA COSTE MATTOS, (Ficha S/361/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35125 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO

DE DECIMONOVENO TURNO

ANGEL CUSTODIO, GIRIBALDI GARCIA, (Ficha: A/278/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35014 Ago 30- v Set 12

CARLOS HUGO, GARGANIGO FERRANDO y AGUSTINA AMELIA MURADANES, (Ficha: A/329/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35021 Ago 30- v Set 12

LUIS ALBERTO, MARRONI GOSLINO, (Ficha: A/359/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35093 Ago 30- v Set 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELICA MARTINEZ REYES (Ficha V/143/1996).
- Canelones, 21 de agosto de 1996.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35070 Ago 30- v Set 12

VICENTE OLEGARIO SUIFFET CIRISOLA (Ficha V/142/1996).
- Canelones, 21 de agosto de 1996.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35071 Ago 30- v Set 12

VILFREDO SILVA MARIONI (Ficha V/146/1996).
- Canelones, 21 de agosto de 1996.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35072 Ago 30- v Set 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

ASUNCION SIDITA o LIDITA GRAÑA MENDEZ, (Ficha: 753/96).
Maldonado, 16 de julio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35076 Ago 30- v Set 12

ANTONIO HERNAN GONZALEZ, (Ficha: 1091/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35077 Ago 30- v Set 12

PEREGRINO FELIPE PAEZ GUTIERREZ, (Ficha: 1089/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35078 Ago 30- v Set 12

DAOYS DESIDERIO NUÑEZ PEREZ, (Ficha: 1063/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35085 Ago 30- v Set 12

DE TERCER TURNO

NIDIA BARCELO COVIAN y LUCIO RAMIREZ CAITANO, (Ficha: 1300/96).
Maldonado, 8 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35084 Ago 30- v Set 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JORGE CARLOS RIGAMONTI MIGUEZ, (Ficha 225/96).
Rocha, 20 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35002 Ago 30- v Set 12

CUARTO TURNO

DIETER AHLIG STUBE y DIETER JOSE AHLIG LORENZO y LOSADA, (Ficha 216/96).
Rocha, 6 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35001 Ago 30- v Set 12

JUAN ANTONIO BERRUETA RODRIGUEZ, (Ficha 220/96).
Rocha, 20 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35003 Ago 30- v Set 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ACOSTA DIAZ, JOSE HERMINIO y HAYDEE ANSELMA VIDAL AGUILERA, (Ficha: 621/96).
Treinta y Tres, 16 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35188 Ago 30- v Set 12

LARROSA PORTELA CLOTILDE, (Ficha: 612/96).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35189 Ago 30- v Set 12

NOEMI SUSANA, PELLEJERO ORTUZ, (Ficha: 569/96).
Treinta y Tres, 1º de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35190 Ago 30- v Set 12

CONVOCATORIAS COMERCIALES

RENUR S.A.

ASAMBLEA GENERAL

EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

FECHA: Veinte de Setiembre de 1996
HORA: Primera convocatoria 18:00 hs.
Segunda convocatoria: 18:30 hs.
LUGAR: Canelones 1055
ORDEN DEL DIA:
1 - Ratificar lo actuado el dieciocho de enero de 1995
2 - Aprobación de la rendición de cuentas del programa "Edificio del Fuerte" y autorización de cobranza.
3 - Hacer efectivo dividendos provisorios.
4 - Designación de dos accionistas para la firma del acta.

03) $ 456,00 3/pub 35132 Ago 30- v Set 03

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

NATURAGRO S.A.

NATURAGRO S.A. convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de setiembre de 1996, en Valparaíso 1171 a las 19.00 horas, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
- Memoria y Balance Anual.
- Elección de Directorio.
- Estudio de Estrategias.

Montevideo, 28 de agosto de 1996.

03) $ 342,00 3/pub 35228 Ago 30- v Set 03

TOUSTON S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 4 de setiembre a la hora 10 en el local de la calle Br. España 2676 apto. 903 para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los Balances Cerrados los Ejercicios cerrados el 31/12/85; 31/12/86; 31/12/87; 31/10/88; 31/10/89; 31/10/90; 31/10/91; 31/10/92; 31/10/93; 31/10/94; 31/10/95.
2) Sustituir las acciones escrituradas en N$ por acciones escrituradas en $ (pesos)
3) Designación de nuevo Directorio.
4) Designación de un Accionista para firmar acta.

03) $ 190,00 1/pub 35248 Ago 30- v Ago 30

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**EDICTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.
BIENES FUNERARIOS ABANDONADOS EN TRAMITE DE RETROVERSION
CEMENTERIO DEL BUCEO - SEPULCROS**

Se cita a quienes se consideren con derechos respecto a los Sepulcros del Cementerio del Buceo cuya nómina se transcribe a continuación, para que comparezcan a deducirlos ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis en el término perentorio de sesenta (60) días, contados desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado su abandono, caducada la concesión y retrovertido al patrimonio municipal con las construcciones u obras efectuadas, los siguientes Sepulcros del Cementerio del Buceo:

Sepulcro No. 1584 Buceo María Corvella de Masini.
Sepulcro No. 1585 Buceo Bartolo Melis.
Sepulcro No. 1586 Buceo Eugenio Raimond.
Sepulcro No. 1616 Buceo, Guillrmo Cortés.
Sepulcro No. 1628 Buceo, Francisca Jackson de Soriano.
Sepulcro No. 1649 Buceo, Domingo García.
Sepulcro No. 1663 Buceo Rosa Infiesta de Mancebo.
Sepulcro No. 1666 Buceo Ceferino Antonio Chain.
Sepulcro No. 1696 Buceo Pascuala Giral.
Sepulcro No. 1758 Buceo, Antonoi José González Chavez.
Sepulcro No. 1768 Buceo Mariela Rodríguez.
Sepulcro No. 1620 Buceo Vicente Arismendi.
Sepulcro No. 1673 Buceo Miguel Garzón
Sepulcro No. 1587 Buceo José Antuña.
Sepulcro No. 1744 Buceo Petrona Fristán de Bouzá.
Sepulcro No. 1653 Buceo Manuel Diago.
Sepulcro No. 1760 Buceo Eugenio Salgues.
Sepulcro No. 1578 Buceo Francisco Soneira.
Sepulcro No. 1746 Buceo Virginia Fonxoug.
Sepulcro No. 1643 Buceo Antonio Rodríguez Carvallo.
Sepulcro No. 1617 Buceo Rudecindo Canosa.
Sepulcro No. 1665 Buceo Domingo Piñyrúa.
Sepulcro No. 1811 ~~Buceo~~ Gaspar Ferrante.
Sepulcro No. 1812 Buceo Manuela Giménez.
Sepulcro No. 1806 Buceo Francisco Martínez
Sepulcro No. 1787 Buceo Narciso Figueroa.
Sepulcro No. 1782 Buceo Felizardo Braga.
Sepulcro No. 1777 Buceo José Aycardo.
Sepulcro No. 1778 Buceo Manuela Segunda Quincoces.
Sepulcro No. 1781 Buceo Luis María Paine.
Sepulcro No. 1779 Buceo Mercedes Fejera.
Sepulcro No. 1785 Buceo María Calo.
Sepulcro No. 1789 Buceo Narciso Figueroa.
Sepulcro No. 1794 Buceo Magdalena Pascuali de Carlevasi.
Sepulcro No. 1791 Buceo José Evaristo Varela.
Sepulcro No. 1858 Buceo José María Paisal.
Sepulcro No. 1817 Buceo Benjamín Zudáñez.
Sepulcro No. 1815 Buceo Francisco López de Lazo.
Sepulcro No. 1819 Buceo Pascuala Alvarez.
Sepulcro No. 1820 Buceo Estevan Nin.
Sepulcro No. 1827 Buceo José María Ortega.
Sepulcro No. 1662 Buceo José Masera.
Sepulcro No. 1834 Buceo Juan Ignacio Gómez.
Sepulcro No. 1800 Buceo Juan Mauyé.
Sepulcro No. 1813 Buceo Manuel Calleros.
Sepulcro No. 1755 Buceo Michu Morales.
Sepulcro No. 1802 Buceo Pedro Otamendi.
Sepulcro No. 1775 Buceo María Soto Calzada.
Sepulcro No. 1774 Buceo Zúñiga Martín García.
Sepulcro No. 1773 Buceo Juan Castelly.
Sepulcro No. 1769 Buceo Manuel Cabrera
Sepulcro No. 1776 Buceo Francisco Barrán.
Sepulcro No. 1767 Buceo José Ramón Baez.
Sepulcro No. 1761 Buceo Antonio Sicardo.
Sepulcro No. 1753 Buceo Carlos Satcheult.
Sepulcro No. 1807 Buceo Francisco Roldós
Sepulcro No. 1751 Buceo Felipe Duarte.
Sepulcro No. 1783 Buceo Manuel Antonio De León.
Sepulcro No. 1826 Buceo Juana Días.
Sepulcro No. 1771 Buceo Herederos de Benito Pombo
Sepulcro No. 1847 Buceo Lorenzo García.
Sepulcro No. 1625 Buceo Manuel Solsona.
Sepulcro No. 1890 Buceo Asociación Española de Socorros Mutuos.
epulcro No. 1862 Buceo Diego M. Martínez.
Sepulcro No. 1810 Buceo Juan Bautista Artola.
Sepulcro No. 1816 Buceo Eduardo Brown.
Sepulcro No. 1832 Buceo Juan Segundino Udagasti.
Sepulcro No. 1836 Buceo Juan Francisco Cortinas.
Sepulcro No. 1839 Buceo María Dolores Estevan.
Sepulcro No. 1842 Bucre
Sepulcro No. 1846 Buceo Isabel Rous de Hervé.
Sepulcro No. 1801 Buceo Jacinto Himonet.
Sepulcro No. 1853 Buceo Vicente de Arismendi.
Sepulcro No. 1856 Buceo José María Real.
Sepulcro No. 1864 Buceo Silvino Massaro.
Sepulcro No. 1868 Buceo Juan Pedro Ramírez.

Sepulcro No. 1773 Buceo Josefa Fernández de Siapato.
04)(Cta. Cte.) 10/pub 53613 Ago 30- v Set 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OLGA BOAN y JULIO FIRPO (Ficha: D/347/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35023 Ago 30- v Set 12

CARLOS VENER y NUBIA MIGLIARINI (Ficha: D/284/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35124 Ago 30- v Set 12

CUARTO TURNO

PAULO CHAVES CARBALLO y ADRIANA BEATRIZ PEREZ SOUZA (Ficha: E/369/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35024 Ago 30- v Set 12

SEPTIMO TURNO

JOSE ZAPICAN BONINO COLA y MARIA CRISTINA TELLERIA LOPEZ (Ficha: 234/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35123 Ago 30- v Set 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

RUBEN PALLEIRO MARTINEZ y ROSA RIVERO (Ficha: D/27/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35113 Ago 30- v Set 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALTER EDUARDO BERTOLA y ANA MARIA RIBA (Ficha: D/122/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35025 Ago 30- v Set 12

VIGESIMONOVENO TURNO

HORACIO ISMAEL PATIÑO MESA y MARIA ISABEL ROBLEDO GHIGLIANI (Ficha: D/331/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35221 Ago 30- v Set 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

JOSE CARLOS GIOVANELLI y CARLA BARRIO PALLADINI, (Ficha:216/96).
Las Piedras, 12 de junio de 1996
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria .
05) $ 800,00 10/pub 35187 Ago 30- v Set 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO PIRIZ LAFUENTE y GLADYS ROSSANA RODRIGUEZ MACHADO de PIRIZ (Ficha: 231/91).
Maldonado, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35086 Ago 30- v Set 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE EMILIO GERMANO y SANDRA JANET GETMANCHUK (Ficha: B/221/96).
Paysandú, 27 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35118 Ago 30- v Set 12

TERCER TURNO

JESUS FAGUNDEZ GUERRA (Ficha: B/338/95).
Paysandú, 7 de agosto de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05)(Cta. Cte.) 10/pub 53626 Ago 30- v Set 12

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "CUFRE SONIA NELLY C/ DIAZ CARLOS - DIVORCIO SEPRACION MAS DE TRES AÑOS. FICHA D/235/96" se notifica y emplaza al Sr. CARLOS DIAZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 20 de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) $ 640,00 10/pub 35223 Ago 30- v Set 12



MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 560105 habilitado en Fray Bentos 3569 (Montevideo). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35004 Ago 30- v Set 03

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 483774 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35069 Ago 30- v Set 03

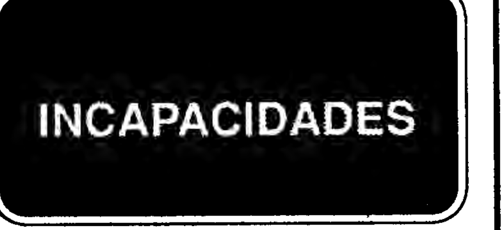
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 82471 Sr. Valverde Lyons sito en Paso de la Cadena. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35073 Ago 30- v Set 03

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 45746 habilitado en Edificio Torre Plaza, apartamento 1002, Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comer-

cial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35074 Ago 30- v Set 03

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 29 54 09 habilitado en la calle Defensa 2271, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35114 Ago 30- v Set 03

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 70 26 47 habilitado en Joaquín Núñez 2916. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35205 Ago 30- v Set 03



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "MEDINA, ADRIANA DINORAH - INCAPACIDAD" Ficha V 321/95, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Adriana Dinorah Medina, designándose curadora propietaria de la misma a Martha Inés Viera, por auto 2050/96 del 26 de julio de 1996, y por auto 2905 del 13 de diciembre de 1995 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de agosto de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53612 Ago 30- v Set 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: "ADANO GONZALEZ JUAN JOSE INCAPACIDAD Ficha 38/96", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2435/96 de fecha 26 de junio de 1996, la incapacidad de JUAN JOSE ADANO GONZALEZ designándose curadora a María Neliz Lucía González quien aceptó el cargo con fecha 1º de agosto de 1996, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 6 de agosto de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53618 Ago 30- v Set 12



MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a LICITACION PUBLICA Nº 3/96 (PLAZA) para la adquisición de MATERIALES VARIOS DE USO HOSPITALARIO (REACTIVOS, PLACAS, RX, MATERIALES ODONTOLOGICOS, DE NEFROLOGIA) con destino a LABORATORIO, RADIODIAGNOSTICO, ODONTOLOGIA Y NEFROLOGIA del Hospital Policial.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros -Compras- de la Dirección Nacional (Bvar. José Batlle y Ordóñez 3574 Piso 4to.) a un costo de $ 300, en el horario de 8.00 a 13.00 horas.
FECHA DE APERTURA: 23/09/96 HORA: 10.30.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53619 Ago 30- v Ago 30

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a LICITACION PUBLICA Nº 4/96 (PLAZA) para la adquisición de MATERIALES VARIOS DE USO HOSPITALARIO PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA (SONDAS, AGUJAS, CATETERES, GUANTES, ETC.) del Hospital Policial.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros - Compras- de la Dirección Nacional (Bvar. José Batlle y Ordóñez 3574 Piso 4to.) a un costo de $ 300, en el horario de 8.00 a 13.00 horas.
FECHA DE APERTURA: 30/09/96 HORAS: 10.30.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53620 Ago 30- v Ago 30

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

La Dirección Nacional de Sanidad Policial, llama a LICITACION PUBLICA Nº 5/96 (PLAZA) para la adquisición de MATERIALES VARIOS PARA ALMACENES, TALLERES DE PRODUCCION, MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE del Hospital Policial.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros -Compras- de la Dirección Nacional (Bvar. José Batlle y Ordóñez 3574 Piso 4to.) a un costo de $ 300, en el horario de 8.00 a 13.00 horas.
FECHA DE APERTURA: 14/10/96 HORA: 10.30.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53621 Ago 30- v Ago 30

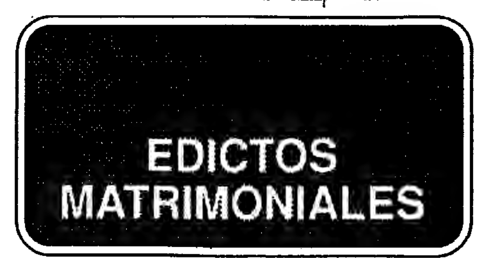
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a LICITACIONES PUBLICAS (PZA) para CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA COLECTIVA en los 18 Departamentos del Interior, para Policías en actividad, retiro y familiares, según detalle:

LICITACION PUBLICA No.	DPTO. DE	FECHA APERTURA:	HORA:
6/96	ARTIGAS	20/9/96	11:30
7/96	CANELONES	20/9/96	10:30
8/96	CERRO LARGO	24/9/96	10:30
9/96	COLONIA	25/9/96	10:30
10/96	DURAZNO	26/9/96	10:30
11/96	FLORES	27/9/96	10:30
12/96	FLORIDA	1/10/96	10:30
13/96	LAVALLEJA	2/10/96	10:30
14/96	MALDONADO	3/10/96	10:30
15/96	PAYSANDU	4/10/96	10:30
16/96	RIO NEGRO	8/10/96	10:30
17/96	RIVERA	9/10/96	10:30
18/96	ROCHA	10/10/96	10:30
19/96	SALTO	11/10/96	10:30
20/96	SAN JOSE	15/10/96	10:30
21/96	SORIANO	16/10/96	10:30
22/96	TACUAREMBO	17/10/96	10:30
23/96	TREINTA Y TRES	18/10/96	10:30

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros de la Dirección Nacional de Sanidad Policial (Bvar. José Batlle y Ordóñez 3574 Piso 4to.) en el horario de 08:00 a 13:00 horas, y en las Jefaturas de cada Departamento.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53622 Ago 30- v Ago 30



Montevideo, agosto 30 de 1996.
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE CLAUDIO DI MATTEO, 36 años, divorciado, corredor de bolsa, oriental, domiciliado en Bolivia 2342 y MARIA LAURA NOGUEIRA, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bolivia 2342.

LUIS ALBERTO DUTRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mediodía 2248 y MONICA JAQUIRA FLEITAS, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mediodía 2248.

OFICINA No. 2

JACQUES EDOUARD BOUTMY, 25 años, soltero, Ing. Agrónomo, oriental, domiciliado en Blanes Viale 5920 y MARIA SOLEDAD YAQUINTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Basilea 6291.

ALDO FABIAN ERRECARTT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 3462 y GRISEL CABANO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Egipto 4111.

RICHARD ARIEL BECERRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4285 y MAYRA ANDREA SEVERO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4292.

JOSE BARCA, 52 años, divorciado, taxista, español, domiciliado en Av. Italia 3844/103 y ROSALIA MABEL SICA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zaragoza 1866.

OFICINA No. 3

SEBASTIAN PABLO COPPOLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mario Casinoni 1232 y LOURDES PATRICIA JARDIM, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1268/808.

OFICINA No. 4

WALTER RAUL LOPEZ, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en San Salvador 2244/2 y KITTY TEODORA TECHERA, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cagancha 2234/103.

CLAUDIO RAMON FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peatonal Zapicán 1261/303 y SANDRA MARIA CLAVIJO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada enPeatonal Zapicán 1261/303.

DANIEL LICHTENSTEIN, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Br. España 2868/501 y ADRIANA KONIK, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Rbla. Armenia 3801/401.

CARLOS FIALHO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elcano 3317 y FLAVIA VANESA CEDRES, 22 años, soltera , labores, oriental; domiciliada en Nicanor Blanes 3257bis.

OFICINA No. 5

CARLOS GASPAR GUIANZE, 40 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Pedro Murillo 6145 y ERIKA OLSEN BOJE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Desalines 1755.

FEDERICO MIGUEL HARTE, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Rambla Ghandi 631/601 y CORINA FERNANDEZ 25 años, soltera, ingeniera agrónoma, oriental, domiciliada en 28 de Febrero 1122.

ALVARO HECTOR GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2686-501 y MARIA DEL ROSARIO MERCADAL, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Centenario 4 block 29-001.

PABLO EDUARDO GALLO, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 606-3 y VERONICA CORTAZZO, 31 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 606-3.

OFICINA No. 6

EMIL MONTGOMEY, 26 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Ellauri 1143 Ap. 501 y LUCIANA ALICIA ANTUNEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coimbra 5812.

LEONARDO GABRIEL MARTINEZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Elcano 4191 y MARISOL RODRIGUEZ, 29 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en D. A. Larrañaga 3644 bis.

DOMINGO MARTINO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 3019 y LIRA VIOLETA HERNANDEZ, 60 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1932.

OFICINA No. 7

CARLOS GABRIEL PIRES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5724 apto. 2 y GABRIELA MAGALI ALVEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agaces 3729.

LUIS ALEJANDRO PODESTA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Castro 630/102 y MONICA SUSANA LASTRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Elizalde 5667.

OFICINA No. 8

JORGE MARIO RODRIGUEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Luis Alberto de Herrera 3920/4 y ALICIA DINORAH GOMEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Luis Alberto de Herrera 3920/4.

GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Gral. Aguilar 1120/04 y SANDRA MENDEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1120/04.

OFICINA No. 9

LUIS ALBERTO SENGE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Edison 4414 y NELLY GONZALEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Edison 4414.

DANIEL SARINA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Conciliación 4162 y LILIAN LOURDES LASTRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pilar Costa 109-102.

LUIS VICTOR SANTOMAURO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 2210 y MONICA NYDIA CASERTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4111.

OFICINA No. 10

JUAN FRANCISCO URRISA, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Michigan 1678 y ADRIANA ELIZABETH IRIART, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Avenida Italia 3867/303.

JULIO CESAR VIDAL, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5833 y MARTA MIREYA MELASKI, 31 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5833.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, en autos caratulados: "ASOCIACION CLUB ATLETICO VENCEDOR. Prescripción adquisitiva" (FICHA: 281/96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Asociación Club Atlético Vencedor iniciando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre los siguientes inmuebles: tres solares de terreno baldíos, ubicados en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, PADRONES Nos. 36.184, 36.185 y 36.186 (TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO, TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO Y TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS). Carpeta Catastral 3621 - que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Luis Méndez Zeballos de fecha abril de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 26 de abril de 1995 con el No. 25.856 que se adjunta (documento señalado con la letra "B"), constan de una superficie total de 1.046 mts.c. 19dm. y se describen del siguiente modo: PADRON 36.184: Consta de una superficie de 348 mts.c. 8 dm. y se deslinda: 8 mts. 5 cm. de frente al Suroeste a la calle Heredia (puerta señalada con el No. 4430), entre José Mármol e Inclusa distando el punto más extremo de dicho frente 22 mts. a la esquina formada con la calle José Mármol, 42 mts. 82 cm. al Noroeste, lindando con el Padrón 35.185; 8 mts. 61 cm. al Noreste lindando con el padrón No. 36.179, y 42 mts. 36 cm. al Sureste en cuatro líneas de 9 mts. 73, 11 mts. 58, 6 mts. 06 y 14 mts. 99 confinando con el Padrón No. 36.183. PADRON 36.185: Consta de una superficie de 370 mts.c. 27 dm. que se deslinda del siguiente modo: 8 mts. 59 cm. de frente al Suroeste a calle Heredia, entre José Mármol e Inclusa, distando el punto más extremo de dicho frente 30 mts. 5 cm. a la esquina formada con la calle José Mármol; 43 mts. 31 cm. al Noroeste, lindando con Padrón No. 36.186; 8 mts. 60 cm. al Noreste lindando con el padrón No. 36.178, y 42 mts. 82 cm. al Sureste confinando con el Padrón No. 36.184. PADRON 36.186: Consta de una superficie de 327 mts.c. 84 dm. que se deslindan del siguiente modo: 7 mts. 61 cm. de frente al Suroeste a la calle Heredia, entre José Mármol e Inclusa distando el punto más extremo de dicho frente 38 mts. 64 cm. a la esquina formada con la calle José Mármol; 34 mts. 71 cm. al Noroeste, lindando con el Padrs. 56 cm. al Noreste lindando "con el padr ón No. 36.177, y 43 mts. 31 cm. al Sureste confinando con el Padrón No. 36.185. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble especialmente a los linderos: (1) propietarios del padrón 36.187, con frente a la calle Heredia No. 4438, ocupado por María Elena Larrañaga y (2) propietarios del Padrón No. 36.183 con frente a la calle Heredia 4410 ocupado por José Andrade, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 28 de mayo de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

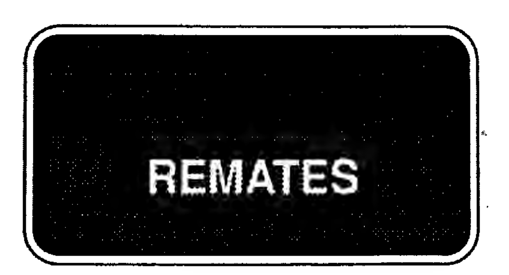
16) $ 4.480,00 10/pub 33943 Ago 30- v Set 12

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PABLO GARCIA UGOLINO y LEONARDO AYALA BORRONI solicitan la inscripción del programa de ordenador titulado "CALCULO DEL LUCRO CESANTE", del cual se declaran propietarios, y del que es autor CLAUDIO BERNARDONI. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 35111 Ago 30- v Set 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos "BCO. SUDAMERIS c/ARBOLEDA S.A." -Ejec. Hip.- (7/95), se hace saber que el próximo 23 de Setiembre de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 197.325, que según plano del Agrim. Rubens A. Quintana de Noviembre de 1970, inscripto en la D.G. de Catastro Nacional el 22 de agosto de 1972, con el Nro. 44.072, señalado como Solar Nº 30, de la manzana M, tiene una superficie de 880 mc. con 72 dmc. con 15 mts de frente al Oeste a la calle Vargas Guillemete. SE PREVIENE: 1) Que el mejor

postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos de los Rematadores y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta de los Rematadores más impuestos (1,34%). 4) Que no existen planos de mensura ni de construcciones, siendo el costo de su obtención de cargo del mejor postor. 5) Que se desconoce cual es la situación de las construcciones con respecto al B.P.S., siendo su regularización en caso de existir deudas a cargo del mejor postor. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Agosto, 26 de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 1.280,00 5/pub 35191 Ago 30- v Set 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "LANDAU PESCE, Raquel Silvana c/ CALERO LARZABAL, Manuel Deolando y Otra. Ejecución de Hipoteca. "Fa. 76/96, se hace saber que el próximo 20 de setiembre desde las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 002 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 23ra. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 67.096, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal - leyes 10.751, 13.873 y 13.892 - del Agr. Jorge Manzanedo de abril de 1971, cotejado por la División Capital de la Dirección General de Catastro Nacional el 13 de mayo del mismo año, e inscripto en la citada Dirección el 17 del mismo mes y año con el No. 65.990, consta de una superficie de doscientos dieciocho metros cuarenta y siete decímetros, con 11 ms.25cms. de frente al Noroeste a calle Vitrubio, puerta No. 3664. La unidad 002, tiene padrón individual 67.096/002 y conforme al plano citado, se ubica en P.B. a cota vertical + 0ms.30 cms., consta de una superficie de 46 ms.09dcms. y le corresponde el uso exclusivo del patio descubierto " C ". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado . 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4º) Sobre las personas y el inmueble se desconoce la situación respecto del B.P.S. 5º) Que los títulos de la propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Calle 25 de Mayo 523 Piso 3) Y , a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.760,00 5/pub 35107 Ago 30- v Set 05

Jorge Bettega
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 12 Turno, en los autos caratulados: "FERNANDEZ GONZALO Y OTROS C/PROMOPES, JUICIO EJECUTIVO" (Fa. 257/93), se hace saber que el 25 de setiembre a las 14:30 hs., en el salón de la A.N.R.C.I.sito en Zabala No. 1328, el rematador Jorge Bettega Mat. 2967 - RUC 210823920011) con la presencia del Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta, en remate público con la base de U$S 26.667 (2/3 partes de su tasación), el buque pesquero denominado "PROMOPES I" de bandera Nacional(matrícula No. 6.630 del Puerto de Montevideo), construido en 1979 en Holanda por los astilleros SCHEEPSWERF HAAK B.V. eslora: 29,19 mts.; manga: 7.52 mts.; puntal: 3,86 mts.; tonelaje bruto: 229,38; tonelaje neto: 108.17. La embarcación se encuentra en el Puerto de La Paloma. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión e impuestos de Rematador (13.51 %) e impuesto a las ventas forzadas del 2 % (total 15,51 % sobre precio de venta), todo ello en dólares estadounidenses. 2º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea el 2,78 % sobre el precio. 3º) Que la embarcación se remata en su actual estado de conservación y ubicación como está y donde está. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se previene que existen anotaciones en el Registro de Hipotecas. Montevideo, veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.280,00 5/pub 35108 Ago 30- v Set 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, dictada en autos caratulados: "Domingo Manuel Vázquez Quintans C/MARIO PIREZ SILVA Y GLADYS MAYA- Ejecución de Hipoteca" Ficha: Nº122/94, se hace saber que el día 10 de setiembre del corriente a las 14 horas, en, la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº4563, R.U.C. 212220320019, presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que contiene, empadronado con el Nº 170.496, ubicado en la 21º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Ceferino R. Ghidone del mes de noviembre de 1992, aprobado por el Servicio de Regulación Territorial de la Intendencia Municipal de Montevideo, fraccionamiento del 18 de Diciembre de 1992 en el expediente 11-170.496 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 22.104 el 23 de Diciembre de 1992, se compone de una superficie de 357 metros que se deslinda asi, 3 m. de frente al NE a la calle Oliveras entre las de Lafayette y Gustavo Adolfo Bécquer, 39 m. al SE con solar uno padrón 413.752, 9 m. al NE con solar uno padrón 413.752, 20 m. 18 cm. al SE con padrón 170.497, 12 m. 02 cm. al SO con parte de los padrones 170.483 y 170.484 y 58 m 74 cm al NO con parte de los padrones 170.489 y 170.495.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4,02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34%. IV) Que la subasta se realizará en dólares americanos. V)Se desconoce, la situación de las construcciones por concepto de aportes al BPS. VI) Que no se adjuntaron antecedentes dominiales y hay plano. VII)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Montevideo, 27 de agosto de 1996.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

20) $ 1.760,00 5/pub 35101 Ago 30- v Set 05

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o.Turno, se hace saber que en autos "MIRBE T.V. S.A. C/WALDEMAR FLORENCIO VIGLIONI INGLESI - Juicio Ejecutivo" (Ficha C/1680/92), el día 11 de setiembre de 1996 a partir de las 16 horas, en el local de Yaro 1121, se procederá por intermedio del martillero MARCELO W. NIETO (matrícula 3691-RUC.211223010012) a la subasta de los bienes embargados en autos sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea: Refrigerador Wayne de 13 pies, $ 366,67, Televisor color Panavox de 14", $ 266,67; Video reproductor Goldstar con control remoto, $ 166,67, Televisor Microsonic de 5" Blanco y Negro, $ 93,34.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en carácter de seña y la comisión de compra e Impuestos que la Ley pone a su cargo (15.51%). II) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e Impuestos (2.56%). A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 23 de agosto de 1996. Esc. ADRIANA AGUIRRE, ACTUARIA.

20) $ 160,00 1/pub 35100 Ago 30- v Ago 30

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez, del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 37. Turno,dictada en los autos caratulados" KASZTAN, JAIME C/.MALDONADO, RAMON ALBERTO y otros" (Juic.) (ejec.) ficha C.165/95, se hace saber que el día 9 de setiembre de 1996 a las 15 horas en el local de la calle HUMBERTO I.4088, se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI mat. 546 RUC. 210534800017 tél. 712473 a la venta de remate público de los siguientes bienes-muebles, Una amazadora marca "PASTOR" Base $ 933,32.- Una balanza electónica" MA-1.500 de 10 Klos. Base $ 466,66. Una vitrina refriguerada acero inox. 2 puertas Base $1000.- Un freezer marca HYTECH 4 puertas Base $ 533.- Una cortadora de fiambre eléctrica automática marca HYTECH Base $800.- dos vitrinas de acero inox. Base cada una $150.- Un motor de heladera marca Kelvinator para heladera de 6 puertas Base $300.- todas estas bases son en pesos Uruguayos, las bases son las 2/3 partes de la tasación que figura en autos.
SE PREVIENE.- Que el mejor postor deberá consignar al contado del total de las ventas M/N. y su retiro dentro de las 24 horas del dia del remate.
1ro.) comisión al rematador 15% mas 2% venta forzada para el Poder Judicial, estan incluídos todos los impuestos que gravan la ley de los remates.

2do.) Será de cargo al expediente por el demandado 2,46% del precio total de las ventas.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones-Montevideo agosto 28 de 1996. ANDRES CALDERON, ACTUARIO.
20) $ 672,00 3/pub 35227 Ago 30- v Set 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE QUINTO TURNO

E D I C T O- Por disposición del Sr. Juez letrado Suplente de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (A.C.A.C.) C/LOBATO VEIGA. JUAN PEDRO. EJECUCION PRENDARIA. FICHA 220/95, se hace saber que el próximo 6 de setiembre a las 19 y 30 horas en el local de la calle Román Guerra 880 de Maldonado, por intermedio del Sr. Rematador Adrián Pereira Arias, Matrícula 1105, R.U.C. 100092660017, se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien mueble: Camión Marca AGRALE Modelo 1800 D Año 1992 con motor a gas oil Nº 223.04286155, con Matrícula de Maldonado B-110003 y Padrón Nº 394024. S E P R E V I E N E: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta el 60% de la oferta en carácter de seña. 2) Que será de cargo del comprador, la comisión del remate correspondiente al 10%, más I.V.A. y el impuesto del 2% (Ley 16320) correspondiente a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de remate del 2% más I.V.A. y el Impuesto Departamental del 1%. A, los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 2 de agosto de 1996. Esc. ROGER CANTON, Actuario Adjunto.
20) $ 624,00 3/pub 35079 Ago 30- v Set 03

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION (SAN CARLOS)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de 2a. sección de de Maldonado, dictada en los autos "HALLASGO. . Ficha P 157/95 Se hace saber: Que el próximo 3 de Septiembre de 1996 a las 18 Hs., en el local de 18 de julio 1083 de la ciudad de Maldonado y por intermedio del martillero ADRIAN PALLAS Mat. 4649, RUC.100147560019, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor UN TERNERO HOLANDO Se previene:1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de lo ofertado en el acto.
2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate e impuetos (18.498%).
3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del 2.76%.
A los efectos legales se hace una publicación San Carlos, 2 de Agosto de 1996. MARX L. MONTEIRO, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
20) $ 144,00 1/pub 35089 Ago 30- v Ago 30

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz de 2a sección de de Maldonado, dictada en los autos "HALLASGO. CODIGO RURAL ART. 40. Ficha P 30/96 Se hace saber:Que el próximo 3 de Septiembre de 1996 a las 18 Hs., en el local de 18 de julio 1083 de la ciudad de Maldonado y por intermedio del martillero ADRIAN PALLAS Mat. 4649. RUC: 100147560019, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor UN NOVILLO PAMPA NEGRO CON GUAMPAS SIN MARCA. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de lo ofertado en el acto.
2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate e impuetos (18.498%).
3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del 2.76%.
A los efectos legales se hace una publicación San Carlos 2 de Agosto de 1996. MARX L. MONTEIRO, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
20) $ 144,00 1/pub 35090 Ago 30- v Ago 30

EDICTO: Por disposición del Señor Juez De Paz de 2a sección de de Maldonado. dictada en los autos "ANIMALES EN LA VIA PUBLICA Ficha P 24/96 Se hace saber: Que el próximo 3 de Septiembre de 1996 a las 18 Hs., en el local de 18 de julio 1083 de la ciudad de Maldonado y por intermedio del Martillero ADRIAN PALLAS Mat. 4649.RUC. 100147560019, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor UN EQUINO TORDILLO Y OTRO MALACARA sin marca. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de lo ofertado en el acto.
2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate e impuetos (18.498%).
3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del 2.76%.
A los efectos legales se hace una publicación Maldonado 2 de Agosto de 1996. MARX L. MONTEIRO, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
20) $ 144,00 1/pub 35091 Ago 30- v Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, dictada en los autos "R y M BAJUK C/ MARRERO, RAMIRO" Juicio Ejecutivo F. 328/96. Se hace saber: Que el próximo 3 de Septiembre de 1996 a las 18 Hs. en el local de 18 de julio 1083 de Maldonado y por intermedio del martillero ADRIAN PALLAS Mat 4649,RUC.100147560019, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor AUTOMOVIL CHEVROLET MONZA SLE. 1.6 MOD. 1984 MATRICULA B-106.728 PAD. 365.216 MOTOR No. 16L31017999. Se deja constancia de que se ignora la situación contributiva ante la Intendencia Municipal. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de lo ofertado en el acto. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate e impuetos (18.498%). 3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del 2,76%.
A los efectos legales se hace una publicación. Maldonado 8 de Agosto de 1996. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental Subrogante.
20) $ 160,00 1/pub 35087 Ago 30- v Ago 30

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, dictada en los autos "CHIOSSI. ALVARO C/SABATO, NESTOR " Juicio Ejecutivo F. 10/95. Se hace saber: Que el próximo 3 de Setiembre de 1996 a las 18 Hs.en el local de 18 de julio 1083 de Maldonado y por intermedio del martillero ADRIAN PALLAS Mat. 4649. RUC: 100147560019, a la venta en subasta pública, en los 2/3 de su tasación 2 modulos 96 sillas 1 pilar 16 baldosas 16 viguetas 5 portatoldos 1lote maderas 3 bafles 1 lote loza 2 amplificadores 1 cortinal. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de lo ofertado en el acto.2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate e impuestos (18.498%). 3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del 2.76%.
A los efectos legales se hace una publicación. Maldonado 8 de Agosto de 1996. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental Subrogante.
20) $ 160,00 1/pub 35088 Ago 30- v Ago 30

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GARICAR S.R.L.
Cesión

Contrato: 5 Agosto 1996.
Inscripción: No. 1315 Fo. 1699 Lo. 2 (Legajo 939/93).
Cedentes: JOSEFINA INES SERGIO (50 cuotas).
Cesionarios: Jorge Leonidas George Bidart (49), Jacqueline Adriana George Sergio (1).
22) $ 442,00 1/pub 35206 Ago 30- v Ago 30

"GRUPO LANDA S.R.L."

Contrato: 30 de julio de 1996.
Registro: Nº 1106 Fº 1376 Lº 3.
Socios: Alfredo Gericke Bianchi e Isabel Alvarez Perazzo (12 y 8 ctas., respectivamente).
Objeto: Principalmente importación y exportación de cualquier tipo de bienes, representaciones, comisiones y consignaciones, etc.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 8.000.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 663,00 1/pub 34702 Ago 30- v Ago 30

CUADRERIA PONZONI LTDA.

Contrato: 17/10/88.
Inscripción: 25/10/88 Nº 1299, Fº 4.769v. Lo. 2.
Capital: $ 1.000 (100 cuotas de $ 10).
Socios: JUAN CARLOS HUMAIAN GALIETTI (40cuotas), ANELLA MARIA CAMMARANO (40 cuotas), VICTOR ALFREDO HUMAIAN CAMMARANO (10 cuotas y SANDRA SILVANA HUMAIAN CAMMARANO (10 cuotas).
Objeto: Cuadrería y anexos.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: JUAN CARLOS HUMAIAN GALIETTI y AMELIA MARIA CAMMARANO indistinta.
22) $ 884,00 1/pub 34720 Ago 30- v Ago 30

ARQUIND SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 27 Diciembre 1994
Objeto: Construir, comercializar vivienda, edificios, locales comerciales o industriales e inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Socios: Roberto Cauteruccio y Román Pereyra.
Administración: Roberto Cauteruccio.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $U 28.000, 14 cuotas de $U 2.000 c/u.
Inscripción: 9 Enero 1995, No. 22, del Fo. 27 al Fo. 27 del Lo. 2 de Contratos.
22) $ 884,00 1/pub 34721 Ago 30- v Ago 30

CADE S.R.L.

Cesión Cuotas y Modificación de Contrato.
Contrato: 16/07/1996.-
Inscripción: Nro. 1267, Fo. 1637-Lo. II Legajo Nro. 2086/95.
Cedentes: Jossana Cabillón; 5 cuotas; Graciela

Vaz 5 cuotas y María Segui 5 cuotas.
Cesionarios: Juan Dubois adquiere 10 cuotas y María Gómez adquiere 5 cuotas.
Modificación: administración por el socio Juan Dubois.
22) $ 663,00 1/pub 34771 Ago 30- v Ago 30

SAC LTDA.

Escritura del 17/07/96
Inscripción: Nº 1165, folio 1547, Libro 1, Legajo 2323/96.
Modificación: Plazo: 30 años.
Capital: $ 24.000.- (24 cuotas de $ 1.000.-, partes iguales).
22) $ 442,00 1/pub 34944 Ago 30- v Ago 30

SARAZE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15 julio 1996.
Registro de Comercio: No. 1122, Fo. 1394, Lo. 3 de Contratos (legajo 2623/96).
Cedente: Sara Montak.
Cesionaria: Raquel Rener Strauss.
22) $ 442,00 1/pub 35006 Ago 30- v Ago 30

JAZEL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15 julio 1996.
Registro de Comercio: No. 1121 Fo. 1393, Lo. 3 de Contratos. (legajo 2622/96).
Cedente: Jaime Rener Frayman.
Cesionario: Ari Rener Strauss.
22) $ 442,00 1/pub 35007 Ago 30- v Ago 30

BAJAC y CHIAPPETTA S.R.L.
Modificación de contrato

Contrato: 2/7/96.
Inscripción: No. 1151 Fo. 1532/33 Lo. 1 Legajo No. 532/96.
Administración única: socios Martha Elena Buzio Iade y Adán Armando Ramos Acevedo, conjuntamente.
22) $ 663,00 1/pub 35008 Ago 30- v Ago 30

MARCHANDAGE LTDA.

Contrato: 22.07.96
Registro: No. 1230 Fo. 1621 Lo. 1 (Legajo 2463/96).
Socios: María del Carmen Bello Tejeira y Raúl Unanua Gonzalez.
Administración: María del Carmen Bello Tejeira.
Capital: $ 10.000.- Cuotas $ 1.000.
Aporte: por partes iguales.
Objeto: Marketing, promoción y ventas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 663,00 1/pub 35009 Ago 30- v Ago 30

"MIMA LTDA. - CESION y MODIFICACION: 23/07/1996.

INSCRIPCION: Nº 1222, Fº 1611, Lº 1, Legajo 10089/92.
CEDENTES: Miguel Angel ATAIDES FERNANDEZ y Manón Ethel GOMEZ LOPEZ.
CESIONARIOS: Abel ATAIDES y Mariela Lourdes SALVARREY HEGUY (50 cuotas cada uno).
ADMINISTRACION: Socio Abel ATAIDES.
EFECTOS: 1/7/1996.
22) $ 663,00 1/pub 35010 Ago 30- v Ago 30

"INSIS LTDA."

Contrato: 30 de junio 1996.
Registro: Nº 1009 Fo. 1255 Lº 34.
Socios: María Esther Nin Mussio, Guzmán Etchebehere Arenas, Jorge Camilo Camilloni De Palma.
Objeto: Asesoramiento, análisis, diseño y programación de sistemas de computación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Capital: $ 276.000.
22) $ 663,00 1/pub 35011 Ago 30- v Ago 30

SANTA ANA LTDA." CESION y MODIFICACIONES: 6/07/1996.

INSCRIPCION: Nº 1221, Fº 1610, Lº 1, Legajo 2428/96.
CEDENTES: ROSA IRIS SILVA ARR IETA.
CESIONARIOS: Washington Ademar CARRERAS (20 cuotas) y Rosana CARRERAS SILVA (5 cuotas).
ADMINISTRACION: Socio Washington CARRERAS.
EFECTOS: 1/7/1996.
PLAZO: 30 años desde el 15/4/1996.
RATIFICACION: 9/07/1996.
INSCRIPCION: No. 1220, Fo. 1609, Lo. 1, Legajo 2428/96.
RATIFICANTE: Manuel Nansen CARRERAS.
22) $ 884,00 1/pub 35012 Ago 30- v Ago 30

KARVE SRL

SOCIO: ERNESTO RONALD IFRAN LOPEZ (5 CUOTAS), FERNANDO DARVIES MUÑOZ PIZARRO (5 CUOTAS).
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
OBJETO: PANADERIA.
CAPITAL: N$ 1.000.000 (10 CUOTAS DE N$ 100.000 c/u).
PLAZO: 30 años.
CONTRATO: 16.12.92.
INSCRIPCION: No. 392, Fo. 1431 VTO. Lo. 2 LEGAJO 2786/92.
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
22) $ 663,00 1/pub 35047 Ago 30- v Ago 30

GONFRI LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación

CONTRATO: 10-7-96.
CEDENTE: HUGO WILLIAM GONDA ALONZO.
CESIONARIO: MIGUEL ANGEL HERRERA GUTIERREZ.
INSCRIPCION: No. 1049, Fo. 1304, Lo. 3 LEGAJO 598/94.
MODIFICACION DE DENOMINACION: RODMI LTDA.
22) $ 442,00 1/pub 35048 Ago 30- v Ago 30

CASA CABRERA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 03/05/96.
Insc. No. 789, Fo. 1023, Lo. 2.
Cedente: Luis Raúl Alvez Pergalis.
Cesionario: Helder Juan Masseroni e Ida del Carmen Castillo Pérez.
Modificación: Administración: Helder Juan Masseroni.
22) $ 663,00 1/pub 35075 Ago 30- v Ago 30

JUAN KLOSZ LTDA.

Contrato: 28/10/95.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio Montevideo Nº 2411, Fº 3126 al 3127, Lº 1 el 14/11/95.
Socios: JUAN ANGEL KLOSZ SEIJO y NATIVIDAD OLIMPIA GOMEZ SOSA.
Objeto: carpintería, mueblería, fábrica de bloques y derivados.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 60.000.
Aporte: partes iguales.
Administración: JUAN ANGEL KLOSZ SEIJO.
Domicilio: Talcahuano esquina Camino La Gloria - Piriápolis.
22) $ 884,00 1/pub 35081 Ago 30- v Ago 30

CLEANSE LTDA. (Cesión).
Contrato: 13-5-96.
Inscripción: Nº 622 Fº 760 Lº 3 de contratos.
Cedentes: Leonardo Figuera Aranda, Alba Blanca Schinca Rey.
Cesionarios: Arturo Misael Molina Moreira y José Carlos Rosas Morales.
22) $ 442,00 1/pub 35097 Ago 30- v Ago 30

QUIMACAR LTDA. (Cesión).
Contrato: 15-5-96.
Inscripción: Nº 1014, Fº 1343 al 1344, Lº 1 de contratos.
Cedentes: María Alicia Fajardo Maccio y Carlos María Boccone Schinca.
Cesionarios: Daniel Marcelino Huidobro Fajardo y Modesta Julia Paglia Borbas.
22) $ 663,00 1/pub 35098 Ago 30- v Ago 30

LIBRERIA MEDICA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: agosto 1 1996
Inscripción: Nº 20, Fº 22, Lº 4.
Cedente: Marcelo Israel ROSSI CARVALLO.
Cesionaria: Luciana CREMELLA PAIVA.
Objeto: todas sus 10 cuotas.
22) $ 663,00 1/pub 35099 Ago 30- v Ago 30

"CORSARIO LTDA."

Contrato: 1/8/96.
Inscripción: Nº 1271 Fº 1676, Lº 1 Contratos. Legajo 2551/96.
Socios: JUAN PORTO RAMOS, ENRIQUE Y JUAN PORTO ALVAREZ (30 cuotas c/u).
Domicilio: Maldonado.
Objeto: importación, producción, comercialización, exportación, representación, materias primas, mercaderías, bienes, servicio.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 9.000.
Administración: JUAN Y ENRIQUE PORTO ALVAREZ indistintamente.
22) $ 663,00 1/pub 35110 Ago 30- v Ago 30

"BIPAL S.R.L."

Contrato: 21 de Mayo de 1996.
Inscripción: Nº 876. Fº 1175. Lº 1 de contratos. Legajo 1741/96.
Socios: ROQUE MARCIAL LEMES PEREIRA NUÑEZ y JOSE RAMON LEAL RODRIGUEZ.
Capital: $U 10.000-50% a cada socio-50 cuotas de $100 cada uno.
Plazo: 6 años prorrogables por períodos iguales y consecutivos de 2 años cada uno.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: a-La industrialización, comercialización, intermediación, compra venta, importación y exportación de toda clase de artículos, muebles y útiles fabricados en madera y/o materiales afines; b-la prestación y venta de servicios en todas las ramas de actividad, c-la compra, venta y arrendamiento de autoelevadores y la realización de fletes a Empresas y particulares en general, d-representaciones de marcas, firmas, empresas o personas en la comercialización de mercaderías

y bienes muebles de toda clase, y e- en genral todas las actividades afines, conexas o relacionadas con los fines y objetos antes mencionados.
Administración: indistinta.
22) $ 1.989,00 1/pub 35119 Ago 30- v Ago 30

MAPI LTDA.

Contrato: 13/11/95
Inscripción: Nº 2789 Fº 3621 del Lº 2 de contratos. Legajo: 4005/95.
Socios: EDGARDO WILFREDO MACHADO BAZAN y PEDRO RENE PIVOTTO BERRUTTI.
Capital: $ 6.200- 50 cuotas cada socio de $ 62 cada una.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de compra, venta y reparto de mercaderías varias.
Plazo: 20 años.
Administración: PEDRO RENE PIVOTTO.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 884,00 1/pub 35128 Ago 30- v Ago 30

PRADOS'S S.R.L.

Transformación: Prado's S.A. en adelante PRADO'S S.R.L.
Asamblea: 18/1/96.
Inscripción: 1/8/96, Nº 1252, Fº 1647, Lº 1.
Socios: Berta Claudia Stawsky Tugender, Fanny Deborah Stawsky Tugender, Ernesto Ricardo Stawsky Tugender, Daniel Bernardo Stawsky Tugender.
Capital: $ 40.000.- (100 cuotas de $ 400.- cada una; 25 cuotas a cada socio).
Plazo: 30 Años.
Objeto: Administración de Propiedades.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Berta Claudia Stawsky Tugender.
22) $ 884,00 1/pub 35134 Ago 30- v Ago 30

LEMPIRA S.R.L.

Transformación: Lempira S.A. en adelante LEMPIRA S.R.L.
Asamblea: 31/3/96.
Inscripción: 13/8/96, Nº 1307, Fº 1715, Lº 1.
Socios: María de las Mercedes Grondona Trujillo, Marcella María Ortolani Grondona.
Capital: $ 300.000.- (María de las Mercedes Grondona, 75 cuotas, Marcella Ortolani, 25 cuotas; total: 100 cuotas de $ 3.000.-
30 años.
Objeto: Inversiones en bienes muebles e inmuebles. Montevideo.
Administración: María de las Mercedes Grondona.
22) $ 884,00 1/pub 35135 Ago 30- v Ago 30

PETER GARDEN S.R.L.

Transformación: Peter Garden S.A. en adelante PETER GARDEN S.R.L.
Asamblea: 6/10/95.
Inscripción: 14/8/96, Nº 1338, Fº 1725, Lº 2.
Socios: Pablo Antonio Zbigniew Jablonski, Beatriz Alicia Arizu, Ewa María Jablonska, Marianna Helena Milanowska.
Capital: $ 20.000.- (100 cuotas de $ 200.- cada una; 25 cuotas a cada socio).
Plazo: 30 Años.
Montevideo.
Objeto: Propietaria de Inmuebles.
Administración: Pablo Zbigniew Jablonski.
22) $ 884,00 1/pub 35185 Ago 30- v Ago 30

PE & EME S.R.L.

Contrato: 07.08.96
Inscripción: Nº 1284 Fº 1689, Lº 1 Legajo 2578/96
Socios: JOSE PEDRO MOIZO ALFARO (administrador), RUBEN PEDRO MOIZO CARBONE.
OBJETO: Lavadero de automóviles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 30.000.
22) $ 663,00 1/pub 35192 Ago 30- v Ago 30

LAS CADENAS LTDA.
CESION

CONTRATO: 15/12/93.
INSCRIPCION: Nº 1461, Folio 4085 Libro 2 CONTRATO.
CEDENTES: CARLOS ALBERTO COUTO FRANCIA (10 cuotas), WALTER FRANCISCO COUTO RODRIGUEZ (10 cuotas), JOSE ANTONIO SIEKAVICA COSTA (10 cuotas).
CESIONARIOS: CLAUDIA JANET REYES SEMPERENA (20 cuotas), FERNANDO SALTA MACHICOTE (10 cuotas).
ADMINISTRACION: Conjunta.
PLAZO: 15 años desde 15/12/93.
22) $ 663,00 1/pub 35201 Ago 30- v Ago 30

MAXSEBAN S.R.L.

Contrato: 5 agosto 1996.
Inscripción: No. 1316-Fo. 1725-Lo. 1.
Socios: José SABARROS - Eduardo VIERA - Andrés BELLOMO.
Administración: conjunta.
Plazo: 30 años.
Objeto: Promociones y mercadotecnia.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 9.000.- 30 cuotas cada socio.
22) $ 663,00 1/pub 35202 Ago 30- v Ago 30

UTOPIA S.R.L.
CESION CUOTAS

CONTRATO: 31/7/96.
INSCRIPCION: Nº 11, Fº 12, Lº 4, Legajo 3795/95.
CEDENTE: WALTER EDUARDO FERNANDEZ BEQUIO.
CESIONARIOS: OSCAR RODRIGUEZ BRAVO, 9 cuotas: RICHARD RODRIGUEZ BRAVO 1 cuota.
22) $ 442,00 1/pub 35203 Ago 30- v Ago 30

ESPEJISMO S.R.L.
Cesión-Modificación

Fecha 22/7/96.
Inscripción: No. 1064, Fo. 1321 Lo. 3.
Cedente: Giovanni PENA OLIVETO (50).
Cesionarios Ariel Rodolfo Dotta Faliveni (40), Carlos Ernesto TISIEL RIBERO (10).
Plazo: 30 años.
22) $ 442,00 1/pub 35204 Ago 30- v Ago 30

DISTRIBUIDORA SANTA ANA S.R.L.
Modificación

Contrato: 28 Octubre 1991.
Inscripción: No. 160, Fo. 624 v. Lo.3 (Legajo 11695/91).
Constitución actual: MILTON CESAR MENDIETA SIERIO, CHARITO DEL CARMEN AVELLANEDA ALVAREZ.
Plazo: 30 años.
22) $ 442,00 1/pub 35207 Ago 30- v Ago 30

FARMACEUTICA CRUZ DEL SUR S.R.L.
Cesión

Contrato: 5 Marzo 1996
Inscripción: No. 1309, Fo. 1691, Lo. 2.
Cedente: ELENA FERREIRO CHRISTOPHERSEN (224 cuotas).
Cesionario: José Antonio Ferreiro Azpiroz.
22) $ 442,00 1/pub 35208 Ago 30- v Ago 30

FARMACEUTICA CRUZ DEL SUR S.R.L.
Cesión

Contrato: 5 Marzo 1996.
Inscripción: No. 1308, Fo. 1688 Lo. 2.
Cedentes: MERCEDES CHRISTOPHERSEN MILLER y JOSE ANTONIO FERREIRO AZPIROZ (448 cuotas).
Cesionarios: Martín Eduardo Gutiérrez Oyhamburo (132 cuotas); Federico Jose Milburn Delacroix (92 cuotas); Elena Ferreiro Christophersen (224 cuotas).
22) $ 663,00 1/pub 35219 Ago 30- v Ago 30

OPTI-SOLD S.R.L.

Contrato: 26 Junio 1996
Inscripción: No. 1127, Fo. 1404, Lo. 3 (Legajo 2626/96)
Socios: ALFREDO JORGE RIVAS PATRONE (50 cuotas), NELSON EDUARDO GRATTONE CARBALLO (50 cuotas).
Capital: $ 8.500.
Objeto: Importar, exportar productos, materiales, maquinarias para óptica y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Colonia 1326 Ap. 404, Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 35220 Ago 30- v Ago 30

FEMAVI SRL

Inscripción: No. 1289, Fo. 1662, Lo. 2 el 6 agosto 1996.
Socios: LUIS ALBERTO VILLALBA PASARISE, DARWIN ARIEL FERNANDEZ LUZARDO y RUBEN MARTIN HERNANDEZ (30 cuotas cada socio).
Capital: $ 9.000.- (90 cuotas $ 100.-)
Objeto: Transporte nacional e internacional de cargas; industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años desde 10 Julio 1996.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 884,00 1/pub 35222 Ago 30- v Ago 30

"MARIA HELENA LIMITADA"
Cesión-Modificación

Contrato: 4 de julio de 1996.
Inscripción: Nº 1343 Fº 1760 Lº I Contratos.
Cedente: JORGE WASHINGTON LOPEZ CANTOU (totalidad).
Cesionarios: LAURA BEATRIZ FERME MAZZEI.
Administración: Gabriel Gervasio Añon Plaza.
22) $ 442,00 1/pub 35231 Ago 30- v Ago 30

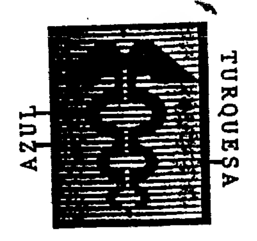
MASAL LIMITADA

Fecha: 27 junio 1996.
Inscripción: Nº 992 Fº 1316, Libro Nº 1.
Cedentes: Marta Falatiski Levin, Norberto Socolovsky Falatiski 47 cuotas cada uno.
Cesionarios: Washington E. Melian, Arturo E. Tourn, 47 cuotas cada uno, Administración, Indistintamente.
22) $ 663,00 1/pub 35232 Ago 30- v Ago 30



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 289251. Agosto 23 de 1996. FOX, por Sony Electronics Inc., solicita:



Clase: 9 (Detalle).
23) $ 1.900,00 10/pub 35026 Ago 30- v Set 12

ACTA 289275. Agosto 26, 1996. FOX, por EKCO HOUSEWARES, INC., solicita:



Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/063794 de fecha 26/2/96. Clase21.
23) $ 1.520,00 10/pub 35027 Ago 30- v Set 12

ACTA 289274. Agosto 26, 1996. FOX, por EKCO HOUSEWARES, INC., solicita:



Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/063795 de fecha 26/2/96. Clase: 8.
23) $ 1.520,00 10/pub 35028 Ago 30- v Set 12

ACTA 289246. Agosto 23, 1996. FOX, por Consolidated Cigar Corporation, solicita:



Clase: 34.
23) $ 1.520,00 10/pub 35029 Ago 30- v Set 12

ACTA 289304. Agosto 27, 1996. FOX, por SUPPORT CENTER S.R.L., solicita:



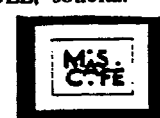
Clases: 10, 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 35030 Ago 30- v Set 12

ACTA 289250. Agosto 23 de 1996. FOX, por Sony Electronics Inc., solicita:



Clase: 9 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 35031 Ago 30- v Set 12

ACTA 289249. Agosto 23, 1996. FOX, por ALVARO SOLE, solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 35032 Ago 30- v Set 12

ACTA 289247. Agosto 23 de 1996. FOX, por CPC International Inc., solicita:



Clase: 30 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 35033 Ago 30- v Set 12

ACTA 289248. Agosto 23, 1996. FOX, por PECAN S.A., solicita: "NATUREX". Clase: 29 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35034 Ago 30- v Set 12

ACTA 289245. Agosto 23, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "OPTI-TEARS". Clase: Int. 5 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 35035 Ago 30- v Set 12

ACTA 289305. Agosto 27, 1996. FOX, por SUPPORT CENTER S.R.L., solicita:

JOBST

Clases: 10, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 35036 Ago 30- v Set 12

ACTA 289303. Agosto 27 de 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "TURBOSONICS". Clase: 10.
23) $ 380,00 10/pub 35037 Ago 30- v Set 12

Acta 289319. 27 AGO. 1996. BACOT por MONROE AUTO EQUIPMENT COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: RANCHO. Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 35039 Ago 30- v Set 12

Acta 289318. 27 AGO. 1996. VANRELL por J.R. Simplot Company (ESTADOS UNIDOS), solicita: SIMPLOT. Clase: 29, 30 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 35040 Ago 30- v Set 12

Acta 289285. 26 AGO. 1996. VANRELL Por THE NUTRASWEET COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: BENEVIA. Clase: 30 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 35041 Ago 30- v Set 12

Acta 289284. 26 AGO. 1996. BACOT por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY), solicita: MACRO. Clase: 34.
23) $ 760,00 10/pub 35042 Ago 30- v Set 12

Acta 289317. 27 AGO. 1996. VANRELL Por LANDIS & Gyr AG (SUIZA), solicita: LANDIS & STAEFA. Reivindicando prioridad de la solicitud suiza, Acta No. 02738/1996, de fecha 16 de abril de 1996. Clase: 7, 9, 11, 16, 37, 41, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 35043 Ago 30- v Set 12

Acta 289286. 26 AGO. 1996. VANRELL Por JEAN LOUIS MARFAING (URUGUAY), solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 35044 Ago 30- v Set 12

Acta 289320. 27 AGO. 1996. VANRELL por MCI COMMUNICATIONS CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense, Acta No. 75/064,376, de fecha 27 de febrero de 1996.
clase: 38.
23) $ 1.520,00 10/pub 35045 Ago 30- v Set 12

Acta: 289140. Agosto 19, 1996. Fernández Secco por INBRASILOS-INDUSTRIA BRASILEIRA DE SILOS LTDA., solicita:

INBRASILOS

Clase: 6.
23) $ 1.140,00 10/pub 35066 Ago 30- v Set 12

Acta: 289139. Agosto 19, 1996. Fernández Secco por INBRASILOS-INDUSTRIA BRASILEIRA DE SILOS LTDA., solicita:



Clase: 6.
23) $ 1.140,00 10/pub 35067 Ago 30- v Set 12

Acta: 289172. Agosto 20, 1996. INDUSTRIAS QUIMICAS DIEZ S.R.L., solicita: BRAN y BRAN. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 35068 Ago 30- v Set 12

ACTA 288.796. 2 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ, por DAGANAR S.A. (UY), solicita: "EURO SUISSE". Clases: 7, 9, 11.
23) $ 760,00 10/pub 35102 Ago 30- v Set 12

ACTA 289291. 26 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por Star Fragrance International (SFI) (Francia), solicita: "L A T I T U D E". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 35103 Ago 30- v Set 12

ACTA 289290. 26 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIAS H LTDA. (Uruguay), solicita: "L A Y O T A ". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 35104 Ago 30- v Set 12

ACTA 289268. 23 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por Laboratorio Catarinense S.A. (Brasil), solicita:



Clases: 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 35105 Ago 30- v Set 12

Acta 289129. Montevideo, 19 Agosto 1996. DIRPLAIN S.A. (Uruguay), renovo STRESS. Clase 24, 25.

23) $ 380,00 10/pub 35112 Ago 30- v Set 12

ACTA 289387. Agosto 28, 1996. NUMEROSKY por GRUP FIBOSA, solicita:



Clase: 7.

23) $ 1.140,00 10/pub 35224 Ago 30- v Set 12

ACTA 289216. Agosto 21, 1996. NUMEROSKY por BETA LIMITADA, solicita: "KAIJIE LINE". Clase: 9.-

23) $ 380,00 10/pub 35225 Ago 30- v Set 12

ACTA 289217. Agosto 21, 1996. NUMEROSKY por BETA LIMITADA, solicita: "KAIJIE". Clase: 9.-

23) $ 380,00 10/pub 35226 Ago 30- v Set 12

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.176. Montevideo, 6 de Marzo de 1996. NORMAN FOX, por SOBRAL INVICTA S.A. (BRASIL), solicita patente de invención para: "TAPA VERTEDORA PARA BOTELLAS TERMICAS".
De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.

24) $ 855,00 10/pub 34556 Ago 30- v Set 12

Acta: U 3419. Abril 18, 1996. Fernández Secco por COMERCIAL & CONSTRUCTORA BARCHA LTDA. (BR) solicita Modelo de Utilidad: "PERFECCIONAMIENTO APLICADO EN PROTECTOR PLASTICO DE TRES CARAS PARA ARBOLES", reivindicando prioridad brasileña MU 7500593-0 del 19.10.1995. Publíquese conforme Ley Nº 14.549.

24) $ 855,00 10/pub 35199 Ago 30- v Set 12

Acta: 2897. Abril 18, 1996. Fernández Secco por COMERCIAL & CONSTRUCTORA BARCHA LTDA. (BR) solicita patente de Modelo Industrial: "PROTECTOR PARA ARBOLES", reinvindicando prioridad brasileña MI 5501941-2 DEL 28.11.1995. Publíquese conforme Ley Nº 14.549.

24) $ 855,00 10/pub 35200 Ago 30- v Set 12



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 22 de agosto de 1996
VISTO: la solicitud formulada por la empresa PADUANIL S.A. a efectos de que se le autorice a prestar un servicio regular de transporte fluvial de pasajeros entre los Puertos de Carmelo (República Oriental del Uruguay) y Tigre (República Argentina) y servicio no regular de transporte fluvial de pasajeros entre el Puerto de Carmelo (República Oriental del Uruguay) y la Isla Martín García (República Argentina).
RESULTANDO: I) Que dicha firma ofrece para la realización del tráfico de referencia a los buques"Rápido Carmelo I" y "Rápido Carmelo III" de bandera uruguaya, que fueran adquiridas mediante dación en pago de la empresa MOVILAN S.A.
II) Que para fundar su petición a la explotación del tráfico referido, ha acreditado cumplir con lo indicado por el artículo 9, literal b), numerales 1), 2) y 3) y literal c) del Decreto-Ley Nº 14.650 del 12 de mayo de 1977 y artículo 12, literal b), numerales 1), 2) y 3) y literal c) del Decreto Nº 383/978 del 3 de julio de 1978, reglamentario de la citada Ley, ya que los estatutos han sido publicados e inscriptos en el Registro Público y General de Comercio con plazo vigente: la mayoría de las acciones representativas de los votos computables está formada por acciones nominativas, de propiedad de ciudadanos naturales uruguayos y el control y dirección actual de la empresa es ejercido por ciudadanos naturales uruguayos.
III) Que no ha culminado con la inscripción de las embarcaciones a su nombre, no obstante lo cual puede operar las mismas en virtud de haber celebrado con el anterior titular un contrato de arrendamiento a casco desnudo de fecha 15 de diciembre de 1995.
CONSIDERANDO: conveniente proceder a otorgar el permiso solicitado en mérito a los antecedentes expuestos obrantes en autos y a que no existe empresa uruguaya que cumpla con este servicio internacional.
ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto Nº 383/978 del 3 de julio de 1978, reglamentario del Decreto-Ley Nº 14.650 del 12 de mayo de 1977.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
R E S U E L V E:

1º.- Autorízase con carácter precario y revocable, a la empresa PADUANIL S.A. la prestación de un servicio regular de transporte fluvial de pasajeros entre los Puertos de Carmelo (República Oriental del Uruguay) y Tigre (República Argentina) y un servicio no regular de transporte fluvial de pasajeros entre el Puerto de Carmelo (República Oriental del Uruguay) y la Isla Martín García (República Argentina), mediante la utilización de las embarcaciones de bandera nacional "Rápido Carmelo I" y "Rápido Carmelo III".
2º.- Otórgase un plazo de 180 (ciento ochenta) días a partir de la fecha de la presente resolución, para que la empresa permisaria inicie la prestación del servicio e inscriba la titularidad de las embarcaciones a su nombre. Vencido dicho plazo sin cumplir con estas obligaciones, caducará la presente autorización.
3º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53623 Ago 30- v Ago 30

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se comunica a Rosario Chaparro, que el expediente sumarial No. 708/95, se encuentra de manifiesto por 10 días hábiles, a partir del 30.8.96 en Sección Secretaría de Facultad de Psicología.
BILMAN LAMAS

27) $ 228,00 3/pub 35038 Ago 30- v Set 03

FACULTAD DE INGENIERIA
Exp. 75.713 - 3309/93
REGLAMENTACION PARA EL EXAMEN DE CALIFICACION PARA LA REALIZACION DE DOCTORADO EN INGENIERIA

1. El aspirante deberá pasar el examen de calificación en un plazo no superior a seis meses a partir del cumplimiento formal de los requisitos de inscripción al Doctorado que establecen las Orientaciones Generales para las actividades de Posgraduación en la Facultad de Ingeniería.
2. El examen será planteado por un tribunal de cinco miembros integrado siguiendo los siguientes requisitos:
2.1. Los miembros del tribunal serán docentes universitarios con grados 4 o 5 con título de doctor o de nivel académico reconocidamente equivalente.
2.2. El Director Académico del aspirante formará parte del tribunal.
2.3. El aspirante tendrá derecho a sugerir un miembro del tribunal que reuna las condiciones establecidas en 2.1.
2.4. El tribunal comprenderá por los menos dos miembros que tengan especialidades científicas o técnicas en áreas de conocimiento diferentes de las que corresponden al tema propuesto para el Doctorado.
3. La SCAPA correspondiente elaborará una propuesta de integración del tribunal. La CAP dará su parecer sobre la misma y la elevará al Consejo de la Facultad para su designación.
4. El examen consistirá en el planteo por cada uno de los miembros del tribunal de una pregunta, tema o problema sobre cualquier tema científico o técnico que a juicio del miembro del tribunal que interroga permita evaluar la aptitud del aspirante para desempeñarse en las actividades de investigación que requiere una tesoral.
5. El aspirante dispondrá de tres días para responder por escrito a cada una de las preguntas planteadas.
6. El tribunal examinará las respuestas con el objetivo de medir la capacidad del aspirante para abordar por sí mismo problemas técnicos o científicos. Se considerarán aspectos tales como método, manejo de la bibliografía, capacidad de síntesis, creatividad, formulación de hipótesis, etc. A los efectos de la evaluación, no se requerirá la demostración de conocimientos previos sobre el tema que vayan más allá de los que normalmente puedan haber sido adquiridos por el aspirante durante su formación profesional.
7. El tribunal emitirá un fallo por mayoría simple de sus integrantes. Este fallo podrá ser: Suficiente o Insuficiente. El fallo Suficiente habilitará a la realización del Doctorado.
8. En caso de cuestionamiento el fallo del tribunal podrá se apelado por el aspirante ante la CAP. Esta comisión examinará los motivos de la apelación y en caso de considerarla fundada elevará

los antecedentes al Consejo de la Facultad que podrá disponer la realización de un nuevo examen.

9. El aspirante que haya obtenido un fallo insuficiente no estará habilitado a realizar estudios de Doctorado en la orientación correspondiente al examen de calificación realizado, por un período de dos años a partir de la finalización de éste. Al cabo de dicho plazo podrá, si así lo desea, realizar una nueva inscripción al programa de Doctorado.

Aprobado por el Consejo de la Facultad de Ingeniería en su sesión de fecha el 31/5/93 y por el Consejo Directivo Central con fecha 16/4/96.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53614 Ago 30- v Ago 30

Facultad de Ingeniería
Exp. 75.713 - 3309/93
REFORMULACION DEL ART. 9 DE LAS ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS ACTIVIDADES DE POSGRADUACION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

9- Doctorado

El nivel de Doctorado supone además del nivel de Maestría una formación amplia y profunda en el área técnica elegida y la capacidad probada de creación de nuevo conocimiento en dicha área técnica. El nivel de Maestría se documentará por el título de Magister correspondiente al área técnica o una capacitación equivalente a juicio de la CAP. La formación en el área técnica elegida se verificacará en función de los antecedentes académicos del candidato. De ser estos suficientes a criterio de la CAP, con informe previo de la SCAPA correspondiente, se omitirá el examen de calificación para el doctorado. Dicho examen será efectuado ante un tribunal cuyos integrantes tengan nivel doctoral y donde se examinará la amplitud y profundidad de la formación y la capacidad de síntesis de los conocimientos adquiridos. La capacidad de creación de nuevo conocimiento se probará mediante una tesis doctoral cuyo contenido signifique un aporte original al conocimiento universal existente sobre el tema que la tesis trate. La aprobación de la tesis doctoral será efectuada por un tribunal de tesis doctoral del más alto nivel (designado por la CAP a propuesta de la SCAPA), con la participación de por lo menos dos profesores extranjeros de la especialidad.(*) El proceso de aprobación de la tesis doctoral deberá ser oportunamente reglamentado.

Con la aprobación de su tesis doctoral el aspirante obtendrá un título de Doctorado en Ingeniería (área que corresponda). Dicho título se hará constar en un diploma firmado por el Decano de la Facultad de Ingeniería y el Rector de la Universidad.

(*) Esta exigencia será absoluta al comienzo y deberá relativizarse cuando la madurez del área así lo permita.

Aprobado por el Consejo de la Facultad de Ingeniería en su sesión de fecha 16/8/95 y por el Consejo Directivo Central de fecha 16/4/96.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53615 Ago 30- v Ago 30

RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión extraordinaria de fecha 30 de julio de 1996 adoptó la siguiente resolución:

Atento a la propuesta elevada por la Comisión Sectorial de Investigacion Científica (dist. 129/96), a la alternativa planteada por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (dist. 176/96) y a las consideraciones realizadas en Sala:

I) ESTABLECER CON VALOR Y FUERZA DE ESTATUTO PARA SUS FUNCIONARIOS LO SIGUIENTE:

1) Modificar el artículo 38 del Estatuto del Personal Docente de 15/04/68 y sus modificativas, que en consecuencia quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 38 - La limitación establecida en el artículo 36 significa la dedicación del docente a la actividad universitaria como su única profesión, no afecta, por lo tanto, las actividades culturales y ciudadanoas honorarias.

Es compatible con el Régimen de Dedicación Total la condición de Consejero y de integrante de la Asamblea del Claustro y de Comisiones Universitarias.

No estará incluida en la prohibición del artículo 36 la aceptación por el docente de becas, premios, derechos de autor, retribuciones por invitaciones académicas o derivados de patentes u otras modalidades patrimoniales de propiedad intelectual, en todo lo que tenga que ver con su actividad universitaria y en las mismas condiciones que rigen para los docentes en general.

Quedarán igualmente excluidas de la prohibición de recibir remuneraciones adicionales tres tipos de actividades, siempre que las obligaciones inherentes a las mismas correspondan a la disciplina o campo de trabajo que el solicitante desempeña:

i) la participación en convenios o subsidios que generan recursos extrapresupuestales, de acuerdo con las normas aprobadas a ese efecto.

ii) la realización de asesorías especializadas - lo que incluye evaluación de proyectos, participación en comisiones asesoras, elaboración de informes, artículos y m- siempre que estas estén vinculadas a una tarea académica creativa y vinculada a su área de trabajo, no tengan carácter permanente y no insuman más del 20% del tiempo de trabajo del docente.

iii) El Régimen de Dedicación Total Geográfico para Areas Clínicas, que será reglamentado por el Consejo Directivo Central" (16 en 19).

Los docentes podrán optar por realizar actividades adicionales en cualquier momento del usufructo del régimen de Dedicación Total debiendo comunicarlo a su Servicio, cuya Comisión de Dedicación Total evaluará si la actividad a realizar resulta compatible con su Plan de Trabajo. En tal caso, el Consejo respectivo resolverá sobre la propuesta y dará cuenta a la Comisión Sectorial de Investigación Científica que podrá observar la actividad, teniendo dicha observación efectos suspensivos. Una vez culminada la actividad deberán elevar un informe sucinto a su Servicio y a la Comisión Sectorial de Investigación Científica" (10 en 19).

II) Disponer la publicación en el Diario Oficial de la nueva redacción definitiva del artículo 38 del Estatuto del Personal Docente.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53616 Ago 30- v Ago 30

LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGIA
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO
Escalafón A1, grado 13

Llamado a Concurso de Ascenso, entre todos los funcionarios de esa carrera, de la Universidad de la República.

Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

Apertura: Jueves 29 de agosto, 1996, hora 9:00.-

Cierre: Jueves 26 de setiembre, 1996, hora 13:00.-

Dirección General de Personal, Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53617 Ago 30- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez de Familia de TRECE TURNO dispuso se emplazara al SEÑOR GUILLERMO JAVIER TONELLI, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estos procedimientos apertura de FICHA 306/96.

Montevideo 12 de agosto de 1996.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35194 Ago 30- v Set 12

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA BANCARIA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La COMISION ELECTORAL convoca a elecciones a los señores asociados, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nro. 12.179 de 4 de Enero de 1955, el Decreto Reglamentario del 31 de Agosto de 1955 y los Arts. 28, 39 y 41 de los Estatutos Sociales a efectos de elegir: CINCO TITULARES para integrar el Consejo Directivo para el período 1996/2000, TRES MIEMBROS de la Comisión Fiscal y TRES MIEMBROS de la Comisión Electoral para el período 1996/1998, todos ellos con sus respectivos suplentes.

El Acto eleccionario se realizará el DIA 10 de SETIEMBRE de 1996 de 14 a 21 horas, en el Local Social de COOPERATIVA BANCARIA, calle Zabala 1367, Planta Baja.

COMISION ELECTORAL.

27) $ 1330,00 5/pub 35130 Ago 30- v Set 05

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el literal a) del Art. 18, 19 y 20 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas convoca a Asamblea Ordinaria de Afiliados, para el día martes 10 de setiembre del año en curso, efectos de considerar los siguientes Ejercicios:

En Primera Convocatoria a las 14:30 horas:
1) 1º de julio de 1995 - 30 de junio de 1996

En Segunda Convocatoria a las 15:00 horas:
1) 1º de julio de 1994 - 30 de junio de 1995

en la Sede de esta Cooperativa, Eduardo Víctor Haedo 2258.

ORDEN DEL DIA:

1º.- Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.

2º.- Consideración de:
a) Memoria Anual.
b) Estado de Situación.-
c) Estado de Aumentos y Disminuciones.
d) Proyecto de Distribución de Excedentes.-
e) Informe de la Comisión fiscal.

3º.- Designación de tres Afiliados presentes en la Asamblea para firmar el Acta.

Cnel. Alberto N. Lerena, PRESIDENTE
C/N(CG) Waldemar Perdomo, SECRETARIO.

NOTA: La Asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituida como lo establece el Art. 17 y la segunda parte del Art. 20 de los Estatutos Sociales.

27) $ 1.900,00 5/pub 35193 Ago 30- v Set 05

VARIOS

Señor Agte. 2da. Adrián Marcelo AGUILAR SANCHEZ, (quién se domiciliaba en Ruta 84 Km. O-Toledo), se notifica a usted que por Resolución de fecha 7/08/96, del señor Jefe de Policía de Canelones, fue denegada su solicitud.

27) $ 76,00 1/pub 35046 Ago 30- v Ago 30

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

DIVISION RECURSOS HUMANOS
DPTO. DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL

Por este medio se notifica al Señor Juan BAR-

RIOS, de la Resolución del Directorio Nº 1112/96 de fecha 15-07-96.
RESUELVE: 1º) DISPONESE la no renovación del contrato como Cuidador de Hospital del Sr. Juan BARRIOS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53624 Ago 30- v Set 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO NICOLAS VELA fa. 1117/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 5 de agosto de 1996. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 35083 Ago 30- v Set 12

DE TERCER TURNO
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CIFRE QUES y MIGUEL CIFRE CAMPOMAR Fa 664/95/B citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 22 de diciembre de 1995. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 35080 Ago 30- v Set 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SOSA, Melva y otro c/ TROISE GAIBISSO, Renee y otros" Escrituración Forzada" FICHA 2182/94, se hace saber que se presentó Melva, SOSA y Artigas, RODRIGUEZ VIVAS solicitado escrituración Judicial sobre el inmueble: solar de terreno 4, manzana Catastral 1079 de la 1era Sección Judicial de Maldonado, Ciudad de Maldonado, padrón 3277 en mayor área. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 60 días a los SRES: Renee Troise Gaibisso; Delía Troise Gaibisso; Celica Troise Gaibisso; Riego Arias Alonso; Angel Romero; Angela Miris Silva; Beatriz Amalia, Perla y Oscar KATZ; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien antes mencionado,- bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 19 de Agosto de 1996. Dr. Gilberto Rodríguez. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado (subrogante).
27) $ 1.600,00 10/pub 35082 Ago 30- v Set 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MAIANTI COUCHOTE, Fa. B/315/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú,22 de agosto de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 35115 Ago 30- v Set 12

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO EDERLINDO CHUCARRO COPPOLA. Fa. B/287/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 13 de agosto de 1996.Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 35116 Ago 30- v Set 12

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ATILIA LISANDINI O LISADINI O LISSADINI - FICHA. B/362/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de agosto de 1996. Esc. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.
27) $ 640,00 10/pub 35117 Ago 30- v Set 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos: "LOBATO, CAROLINA EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS: FATIMA Y ROSARIO GONZALEZ - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARACION DE AUSENCIA" FICHA: B/164/95, se ha solicitado la declaración de ausencia del Sr. ADEMAR GONZALEZ. A los efectos legales consiguientes y a lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación.Está auxiliado de pobreza, Paysandú, 07 de agosto de 1996.Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53627 Ago 30- v Set 12

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LOJACK URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 350.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra, servicios, en ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional personas, cosas, semovientes, noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y prestación de servicios en las ramas y anexos de electrónica y electrotecnia, en particular computadoras, receptores, repetidoras computadas, torres de trasmisión, equipos trasmisores, alarmas, baterías, unidad de locación vehicular y en general de todos los elementos necesarios para prestación de servicios de recupero vehicular. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; F) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo las disposiciones legales.
INSCRIPCION: No. 662, Fo. 757 Libro 3 Legajo 13332/96.
28) $ 2.873,00 1/pub 34522 Ago 30- v Ago 30

ARMIDALE COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil,o y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la LEY No. 11.073, art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. INSCRIPCION R.P.G.C.: 13/8/96. No. 666 Fo. 762 Lo. 3 Legajo 13352/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 34723 Ago 30- v Ago 30

COMPAÑIA MARITIMA TRANSVAAL S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la LEY No. 11.073, art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. INSCRIPCION R.P.G.C.: 13/8/96. No. 667 Fo. 763 Lo. 3 Legajo 13353/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 34724 Ago 30- v Ago 30

TIKOPIA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la LEY No. 11.073, art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. INSCRIPCION R.P.G.C.: 13/8/96. No. 668 Fo. 764 Lo. 3 Legajo 13354/96.

28) $ 1.989,00 1/pub 34725 Ago 30- v Ago 30

NORDVIK COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la LEY No. 11.073, art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. INSCRIPCION R.P.G.C.: No. 1474 Fo. 1549 Lo. 1 Legajo 13345/96. 13/8/96.

28) $ 1.989,00 1/pub 34726 Ago 30- v Ago 30

SYRENE S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.- e) Invertir en empresas del exterior con objeto similar. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley número 11.073, Artículo SEPTIMO, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: U$S 50.000.-
PLAZO: 100 años.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio el 15 de Agosto de 1996 con el Nº 682 del Fo. 778 al Fo. 778 del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 13403/96.

28) $ 2.431,00 1/pub 34979 Ago 30- v Ago 30

PISOS Y REVESTIMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo
Capital: $ 350.000,oo
Plazo: 100 años
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción en general (obras viales, hospitales), diarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, frutos del país, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, joyería, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios, profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, televisión, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia, venta de asistencia técnica, servicios de mantenimiento y limpieza; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 30 Julio 1996 No. 610 Fo. 699 Libro 3 (Legajo 13148/96).

28) $ 2.431,00 1/pub 34980 Ago 30- v Ago 30

SUEVIA S.A.
AUMENTO DE CAPITAL - Artículo 288 Ley 16060

Por Acta de Directorio, fecha 20 de Octubre de 1994, se resolvió aumentar el capital social a $ 16500 (pesos uruguayos dieciseis mil quinientos)
Registro Público General de Comercio No. 1219, Fo. 2915 L. 1 Comunicaciones F. 12709/96.

28) $ 663,00 1/pub 35005 Ago 30- v Ago 30

SADENTUR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 350.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 16 de agosto de 1996, No. 1510, Fo. 1586, Libro 1, Legajo 13426/96.

28) $ 442,00 1/pub 35049 Ago 30- v Ago 30

UDIWAY TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 350.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 16 de agosto de 1996, No. 1511, Fo. 1587, Libro 1 Legajo 13427/96.

28) $ 442,00 1/pub 35050 Ago 30- v Ago 30

GALES SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo; GALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO

Acta de Asamblea Extraordinaria del 14 de mayo de 1996.
DENOMINACION: GALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
SOCIOS: Santiago Gervasio Etcheverry Campomar, Jorge Alberto Etcheverry y Marcelo Desiré Etcheverry Campomar.
CAPITAL: $ 10.000.- dividido en 100 cuotas sociales de $ 100 cada una, de las cuales 49 cuotas sociales pertenecen a Santiago Gervasio Etcheverry, 2 cuotas sociales pertenecen a Jorge Alberto Etcheverry y 49 cuotas sociales pertenecen a Marcelo Desiré Etcheverry.
OBJETO: Arrendadora y arrendataria de inmuebles.
Administración y Uso de la Firma Social: Ejercida por Marcelo Etcheverry
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Registro Público y General de Comercio: 13 de agosto de 1996, No. 1305, Fo. 1713, Libro 1, Legajo 2618/96.

28) $ 1.547,00 1/pub 35051 Ago 30- v Ago 30

ABER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.8.1996 Nº 1557 Fº 1634 Libro 1 Legajo 13471/96.

28) $ 1326,00 1/pub 35052 Ago 30- v Ago 30

BARILCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, in-

formática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.8.1996 Nº 1558 Fº 1635 Libro 1 Legajo 13472/96.
28) $ 1326,00 1/pub 35053 Ago 30- v Ago 30

CLAISO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.8.1996 Nº 1559 Fº 1636 Libro 1 Legajo 13473/96.
28) $ 1326,00 1/pub 35054 Ago 30- v Ago 30

DEAS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.8.1996 Nº 1560 Fº 1637 Libro 1 Legajo 13474/96.
28) $ 1326,00 1/pub 35055 Ago 30- v Ago 30

ELARIS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.8.1996 Nº 1561 Fº 1638 Libro 1 Legajo 13475/96.
28) $ 1326,00 1/pub 35056 Ago 30- v Ago 30

FABILCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.8.1996 Nº 1562 Fº 1639 Libro 1 Legajo 13476/96.
28) $ 1326,00 1/pub 35057 Ago 30- v Ago 30

GALESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.8.1996 Nº 1563 Fº 1640 Libro 1 Legajo 13477/96.
28) $ 1326,00 1/pub 35058 Ago 30- v Ago 30

IBERUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.8.1996 Nº 1564 Fº 1641 Libro 1 Legajo 13478/96.
28) $ 1326,00 1/pub 35059 Ago 30- v Ago 30

LENISUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.8.1996 Nº 1565 Fº 1642 Libro 1 Legajo 13479/96.
28) $ 1326,00 1/pub 35060 Ago 30- v Ago 30

MABERAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.8.1996 Nº 1566 Fº 1643 Libro 1 Legajo 13480/96.
28) $ 1326,00 1/pub 35061 Ago 30- v Ago 30

NAPIRAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia,

enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.8.1996 Nº 1567 Fº 1644 Libro 1 Legajo 13481/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 35062 Ago 30- v Ago 30

SABAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.8.1996 Nº 1571 Fº 1648 Libro 1 Legajo 13485/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 35063 Ago 30- v Ago 30

RAFILAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.8.1996 Nº 1570 Fº 1647 Libro 1 Legajo 13484/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 35064 Ago 30- v Ago 30

PASEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.8.1996 Nº 1569 Fº 1646 Libro 1 Legajo 13483/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 35065 Ago 30- v Ago 30

Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada
ISLA NEGRA
CHUY-ROCHA-URUGUAY
RUC: 150073780017

ESTADOS CONTABLES UNIFORMES RESUMIDOS (ECUR)
Estado de SituaciónPatrimonial al 29/02/96

ACTIVO
Disponibilidades $ (33.079,38)
Inversiones Temporarias $ 1.326.739,83
Créditos por Ventas $ 4.879.930,19
Otros Créditos $ 8.380.457,08
Bienes de Cambio $ 511.451,12
Bienes de Uso $ 20.967.023,37
TOTAL DEL ACTIVO $ 36.032.521,56
PASIVO
Deudas comerciales $ 9.858.692.10
Deudas Financieras $ 3.209.598,64
Deudas Diversas $ 9.634.634.89
Previsiones $ 64.432.00
Deudas a Largo Plazo $ 10.441.242.79
Capital Social $ 270.00
Ajustes al Patrimonio $ 19.269.673.87
Resultados Acumulados $ (16.446.022.73)
TOTAL DEL PASIVO $ 36.032.521.56
Estados de resultados al 29/02/96

INGRESOS OPERATIVOS
Ingresos operativos netos $ 10.311.130.00
Costo de los bienes vendidos
y de los servicios prestados $ (9.231.606.00)
RESULTADO BRUTO $ 1.079.524.00
Gastos de Administración y Ventas $ (1.386.651.00)
Resultados Diversos $ 1.764.722.00
Resultados Financieros $ (5.581.624.00)
RESULTADO NETO $ (4.124.029,00).
Por C.A.R.L.I.N
Omar Rodríguez Erreca, Gerente General; Víctor Amacilio Da Silva Terra, Secretario; José Ricardo Urrusty Barrios, Presidente.
Montevideo,26 de VIII de 1996.Visado al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial(Art.51 Decreto-Ley Nro.15645 Lit A),sin perjuicio de su revisión y certificación posterior.
Cr. Jorge Pastore Beunza, Director de División.
28) $ 1.300,00 1/pub 35131 Ago 30- v Ago 30

NADYSTAR S.A.

Aumento de Capital (Art. 284 - Ley 16.060)
Asamblea: 2/8/96
Capital Actual: $ 1.290.000.oo
Comunicación: 16/8/96, Nº 1567, Fº 3785, Lº 1.
28) $ 442,00 1/pub 35133 Ago 30- v Ago 30

VINDELUZ S.A.

OBJETO: Industrialización y fabricación de cristales; Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bazar, construcción y subsidiarios, ferretería, hotel, informática, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, obras de ingeniería, papel, plástico, química, transportes, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 10.000.000.oo; 100 Años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16/8/96, Nº 1518, Fº 1595, Lº 1.
28) $ 884,00 1/pub 35136 Ago 30- v Ago 30

DELLANS COMPANY S.A.

U$S 300.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 14/8/96, Nº 1480, Fº 1555, Lº 1, Legajo 13366/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35137 Ago 30- v Ago 30

MARINA DORADA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, farmacia, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, servicios portuarios, profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente; Actividades agropecuarias, forestación, fruticultura.
$ 960.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 16/8/96, Nº 1519, Fº 1596, Lº 1, Legajo 13430/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35138 Ago 30- v Ago 30

FELLARS CORP. S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas

por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 14/8/96, Nº 1481, Fº 1556, Lº 1, Legajo 13367/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35139 Ago 30- v Ago 30

INVERSORA GALLOWS S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 14/8/96, Nº 1482, Fº 1557, Lº 1, Legajo 13368/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35140 Ago 30- v Ago 30

INVERSORA RADNELL S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 14/8/96, Nº 1483, Fº 1558, Lº 1, Legajo 13369/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35141 Ago 30- v Ago 30

LIDERLAND S.A.

U$S 1.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 14/8/96, Nº 1484, Fº 1559, Lº 1, Legajo 13370/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35142 Ago 30- v Ago 30

RILESTONE S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 14/8/96, Nº 1485, Fº 1560, Lº 1, Legajo 13371/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35143 Ago 30- v Ago 30

RELLANZ CORP. S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 14/8/96, Nº 1486, Fº 1561, Lº 1, Legajo 13372/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35144 Ago 30- v Ago 30

INVERSORA RICHPOOL S.A.

U$S 1.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 14/8/96, Nº 1487, Fº 1562, Lº 1, Legajo 13373/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35145 Ago 30- v Ago 30

INVERSORA DRYLBAY S.A.

U$S 2.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 14/8/96, Nº 1488, Fº 1563, Lº 1, Legajo 13374/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35146 Ago 30- v Ago 30

DAVANT CORP. S.A.

U$S 2.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo.
Inscripción: 14/8/96, Nº 1489, Fº 1564, Lº 1, Legajo 13375/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35147 Ago 30- v Ago 30

RILLDEN CORP. S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 15/8/96, Nº 684, Fº 780, Lº 3, Legajo 13405/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35148 Ago 30- v Ago 30

TILLMOND CORP. S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 15/8/96, Nº 1410, Fº 1493, Lº 2, Legajo 13376/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35149 Ago 30- v Ago 30

INVERSORA SHALMOND S.A.

U$S 300.000.oo

Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 15/8/96, Nº 1411, Fº 1494, Lº 2, Legajo 13377/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35150 Ago 30- v Ago 30

KELMOORE TRUST S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 15/8/96, Nº 1412, Fº 1495, Lº 2, Legajo 13378/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35151 Ago 30- v Ago 30

RILLHAM TRUST S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 15/8/96, Nº 1413, Fº 1496, Lº 2, Legajo 13379/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35152 Ago 30- v Ago 30

RILLFORD TRUST S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 15/8/96, Nº 1414, Fº 1497, Lº 2, Legajo 13380/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35153 Ago 30- v Ago 30

WILDERS CORP. S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 15/8/96, Nº 1415, Fº 1498 Lº 2, Legajo 13381/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35154 Ago 30- v Ago 30

INVERSORA TILLSON S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 15/8/96, Nº 1416, Fº 1499, Lº 2, Legajo 13382/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35155 Ago 30- v Ago 30

EUROLOND S.A.
U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 15/8/96, Nº 1417, Fº 1500, Lº 2, Legajo 13383/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35156 Ago 30- v Ago 30

LIDERHAM S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 15/8/96, Nº 1418, Fº 1501, Lº 2, Legajo 13384/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35157 Ago 30- v Ago 30

TERHALL COMPANY S.A.

U$S 1.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 15/8/96, Nº 1419, Fº 1502, Lº 2, Legajo 13385/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35158 Ago 30- v Ago 30

EURODALL S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 15/8/96, Nº 1420, Fº 1503, Lº 2, Legajo 13386/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35159 Ago 30- v Ago 30

INVERSORA GALFORD S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que

operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 14/8/96, Nº 1479, Fº 1554, Lº 1, Legajo 13365/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35160 Ago 30- v Ago 30

FELHAM CORP. S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 14/8/96, Nº 1478, Fº 1553, Lº 1, Legajo 13364/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35161 Ago 30- v Ago 30

WILLSTON COMPANY S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 19/8/96, Nº 1536, Fº 1613, Lº 1, Legajo 13451/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35162 Ago 30- v Ago 30

RITTERLAND S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 19/8/96, Nº 1538, Fº 1615, Lº 1, Legajo 15453/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35163 Ago 30- v Ago 30

CONYWELL S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 19/8/96, Nº 1542, Fº 1619, Lº 1, Legajo 13457/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35164 Ago 30- v Ago 30

INVERSORA RILLBAY S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 19/8/96, Nº 1543, Fº 1620, Lº 1, Legajo 13458/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35165 Ago 30- v Ago 30

INVERSORA RILLMORE S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 19/8/96, Nº 1544, Fº 1621, Lº 1, Legajo 13459/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35166 Ago 30- v Ago 30

FERWELL S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 19/8/96, Nº 1531, Fº 1608, Lº 1, Legajo 13446/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35167 Ago 30- v Ago 30

SHELMONT CORP. S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 19/8/96, Nº 1537, Fº 1614, Lº 1, Legajo 13452/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35168 Ago 30- v Ago 30

LIDERWEST S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 19/8/96, Nº 1539, Fº 1616, Lº 1, Legajo 13454/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35169 Ago 30- v Ago 30

KILMONT CORP. S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 16/8/96, Nº 1521, Fº 1598, Lº 1, Legajo 13432/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35170 Ago 30- v Ago 30

EUROMORE S.A.

U$S 500.000.-

Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 19/8/96, Nº 1540, Fº 1617, Lº 1, Legajo 13455/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35171 Ago 30- v Ago 30

DRYNHILL CORP. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 19/8/96, Nº 1541, Fº 1618, Lº 1, Legajo 13456/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35172 Ago 30- v Ago 30

INVERSORA KILSEY S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 19/8/96, Nº 1532, Fº 1609, Lº 1, Legajo 13447/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35173 Ago 30- v Ago 30

NORDYLAND S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 19/8/96, Nº 1533, Fº 1610, Lº 1, Legajo 13488/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35174 Ago 30- v Ago 30

GRINWELL CORP. S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 19/8/96, Nº 1534, Fº 1611, Lº 1, Legajo 13449/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35175 Ago 30- v Ago 30

TRIMELL CORP. S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 19/8/96, Nº 1535, Fº 1612, Lº 1, Legajo 13450/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35176 Ago 30- v Ago 30

KENWELL COMPANY S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 16/8/96, Nº 1523, Fº 1600, Lº 1, Legajo 13434/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35177 Ago 30- v Ago 30

MONTE GRIS INTERNATIONAL S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 16/8/96, Nº 1520, Fº 1597, Lº 1, Legajo 13431/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35178 Ago 30- v Ago 30

MELLNER GROUP S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 16/8/96, Nº 1522, Fº 1599, Lº 1, Legajo 13433/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35179 Ago 30- v Ago 30

SORTILAND S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 16/8/96, Nº 1524, Fº 1601, Lº 1, Legajo 13435/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35180 Ago 30- v Ago 30

EUROPARK S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que

operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 16/8/96, Nº 1526, Fº 1603, Lº 1, Legajo 13437/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35181 Ago 30- v Ago 30

INVERSORA LARCHWOOD S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 16/8/96, Nº 1525, Fº 1602, Lº 1 Legajo 13436/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35182 Ago 30- v Ago 30

NELLANS COMPANY S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 16/8/96, Nº 1527, Fº 1604, Lº 1, Legajo 13438/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35183 Ago 30- v Ago 30

INVERSORA DALMOORE S.A.
U$S 1.000.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 16/8/96, Nº 1528, Fº 1605, Lº 1, Legajo 13439/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35184 Ago 30- v Ago 30

MISPAR S.A.
Disolución Anticipada

Asamblea: 15/6/95
Inscripción: 20/6/96, Nº 354, Fº 421, Lº 3, Legajo 12376/96.
28) $ 442,00 1/pub 35186 Ago 30- v Ago 30

TRANSAMMONIA SOCIEDAD ANONIMA
DISOLUCION

Disolución y clausura al 31 de mayo de 1996.
Aprobada el 22 de agosto de 1996
Registro Público de Comercio: 26.8.1996, Libro 1, Folio 1690, No. 1611, Legajo 13608/96.
28) $ 663,00 1/pub 35229 Ago 30- v Ago 30

OBRELUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.8.1996 Nº 1568 Fº 1645 Libro 1 Legajo 13482/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 35230 Ago 30- v Ago 30

BRUFEX CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 250.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 16/08/96, Nº 1498, Fº 1573, Lº 1, LEGAJO 13414/96.-
28) $ 1.326,00 10/pub 35233 Ago 30- v Set 12

SURALEX SQUARE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 50.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 16/08/96, Nº 1499, Fº 1574, Lº 1, LEGAJO 13415/96.-
28) $ 1.326,00 1/pub 35234 Ago 30- v Ago 30

EXMART PREMIER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 50.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 16/08/96, Nº 1500, Fº 1575, Lº 1, LEGAJO 13416/96.-
28) $ 1.326,00 1/pub 35235 Ago 30- v Ago 30

SCHALAMER FIDELITY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 100.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 16/08/96, Nº 1501, Fº 1576, Lº 1, LEGAJO 13417/96.-
28) $ 1.326,00 1/pub 35236 Ago 30- v Ago 30

TAFLEX CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 150.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 16/08/96, Nº 1502, Fº 1577, Lº 1, LEGAJO 13418/96.-
28) $ 1.326,00 1/pub 35237 Ago 30- v Ago 30

SWANBER SECURITY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales,

industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 200.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 16/08/96, Nº 1503, Fº 1578, Lº 1, LEGAJO 13419/96.-

28) $ 1.326,00 1/pub 35238 Ago 30- v Ago 30

NORTH WESTANSEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 150.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 16/08/96, Nº 1504, Fº 1579, Lº 1, LEGAJO 13420/96.-

28) $ 1.326,00 1/pub 35239 Ago 30- v Ago 30

VANRAL FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 250.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 16/08/96, Nº 1505, Fº 1580, Lº 1, LEGAJO 13421/96.-

28) $ 1.326,00 1/pub 35240 Ago 30- v Ago 30

GAFLA DEVELOPMENT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 150.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 16/08/96, Nº 1506, Fº 1581, Lº 1, LEGAJO 13422/96.-

28) $ 1.326,00 1/pub 35241 Ago 30- v Ago 30

MELOTEX GROUP SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 100.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 16/08/96, Nº 1507, Fº 1582, Lº 1, LEGAJO 13423/96.-

28) $ 1.326,00 1/pub 35242 Ago 30- v Ago 30

SWARSEN OVERSEAS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 150.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 19/08/96, Nº 1545, Fº 1622, Lº 1, LEGAJO 13460/96.-

28) $ 1.326,00 1/pub 35243 Ago 30- v Ago 30

WESTBER GROUP SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 250.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 19/08/96, Nº 1546, Fº 1623, Lº 1, LEGAJO 13461/96.-

28) $ 1.326,00 1/pub 35244 Ago 30- v Ago 30

SCHLANSEN FEDERAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 150.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 19/08/96, Nº 1547, Fº 1624, Lº 1, LEGAJO 13462/96.-

28) $ 1.326,00 1/pub 35245 Ago 30- v Ago 30

TOWNBER GUARDIAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 150.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 19/08/96, Nº 1548, Fº 1625, Lº 1, LEGAJO 13463/96.-

28) $ 1.326,00 1/pub 35246 Ago 30- v Ago 30

VANKO INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 150.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 19/08/96, Nº 1549, Fº 1626, Lº 1, LEGAJO 13464/96.-

28) $ 1.326,00 1/pub 35247 Ago 30- v Ago 30

MAKHTESHIM-AGAN (URUGUAY) S.A.
(Ex - Ulverstone S.A.)

Denominación Actual: MAKHTESHIM-AGAN (URUGUAY) S.A.-
Registro: 15/8/96, Nº 1421, del Folio 1504 al 1505, Libro 2 de Estatutos. Legajo 14835/95.

28) $ 442,00 1/pub 35249 Ago 30- v Ago 30

MAKHTESHIM-AGAN (URUGUAY) S.A.

Aumento de capital. Capital actual: U$S 20:000.000.- (dólares estadounidenses veinte millones).
Registro:: 15/8/96, Nº 1421, del Folio 1504 al

1505, Libro 2 de Estatutos. Legajo 14835/95.
28) $ 442,00 1/pub 35250 Ago 30- v Ago 30

BERNAUER URUGUAY S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: CR$ 100:391.022,06.- (cruceiros reales cien millones trescientos noventa y un mil veintidós con 6/100).
Registro: 15/8/96, Nº 1424, al folio 1508, libro 2 de Estatutos. Legajo 2541/92.-
28) $ 663,00 1/pub 35251 Ago 30- v Ago 30

RESAPAR S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: R$ 6:200.000.- (reales seis millones doscientos mil).-
Registro: 15/8/96, Nº 1422, al folio 1506, libro 2 de Estatutos. Legajo 1621/91.
28) $ 442,00 1/pub 35252 Ago 30- v Ago 30

ROYAL TRUST LEASING S.A.
(Ex - Hirschau S.A.)

Denominación Actual: ROYAL TRUST LEASING S.A.-
Objeto: Su objeto en el exterior será realizar o administrar: a) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; b) Operaciones de arrendamiento mercantil y de leasing (arrendamiento con opción de compra) en el exterior, de bienes muebles e inmuebles, nuevos o usados. c) Operaciones de importación y exportación. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Modificación art. 10º.-
Registro: 15/8/96, Nº 1423, al Folio 1507 del Libro 2 de Estatutos. Legajo 10635/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 35253 Ago 30- v Ago 30

URIAGE S.A.

Asamblea de fecha 15/2/96 resolvió aumentar el Capital, por el Art. 284, Ley 16.060.
Capital Actual: R$ 150.000.- (reales ciento cincuenta mil).-
28) $ 442,00 1/pub 35254 Ago 30- v Ago 30

LA VERNE TRADE S.A.

Asamblea de fecha 18/08/92 resolvió aumentar el Capital, por el Art. 284, Ley 16.060.
Capital Actual: U$S 220.000.- (dólares estadounidenses doscientos veinte mil).-
28) $ 442,00 1/pub 35255 Ago 30- v Ago 30

RIVERHEART S.A.

CAPITAL: U$S 500.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 02/08/96, No. 1418, Fo. 1481, Lo. 1, Legajo 13191/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35256 Ago 30- v Ago 30

VIVREMAR S.A.

CAPITAL: U$S 500.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 24/07/96, No. 1289, Fo. 1370, Lo. 2, Legajo 13018/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35257 Ago 30- v Ago 30

ELIVES S.A.

CAPITAL: U$S 500.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 24/07/96, No. 1292, Fo. 1373, Lo. 2, Legajo 13021/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35258 Ago 30- v Ago 30

BOARD RIVER S.A.

CAPITAL: U$S 500.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 24/07/96, No. 1291, Fo. 1372, Lo. 2, Legajo 13020/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35259 Ago 30- v Ago 30

RICELAND S.A.

CAPITAL: U$S 500.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 24/07/96, No. 1290, Fo. 1371, Lo. 2, Legajo 13019/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 35260 Ago 30- v Ago 30

REFORMAS

ABIATAR S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Modifícase el artículo 3º del estatutos social el cual quedará redactado de la siguiente manera: CAPITAL: Artículo 3. El capital consiste en certificados que representan una o más acciones al portador con un valor de $ 1 cada una será de $ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos uruguayos). Las mencionadas acciones estarán representadas por certificados de una o más acciones. La asamblea de accionistas podrá delegar en el Directorio o Administrador, si lo hubiere, todas las decisiones relativas a la oportunidad y el procedimiento y condiciones para las contribuciones.
INSCRIPCION: No. 671 del Fo. 767 al Fo. 767 del Lo. 3 de Estatutos Legajo No. 226.
28) $ 1.326,00 1/pub 34617 Ago 30- v Ago 30

HARTFORD SEGUROS DE VIDA S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS
HARTFORD SEGUROS DE VIDA S.A.
en lo sucesivo ITT HARTFORD SEGUROS DE VIDA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de 17.04.96 se modifica en Art. 1º del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera:
NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Artículo 1. Se constituye ITT HARTFORD SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales, sucursales y cualquier tipo de agencias o representación dentro o fuera de la República Oriental del Uruguay.
INSCRIPCION: No. 672 del Fo. 768 al Fo. 768 del Lo. 3 de Estatutos Legajo No. 14317/95.
28) $ 1.326,00 1/pub 35096 Ago 30- v Ago 30

CADORE S.A.
Cambio de naturaleza jurídica
Denominación: Cadore S.A.
Denominación anterior: Cadore S.R.L.
Capital: $260.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, caucho, combustibles, cuero, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, joyería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, textil, transporte de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Compraventa, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 15/8/96 con el Nº 493 del Fo. 573 del libro Nº 3 Legajo 3083/95.
28) $ 1.768,00 1/pub 35129 Ago 30- v Ago 30

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 26 de agosto de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,478600
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,263900
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,403500
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,452000
Brasil	Real	1000		1,014900
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,370800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,709000
España	Pesetas	2100		125,000000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,050500
Holanda	Florines	3100		1,657200
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,557500
Italia	Liras	3500		1.511,530000
Japón	Yens	3600		107,620000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,397800
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,439100
Portugal	Escudo Portugués	5200		151,600000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,530000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,581300
Suiza	Francos Suizos	5900		1,193200
Venezuela	Bolívar	6200		474,750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,272700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,460350

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,265	8,275
Brasil	Real Billete	1001	$	8,050	8,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,290	8,295
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,290	8,295
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,290	8,295

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	28/08/96	5 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	28/08/96	5 13/32
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	28/08/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	28/08/96	5 21/32
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	28/08/96	5 15/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	28/08/96	2 1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	28/08/96	5 7/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	28/08/96	3 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	28/08/96	3 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	28/08/96	17/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	389,7000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	124,8500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,2800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	402,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53601 Ago 30- v Ago 30

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 27 de agosto de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,478300
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,268700
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,402000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,446000
Brasil	Real	1000		1,015100
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,367900
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,711500
España	Pesetas	2100		124,900000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,055000
Holanda	Florines	3100		1,657000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,554900
Italia	Liras	3500		1.512,500000
Japón	Yens	3600		107,670000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,414800
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,444700
Portugal	Escudo Portugués	5200		151,590000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,510500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,598000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,193000
Venezuela	Bolívar	6200		474,900000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,272800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,461380

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,260	8,270
Brasil	Real Billete	1001	$	8,050	8,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,285	8,290
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,285	8,290
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,285	8,290

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	29/08/96	5 11/32
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	29/08/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	29/08/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	29/08/96	5 21/32
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	29/08/96	5 31/32
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	29/08/96	2 3/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	29/08/96	5 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	29/08/96	3 3/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	29/08/96	3 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	29/08/96	17/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	388,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	125,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,2500
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	401,6000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53625 Ago 30- v Ago 30

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones